

Fecha: 15/02/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



BIOGRAFÍA EMOCIONAL

En "Mal de Amores", su nuevo disco, Sofía Reyes le canta a sus ex y a hasta a su pareja actual.

MARTES 15 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO



ANTES



Alfredo Moreno

TRAS NUEVA TECHUMBRE
La nueva cubierta para la Casa de las Águilas del Templo Mayor, en proceso de elaboración, busca no obstaculizar la visión del entorno y será color arena para mimetizarla. Mientras tanto, una provisional recubre los vestigios. **CULTURA (PÁGINA 18)**

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,270 \$ 25.00

Dice asesorar López Beltrán a empresa de amigos de la 4T

Cae hijo en ootro conflicto de interés

Labora primogénito en firma ligada con 'empresario que nos ayuda', dice AMLO

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

Al dar a conocer la empresa en la que presuntamente trabaja desde el 2020 en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibió un nuevo conflicto de interés.

KEI Partners, creada en octubre del 2018, previo al inicio del actual sexenio, es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos al Gobierno de la 4T, y a quien el Presidente nombró su supervisor del Tren Maya.

El hijo mayor del mandatario pasó de tratar de desmarcarse de un conflicto de interés por vivir en la casa de lujo de un alto ejecutivo de Baker Hughes, empresa beneficiada con contratos de Pemex, a revelar que ahora trabaja para una compañía relacionada con un empresario favorito del Gobierno federal.

Ingeniero de profesión, Daniel Chávez, de grupo Vidanta, es propietario de cadenas como Mayan Palace, The Grand Bliss, The Grand Mayan y Sea Garden.

Ayer, AMLO reconoció abiertamente que KEI Partners es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, pero descartó un conflicto de interés.

"Es una empresa de los hijos de Daniel Chávez, que me ayuda como supervisor honorífico del Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios. Él no tiene ningún negocio con el Go-

bierno federal", dijo AMLO en su conferencia.

"No hay ningún problema de interés. Es de los empresarios que nos ayudan porque quiere apoyar en el caso del Tren Maya para concluirlo", insistió.

Sin embargo, Chávez no solo ayuda en el Tren Maya que cruza por zonas turísticas donde Grupo Vidanta tiene propiedades, sino en muchas de las iniciativas gubernamentales como un parque solar en Sonora o la interacción con empresarios para acercarlos al Gobierno.

KEI Partners fue registrada en el 2018 teniendo como ejecutivos principales a Iván y Erika Chávez, hijos del dueño de Vidanta.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas define en su artículo 3, fracción sexta: "Conflicto de interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios".

La bancada del PAN en el Senado destacó ayer que el hijo del Presidente y el Gobierno ofenden la inteligencia de los mexicanos al tratar de justificar el conflicto de la casa propiedad del directivo de Baker Hughes y destapar al mismo tiempo un segundo conflicto de interés con el dueño de Vidanta.

Los legisladores señalaron que Vidanta se beneficiará al menos del Tren Maya y un megaparque solar en Sonora -cuyo terreno donó Chávez-, dos de las obras insignia de la 4T.

"Entre más explican, más se hundirán", afirmó la Senadora Xóchitl Gálvez. "A este Gobierno le urge un curso para entender lo que es el conflicto de interés".

Reincide, exhibe y ataca

El Presidente López Obrador volvió a exhibir los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola y arremetió contra periodistas y medios acusándolos de golpeadores, mercenarios, vendidos y alquilados que están en contra de la

Cuarta Transformación.

"Y es muy bueno para el País, para la purificación de la vida pública de México, que no haya simulación (...) es lo más importante para la transformación y además es en legítima defensa, son golpistas".

Suben en fast-track página para JR

ANTONIO BARANDA

Aunque KEI Partners asegura tener 40 años de experiencia, el sitio web de esta empresa donde desde el 2020 supuestamente trabaja José Ramón López Beltrán, exhibe improvisaciones.

Las fotos de la página se subieron apenas el sábado y el sitio se actualizó hace una semana, luego de que el 27 de enero publicaran Latinus y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) que López Beltrán vivió en

una casa en Houston de un ejecutivo de Baker Hughes, contratista de Pemex.

Y, aunque el dominio de KEI Partners fue comprado el 22 de enero del 2019, no tuvo contenido antes del sábado, pese a que la empresa fue registrada en Estados Unidos en octubre del 2018.

Datos del sitio keepartners.com revelan que fue cargado horas antes de que el hijo de AMLO informara la noche del domingo de su relación con la empresa.

Ayer la empresa KEI



SUPERVISA TREN MAYA, DONA EN RIFA DE AVIÓN... Y EMPLEAN A JOSÉ RAMÓN

CLAUDIA GUERRERO

Daniel Chávez, uno de los hombres de negocios más cercanos al Presidente Andrés Manuel López Obrador, es supervisor de las obras del Tren Maya, compró 200 millones de pesos de boletos de la rifa del avión presidencial y donó un terreno de 2 mil hectáreas para construir una planta solar de la CFE en Sonora.

Y ahora sus hijos Iván y Erika Chávez son los presuntos empleadores en Texas desde el 2020 de José Ramón López Beltrán, como el mismo hijo de López Obrador dijo para tratar de justificar sus ingresos tras revelarse que vivió en residencias de Texas.

El propietario del Grupo hotelero Vidanta fue nom-

brado, desde junio de 2020, representante personal del Mandatario del Tren Maya, además de que forma parte del Consejo Económico Asesor del Presidente.

En 2020, la Fundación Delia Morán del Grupo Vidanta, destinó 200 millones de pesos para adquirir boletos de la rifa del avión para ser repartidos en zonas marginadas.

Además, Daniel Chávez donó el terreno para el Parque Solar de Puerto Peñasco, Sonora, donde el gobierno invertirá mil 685 millones de dólares.

Autoridades de Sonora reconocen que entre los beneficiarios de esa obra están, precisamente, el Hotel Vidanta de Puerto Peñasco, el Aeropuerto Mar de Cortés, que opera Vidanta, y otros hoteles de la cadena.



Las fotografías de keepartners.com fueron subidas el sábado pasado.

Dijeron que video de la empresa existe desde 2019 pero "decidimos acelerar nuestro plan de lanzamiento de marketing y lanzar el video públicamente".

Advierte Juez desastre con apagón a Iberdrola

REFORMA / STAFF

La negativa del Gobierno para modificar el permiso de la planta de Iberdrola en Monterrey tendría consecuencias devastadoras para las empresas a las que surte, advirtió un juez federal.

Afectaría la libre competencia económica y es un cambio abrupto al mercado eléctrico, que afecta el principio de confianza legítima de los inversionistas, afirmó Rodrigo de la Peza, juez especializado en competencia económica.

Al conceder una suspensión definitiva para que la planta de Iberdrola siga surtiendo a las instalaciones de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (ahora Heineken México) en la capital regional, de la Peza respaldó la solicitud para que el permiso de autoabastecimiento de Iberdrola se convierta en un permiso bajo las nuevas reglas de la industria eléctrica, a lo cual se niega la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Esto quiere decir que el juez consideró, de un primer

examen, que los argumentos de Heineken serán suficientes para declarar ilegal la negativa de la CRE.

"Podría llevar a cabo su proyecto empresarial bajo cierto esquema de planeación y financiamiento y todo ello se ve abruptamente modificado e incluso devastado por la negativa de migración del permiso de autoabastecimiento", agregó el juez.

De la Peza enfatizó que el permiso de Iberdrola ha operado durante 20 años y que la migración a la nueva modalidad está regulada y ha sido otorgada en otros casos. También afirmó que la CRE negó el nuevo permiso sólo por una cuestión administrativa sobre la fecha en que entraría en vigor, no por razones técnicas.

La interconexión de la planta de Monterrey con el Sistema Eléctrico Nacional expiró el 31 de enero, pero el juez ordenó a la CRE, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) no interrumpir, restringir ni alterar el servicio que presta a Heineken.



MATAN A 4 ESTUDIANTES ZACATECAS. Luego de desaparecer el sábado al salir de un bar, 4 jóvenes fueron encontrados muertos, a unos 50 km de la capital. Otra joven que los acompañaba, sigue desaparecida. **PÁG. 14**

ENCUENTRA EU EN AL MANO DE OBRA BARATA... Y REMOTA

REFORMA / STAFF

El trabajo remoto, que se normalizó debido a la pandemia de Covid-19, llevó a empleadores estadounidenses a descubrir una oportunidad única en América Latina.

Empresas de tecnología, principalmente, están reclutando a profesionales calificados que operan en línea y que están dispuestos a trabajar por un salario más bajo.

Un informe de la empresa global de contratación Deel, reportó un aumento de 156 por ciento en la cantidad de compañías extranjeras que en los últimos meses reclutaron talento en América Latina.

Los ingenieros de software lideran este auge, dijo Pepe Villatoro, jefe regional de expansión de Deel. Las cotizaciones frente al dólar refuerzan esa tendencia.

El real brasileño, por ejemplo, se depreció más de una cuarta parte de su valor frente al dólar durante la pandemia. Por eso, cuando una



startup de Silicon Valley recluta a un brasileño, el acuerdo termina siendo atractivo para ambas partes.

"Si contrato a alguien en Cleveland, ¿por qué no contratar a alguien en Bogotá?", dijo Josh Brenner, CEO de Hired.

"Ambos son remotos, ambos están en la misma zona horaria y eso me resulta más rentable en este momento".

CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG



Toque de queda no oficial, en Colima

Ante el aumento en la violencia, la gente se ha autoimpuesto un confinamiento

RAÚL TORRES Enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Colima.— En esta ciudad la actividad se acaba al caer la noche. El confinamiento es algo que los vecinos se han autoimpuesto debido a la violencia que se vive desde hace una semana y que ya ha dejado 22 muertos. Las autoridades atribuyen esta situación a dos células criminales, pero la gente les pone nombres: "Son Los Mezcales contra los del Cártel Jalisco Nueva Generación", aseguran.

| ESTADOS | A14



MAN DE JOSÉ PÉREZ/EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA EXIGEN AYUDA EN TRÁMITES

Tapachula.— Unos 300 migrantes de varias nacionalidades se encadenaron y marcharon por las calles de Tapachula para exigir que las autoridades migratorias agilicen sus trámites ante la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados. Los extranjeros habían dicho que saldrían en una nueva caravana, pero tras una reunión con personal del Instituto Nacional de Migración, que prometió solucionar sus demandas, decidieron esperar.

| ESTADOS | A15

RUSIA Y UCRANIA, NADIE QUIERE GUERRA

Los embajadores en México de Rusia y Ucrania definen la posición de sus países y señalan que buscan una salida diplomática.



VÍKTOR KORONELLI
Embajador de Rusia

"Rusia no planea ningún ataque contra Ucrania... Si hay una amenaza al orden de paz internacional, sin duda no parte de Rusia"

OKSANA DRAMARETSKA
Embajadora de Ucrania

"Estamos comprometidos con la resolución por medios diplomáticos, pero no queremos que alguien decida nuestro futuro"

| MUNDO | A18

Santa Lucía abrirá sin ajuste completo del espacio aéreo

Por recortes presupuestales, no ha sido posible adquirir todos los equipos que se requieren para llevar a cabo el reordenamiento, de acuerdo con un documento de la Secretaría de Hacienda

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

A fines de marzo iniciará operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), pero sin que haya concluido la reestructuración de espacios aéreos del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), factor clave para la seguridad de la navegación y optimizar el tiempo de vuelo de aeronaves.

Un documento de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, en poder de EL UNIVERSAL, muestra que, por recortes presupuestales, no ha sido posible adquirir todos los equipos que se requieren para llevar a cabo el reordenamiento y se aplazó un año la conclusión del proyecto.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, organismo encargado de proveer los servicios de ayuda a la navegación aérea, estableció un calendario de ejecución de julio de 2019 a diciembre de 2021 para

llevar a cabo ese plan y facilitar la puesta en marcha de la nueva terminal de Santa Lucía.

Sin embargo, el documento de Hacienda señala que será hasta diciembre de este año cuando concluyan los trabajos, es decir, nueve meses después de que el AIFA inicie operaciones.

Debido a los tiempos que requiere la adquisición de los equipos necesarios, el proyecto tenía un avance de 12.36% al tercer trimestre del año pasado.

| CARTERA | A21

12.36%
EL AVANCE del proyecto hasta el tercer trimestre del año pasado, por la falta de los equipos necesarios.

Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX

La jefa de Gobierno envía dos iniciativas para que duren seis meses como máximo

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales por el que algunos tardan hasta 10 años en resolverse, reconoció el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez. Ante ello, la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, envió al Congreso dos iniciativas de ley para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y tribunales laborales, con los cuales se busca reducir los tiempos de los procesos hasta un máximo de seis meses.

El vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, Rolando Silva, explicó que la Junta de Conciliación y Arbitraje enfrenta un gran rezago de juicios sin resolver, ya que tiene pocos empleados y los procesos son lentos.

| METRÓPOLI | A11

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,300,537 CASOS CONFIRMADOS
312,965 MUERTOS



CARLOS LORET DE MOLA

"Para tratar de tapan un conflicto de interés... Incurrieron en otro. Sallo peor el remedio que la enfermedad"

| A6 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Roberto Rock
- A8 Valeria Moy
- A8 Luis Cárdenas

\$20.96
DOLAR AL MENÚDEO

Año 105, Número 38,072 CDMX 36 págs.



MUJERES A SEGUIR EN 2022

XIOMARA, CONTRA EL MACHISMO

La presidenta hondureña no sólo hizo historia con su triunfo, sino que busca impulsar a las mujeres y frenar la violencia.

| MUNDO | A19

CULTURA

UD

Abren octavos de la Champions con gran duelo

PARIS SAINT-GERMAIN vs. REAL MADRID

14:00 horas / TNT

SPORTING DE LISBOA vs. MANCHESTER CITY

14:00 horas / HBO Max

La ENAH, en severo proceso de precarización

Profesores y alumnos enfrentan incertidumbre laboral y recorte de materias, a lo que se suman deficiencias en infraestructura, por lo que llaman a destinar más recursos a la institución. | A26 |



HISTORIA

Nada frena que cuide a la ciudadanía

Gonzalo, sordomudo, es uno de los más destacados monitoristas del C5 de Toluca, en el Edomex

| METRÓPOLI | A12

ESPECIAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13495 // Precio 10 pesos

Denuncias de la ASF y la Función Pública ante la FGR

Más de 20 pesquisas contra Segalmex por actos de corrupción

- La institución fue creada para garantizar el abasto de alimentos básicos
- Contrataciones sin licitación y compras simuladas, entre anomalías
- Los daños al erario podrían ascender a miles de millones de pesos
- Acaparadores, los beneficiados del plan de precios de garantía: campesinos

ARTURO SÁNCHEZ, GUSTAVO CASTILLO Y ANGÉLICA ENCISO / P 3 Y 4

AMLO: vive el país "tiempos de zopilotes y canallas"

- "Grupos de interés se mueven de manera encubierta y son capaces hasta de golpes de Estado"
- "No es una reacción contra mí, sino contra la transformación nacional"
- Advierte que no se quedará callado y actuará en legítima defensa

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

La suspensión al aguacate de México, lo que sea necesario: EU

- En el asunto también hay intereses económicos y políticos: López Obrador
- Casi se cuadruplicaron las exportaciones de ese producto en una década

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ, B. CARBAJAL Y AGENCIAS / P 7

Llama Murat a crear en el Istmo frente contra la violencia

- Impulsará el gobernador labor conjunta entre federación y municipios
- "Se blinda la región con las fuerzas armadas y la Guardia Nacional"

JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 24

OPINIÓN

Retos para una lucha anticorrupción

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 12

Derriban en Morelia 2 estatuas consideradas racistas



▲ Integrantes del Consejo Supremo Indígena de Michoacán echaron abajo las estatuas de Fray Antonio de San Miguel y un ingeniero de la época de la Conquista, que daban órdenes a un indígena que cargaba una losa de cantera sobre la espalda y a otro que labraba una roca.

Desde septiembre de 2020, la agrupación solicitó retirar la obra, ubicada al final del acueducto de la ciudad, al considerarla "ofensiva y símbolo del esclavismo y genocidio español". Foto del CSIM. ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P 25

Rayuela

Lo dicho: también adentro se persigue la corrupción.

La Jornada
MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA-SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

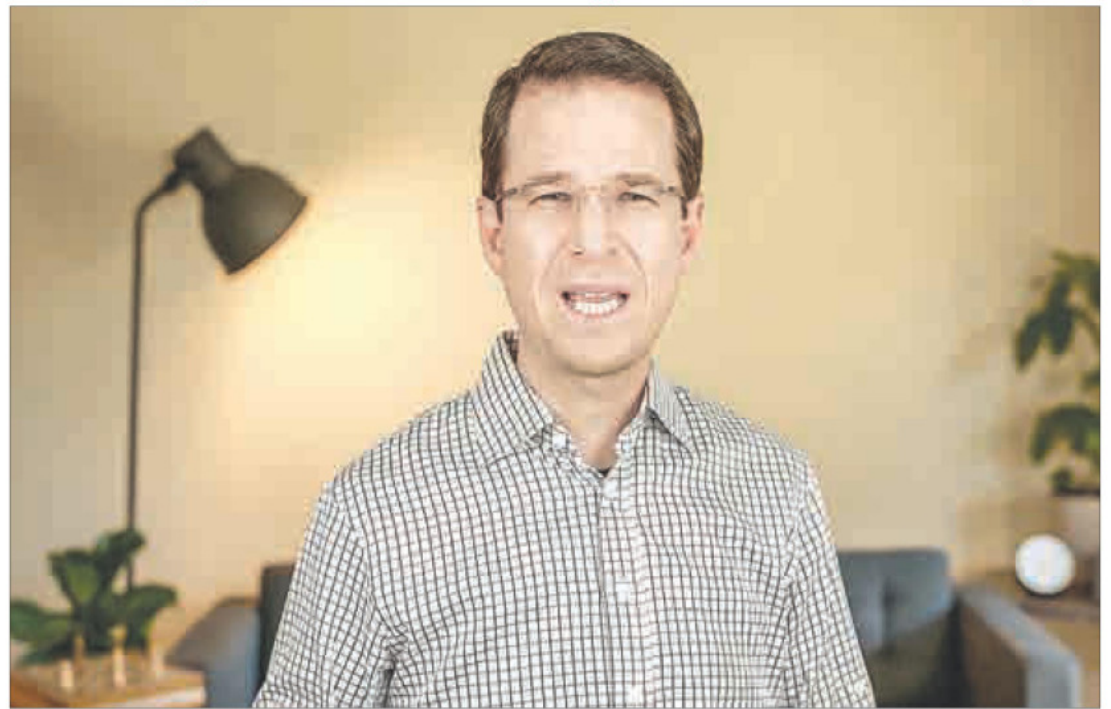


Avala Putin que su canciller busque un pacto sobre Ucrania

- Lavrov le expuso que hay posibilidad de un acuerdo con EU y sus aliados
- Biden y Boris Johnson: aún queda oportunidad para la diplomacia
- Abandonar Kiev en vuelos, una odisea; ricos se van en jets privados
- Se disparan los precios del crudo a más de 96 dólares por el conflicto

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL; KIM SENGUPTA, THE INDEPENDENT; AGENCIAS, REDACCIÓN Y CLARA ZEPEDA / P 17, 21 Y 22

Abierta, posible orden de captura a Ricardo Anaya



▲ Por quinta ocasión, el ex candidato presidencial del PAN se negó a comparecer personalmente ante un juez. En la audiencia, el Ministerio Público Federal le imputaría los delitos de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia no legal. En video, el político

justificó que no se presentó porque "no me voy a dejar, ni voy a caer en el juego de la FGR y del ex director de Pemex, Emilio Lozoya". El togado abrió la posibilidad de que la fiscalía general solicite su detención. Foto tomada de redes sociales. E. MURILLO Y G. CASTILLO / P 5

Pugnas por la termoeléctrica de Huexca

Ejidatario ultimado advirtió de amenazas

● Un día antes, responsabilizó a dirigente de usuarios del río Cuautla de lo que le pasara

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 25

Protestas del gremio en 14 entidades

Freno al asesinato de periodistas, el clamor

● Demandan justicia, fin a la impunidad y respeto a la labor de los comunicadores

EMIR OLIVARES Y CORRESPONSALES / P 12

OPINIÓN: José Blanco 15 ● Magdalena Gómez 15 ● Luis Hernández Navarro 16 ● Ana de Ita 16

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 18

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



Jorge Zepeda Patterson

"Pasar de ser jefe de Estado a animador de carpa política" - P.12



Roberta Garza

"En Estados Unidos el fraude migratorio es un delito federal" - P.14



Arturo Zaldívar

"Dejar el formalismo del pasado y asumir una visión igualitaria" - P.15

Reportaje. El ex jefe policiaco tenía 125 piezas en su colección, entre ametralladoras, pistolas, fusiles y escopetas, al menos 55 de uso reservado para las fuerzas armadas

En arsenal de García Luna, hasta armas de la época de Al Capone

ANABEL HERNÁNDEZ, CDMX

Genaro García Luna acumuló 125 armas en una colección privada que incluye no solo potentes ametralladoras sino también piezas de la época de Al Ca-

pone, consta en registros de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo con un documento oficial, figuran rifles y pistolas que corresponden al uso exclusivo de las fuerzas armadas. PÁGS. 8 Y 9

Secretario de Seguridad

Intenta el cártel de Sinaloa entrar a Ciudad de México

GASPAR VELA - PAG. 6

Calla gobierno zacatecano

Universitarios, dos de los cuatro jóvenes asesinados

OMAR HERNÁNDEZ - PAG. 7

MICHOACÁN



"ES URGENTE QUITAR MINAS EN AGUILILLA"

"Queríamos trabajar de nuevo el limón": familia de la víctima

C. VEGA Y A. CORRAL - PAG. 4



Antivacunas.

Crecen protestas en Países Bajos, Francia y Bélgica

"Ser complotista hoy es señal de buena salud mental" y "Papá, ¿cómo se construye una dictadura? Paso a paso, hijo mío, paso a paso", se lee en carteles de los manifestantes en Bruselas.

La Patria puede ser por vía intranasal

La vacuna mexicana candidata Patria contra el covid-19 demostró ser "segura" en su primera fase, aplicada a 90 voluntarios. OLIVIER HOSLET/EFE PAG. 14

"Desafiante", Anaya falta a su audiencia y FGR está en condiciones de detenerlo

JOSÉ A. BELMONT Y RUBÉN MOSSO

Ricardo Anaya alegó en un video que "no caerá en el juego de un tipo ratero y mentiroso" como Emilio Lozoya. PAG. 10

Violencia en hoteles

El viernes, la cita de FBI y DEA en Quintana Roo

RAFAEL MARTÍNEZ - PAG. 6



P. 27

Música. Sariñana va a su concierto con Ricky Martín de inspiración

Niega empleador de López Beltrán creación al vapor de video y página

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

KEI Partners ratificó que contrató a José Ramón López Beltrán en 2020 y aclaró que no cuenta con redes sociales. PAG. 13

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La coalición de los neoamorosos

En su espalda rozó al Presidente, Sheinbaum y 17 gobernadores violan la veda. PAG. 7

MARTES
15 DE FEBRERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I,
NO. 38,349
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

FESTEJAN CON MICKEY

Cooper Kupp, MVP del Super Bowl LVI, Aaron Donald y Matthew Stafford llevaron a Disneyland la celebración de los Carneros.



Foto: Especial

EXPRESIONES

REFRESCA BELLAS ARTES

El joven pianista Sergio Vargas volverá al recinto para interpretar a Beethoven, bajo la batuta de Iván López Reynoso.



Sergio Vargas Escoruela, originario de Torreón, Coahuila, cumplirá 17 años en agosto.

Foto: Cortesía Sergio Vargas

FUNCIÓN

VUELVEN A HACER EQUIPO

Fernanda Castillo y Alan Estrada, quienes hace 16 años protagonizaron *Hoy no me puedo levantar*, se reencuentran en un nuevo musical: *Siete veces adiós*, que él produce y dirige.

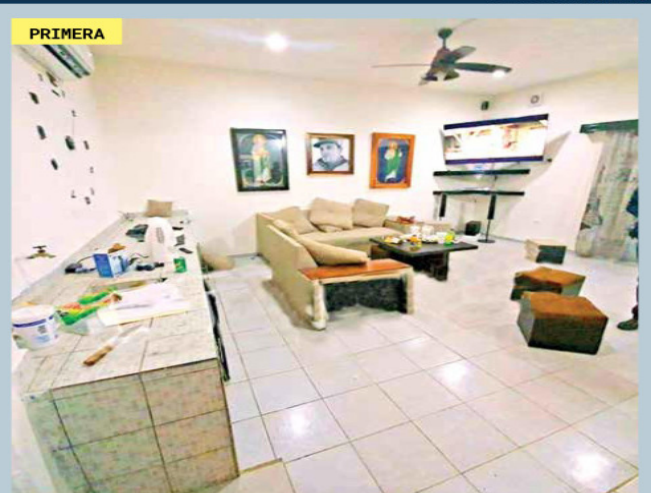
Fernanda Castillo



Alan Estrada

Fotos: Cortesía Viogg / Alejandro Ibarra

PRIMERA



2 MIL 500 PERSONAS AFECTADAS

Desplazados de Zacatecas piden protección de GN

FAMILIAS DE JEREZ, VALPARAÍSO Y FRESNILLO que huyeron por el acoso de la delincuencia buscan apoyo para regresar a sus hogares a recuperar sus pertenencias

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Habitantes de Jerez, Valparaíso y Fresnillo, en Zacatecas, que se vieron obligados a dejar intempestivamente sus hogares debido al acoso del crimen organizado, buscan la protección de la Guardia Nacional para volver a recoger sus pertenencias básicas.

Al menos 70 familias de Jerez han solicitado que elementos de la corporación de seguridad las escolten porque tienen miedo de ser emboscadas por los delincuentes, informó Claudia Anaya, senadora del estado. Sin embargo, indicó que el fenómeno de la inseguridad en la zona afecta a cerca de dos mil 500 personas que han sido desplazadas.

De acuerdo con reportes de *Imagen Televisión* y de la prensa local, pobladores de comunidades como Beleña, Ermita de los Correa, Romerito del Sur, Tres Hermanas, Las Atarjeas y Palmas Altas han quedado prácticamente vacías debido a la inseguridad, fenómeno que se agudizó en el arranque de este año.



Foto: Cuartoscuro

Una mujer policía de Guadalupe, Zacatecas, fue asesinada al salir de su hogar. Fue atacada con disparos de arma de grueso calibre.

PRIMERA

En retorno a las aulas, encuentran plantel saqueado

En su regreso a clases, estudiantes de Loma Blanca, Chihuahua, hallaron su escuela vandalizada y sin mobiliario. / 15

PRIMERA

Enfrentamiento en Veracruz deja un muerto

Una balacera en el norte del puerto de Veracruz, en una zona comercial, dejó un saldo de una persona fallecida y una más con lesiones. / 15

Ayer, la Fiscalía General de Zacatecas confirmó el homicidio de cuatro jóvenes que fueron levantados el fin de semana y hallados sin

vida, en un automóvil, el domingo. En tanto, una mujer policía fue asesinada en su día de descanso.

PRIMERA | PÁGINA 12

EN PENAL, LUJOS Y DEVOCIÓN A EL CHAPO

Celdas con aire acondicionado, cocinas, salas, cuadros y armas con la imagen de Joaquín Guzmán Loera destacan entre los objetos prohibidos que las autoridades hallaron en un operativo sorpresa en el penal de Culiacán, Sinaloa. / 15



Fotos: Especial

COMUNIDAD

Llama a debatir maternidad subrogada

El Congreso de la CDMX no debe decidir sobre el tema sin escuchar todas las voces, consideró la jefa de Gobierno capitalina. / 18



Foto: Especial

FGR PIDE 46 AÑOS DE PRISIÓN PARA EL

Lozoya y su madre, únicos culpables de caso Odebrecht

POR DAVID VICENTEÑO

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y su madre Gilda Margarita Austin y Solís, fueron los únicos beneficiarios de un soborno de 10 millones 500 mil dólares por parte de la empresa brasileña Odebrecht, por lo que serían los únicos culpables del caso.

La FGR presentó las conclusiones del caso al juez de control desde el pasado 3 de enero. Tras las investigaciones realizadas, pide 46 años y seis meses de prisión

PRIMERA

Ricardo Anaya está fuera de México

El panista no se presentó ayer a la audiencia que tenía programada en el Reclusorio Norte, lo que abre la puerta a que la FGR solicite una orden de captura en su contra. / 13

para el exfuncionario, así como una multa de 87.2 millones de pesos, mientras que para Austin y Solís solicita 21 años y tres meses de cárcel, con una multa de 262 mil 278 pesos.

PRIMERA | PÁGINA 14

BANDERA MEXICANA, RUMBO A LA ZONA CERO

El soldado mexicano-estadunidense Anthony Ramírez es uno de los cuatro mil 700 soldados que serán desplegados en Polonia, en medio de las tensiones en Ucrania. / 20

GLOBAL



Foto: AFP

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11





Tambores de guerra cimbran a los mercados

PREOCUPACIÓN. Conflicto en Ucrania provoca pérdidas bursátiles; mezcla mexicana de crudo 'acaricia' los 90 dpb

El aumento en las tensiones geopolíticas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, las preocupaciones por la inflación y la posibilidad de fuertes alzas en la tasa de referencia de la Fed hicieron que ayer los principales mercados accionarios del mundo reportaran retrocesos.

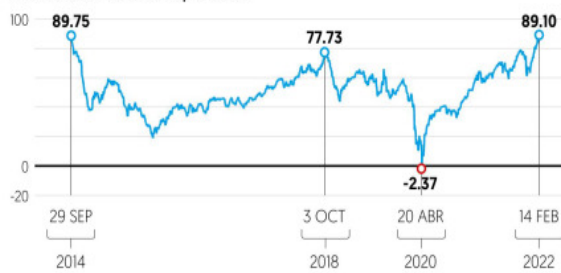
En tanto, el crudo siguió al alza, cuyos precios rondaron los 95 dólares, a nada de alcanzar el nivel de los 100 dólares. La mezcla mexicana cerró en 89.1 dólares por barril.

En Wall Street, el DJ finalizó con una baja de 0.49 por ciento, mientras que el S&P 500 cayó 0.38 por ciento. En Europa y Asia destacaron las caídas de casi todas las bolsas. En Rusia, el índice RTS disminuyó 2.99 por ciento. En México, el IPC registró una contracción de 1.67 por ciento, mientras que el FTSE BIVA bajó 1.71 por ciento.

—Rafael Mejía / PÁGS. 4 Y 25

Mezcla mexicana de petróleo

■ Nivel diario en dólares por barril



Fuente: Pemex.



“En Ucrania se decide la futura arquitectura de seguridad europea”

VOLODYMYR ZELENSKI
Presidente de Ucrania

AÚN ENFRENTA RETOS: EXPERTOS

AVIACIÓN MEXICANA, 22% ABAJO DE NIVEL PRECOVID

La aviación mexicana aún está por debajo del nivel registrado antes de la pandemia. En 2021 tuvo una caída de 22.6 por ciento contra 2019, según la Agencia Federal de Aviación Civil. Las

líneas aéreas mexicanas movilizaron un total de 54.4 millones de pasajeros, cifra aún lejana de los 70.3 millones de antes de la emergencia sanitaria.

—Aldo Munguía / PÁG. 16

RICARDO ANAYA

No acude a la audiencia y se pone en vía de ser considerado prófugo.

PÁG. 31

OFICINAS VACÍAS
Presionará Covid la ocupación de espacios corporativos hasta 2023.

PÁG. 19

AICM, CON SATURACIÓN EN 'PRIMER PUENTE'

AÚN NO ESTÁ EN NIVELES DE 2019 Y OTRA VEZ TIENE ALTO TRÁFICO. / PÁG. 18

MÁS DE 4.4 MILLONES DE RECLAMACIONES A BANCA

70% POR CARGOS NO AUTORIZADOS AL TERCER TRIMESTRE: CONDUSEF.

PÁG. 12

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

7 MIL 831

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

146
decesos
más en un día

192 MIL 851
vacunas aplicadas
el 13 de febrero

ESTÁ POR ARRIBA DE CHINA Y EU, REVELA LA OMS

MÉXICO, CON EL NIVEL MÁS ALTO DE ESTRÉS EN EL MUNDO POR COVID-19.

PÁG. 34

AMLO INSISTE EN QUE PEDIRÁ INFORMACIÓN AL INAI

Celebra apoyo de 18 gobernadores a reforma eléctrica

El presidente López Obrador agradeció ayer a los 18 gobernadores morenistas que firmaron un desplegado para cerrar filas en torno a la reforma eléctrica.

AMLO reiteró que conviene la reforma, pues busca que no aumente la luz, y dijo que quienes se oponen es porque buscan que

dominen empresas extranjeras.

Por otro lado, insistió en que pedirá al INAI información sobre los ingresos de Carlos Loret de Mola, y aunque el Instituto sólo dé la de funcionarios, dijo que el comunicador trabaja bajo concesiones que otorga el Estado.

—Diana Benitez / PÁGS. 28 Y 29



DESLINDE. “El gobierno no tiene relación de negocios con Daniel Chávez”: AMLO.

NICOLÁS TAVIRA

SENADORES DE MORENA

DAN RESPALDO INCONDICIONAL AL PRESIDENTE, LA 4T Y A LA REFORMA.

PÁG. 34



Empresas y Negocios

Liderazgo de México en la proveeduría automotriz a EU crece

• El valor del suministro de vehículos y autopartes al mercado estadounidense cayó en el 2020 pero se recuperó el año pasado.

• PÁG. 26

EU | Importaciones automotrices desde México | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

34%

de la producción mundial de aguacate es de origen mexicano.

• PÁG. 39

En Primer Plano

Aumento en precios amplió la brecha: Banxico

Petroquímica y gas natural impulsan récord en déficit de balanza petrolera

• Valor de importaciones de petroquímicos aumentó 72.5% el año pasado; en gas natural creció 152% y llegó a un monto histórico.

• Importaciones petroleras sumaron 53,851 mdd y el déficit de la balanza creció 79% en el último año.

Octavio Amador

• PÁG. 4-5

Finanzas y Dinero

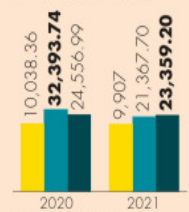
En el 2021 se redujeron fondos de estabilización

• El monto del año pasado fue 18% menor al registro del año previo.

• PÁG. 6

Saldo de los fondos de estabilización | MILLONES DE PESOS 2021

● FEIP ● FEIE ● FMP



FUENTE: SHCP Y FMP

Anaya no acude a audiencia; no tiene prórroga

• La FGR podría solicitar una orden de captura al panista.

• PÁG. 38

“No voy a hablar de un tipo que está en la cárcel y podría quedarse allí 50 años”.

Ricardo Anaya,

CANDIDATO PRESIDENCIAL

Firmas en Bolsa, volátiles ante hostilidad rusa

• Empresas de BMW y Biva, a la baja por tensión geopolítica.

• PÁG. 21

Emisoras con mayores caídas | VARIACIÓN % INTRADÍA EN

BMV



FUENTE: ECONOMOMÁTICA

“No invadiremos Ucrania sin motivo”: Rusia

• Via del diálogo no se ha agotado, pero no es indefinida: Lavrov

• PÁG. 43

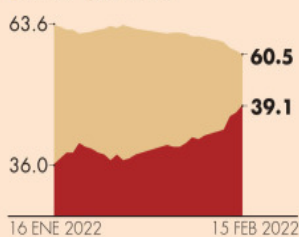
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Extiende mala racha

Otro mal día se suma a la larga racha de descensos en la popularidad con la pérdida de cuatro décimas.

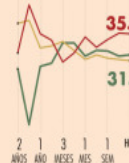
• PÁG. 46

● DE ACUERDO ● EN DESACUERDO



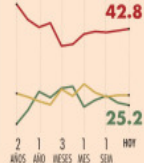
Situación Economía

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Situación de Seguridad

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Piden ahondar investigación

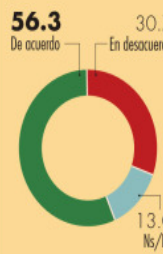
Casi seis de cada 10 mexicanos espera que haya una investigación sobre el posible conflicto de intereses que involucra al hijo del presidente López Obrador.

• PÁG. 40

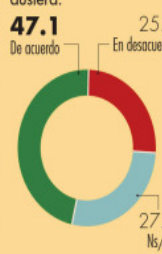
Recientemente una investigación mostró el estilo de vida de un hijo de López Obrador en Houston, Texas. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con...?

● DE ACUERDO ● EN DESACUERDO ● NS/NC

La investigación no muestra nada malo, pero se debe investigar por si acaso.



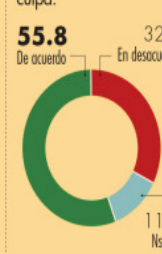
La investigación muestra que el discurso del presidente es incongruente porque su familia no es austera.



La investigación muestra que el hijo y su esposa están involucrados en actos de corrupción o conflicto de intereses.



Aunque la investigación sea cierta y el hijo haya hecho algo malo, el presidente no tiene la culpa.



República Dominicana inicia vacunación contra covid en niños de 5 a 11 años [eleconomista.mx](#)

Conacyt destaca potencial inmunológico de vacuna Patria tras Fase 1 [eleconomista.mx](#)

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

413'453 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'826

CASOS EN MÉXICO

5'300

MUERTES EN MÉXICO

312,965

MUERTES EN EU

922,476

172'673,715

dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

[eleconomista.mx](#)

Opinión

La Fed reconoce que está detrás de la curva

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 13

CCE, rebelión en la cúpula

Ricos y poderosas

Marco A. Mares

• PÁG. 28



7 509661 885870

POBLACIÓN DE COLIMA SE AGAZAPA POR TEMOR ANTE OLA DE VIOLENCIA

• **Universitarios** protestan ante llamado a retornar a aulas; trabajadores de Salud piden que lleven a heridos de bala a hospitales militares

28
Homicidios en lo que va del mes

• **Negocios** cierran puertas o restringen horarios; PAN ve sello de falta de estrategia en gobiernos de Morena en temas de seguridad **pág. 3**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Pocos espacios para la convivencia **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
¿En qué consiste la tercera vía anunciada por el PRI, el PAN y el PRD? **pág. 7**
- **Montserrat Salomón**
El misterio de Boric **pág. 18**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 15 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3949

PRECIO » \$10.00

EN 45 DÍAS, 4 CONFLICTOS COMERCIALES

Freno al aguacate: EU pone condiciones; México ve interés comercial y político

Por I. Martínez y A. Archundia

ADVIERTE Departamento de Agricultura de allá que suspensión será hasta que se garantice seguridad de inspectores; uno recibió amenaza



GOBERNADOR de Michoacán asegura que ésta salió de penal de Ecatepec; el mandatario señala que siempre buscan poner obstáculos **pág. 13**

Odebrecht: sobornos fueron para Lozoya y familia, concluye FGR

Indagatoria no valida dichos de exdirector de Pemex de que dinero se usó para que legisladores avalaran la Reforma Energética.

Anaya falta a audiencia donde le imputarían 3 delitos; juez da vía libre para orden de captura; panista dice que no se va a dejar. **pág. 4**

Calculan desabasto de más de mil claves de medicinas en 2021

Faltan fármacos esenciales para diabetes, cáncer, trasplantes de órganos y auxiliares para Covid, asegura Canifarma; para la licitación de diciembre hubo 260 desiertas; quejas se cuadruplicaron: ONG. **pág. 8**

18

Millones de recetas sin surtir en 2021, tan sólo en el IMSS

5

Por ciento de claves desiertas, en adjudicación para segundo semestre

Presidente acusa golpismo de medios e insiste en críticas

• **Los llama** mercenarios; atacan transformación, dice; reprueba apoyo al periodista Loret; otra vez exhibe presunto salario **pág. 6**

• **Descarta** conflicto de interés de su hijo; empresa donde trabaja, de hijos de Daniel Chávez, que no cobra en Gobierno, aclara

DISCREPAN



"YO NO SÉ por qué se alebrestaron, se incomodaron tanto, porque señalé aquí una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"SE HACE un exhorto al Inai para que se inicien los procedimientos que correspondan para garantizar el derecho a la protección de los datos personales"

Consejo Consultivo Inai



Protestan periodistas en 17 estados

EXIGEN alto a agresiones; demandan justicia en caso de asesinatos de comunicadores (en la imagen, la manifestación en Segob, anoche); SIP pide parar "prácticas dañinas" y reprueba actitud estigmatizante. **pág. 7**

Foto: Eduardo Cabrera/J. Razón



REGRESA LA CHAMPIONS

PSG y Real Madrid abren los octavos de final de la liga europea; Messi se reencuentra con el club merengue, al que le encanta anotar **DXP P.24**

LÁGRIMAS Y CHISME



La relación de Belinda y Christian Nodal no era tan estable como parecía; para sus fans eran una pareja aspiracional **VIDA P. 18**

MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022
AÑO XI N° 2624 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

DESEMPLEO Y PRECIOS ALTOS BAJAN CALIDAD ALIMENTARIA

Menos carne en la mesa, por inflación

Entre enero de 2021 y enero 2022 hubo productos de la canasta básica que tuvieron alzas constantes, como la carne de res y el pollo, que registraron hasta 10 y ocho incrementos mensuales, respectivamente. "La vida ya está bien cara. Aquí hay de dos: vivir modestamente o trabajar doble", narra Jaime, albañil de oficio, quien detalla que en el último año ajustaron las porciones. El fenómeno de caída en la calidad alimentaria es global, de acuerdo con el Banco Mundial **NEGOCIOS P. 16**

Crecen 277% contagios entre menores **MÉXICO P. 5**



5,300,537
CONFIRMADOS
7,831 más

CASOS
ACTIVOS,
del 11 al 14
de febrero



312,965
DEFUNCIONES
146 más

Zacatecas, entre fuego cruzado y miedo

La seguridad se desbordó por la guerra entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa por el control territorial, lo que aumentó los homicidios dolosos 41.5%. Además, el temor creció entre la población durante el último trimestre de 2021, fecha en que Monreal llegó al Gobierno estatal **ESTADOS P. 10**



AL GRITO DE GUERRA. El soldado mexicanoamericano, Anthony Ramírez, empaqueta la bandera tricolor antes de partir a Polonia, donde Estados Unidos desplegará tropas por la tensión entre Ucrania y Rusia; la ONU llama a salida diplomática **MUNDO P. 14**



VE AMLO BOICOT EN EXPORTACIÓN DE AGUACATES

El Presidente asegura que hay intereses comerciales en la suspensión de la adquisición del fruto; legisladores y Coparmex urgen coordinación para combatir violencia **P. 3**

HOY ESCRIBE Los productores mexicanos de aguacate han construido con su trabajo una mina de oro. Pero el destino los ha alcanzado. La delincuencia organizada está más presente que nunca, y para muestra la decisión del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas del Departamento de Agricultura (USDA-APHIS) del Gobierno norteamericano, de suspender temporalmente las importaciones del producto más saboreado en los hogares, restaurantes y de la afición al americano en el Super Bowl. **DOLORES COLÍN PÁGINA 5**



Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

minuto a minuto

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular.

TOCA AQUÍ



NACIONAL

Refugios contra violencia extrema

En el año 2021 se contabilizaron 2 mil 629 mujeres quienes tuvieron que resguardarse en los refugios especializados contra violencia de género del país debido a que enfrentaban condiciones de violencia extrema que ponían en riesgo su vida

16

FAN

Se encienden las estrellas

Real Madrid y PSG protagonizan la serie más atractiva de los Octavos de Final de la Champions League, fase en la que también se destaca la batalla entre el Manchester United de Cristiano Ronaldo ante el Atlético de Madrid

36



APRENDIZAJES Y RETOS

A dos años de que el COVID-19 llegó a tierras mexicanas, el futuro próximo sigue siendo poco alentador ante la amenaza de una quinta ola, las fallidas estrategias gubernamentales para contener los contagios y reactivar la economía así como por el lento proceso de vacunación en el país

12





NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1711 / MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: CUARTOSCURO

#TULUM-CANCUN

ANALIZAN EXPROPIAR PARA TREN MAYA **P4**



#RAMSENDISNEY
FESTEJO MÁGICO



FOTO: AP

#DESDE2018

SE DESPLOMA INVERSIÓN ESPAÑOLA

EN LO QUE VA DEL SEXENIO, EL MONTO QUE LLEGA A MÉXICO SE HA REDUCIDO 36%; ADEMÁS, 57% MENOS EMPRESAS TRAEN RECURSOS

POR ADRIÁN ARIAS/P16



BUENAS CAMPAÑAS SERÁN CLAVE **P24**

FOTO: CUARTOSCURO



ILUSTRACIÓN: ERIK GONZÁLEZ

#LANZA DESAFÍO
RICARDO ANAYA FALTA A AUDIENCIA



#METROPOLITANA
La majestuosa CATEDRAL

P6

FOTO: ESPECIAL

CHANGAREANDO
cdmx

A SEGUIR CELEBRANDO

Febrero es el mes del amor y la amistad. Si sigues festejando, date una vuelta a Amor y Tacos, donde sus platillos conquistan.

Escanea el QR

reforma.com/changareando

Violador serial

La Fiscalía capitalina informó que Miguel 'N' suma 19 vinculaciones a proceso por violación... y hay más casos.

- Miguel es acusado de delinquir en los alrededores de Anillo Periférico, entre las alcaldías Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.
- Se acercaba a mujeres distraídas para preguntarles por alguna dirección o les decía que lo venían siguiendo. Entonces, las atacaba.
- Fue detenido en octubre de 2021 y desde entonces

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 15 / FEB. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★SOLEADO MIN. 10°C MAX. 21°C NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

¿Dejas la cartera en casa? Puedes llevar la versión digital de la licencia de manejo en la App CDMX.

Compró Sindicato vehículos sin análisis de desempeño

Trabajan bomberos con flotilla a medias

Tienen vulcanos 162 unidades útiles y hasta 181 en taller o ya inservibles

SELENE VELASCO

Las malas decisiones e irregularidades en la adquisición de vehículos para el Cuerpo de Bomberos durante la última década han provocado pérdidas millonarias y más unidades inservibles y en reparación que las que se tienen en servicio para atender emergencias.

Según cifras oficiales, actualmente hay 162 vehículos en servicio y tiene de 90 a 100 en mantenimiento, en promedio. Esta cifra, aseguró el director de los vulcanos, Juan Manuel Pérez Cova, es cambiante por el tipo de reparaciones.

Además, 81 se encuentran en proceso de baja definitiva por diversos motivos; concluyeron su vida útil, no tienen reparación o sería más costosa que adquirirlos nuevos.

Bomberos, operativos y directivos coinciden en que las unidades quedaron inservibles al poco tiempo de haber sido adquiridas, debido a que se compraron con proveedores no especializados que priorizaron el diseño sobre los requerimientos técnicos y de seguridad mínimos.

“Los compañeros nos

mostraron los vehículos nuevos, tenían meses que habían llegado, nosotros llegamos el 5 de diciembre de 2018 y resulta que ya no servían.

“Tenían dos características, técnicamente no fueron concebidos, creados, para lo que se requerían y el costo de reparación o mantenimiento iba a ser cada vez más elevado y lo peor es que nos querían llevar a un callejón sin salida, que se lo diéramos a un proveedor (para reparaciones) que era el representante de esas marcas, era un negocio redondo porque además venía mal de origen”, destacó.

Pérez Cova explicó que se detectó que las decisiones técnicas y de seguridad, así como los contratos de compra que debía realizar el Gobierno anterior se dejaron en manos del extinto Sindicato, mismo que eligió a empresas favoritas.

“El Gobierno jamás fue Gobierno, jamás tomó decisiones que le correspondían. Se hizo a un lado y se las dejó a alguien que nunca debió haber decidido ese tipo de cosas técnicas y que eran su responsabilidad.

“Nos acercamos con el corporativo para exponerle por qué esos vehículos nuevos ya tenían unas deficiencias serias y su respuesta fue tajante: ‘fueron pedidos así, con esas deficiencias, por ejemplo, fue alterada la caja



Las unidades adquiridas recientemente por la institución fueron diseñadas a partir de las necesidades en calle.

de transmisión, ya presentaba rebabas al interior, por eso tenía fallas y eso no tenía solución”, es un tema muy delicado”, lamentó.

Las irregularidades fueron reportadas ante la Contraloría General. La dependencia confirmó que las investigaciones al respecto se encuentran en proceso, que derivaron en al menos una denuncia penal y que a la par se indagaron 24 denuncias por irregularidades administrativas.

En el sexenio anterior se gastaron al menos 127 millones de pesos en 21 vehículos, como dos escalas, una de ellas casi inservible actualmente; cinco carros bomba que no operan; dos patrullas, que ya no tienen reparación, entre otros.

Pérez Cova informó que

ahora se adquirieron 45 nuevos vehículos, por 150 millones de pesos, cuyas características fueron basadas en estándares de seguridad de Bomberos, analizadas en reuniones y asambleas durante aproximadamente un año, entre los vulcanos operativos que las usan cada día y personal especializado en emergencias.

Por ejemplo, presentan mayor aprovechamiento de agua y espumógeno.

“Son las primeras unidades en nuestra historia, configuradas por nosotros”, agregó.

Las deficiencias en el parque vehicular se suman a la incertidumbre de los vulcanos por los dos edificios en riesgo tras el sismo de septiembre de 2017, como publicó ayer REFORMA.

Un piquete chiquito...

En la Ciudad de México vacunaron a menores de edad amparados.

- La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedes) informó que mil 223 menores de 12 a 17 años de edad han recibido vacunas contra Covid-19, luego de que solicitaron la protección mediante amparos.
- La dependencia detalló que todavía hay infantes que ganarán amparos y faltan de ser inmunizados.
- Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la Secretaría ha recibido un total de mil 292 amparos y en las próximas semanas se espera atender a los 69 menores de edad restantes.

Selene Velasco



37 niños vacunados en enero de 2022 en la Capital.

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

Descarta la Comisión maltrato en albergue

SELENE VELASCO

La inmovilización con sábanas aplicada a un menor del Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS), exhibida en fotografías la semana pasada, no fue violencia o maltrato, concluyó la Comisión de Derechos Humanos (CDH).

Sin embargo, se trata de un caso que ejemplifica la urgencia de revisar las prácticas de cuidados y contención para menores con enfermedades mentales en albergues, enfatizó Nashieli Ramírez, titular de la CDH.

Ayer, la Ombudsman explicó que el menor en la fotografía padece una enfermedad mental y que el día de las fotografías, en octubre de 2021, intentó acabar con su vida usando unas tijeras, por lo que el personal del albergue le aplicó una técnica de sujeción que, aseguraron, está aprobada para realizar en crisis.

“No encontramos sustento para decir que estaban desahuciados (las fotos) a partir de un procedimiento de violencia”, dijo Ramírez.

“Con lo que nosotros investigamos no encontramos elementos para decir que hay una violación concreta. Pero sí encontramos elementos para decir que hay una serie de factores estructurales y de problemática estructural, como puede ser la visión de la salud mental, en términos de las prácticas de crianza”, añadió Ramírez.

La conclusión, detalló, se obtuvo tras entrevistas a las niñas, niños y adolescentes; certificaciones médicas; revisiones de expedientes clínicos y jurídicos; análisis de 299 imágenes físicas y digitales, entre las que se difundieron en redes; así como un análisis normativo y visitas de inspección.

Aunque los funcionarios involucrados en el caso fueron separados de sus labores mientras terminan las investigaciones por violencia familiar equiparada a cargo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ramírez consideró que no se puede responsabilizar al personal, cuando las técnicas están aprobadas.

En lugar de esto, pidió que se revise el sistema de cuidados para los menores con enfermedades mentales y se erradiquen prácticas similares a la inmovilización que fue fotografiada, así como el sistema de premios y castigos al comportamiento.

“Lo que nos parten es: los psiquiatras dicen que hay que hacerlo”, casi casi son técnicas extremas, está recomendado cuando ven que está en peligro la vida de la persona”, dijo Ramírez.

Nashieli Ramírez, titular de la CDH

“No encontramos con las mismas evaluaciones tanto psicológicas como las entrevistas, como lo que vimos con los niños, por lo menos no hay evidencias de castigos físicos, castigos corporales”.



ABATEN A LADRÓN

Un presunto ladrón fue abatido por un agente de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, al que presuntamente intentaba asaltar. Los hechos ocurrieron en Villa Ce y Villa Hayes en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Alcaldía Iztapalapa.

EN HUEHUETOCA, TRES CUERPOS

Una mujer, un hombre y una adolescente fueron hallados sin vida la mañana del domingo, en Huehuetoca, Estado de México. Según reportes policiales, los tres presentaban impactos de bala y estaban dentro de una vivienda ubicada en Privada de Tomillo 3-B.



DÍA DE CHIPILEAR

El festejo por el Día del Amor fue con mariachi en Garibaldi y con bodas masivas en el Edomex. La fecha permitió a muchos darle vuelo a las demostraciones de afecto. Para los comerciantes y restauranteros significó un respiro en la reactivación económica por la pandemia.

Padecen por omisiones de constructoras

IVÁN SOSA

Por las irregularidades con las que fueron edificadas sus departamentos, residentes de edificios de la Alcaldía Benito Juárez padecen problemas de agua.

La falta del permiso de factibilidad de servicios hidráulicos, que las constructoras debieron gestionar, se convirtió en un suplicio para los vecinos de los edificios en Cuauhtémoc 590 y Niños Héroes de Chapultepec 102.

Después de años de intentos para regularizar en el Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex) la conexión a la red de abasto, los afectados protestarán hoy en

la glorieta Etiopía, en el cruce de Cuauhtémoc y Xola.

“Lo que no entendemos es cómo sin la factibilidad del agua, la Alcaldía dio el permiso de ocupación, así nos vendieron, tuvimos que comprar pipas y ahora nos coloran al bimestre 66 mil pesos por 72 departamentos”, comentó la vecina Martha Ojeda.

En Cuauhtémoc 590, en la Narvarte, la constructora República Arquitectos y la comercializadora Class Bienes Raíces mantuvieron la toma que tenía el predio antes de la obra. Esto ha hecho que el recibo siga llegando a nombre de la constructora y por Servicio No Doméstico.

“Llevamos tres años in-

terando regularizar la toma, pero es muy difícil ir de una oficina a otra y nada se resuelve, con la manifestación buscamos que nos atiendan”, subrayó Ojeda.

En Residencial del Sur, en Niños Héroes 102, la falta de agua frecuente fue inicialmente resuelta con el pago de 23 mil pesos en Tesorería.

“Pero dos torres siguen sin agua, tenemos que comprar pipas, ha habido golpes y denuncias entre los vecinos”, expuso la administradora Leticia Cirilo.

En los trámites de regularización salió a relucir que la constructora omitió registrar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Sedu-

vi) una fusión de predios.

“Tenemos que pagar otros 17 mil pesos, es una burocracia muy grande, es peregrinar en oficinas, hay que suplicar a la Alcaldía que nos mande pipas, cuando no se junta para comprarlas, no hay institución que nos ayude”, agregó Cirilo.

Con cuotas extraordinarias mantenimiento mensual, los vecinos solventan los gastos y el pago puntual del recibo, para evitar mayores complicaciones.

“Más de 185 familias se llegan a quedar sin agua tres días seguidos, días de problemas, los vecinos están desesperados”, agregó la administradora del conjunto habitacional.

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CAPITALINOS

Se enviarán al Congreso dos iniciativas para la creación de un Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y tribunales en esa materia.

LUISA MARÍA ALCALDE
Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal

"Se prioriza la conciliación de empleadores y trabajadores antes de un juicio, ya que 75% de los casos se resuelve"

ROLANDO SILVA
Vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores

"También no se ha invertido en la modernización, los expedientes son kilos y kilos de papel"



De acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo local, la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalina tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años.

Duran hasta 10 años juicios laborales; van por reformas

En CDMX, con creación de centro de conciliación y tribunales buscan que casos entre trabajadores y empleadores se resuelvan en seis meses

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a que en la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales —algunos tardan de seis hasta 10 años en resolverse—, el Gobierno capitalino va por la integración del nuevo modelo laboral para atender los casos de trabajadores y empleadores en un máximo de seis meses.

El secretario del Trabajo y Fomento al Empleo local (STYFE), José Luis Rodríguez Díaz de León, dijo que actualmente se tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años, pero que esto se debe a que el sistema para

resolver conflictos laborales tiene 50 años operando.

Por lo que, con la reforma laboral federal, la cual entró en vigor en 2019, se implementará la segunda fase en la capital que consiste en enviar al Congreso local dos iniciativas para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, y una reforma para generar los nuevos tribunales laborales para reducir los tiempos de espera.

Ayer, en conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la secretaria del Trabajo y Previsión Social federal, Luisa María Alcalde Luján, comentó que esto es una deuda histórica para los ciudadanos por el

rezago en justicia laboral, y aclaró que este nuevo modelo laboral prioriza la conciliación de empleadores y trabajadores antes de un juicio, ya que 75% de los casos se resuelve en consolidación.

Dijo que, una vez implementados los centros de conciliación y tribunales laborales, se prevé que el 3 de octubre de este año la Ciudad de México cuente con el nuevo modelo laboral.

Pese a que el nuevo modelo laboral se tendrá que implementar a más tardar el 1 de mayo en la capital, como en otros estados, Alcalde Luján explicó que se envió una prórroga a la Cámara de Diputados para que se pueda consolidar hasta el mes de octubre.

3

DE OCTUBRE DE 2022

fecha en la que se prevé que CDMX cuente con el nuevo modelo laboral.

Tras firmar las iniciativas de ley que serán enviadas esta semana al Congreso capitalino, para que se analicen en el actual periodo de sesiones, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que el presupuesto para la infraestructura lo otorga el gobierno de México y el año pasado dio 11 millones de pesos para el edificio.

Asimismo, se contempla que el Poder Judicial incorpore en su propio presupuesto las nuevas salas de justicia laboral.

Gran demanda

El vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, Rolando Silva, explicó que la Junta de Conciliación y Arbitraje ha tenido un gran rezago de juicios sin resolver ya que hay poca gente atendiendo, por lo que los procesos son lentos, y que esta situación se agudizó por la pandemia de Covid.

"También no se ha invertido en la modernización, los expedientes son kilos y kilos de papel; las audiencias son prolongadas por muchos meses, o incluso años, primero se busca la conciliación, sino se va a juicio, se emite una sentencia o laudo, pero en caso de que el empleador no pague, se gene-

ran procedimientos adicionales", puntualizó.

Comentó que la situación de rezago también se agudizó por la crisis económica por la pandemia, pues hubo despidos, reducciones de sueldo o de alguno de los derechos.

Consideró que la consolidación del modelo laboral quede en octubre en la capital, ya que muchos estados van adelantados desde 2019. No obstante, Silva opinó que esto viene con beneficios para la población, pues en menos de un año buscarán que se resuelva cada tema.

Añadió que con las modificaciones a la ley, en los centros de conciliación laboral se priorizará el proceso de conciliación antes de un juicio, y de caso contrario se pasará a la última instancia: los tribunales laborales. ●

Gobierno y SSC respaldan a policías retenidos

Es un tema judicial que lleva FGJ contra edil de Cuauhtémoc, dice mandataria capitalina

SALVADOR CORONA Y DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la indagatoria contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por los delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se trata de un tema judicial, por lo que será la Fiscalía General de Justicia local (FGJ) la que determine las responsabilidades, pero de comprobarse las acusaciones realizadas por los policías, los oficiales, dijo, contarán con todo el apoyo de la administración capitalina.

"Los policías tienen todo el apoyo, cuando hay un abuso de parte de la policía, ustedes lo conocen, siempre se actúa de manera correcta. Pero en el caso en cómo arriesgan la vida y el trabajo que realizan todos los días, también tienen el apoyo del Gobierno de la Ciudad. Es un tema que se tiene que resolver judicialmente", expresó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum señaló que este tema

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa del Gobierno capitalino

"Por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, esa es una máxima que todos debemos seguir. Hay instancias que deben seguir sus investigaciones"

es exclusivamente judicial y desde ahí tienen que resolverse las indagatorias que tiene la alcaldesa, como en la Secretaría de la Contraloría y el Tribunal de Justicia Administrativa, por tratarse de una funcionaria pública.

"Por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, esa es una máxima que todos debemos seguir. Entonces, hay instancias que deben seguir sus investigaciones, tiene que conocerse el resultado de estas investigaciones y que proceda la justicia, tanto administrativa como en el caso penal, eso me parece que toda la ciudadanía está de acuerdo".

Por su lado, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, respaldó a los dos elementos de la corporación y aun-



Omar García Harfuch descartó que el tema de la retención de los agentes se pueda convertir en un conflicto con "tintes políticos".

que dejó en claro que el incidente no quedará impune, descartó que esto se pueda convertir en un conflicto con "tintes políticos", pues dijo, la policía trabaja en beneficio de todos los capitalinos.

Dijo que si bien hay una relación cordial con todos los alcaldes, García Harfuch comentó que como institución "no permitiremos que se falte al respeto a nuestra institución ni a ninguno de nuestros compañeros".

En ese sentido, el comisario jefe, Lorenzo Gutiérrez Ibáñez, director de la Policía Auxiliar y jefe inmediato de los elementos privados de su libertad, relató que los uniformados fueron citados en la alcaldía para tratar un tema relacionado con el reordenamiento del ambulante en el Centro y sin dar detalles, se puntualizó, ahí los agentes fueron agredidos. ●

"El perímetro A le toca al área central"

● La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el reordenamiento del comercio informal en el polígono A del Centro Histórico lo resuelve el gobierno central, y no la alcaldía, por lo tanto se continuará con los operativos bajo la conciliación con vendedores.

Sostuvo que la subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, Dunia Ludlow, se encuentra haciendo "un muy buen papel ahí" y que primero está la conciliación con los comerciantes por encima de todo. ● Salvador Corona

Morena dice que Cuevas debe pedir licencia; PRI lo rechaza

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una vez que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina inició una carpeta de investigación contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por diversos delitos graves, "es necesario que pida licencia, pero de resultar responsable, tendrá que ser destituida", dijo el diputado local de Morena Temistocles Villanueva Ramos.

Sin embargo, la petición fue rechazada por la diputada local priísta Maxta Iraís González Carrillo, quien por el contrario, pidió a la FGJ que la indagatoria "sea estrictamente apegada a derecho y no por persecución política".

Por ello, consideró que "no es necesario que pida la licencia, pues aún no ha sido sentenciada condenatoriamente. El Ministerio Público debe trabajar con ella, con los denunciantes, testigos y ¿por qué no?, con nosotros los diputados, a fin de que no haya suspicacias o malos entendidos. Es por el bien de los vecinos de Cuauhtémoc y de la justicia", dijo. ●

EL DATO



Temistocles Villanueva Ramos consideró que la alcaldesa de Cuauhtémoc debe solicitar licencia.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN	
Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	Contingencia F-1: 150 puntos	Vehículos con engomado ROSA		
Noroeste	48	16	Suroeste	84	15	Noroeste	58	18	Terminación numérica de placas 7 y 8		
Noreste	69	16	Sureste	102	15	Noreste	52	18	Hologramas 1 y 2		
							69	18	Contingencia F-2: 200 puntos		

CON CALUMNIAS PRETENDEN ACALLARLO, AFIRMA

Atacan al Presidente por reforma eléctrica y revocación: Sheinbaum

Defiende sus conferencias matutinas // Son un ejercicio democrático, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Las calumnias y ataques contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por los conservadores son porque les preocupa la revocación de mandato y la reforma eléctrica, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Defendió las conferencias matutinas del jefe del Ejecutivo federal, las cuales calificó de "un ejercicio democrático y de debate público", al tiempo que recordó que en el movimiento de 1968 "los estudiantes pedían un debate público y por eso los mataron". Agregó que "ahora que el Presidente debate todos los días porque hay calumnia, calumnia, calumnia, quieren que se quede callado".

Se trata, indicó, de un ejercicio democrático en el que el Presidente establece una comunicación directa con los ciudadanos, al señalar que los medios de comunicación son muy importantes, pero son intermediarios de un mensaje, y acotó: "Yo no creo que la calumnia y la mentira sean parte del ejercicio periodístico, creo que todos deben ir en busca de la verdad".

La mandataria subrayó que apenas se dio a conocer el desplegado que firmó junto con los 17 gobernadores de Morena de respaldo al Presidente, se inició una campaña en Twitter con la utilización de bots,

que se debe investigar, pues es algo que cuesta mucho dinero.

Detalló que en menos de 15 minutos, en la mencionada red social ya había cerca de 6 mil

mensajes en contra del comunicado, pero que al revisar a detalle se puede ver que la gran mayoría son cuentas que tienen uno o dos seguidores, y que son ataques que

se realizan desde el anonimato. Destacó que Andrés Manuel López Obrador es el primer mandatario que quita de la Constitución el fuero a los presidentes, que incluye

la democracia participativa y que todos los días debate.

Ejemplo de ello, dijo, es el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, en el que se congratuló de que se haya invitado a las empresas a participar para que expliquen cómo es que se beneficiaron ilegalmente de contratos de autoabastecimiento, por qué pagan menos por electricidad que un usuario residencial, y su sociedad con empresas para generar un esquema de compra y venta que está prohibido por la Constitución.

"El debate siempre enriquece, la calumnia empobrece", expresó Sheinbaum Pardo, quien añadió que si hay un problema con la reforma, "en vez de esta campaña desesperada de bots, que debatan, que pongan sobre la mesa sus argumentos".

En cuanto al desplegado, la jefa de Gobierno expresó: "Estoy muy orgullosa de haberlo firmado junto con mis compañeros gobernadores, quienes estamos convencidos de que en estos años el país ha tenido un enorme avance".



◀ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que existe una campaña de difamación en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien manifestó su respaldo. Foto La Jornada

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y LAURA GÓMEZ FLORES

La FGJ y la Contraloría resolverán las acusaciones contra la alcaldesa Cuevas

Nada ni nadie está por encima de la ley, señala la mandataria capitalina

Nada ni nadie puede estar por encima de la ley, advirtió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al referirse a la investigación que inició la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por los presuntos delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo en agravio de dos mandos de la Policía Auxiliar.

Agregó que así como se castigan los abusos policíacos contra los ciudadanos, se defenderá a los elementos afectados de comprobarse que se violaron sus derechos, a quienes, informó por separado el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, se les otorga

acompañamiento jurídico.

Sheinbaum Pardo expresó que se trata de un caso judicial que, confió, resolverá la fiscalía, así como en su caso la Secretaría de la Contraloría por lo que se refiere a la investiga-

ción administrativa por las omisiones en su declaración patrimonial al no reportar dos empresas de su propiedad.

"Las instancias tienen que hacer sus investigaciones y tiene que co-

nocerse el resultado y que proceda la justicia, tanto administrativa como penal; en eso me parece que toda la ciudadanía está de acuerdo. Aquí ya no son los tiempos en los que por influencias se resolvían los problemas", expresó.

Se mantendrá la vigilancia

Por su parte, el jefe de la policía capitalina confió en el profesiona-

lismo de la investigación de la FGJ y advirtió que "no permitiremos que se falte al respeto a nuestra institución ni a ninguno de nuestros compañeros, máxime cuando éstos han sido objeto de alguna afectación en el cumplimiento de su deber".

En conferencia de prensa, afirmó que la seguridad en el Centro Histórico no se pondrá en riesgo por este incidente, pues "nuestra tarea es la seguridad ciudadana y nunca nos hemos metido en un solo tema político, por lo que seguiremos trabajando con todas las alcaldías".

Informó que los radios y armas de la institución que les quitaron a los mandos afectados les fueron devueltos, pero falta un teléfono, dijo, al comentar que tuvo una breve conversación telefónica con la alcaldesa en la que le subrayó que la corporación está para servir a la sociedad.



Foto: Quetzalli González

Cubre bocas. "Todavía no es momento, pero cuando sea propicio se analizará con el Consejo de Salud de la ciudad", respondió así la jefa de Gobierno cuando se le preguntó si ya está próximo el momento en que se dejará de usar cubrebocas.

— Georgina Olson



ADULTOS DE 30 A 39 AÑOS

Un romántico refuerzo contra la pandemia

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Con globos de corazón y bachata, así arrancó ayer la aplicación de la vacuna de refuerzo contra la pandemia para los adultos de 30 a 39 años de edad.

Con 70 cédulas de vacunación, a las 06:47 horas comenzó la aplicación en el macromódulo instalado en el Campo Marte. En este caso se utilizaron dosis de AstraZeneca.

Los asistentes tardaron aproximadamente 15 minutos



Foto: Karina Tejada

En el macromódulo instalado en Campo Marte no se vieron largas filas o aglomeraciones, pero sí los globos de corazón.

en todo el proceso de vacunación, por lo que entre 08:00 y 12:00 horas no se registraron largas filas en este punto.

"Las flores y el peluche son para mi esposa. Hoy me toca vacunarme, pero no quise dejar pasar el día: de aquí me voy a su trabajo para sorprenderla", dijo Miguel Ángel Camacho.

La aplicación del refuerzo a este sector de la población se realiza de forma simultánea en diez macromódulos instalados para las 16 alcaldías de la ciudad.

Hoy corresponde a quienes su primer apellido inicie con las letras C, D, E o F; mañana, G, H, I o J; el jueves, K, L, M, N o Ñ; viernes, O, P, Q o R; y sábado, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Debe abrirse un debate que incluya todas las posturas antes de que en el Congreso de la Ciudad de México avancen las iniciativas sobre maternidad subrogada que impulsan Morena y PRD, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"En este caso nosotros no presentamos la iniciativa, fue de los propios diputados, pero es muy importante que no avancen, a menos que haya un debate, de escuchar qué es lo que opinan los diferentes grupos de la sociedad y, si es necesario, hasta una consulta."

Esa fue ayer la postura de Sheinbaum después de que las bancadas señaladas presentaran propuestas legislativas que abrirían la puerta a que una mujer preste su vientre a otra persona para concebir un hijo y a un día de que diversos colectivos se manifestaran en el Congreso local en contra de las iniciativas.

"Que se abra un debate. Es muy importante que en casos como éste, y como en otros, que el Congreso no decida sin escuchar, sin informar, sin consultar a la ciudadanía."

"Entonces es muy importante que en este caso, como en otros, se abra la discusión, el debate y se legisle de la mejor manera", agregó la jefa de Gobierno en conferencia de prensa.

Excelsior publicó el pasado 10 de febrero que los diputados Jorge Gaviño (PRD) y Esperanza Villalobos (Morena) impulsan en este segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso local las iniciativas que presentaron el 3 y el 9 de noviembre pasados, respectivamente.

Sin embargo, las expertas en la materia Patricia Olamendi, Directora del Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos, y Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, advirtieron que al permitirse la maternidad subrogada en la ciudad, México se convertiría en un paraíso para lo que señalan como un negocio transnacional a costa de mujeres pobres.

Incluso la exdiputada federal del PRD Guadalupe Almaguer afirmó que los legisladores que presentan este tipo de iniciativas "no trabajan solos; detrás hay un lobby millonario de empresas que se dedican a este tema".

La iniciativa de Gaviño, vicedirector de la bancada del PRD en el Congreso local, propone permitir la maternidad subrogada siempre que haya un contrato entre las partes (la mujer gestante y los padres biológicos) y el contrato sea

MATERNIDAD SUBROGADA

"CONGRESO NO DEBE DECIDIR SIN ESCUCHAR"

LA JEFA DE GOBIERNO llamó a un debate con los diferentes grupos de la sociedad y a legislar con responsabilidad



(...) Escuchar qué es lo que opinan los diferentes grupos de la sociedad y, si es necesario, hasta una consulta."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Foto: Especial

sin fines de lucro.

Sin embargo, el artículo 22 prevé que el convenio podrá establecer un monto económico que cubrirán los padres biológicos para alimentación y mantenimiento de la madre gestante.

EL DATO

Convocatoria
Activistas en favor de los derechos de la mujer llaman a manifestarse hoy a las 11:00 horas en el Congreso local, contra la maternidad subrogada.

La de Esperanza Villalobos ve en un sentido similar: incluye un contrato entre madre gestante y padres biológicos que debe firmarse ante notario público y establece que la maternidad subrogada debe ser

"sin fines de lucro".

"¿Es una broma, verdad? Aunque digan que es sin fines de lucro es abrir la puerta al mercado negro. Las empresas que se dedican a eso van a hacer que la mujer firme el contrato y van a decir que no tiene fines de lucro, pero claro que los tiene y me parece terrible permitirlo en México, donde la mitad de las mujeres viven en pobreza", dijo en su momento Olamendi a este diario.

La exlegisladora federal añadió: "el derecho de una persona no puede estar por encima del derecho de otra persona, porque además en México ya hay muchísimas enganchadoras que están reclutando a mujeres pobres para que renten su vientre, y hay muchísimas parejas de extranjeros que llegan al país buscando una mujer que subroge su vientre. Es un mercado negro enorme".



Foto: Archivo/Salomón Ramírez

El secretario del Trabajo, José Luis Rodríguez, aseguró que el 2% que se les cobrará a las apps de reparto aún no se hace efectivo, por lo que los trabajadores no deberían verse afectados.

GOBIERNO DE LA CDMX Y SECRETARÍA DEL TRABAJO FEDERAL

Trabajan en ley para repartidores

Buscan seguro social para repartidores que laboran con apps como Rappi, Uber Eats y DiDi Food

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México colabora con la Secretaría de Trabajo federal para presentar una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que dote de seguro social a los repartidores que trabajan con plataformas de comida y otros bienes por aplicaciones, como Rappi, Uber Eats y DiDi Food.

"Estamos trabajando con Luisa María (Alcalde), secretaria del Trabajo (federal), en generar una ley que tiene que ser federal, (una reforma) a la Ley Federal del Trabajo para ver las condiciones en las que los trabajadores y trabajadoras, repartidores, puedan tener sus beneficios sociales", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, recordó que los repartidores "no tienen seguridad



20 DE ENERO

Excelsior dio a conocer que la Secretaría del Trabajo local busca seguridad social, aguinaldo y vacaciones para repartidores por aplicaciones.

TENDRÁN AGUINALDO, VACACIONES, IMSS.

social, entonces, lo que estamos trabajando junto con la Secretaría del Trabajo, con el IMSS, es que los trabajadores repartidores puedan tener su seguridad social. Tiene sus propias características, hay que revisarlo", dijo.

Una vez que esté lista la iniciativa se presentará al Congreso de la ciudad y, si se aprueba allí, se enviará al Congreso de la Unión.

El 20 de enero pasado, Excelsior dio a conocer

que la Secretaría del Trabajo local, encabezada por José Luis Rodríguez, trabajaba en la iniciativa a la que se refirió Sheinbaum, en la que también se plantea aguinaldo y vacaciones.

Ayer, el funcionario aclaró que el 2% que el Código Fiscal indica que se les debe cobrar a las aplicaciones por cada entrega aún no se ejerce, por lo que los trabajadores no se deberían ver afectados.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Preven en octubre centros de conciliación

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Si el Congreso de la Unión lo aprueba, el próximo 3 de octubre en la Ciudad de México y otras diez entidades de la República operará el nuevo modelo de conciliación laboral, donde los casos llegarán primero a un Centro de Conciliación.

"En la experiencia de otras entidades, el 75% se está resolviendo a través de la conciliación, ha sido un éxito que, sabemos, será la misma circunstancia en el caso de la Ciudad de México", dijo la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde.

Agregó que el objetivo es que "los juicios que no puedan resolverse (en el centro de conciliación laboral) y vayan a los tribunales cuenten con una justicia imparcial, pero también con otro procedimiento, juicios orales, el

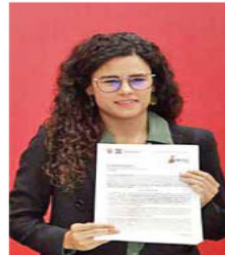


Foto: Especial del Trabajo federal.

poder resolver frente al juez o la jueza en una sola audiencia, desahogar las pruebas y que se pueda emitir una resolución".

Alcalde recordó que el tiempo promedio que tardaba un juicio laboral en resolverse era de seis años, pero

en los 21 estados donde ya se estableció el nuevo modelo "se está resolviendo la enorme mayoría de los juicios en 45 días en conciliación y, cuando pasa a tribunales, máximo seis meses".

El secretario del Trabajo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez, expresó que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje aún hay alrededor de 140 mil expedientes pendientes de resolver y dicha junta permanecerá en operación hasta que termine de resolver el último caso.

Rodríguez dio a conocer que hoy enviará al Congreso local la iniciativa de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como la iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, las cuales firmó ayer la jefa de gobierno.

No hay irregularidades en los albergues infantiles, dice CDHCM

Adrián Contreras

Señala que no hay maltratos sistemáticos, de acuerdo a su investigación; recomienda un cambio estructural en atención a niños sin hogar

Liliana Gómez
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no encontró irregularidades en el trato de los niños de los albergues San Benabé y Coruña, de las que provienen las fotos de un niño amarrado, además de informar que las instalaciones de estos sitios de acogida de niños sin familia están en buen estado, dormitorios aseados, hay atención continua en el servicio médico, consumo de alimentos saludables y vestimenta de los menores adecuada.

Abundó en que los niños



Fachada del centro de atención a jóvenes Coruña ubicado en la alcaldía Iztacalco.

son medicados bajo tratamiento profesional y respaldados en los expedientes médicos de cada infante.

Personal de la CDHCM entrevistó a los niños y adolescentes implicados, donde aseguran

que se observó que el centro representa un espacio adecuado para su desarrollo integral.

Sobre las imágenes que esta casa editorial evidenció donde los niños están amarrados y hacen limpieza, la CDHCM afirma

que los menores deben realizar limpieza debido a que son sus labores domésticas como parte de un rol de cuidado de sus espacios, lo que no violentaría sus derechos, y que el amarrado de un menor fue debido a que en-

tró en crisis y se quería cortar con unas tijeras. En este punto la titular de los derechos humanos se detuvo a señalar que este método es validado como procedimiento psiquiátrico, aunque cuestionado seriamente.

"NO EXISTE EVIDENCIA"

La presidenta Nashieli Ramírez Hernández entatizó "no existe evidencia que confirmen los hechos como fueron denunciados en la queja que constituyen violaciones concretas hacia el derecho de las niñas niños y adolescentes del cais San Bernabé".

Ramírez Hernández asevera que hay un punto pendiente: los trabajadores de los Cais deben de contar con guías y protocolos necesarios para aplicar técnicas que anticipen y prevengan estados de crisis de las personas y que los estándares Internacionales enfatizan que el personal a cargo de los cuidados debe ser capaz de aplicar estas técnicas mismas que generalmente son conocidas como desescalada.

Vacunan a 1,323 menores de edad contra COVID-19 amparados

Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la Sedesa ha recibido mil 292 amparos

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informó que ha vacunado contra el COVID-19 al 94.6 por ciento

de menores amparados, es decir, mil 223 menores de 12 a 17 años lo anterior con el propósito de cumplir el mandato judicial y garantizar el derecho a la salud que tienen.

Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la Secretaría ha recibido un total de mil 292 amparos y, en las próximas semanas, se espera atender a los 69 menores de edad restantes.

Del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2021 fueron inoculados 783 menores amparados; del 15 al 31 del mismo mes, 153;



Pfizer asegura que su vacuna es 90.7% efectiva en niños.

en noviembre fueron 178; en diciembre, 72 y en enero de 2022, se vacunaron a 37 infantes.

Finalmente, la Secretaría de Salud pide a los ciudadanos

mantener las medidas sanitarias contra el Covid-19 y en caso de presentar síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo, recomienda ais-

larse inmediatamente para frenar la cadena de contagios y llamar a LOCATEL (5556581111) o mandar un SMS al 51515 para recibir asesoría.

Metrópoli

LAURA LOVERA



Esta zona de la ciudad se ha vuelto más atractiva para los extranjeros pues les resulta más barato rentar en esta ciudad

INMOBILIARIA VENCE A VECINOS

Expulsan de la Roma a las Tortas Colima

CORTESÍA TWITTER @060008SERVA

KARLA MORA

Desde 2010 una inmobiliaria presionó a la familia Ortiz a para quedarse con el edificio

El cartel inmobiliario es el responsable de que ahora las Tortas Colima, que daban servicio desde febrero de 1968 en la colonia Roma, no tengan donde continuar con la tradición, así lo asegura Carmen Ortiz, quien junto a sus hermanos fue desalojada de la accesoria, debido a un proceso judicial emprendido por representantes de la Inmobiliaria Ildefonso.

El puesto se localizaba en la esquina de Colima y Mérida, en la colonia Roma Norte, en un edificio que, hasta hace 12 años, albergaba 21 departamentos y varios locales; pero la historia de incertidumbre data de más atrás. Hace 54 años, el padre de Carmen compró el local a un panadero español "muy listo" que sólo le dio un papel para certificar la venta; en 1996, ya con la salud mermada, él inició los trámites para regularizar la propiedad, buscando la expropiación a través del Instituto de Vivienda, lo cual conllevó varias trabas que nunca llegaron a una solución.

A partir de 2010, un presunto apoderado de los dueños se presentó sin ningún documento que lo certificara legalmente. Él intentó ingresar a la fuerza, tumbó una puerta para entrar y algunos inquilinos lo apoyaron, aunque después también los desalojaron a base de hostigamiento.

A la fecha, de 21 departamentos, sólo



Sobre la calle, así dejaron los muebles de la tortería

continúan dos inquilinos y tres locales, uno de ellos fue el de las tortas, desalojado el 11 de febrero. Dado que el proceso lleva varios años, durante la pandemia recurrieron a las autoridades capitalinas, para respaldarse ante el acoso del que eran parte para obligarlos a irse.

"Teníamos un juicio; pero yo había hablado con gobierno la semana pasada, con

De 21 departamentos, sólo continúan dos inquilinos y tres locales, uno de ellos era el de la familia Ortiz

"Les llamamos (a la policía), pero aparecieron media hora después"

CARMEN ORTIZ
DUEÑA DEL LOCAL

el secretario Martí Batres y gente de él. Tuvimos una mesa de trabajo, entonces ellos dijeron que no estaban autorizando la seguridad pública para los desalojos, eso hacía un punto para nosotros, que no nos desalojaran en estos tiempos, porque todavía estábamos en semáforo amarillo

"Según ya había salido una sentencia; pero no habían dado la autorización. Entonces llegaron de sorpresa, el mismo gobierno me había proporcionado un Código Águila, para que nosotros llamáramos al 911 en caso de que ocurriera alguna acción de desalojo, les llamamos, pero aparecieron media hora después, pasó mucho tiempo para cuando ellos llegaron, ya que estábamos afuera todos. A la hora que ellos llegan ya estaban soldando las cortinas por dentro", relató en entrevista con El Sol de México.

Como la historia del fin de semana, vecinos consultados por esta casa editorial refirieron que hay más casos similares en la colonia Juárez, en la Obrera y en la Roma, por mencionar algunas. Y, en el caso del Centro Histórico si bien han sido menos, porque con la pandemia se congelaron tribunales y se ampliaron los plazos por varios meses, consideran que en esta etapa de la crisis sanitaria está por llegar un pico de desalojos.

El último informe financiero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, señala que, en 2021, realizó 13 mil 565 diligencias de desalojo y lanzamientos bajo órdenes judiciales, sin especificar en qué zonas se realizaron. Y de acuerdo a la solicitud vía transparencia 0109000031121, en 2020 se requirió el apoyo de fuerza pública para 2 mil 50 desalojos.

Desde el inicio de la pandemia, colectivos de vecinos se unieron en un movimiento con el hashtag #AltoDesalojosCDMX, para impedir que los efectos económicos de la crisis sanitaria provocaran que miles de familias se quedaran sin casa.

"Nuestra ciudad no ha sido capaz de proteger de esta nueva forma de vulnerabilidad que trajo consigo la pandemia", apunta el Sondeo sobre la situación de las personas que residen en viviendas rentadas, hipotecadas o prestadas en la CDMX antes y durante la pandemia, realizado por la UNAM.

POLICÍA

EN 2020 la Secretaría de Seguridad Pública envió apoyo de fuerza pública para 2 mil 50 desalojos de la ciudad

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2022-02-15

Bajo Reserva

El Universal, 2022-02-15

Trascendió

Milenio Diario, 2022-02-15

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-15

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-15

Jaque Mate // Por arriba de la ley

Reforma, 2022-02-15

Estrictamente Personal // Los problemas de los López

El Financiero, 2022-02-15

El Asalto a la Razón // La coalición de los neoamorosos

Milenio Diario, 2022-02-15

Juegos De Poder // México deja de ser una democracia

Excélsior, 2022-02-15

Razones // La división del CJNG y El Fantasma

Excélsior, 2022-02-15

Arsenal // Tira FGR versión de sobornos de Odebrecht a legisladores y políticos de alto nivel

Excélsior, 2022-02-15

Día con Día // La impunidad presidencial

Milenio Diario, 2022-02-15

Astillero

La Jornada, 2022-02-15

Serpientes y Escaleras // Y si falta el presidente, ¿quién? (II)

El Universal, 2022-02-15

Historias de Reportero // El presidente se hunde solito

El Universal, 2022-02-15

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-15

El Caballito

El Universal, 2022-02-15

Ciudad Perdida // La oposición, sin plan ni proyecto

La Jornada, 2022-02-15

Capital Político // Exige diputado cárcel para su colega

Excélsior, 2022-02-15

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-15

Línea 10

Metro, 2022-02-15

Redes de Poder GDL

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-15

Redes de Poder MTY // Preparan comparecencia de Martínez y licitación en deuda

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-15

Cartones

Estrategia

Reforma, 2022-02-15

Arena movediza

Reforma, 2022-02-15

Desmemoriados

El Universal, 2022-02-15

Amenazante

El Universal, 2022-02-15

Trabajos

El Financiero, 2022-02-15

¿Cuestión de tiempo?

El Financiero, 2022-02-15

Solís

Excélsior, 2022-02-15

Movimientos rigurosamente vigilados

Excélsior, 2022-02-15

El objetivo

La Jornada, 2022-02-15

No hay consenso

La Jornada, 2022-02-15

Mentirosillonario

La Jornada, 2022-02-15

La España Vacía

Milenio Diario, 2022-02-15

Con los hijos no

El Economista, 2022-02-15

Tal cual

El Heraldo de México, 2022-02-15

El Prófugo solitario

Milenio Diario, 2022-02-15

El País de Nunca Jabaz // Ricky Riquín rapidín

Milenio Diario, 2022-02-15

Cartucho

El Economista, 2022-02-15

La cita

24 Horas, 2022-02-15

Jefe de Plaza

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

Gastronomía choca

El Economista, 2022-02-15

Asunto aclarado

El Economista, 2022-02-15

TECDMX

Llaman a modificar las leyes sobre pueblos y participación ciudadana

La Jornada, 2022-02-15

TEPJF

[Cae otro Charrez por manejar ebrio](#)

Reforma, 2022-02-15

[Decreto Número La H. "LXI" Legislatura Del Estado De México \(edicto\)](#)

Reforma, 2022-02-15

[Garantiza el TEPJF resolución de conflictos electorales](#)

La Jornada, 2022-02-15

[Decreto Número La H. "Lx" Legislatura Del Estado De México \(convocatoria\)](#)

Diario de México, 2022-02-15

[Salón Tras Banderas // Monreal, justicia electoral y parlamento](#)

Contra Réplica, 2022-02-15

[Cardenal libra el 'valle de lagrimas'](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-15

[Clase Política // Ricardo Anaya se mantiene lejos del alcance del juez](#)

Basta, 2022-02-15

IECM

[Saber Político // El ABC del presupuesto participativo de la CDMX](#)

Contra Réplica, 2022-02-15

INE

[El precio del desprecio](#)

Reforma, 2022-02-15

[Buscan agilizar reintegros al INE](#)

Reforma, 2022-02-15

[Movimiento Social Creemos \(Inserción\)](#)

Reforma, 2022-02-15

[INE rechaza queja de Morena por spot del PAN](#)

El Universal, 2022-02-15

[McVay da gracias al equipo](#)

El Universal, 2022-02-15

[Legislatura del Estado de México \(Convocatoria\)](#)

El Universal, 2022-02-15

[Quién es quién del patrimonialismo](#)

El Universal, 2022-02-15

[Avanza reforma a ley de partidos](#)

El Universal, 2022-02-15

[Régimen híbrido](#)

El Universal, 2022-02-15

[Apoya PRI y avanza reforma electoral](#)

El Financiero, 2022-02-15

[El Financiero \(Publicidad\)](#)

El Financiero, 2022-02-15

[Nudo Gordiano // La inversión equivocada](#)

Excélsior, 2022-02-15

[Afinan voto foráneo](#)

Excélsior, 2022-02-15

[?Autoridad desdena asesinatos políticos?](#)

Excélsior, 2022-02-15

Avalan diputados que partidos puedan devolver recursos

La Jornada, 2022-02-15

Arreando al Elefante // Ricardo Anaya es culpable, para ejemplo, basta ver a Pepe Meade

Basta, 2022-02-15

Hacienda sube de forma encubierta el IRPF hasta 100 euros por contribuyente

Milenio Diario, 2022-02-15

¿Será?

24 Horas, 2022-02-15

Córdoba exhortó a ciudadanía a no dejarse confundir por noticias falsas del INE?

Uno más Uno, 2022-02-15

Descarta INE bajar spot del PAN donde critican a AMLO

24 Horas, 2022-02-15

Marian Franco

Universal Gráfico, 2022-02-15

Aprueban devolución de recursos

El Heraldo de México, 2022-02-15

Partidos políticos podrán devolver sus recursos

El Sol de México, 2022-02-15

Otra denuncia contra Vilchis

Basta, 2022-02-15

Aprueban en fast track la devolución de prerrogativas

Ovaciones, 2022-02-15

Los Numeritos // Esta transformación? sin marcha atrás?

24 Horas, 2022-02-15

Lista reforma electoral del PRI: Moreira

El Heraldo de México, 2022-02-15

INE publica límites de financiamiento

Contra Réplica, 2022-02-15

Tres en Raya // Lorenzo se Quedará a Cuidar el Fuerte

El Heraldo de México, 2022-02-15

COPARMEX // La Voz de la IP //Yo confíoENEline

El Sol de México, 2022-02-15

Gobierno de la Ciudad de México

Van por Centro de Conciliación en CDMX

Reforma, 2022-02-15

Apoyaran en litigio a policías retenidos

Reforma, 2022-02-15

El Caballito

El Universal, 2022-02-15

Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX

El Universal, 2022-02-15

Serpientes y Escaleras // Y si falta el presidente, ¿quién? (II)

El Universal, 2022-02-15

AMLO celebra apoyo de gobernadores a iniciativa

El Universal, 2022-02-15

Bajo Reserva

El Universal, 2022-02-15

"El perímetro A le toca al área central"

El Universal, 2022-02-15

Gobierno y SSC respaldan a policías retenidos

El Universal, 2022-02-15

La Cuarta Transformación // Amargo Día del Amor y la Amistad

El Financiero, 2022-02-15

Señalamientos, una "calumnia": Sheinbaum

El Financiero, 2022-02-15

Dan respaldo incondicional al presidente, la 4T y a la Reforma

El Financiero, 2022-02-15

Confidencial

El Financiero, 2022-02-15

Sheinbaum señala una ?calumnia?

Excélsior, 2022-02-15

Agradece apoyo de mandatarios de la 4T

Excélsior, 2022-02-15

Llama a debatir maternidad subrogada

Excélsior, 2022-02-15

Trabajan en ley para repartidores

Excélsior, 2022-02-15

Vacunados, 95 por ciento de menores que lograron amparos, señala Salud

La Jornada, 2022-02-15

En marcha en la ciudad, la implementación del modelo de justicia laboral

La Jornada, 2022-02-15

Con la reforma eléctrica ¿se verá si los legisladores son representantes populares?

La Jornada, 2022-02-15

Atacan al Presidente por reforma eléctrica y revocación: Sheinbaum

La Jornada, 2022-02-15

La FGJ y la Contraloría resolverán las acusaciones contra la alcaldesa Cuevas

La Jornada, 2022-02-15

Claudia en las redes

Basta, 2022-02-15

Vacunan a mil 223 menores

La Prensa, 2022-02-15

Caso de Sandra Cuevas es judicial: Sheinbaum

La Prensa, 2022-02-15

Punto x Punto // Candidato presidencial único

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Economista, 2022-02-15

Recortarán juicios laborales

El Sol de México, 2022-02-15

CDMX enviará al congreso capitalino iniciativas de justicia laboral

Contra Réplica, 2022-02-15

Nuevo modelo de justicia laboral llega a la CDMX

La Razón de México, 2022-02-15

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL. En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSÉ GÓMEZ BISTRAN, MARTHA GÓMEZ BISTRAN, YOLANDA GÓMEZ BISTRAN Y ESTELA GÓMEZ VISTRAN, en contra de JORGE

GÓM

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

En Privado // De Pemex al empresario favorito

Milenio Diario, 2022-02-15

Verifica CDMX padrón de programas sociales

Ovaciones, 2022-02-15

Enviara el GCDMX iniciativas al congreso

Basta, 2022-02-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

Tiempo Nuevo // Meléndez: Trata de personas

24 Horas, 2022-02-15

Inasistencia de Ricardo Anaya a audiencia que ayer lunes tenía en un juzgado federal

Uno más Uno, 2022-02-15

El Asalto a la Razón // La coalición de los neoamorosos

Milenio Diario, 2022-02-15

Juzgado 11° Civil (Edicto)

Milenio Diario, 2022-02-15

CFE, sin recursos para atender la demanda de energías renovables

Contra Réplica, 2022-02-15

Va nuevo modelo de justicia laboral

La Prensa, 2022-02-15

CDMX aún no aplica el impuesto de 2% en APP

La Prensa, 2022-02-15

Miedo en Tacubaya

La Prensa, 2022-02-15

Corrupción, legado de Sheinbaum y Aceves en Tlalpan: PAN

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

Envía G-CDMX iniciativas al Congreso en materia de justicia laboral

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

Anuncian iniciativas para crear nuevo modelo de justicia laboral

24 Horas, 2022-02-15

SSC, en alerta ante el Cartel de Sinaloa

El Sol de México, 2022-02-15

Piden abogados revocar sistemas de citas del Poder Judicial capitalino

Diario de México, 2022-02-15

Determinará la Fiscalía responsabilidad de Cuevas

Ovaciones, 2022-02-15

Día Hábil // Si sólo Lozoya recibió dinero, ¿de dónde salió para comprar a Anaya y a panistas?

Ovaciones, 2022-02-15

Sheinbaum respaldará a policías que señalan a Sandra Cuevas

Contra Réplica, 2022-02-15

Caso Cuevas ¿es tema judicial?

24 Horas, 2022-02-15

Sacapuntas

El Herald de México, 2022-02-15

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-15

Alianza opositora, con ¿todas las posibilidades?

La Razón de México, 2022-02-15

Van con todo contra Sandra Cuevas

Universal Gráfico, 2022-02-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Economista, 2022-02-15

La 4T está llena de puro amor, avala la Jefa Claudia

Basta, 2022-02-15

Descartan eliminar uso de cubrebocas en CDMX

Ovaciones, 2022-02-15

Pide continuar con las medidas

Récord, 2022-02-15

Una cena romántica este 14 de febrero

Basta, 2022-02-15

Red Compartida // Me lleva el tren... Maya

La Prensa, 2022-02-15

Respalda Sheinbaum a AMLO; la calumnia sólo empobrece

Ovaciones, 2022-02-15

Rechaza perseguir a Sandra Cuevas

Diario de México, 2022-02-15

Envían iniciativas para reforma laboral en ciudad

Ovaciones, 2022-02-15

Caso Cuevas es tema judicial: Sheinbaum

La Razón de México, 2022-02-15

Preparan nuevo modelo de justicia

El Heraldo de México, 2022-02-15

Congreso de la Ciudad de México

Sandra Cuevas, largo historial de violencia

Basta, 2022-02-15

Derechos humanos descarta maltrato a menores en albergue de CDMX

Publimetro, 2022-02-15

CNDH

Pemex deberá indemnizar por dejar morir a paciente: CNDH

La Jornada, 2022-02-15

Cae ¿funcionario? por traficar personas

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-15

Frente a Palacio Nacional denuncian violación a derechos humanos en penales del país

Uno más Uno, 2022-02-15

CNDH dirige recomendación a Pemex

Uno más Uno, 2022-02-15

Tiraditos

Contra Réplica, 2022-02-15

Rozones

La Razón de México, 2022-02-15

Carta abierta

Uno más Uno, 2022-02-15

Segob busca personas desaparecidas en Pantelhó, Chiapas

Uno más Uno, 2022-02-15

INAI

Piden a INAI! proteger los datos personales

Reforma, 2022-02-15

?Son golpistas?, dice y reincide con Loret

Reforma, 2022-02-15

Fuera máscaras

Reforma, 2022-02-15

Jaque Mate // Por arriba de la ley

Reforma, 2022-02-15

Pide Consejo a Inai proteger datos de Loret de Mola

El Universal, 2022-02-15

Espectro // Diferendo entre papás pone en vilo al periodismo en México

El Universal, 2022-02-15

Celebra apoyo de 18 gobernadores a reforma eléctrica

El Financiero, 2022-02-15

Hijo de AMLO trabaja con hijos de asesor de obra de Tren Maya

El Financiero, 2022-02-15

Los usuarios, la primera barrera contra la ciberdelincuencia

El Financiero, 2022-02-15

Ofrece Creel defender a Loret y otros periodistas

La Jornada, 2022-02-15

Recomienda Consejo Consultivo a INAI iniciar procedimiento

Ovaciones, 2022-02-15

Presidente acusa golpismo de medios e insiste en críticas

La Razón de México, 2022-02-15

Confirma que José Ramón trabaja en KEI Partners

La Razón de México, 2022-02-15

Deben informar sobre impacto de Tren Maya

24 Horas, 2022-02-15

INAI pide información sobre impacto ambiental del Tren Maya

El Economista, 2022-02-15

Yo no sé por qué se alebrestaron: AMLO

Ovaciones, 2022-02-15

El poder de las audiencias tiene un precio

Publimetro, 2022-02-15

En Tres Patadas // Negocios privados, rabetas públicas

El Economista, 2022-02-15

INAI pide estudio

Milenio Diario, 2022-02-15

Política Confidencial

Publimetro, 2022-02-15

INAI ordena a Fonatur informar sobre el impacto ambiental del Tren Maya

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

De Pe a Pa // AMLO y las ?vacas sagradas?

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

Fonatur deberá revelar estudios ambientales de Tren Maya

Uno más Uno, 2022-02-15

El presidente AMLO admite que su hijo trabaja en empresa vinculada a obra de Tren Maya

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

Alhajero // El Presidente Mira ahora hacia el Final

El Heraldo de México, 2022-02-15

Ordenan transparencia por Tren Maya

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-15

Piden revelar estudio de impacto ambiental

Diario de México, 2022-02-15

Congreso de la Unión

Inoperante, ley de protección a periodistas, admite Morena

El Financiero, 2022-02-15

Prevén en octubre centros de conciliación

Excélsior, 2022-02-15

Desacuerdo entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas: 26 años

La Jornada, 2022-02-15

Plaza Central // Laboral

Basta, 2022-02-15

Partidos Políticos

Conciliación, esencial para instalar Bancos del Bienestar: Carlos Ulloa

La Jornada, 2022-02-15

Editorial // Anaya: evasor de la justicia

La Jornada, 2022-02-15

Llama Murat a crear en el Istmo frente contra la violencia

La Jornada, 2022-02-15

Abierta, posible orden de captura a Ricardo Anaya

La Jornada, 2022-02-15

Tenemos pasión por servir: Elías Rescala

Diario de México, 2022-02-15

Esta Boca es Mía // Del plato a la boca...

24 Horas, 2022-02-15

Ve AMLO boicot en exportación de aguacates

24 Horas, 2022-02-15

Poder y Dinero // Los 4 dueños del PRI se rinden ante la 4T

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

Segunda Vuelta // Piden detener agresiones contra periodistas

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

Riesgoso ir en alianza, dice PRD

La Prensa, 2022-02-15

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Corte avala sanciones por no usar cubrebocas

El Universal, 2022-02-15

Febrero se vuelve el favorito para casarse.

Excélsior, 2022-02-15

Gobiernos estatales pueden obligar a que se use cubrebocas: SCJN

La Jornada, 2022-02-15

SCJN establece criterios de prioridad para que menores accedan a guarderías

Contra Réplica, 2022-02-15

Caso Ricardo Anaya, ¿ojalá se aplique la ley?: AMLO

Uno más Uno, 2022-02-15

Víctimas de violencia tienen acceso prioritario a guarderías: SCJN

Uno más Uno, 2022-02-15

Expediente 2118/2018 (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2022-02-15

Presidencia

Señala AMLO boicot a aguacate mexicano

Reforma, 2022-02-15

AMLO confía en que se aplique la ley

El Universal, 2022-02-15

AMLO: vive el país ¿tiempos de zopilotes y canallas?

La Jornada, 2022-02-15

Detrás de suspensión hay intereses políticos y económicos: AMLO

La Jornada, 2022-02-15

López Obrador y Xi Jinping se congratulan de medio siglo de relaciones binacionales

La Jornada, 2022-02-15

López Obrador revisará operación de aduanas en la frontera norte

La Jornada, 2022-02-15

...Y López Obrador dará reporte quincenal

24 Horas, 2022-02-15

Llama SIP a López Obrador a no atacara periodistas

Ovaciones, 2022-02-15

AMLO: José Ramón trabaja con hijos del supervisor del Tren Maya

La Crónica de Hoy, 2022-02-15

Rosa Icela encargada de localizar al Mijis: López Obrador

Basta, 2022-02-15

AMLO acusa que fue victima de golpeteo político este fin de semana

Contra Réplica, 2022-02-15

AMLO visitará 5 entidades esta semana

Contra Réplica, 2022-02-15

Hay "intereses económicos" en suspensión de exportaciones a EU: AMLO

Contra Réplica, 2022-02-15

Avala empresa que hijo de AMLO es su empleado

La Razón de México, 2022-02-15

'Trabaja' hijo de AMLO en firma ligada al Tren Maya

Diario de México, 2022-02-15

Piden empresarios mexicanos tomar en serio a AMLO

Ovaciones, 2022-02-15

López Obrador niega ilícito de su primogénito

Diario de México, 2022-02-15

López Obrador descarta conflicto de interés de su hijo

24 Horas, 2022-02-15

Exhiben nuevo posible conflicto de interés de hijo de López Obrador

El Economista, 2022-02-15

El hijo de AMLO explica sus ingresos: trabaja con los hijos del

Columnas Ciudad

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-15

En Tercera Persona // Un secreto escondido en Reforma

El Universal, 2022-02-15

Ciudad Perdida // La oposición, sin plan ni proyecto

La Jornada, 2022-02-15

Capital Político // Exige diputado cárcel para su colega

Excélsior, 2022-02-15

Kiosko

El Universal, 2022-02-15

El Caballito

El Universal, 2022-02-15



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



SI EN el gobierno de **Enrique Peña Nieto** los conflictos de interés apuntaban al **Grupo Higa**, en el de **Andrés Manuel López Obrador** no acaban de tapar el hoyo de **Baker Hughes** cuando ya abrieron otro boquete en su credibilidad con el tema de **Vidanta** y la relación de **José Ramón López Beltrán** con ese grupo empresarial.

POR MÁS que en **Palacio Nacional** se diga que ya se acabó la corrupción, que quienes gobiernan ahora no son como los de antes y que la **4T** llegó a separar el poder político del poder económico, la terca realidad muestra justo lo contrario.

Y ES QUE la revelación de que el hijo incómodo del **Presidente** trabaja para una empresa de **Érika** e **Iván**, los hijos del empresario hotelero que es "supervisor honorario" del **Tren Maya**, **Daniel Chávez**, genera muchas dudas sobre hasta dónde llega la influencia de ese "chavismo" en decisiones como, por ejemplo, el reciente cambio de trazo en ese proyecto ferroviario.

TAMPOCO ayuda que, a pesar de lo ocurrido en redes sociales el fin de semana, el **jefe del Ejecutivo** no ceda ni un milímetro en sus amenazas a la **libertad de expresión** y que, por el contrario, escale el tono al tachar a **periodistas** de "golpistas".

ESTÁ por verse de qué tamaño es el conflicto de interés en el que está metida la familia presidencial, lo que sí queda claro es que el mandatario federal tiene un enorme interés en seguir con el conflicto.

UNA BUENA. El **Conacyt** dice que la **Vacuna Patria** contra **Covid-19** es segura para usarse en humanos de acuerdo con los resultados de la **Fase 1** de experimentación.

UNA MALA. Apenas comenzará con la **Fase 2** para ver cuál sería la dosis que podría ser efectiva para generar inmunidad.

UNA PEOR. Que al ritmo que van las cosas, primero estarán todos los mexicanos vacunados con tres dosis –o hasta cuatro– a que sea viable comenzar a producir la vacuna mexicana.

LA MAYOR parte de los anuncios de **autos** en la transmisión del **Súper Bowl** en **EU** mostraron modelos 100 por ciento **eléctricos**. En otras noticias, en **México** solo gracias a que hay veda electoral no nos recetaron en la mañanera de ayer el comercial semanal sobre la refinería de **Dos Bocas**.

MUY INTERESANTE se va a poner hoy la Cátedra Prima que impartirá en la Universidad La Salle **Julio Frenk**, ex secretario de Salud y presidente de la Universidad de Miami bajo el título: "La universidad del mañana en un mundo post Covid-19".

EL DOCTOR ha sido una de las voces más claras –y críticas– en cuanto al manejo de la pandemia en **México** y es uno de los profesionales más calificados para plantear escenarios sobre el deber ser de la educación superior en el futuro.



BAJO RESERVA

AMLO vs INAI, un pleito cantado

:::: Si el presidente López Obrador ha dejado claro desde que inició su gobierno que está en desacuerdo con la existencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), nos hacen ver que quizá ahora eleve el tono de sus críticas y descalificaciones a dicho instituto luego de que ayer el Consejo Consultivo del INAI



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Loret de Mola

ordenó a los comisionados iniciar un procedimiento de oficio para emitir medidas precautorias para garantizar la protección de los datos personales del periodista **Carlos Loret de Mola**, tras considerar que lo que hizo el Presidente (publicar sus ingresos), representó un “daño inminente o irreparable en materia de privacidad”. Por ese motivo también determinarán si es necesario imponer sanciones contra la oficina de la Presidencia. El pleito está cantado.

Abogado deja la 4T y va a la defensa de Rosario Robles

:::: Nos comentan que la última adhesión al equipo de defensa de **Rosario Robles** es **Fabían Medina**, exjefe de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien salió de manera ruidosa de la dependencia federal. Ahora, el exfuncionario se coloca del lado opositor al gobierno federal al defender a Robles Berlanga, quien en repetidas ocasiones ha acusado a la actual administración de convertirla en una perseguida política. Lo que aún no queda claro es si los servicios de Medina serán gratuitos, pues recordemos que la extitular de Sedesol ha dicho en reiteradas ocasiones que ya no tiene dinero para pagar abogados y que actualmente **Epigmenio Mendieta** la representa pro bono. Será que el enojo de Medina con la autollamada Cuarta Transformación es tan grande como para que trabaje de manera gratuita.

La batalla de Roberto Gil con la UIF no cesa

:::: En medio de señalamientos por presunto enriquecimiento ilícito, el exsenador de la República **Roberto Gil Zuarth** sigue batallando con el Poder Judicial para frenar cualquier investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre sus operaciones bancarias y de compra de bienes, nos comentan. En especial, don Roberto busca evitar que sea ingresado a la muy temida Lista de Personas Bloqueadas. En días recientes, por ejemplo, el Vigésimo Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito le negó de manera definitiva la suspensión que solicitaba; pues, según lo expresado por los magistrados, el abogado Gil Zuarth no presentó los elementos de prueba necesarios para demostrar una afectación a sus derechos; esto por parte de la oficina que encabezaba **Santiago Nieto** cuando se inició el procedimiento

Morenistas contentos con el desplegado a favor de AMLO

:::: Un considerable tiempo, nos aseguran, pasó al teléfono el fin de semana la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, para coordinar con cada una de las gobernadoras y gobernadores emanados de Morena su adhesión al desplegado digital de apoyo al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que el trabajo para hacer llegar el texto y recibir las observaciones de los mandatarios estatales morenistas tuvo su recompensa cuando la mañana de ayer el mandatario les agradeció por el pronunciamiento de apoyo.



TRASCENDIÓ

Que la cantante y senadora **Susana Harp** sí ha tenido invitaciones de otros partidos y el propio dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, habló de ofrecerle la candidatura a gobernadora de Oaxaca, una vez que Morena ya eligió como preaspirante a **Salomón Jara**, pero ella descartó cambiar de camiseta e insistió en su petición de que se aclare el proceso de selección, porque no se respetó la paridad de género.

Que la unión del PRI y Morena se manifestó una vez más en la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, con la aprobación de la iniciativa morenista para otorgar a los partidos la posibilidad de devolver parte de su financiamiento en caso de contingencias por desastres naturales y pandemias, con todo y votos de los legisladores **Alejandro Moreno**, dirigente nacional priista, y **Rubén Moreira**, coordinador del tricolor en el Palacio de San Lázaro. Esto, sumado al súbito interés en que los dueños y directivos de las empresas generadoras de electricidad vayan a debatir al parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovechará su visita a Tijuana el jueves para presentar un informe más amplio sobre la muerte de la reportera **Lourdes Maldonado**, pues aunque ya se logró la detención de autores materiales, se han obtenido detalles sobre el autor intelectual. Anoche, por cierto, cientos de periodistas acudieron a Gobernación para exigir justicia, convocados por Asamblea Tenemos que Hablar y Artículo 19.

Que aprovechando su reunión con un grupo plural de la UNAM para hablar de "los grandes desafíos de México", encabezado por el rector **Enrique Graue y Cuauhtémoc Cárdenas**, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, aseguró que continuará con su cátedra de posgrado, "dirigida principalmente a las nuevas generaciones que enfrentarán los retos nacionales en curso". También estuvieron **Rolando Cordera Campos**, **Enrique del Val**, **Mario Luis Fuentes Alcalá** e **Imanol Ordorika**, entre otros.



FRENTES POLÍTICOS

1. En lo suyo. Nada distrae al canciller **Marcelo Ebrard**. No pierde de vista los objetivos y se multiplica para cubrir todos los frentes. Uno de los logros más importantes del actual gobierno es, lo recordó, la renovada lucha internacional contra el tráfico de armas de fuego. Cierto. Ningún intento anterior llegó tan lejos como la actual estrategia para frenar el flujo de armas en la frontera, foco de la violencia en el país. **Ebrard** está apegado a su agenda. Y lo mismo participa en la Cumbre sobre Océanos que se reúne o sostiene llamadas con los presidentes de Colombia y Ghana o con la directora general de la Unesco o con su homólogo español. No por nada, **John Kerry** y el expresidente **Evo Morales** lo consideraron "amigo". Y de eso, exactamente, se trata la diplomacia.

2. Desatendidos. Hay un sector especialmente vulnerable en Sinaloa y es precisamente ahí donde el gobernador **Rubén Rocha Moya** pone más atención. Junto con la secretaria estatal de Bienestar, **Ruth Díaz Gurría**, y la rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, **Sylvia Paz Díaz Camacho**, firmaron un convenio para la elaboración del Registro y Diagnóstico de Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno. El padrón servirá para que las autoridades conozcan la situación de este fenómeno y se definan las políticas y programas de apoyo para atenderlo. Se actualizará el registro de las familias afectadas, su ubicación, razones de su desplazamiento y las pérdidas, como consecuencia. Antes, ignorarlos era lo propio. Eso se acabó.

3. Recuento doloroso. De acuerdo con el reporte de la Vocería de Seguridad Pública de Zacatecas, una oficial fue asesinada a balazos durante su día de descanso, la mañana de ayer, 14 de febrero. Según la información oficial, su asesinato habría ocurrido al interior de una camioneta. Las autoridades detallaron que el lugar ya fue procesado y se mantienen las acciones operativas, así como las diligencias ministeriales relacionadas. Con este asesinato ya son 14 casos de elementos de seguridad asesinados en la entidad en lo que va del año. No ha sido sencillo el arranque de la administración del gobernador **David Monreal**, pero si algo es necesario es aplicarse a fondo o se lamentará... aún más.

4. Psicología inversa. El ministro de Asuntos Exteriores de España, **José Manuel Albares**, aseguró que la relación con México es buena y más que pausarla, como ha planteado el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lo que hay que hacer es "acelerarla". Al preguntarle expresamente sobre si el gobierno sopesa llamar a consultas a su embajador en México, **Albares** expresó que "en estos momentos esas relaciones no están pidiendo una pausa, están pidiendo que los gobiernos acompañemos lo que no deja de ser una aceleración año a año, desde hace 15 o 20 años", argumentando que hay 7 mil empresas españolas en México que generan 300 mil empleos directos y un millón indirectos. El tema quedará zanjado antes de lo imaginado y ambas naciones tendrán sus beneficios.

5. Alerta amarilla. Será el próximo domingo 20 de febrero cuando quede registrado oficialmente **Esteban Villegas**, el candidato a la gubernatura de la alianza Va por Durango, arropado por los dirigentes nacionales **Marko Cortés**, del PAN; **Alejandro Moreno**, del PRI, y **Jesús Zambrano**, del PRD. Y es que, finalmente, la dirigencia del PAN cerró filas en apoyo al priista **Villegas** para encabezar la candidatura de la alianza para las elecciones del próximo 5 de junio. Unidos, PAN, PRI y PRD han logrado, en Durango, con la postulación de su candidato, hacer que las encuestas se tambaleen, desdibujando el proyecto de Morena de **Marina Vitela**, cuyos números van a la baja. Seguiremos informando.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Intimidar a las víctimas

Es imperativo que se conozca la verdad del accidente de la L 12 del Metro, no solo de las causas del percance, sino también de los jaloneos posteriores para obtener indemnizaciones y justicia para las víctimas. Un abogado, Teófilo Benítez, ha estado juntando clientes entre las víctimas del accidente. Ya reclutó a varios, entre ellos los familiares de dos víctimas fatales. Les lleva el caso, pero también los presiona para exigir más dinero.

El problema real es los afectados denuncian que el abogado les impuso una cláusula de rescisión de contrato de 4 millones si dejan la defensa, lo que a todas luces es una intimidación inaceptable, con lo que se revictimiza a las víctimas.

Bloques enfrentados

Concluyó rápido el periodo de armonía que llevó a muchos a creer que la Conago volvería por sus fueros. Nada de eso, los gobernadores ya volvieron a dividirse en bloques antagónicos. Panistas y morenistas cerraron filas y echan mano a sus fierros como queriendo pelear. Los azules, en el Goan, ya tienen un nuevo líder, el yucateco Mauricio Vila que pinta tener un papel protagónico en el 2024.

Los de Morena defienden a su jefe político el presidente de la República que vacila por el tema de las casonas de Houston, que no atina a cerrar.

El clima de confrontación que priva en el país y el inminente inicio de las campañas en seis entidades federativas hacen que cada fuerza se pertreche con los suyos y deje el diálogo político con sus opositores para la segunda mitad del año.

Siguen los pastelazos

La comedia de equivocaciones, pastelazos incluidos, en que se ha convertido la relación bilateral México-España no da tregua.

Lo que sigue ahora es el show de la votación en el Senado para que el ex go-

bernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, sea nuestro hombre en Madrid, durante la pausa propuesta por López Obrador.

El PRI ya anunció que votará en contra.

No le importa que Quirino haya hecho un buen gobierno en Sinaloa y terminado con buena aceptación popular. Votará en contra y ya está en marcha el proceso para expulsarlo del partido.

Tener credencial de priista es lo que no menos le interesa a Quirino que llegará a Madrid en el momento más bajo de las relaciones desde los tiempos de la dictadura franquista.

Las fuerzas políticas representadas en el Senado deberían formar un frente único para relanzar las relaciones con un país estratégica para nosotros. Eso de la pausa acaso consuele al presidente, pero es desfavorable para todos.

Maki y el truco

Maki Ortiz renunció al PAN para buscar la candidatura de Morena al gobierno de Tamaulipas. Alguien le dijo que tenía posibilidades y ella, con ganas de creer, lo creyó. En realidad, la buscaron para interpretar un papel secundario y la ex alcaldesa de Reynosa todavía no acepta el resultado de la encuesta que dio como ganador a Américo Villarreal.

Maki presentó por allá pruebas de que un par de días antes de dar a conocer los resultados de la encuesta, la dirigencia de Morena ya estaba preparando el lanzamiento de Américo.

Fue una simulación, denunció, y por eso llevó su caso a los tribunales. La resistencia ha complicado el arranque de las acciones de proselitismo, mientras que el candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, César Verástegui, a quien apodan el Truco, se acerca en las encuestas y ya comienza a hablarse de un empate técnico.

Maki y el Truco le causan insomnio a Américo.

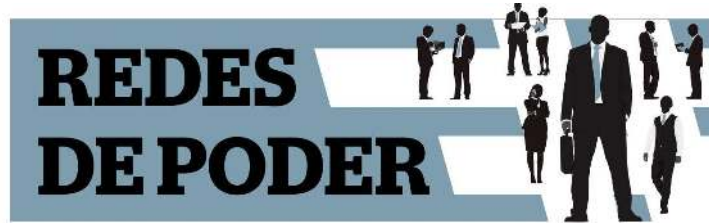
Presupuesto para atenciones

El cotilleo en Cuernavaca gira en torno a las ausencias del gobernador Cuauhtémoc Blanco que tiene semanas con un perfil muy bajo.

Se desconoce si va a su oficina, pero se mantiene lejos de la prensa o mejor prefiere despachar en otro lado donde no tenga que dar explicaciones de nada, comenzando por la famosa foto con tres jefes de bandas criminales que operan en la entidad

Se supo que Blanco, contra las cuerdas, trata de congraciarse con la prensa para ganar buenos comentarios en las columnas políticas más importantes a nivel nacional y, se asegura, ya incluso tiene un presupuesto generoso para "atenciones". ¿Será? ●





Anaya no tiene quien le escriba

Nos hacen ver que quien cada vez se está quedando más solo es el excandidato presidencial **Ricardo Anaya**. A pesar de que al interior del panismo se reconoce que la ofensiva judicial en contra de **Anaya Cortés** es más política que otra cosa, realmente hay pocos, muy pocos, que se hayan solidarizado públicamente con el queretano. Algo similar sucede con los videos que cada lunes suele compartir el exdirigente del **PAN**, que, después de varios meses, han perdido su capacidad de despertar el interés, incluso en las filas panistas, no han tomado parte de esa agenda. Dicen, además, que en la cúpula blanquiazul realmente son escasos quienes aún mantienen la comunicación con **Ricardo Anaya**, y si bien, no están de acuerdo con el uso político de algunas instituciones, no les desagrada que el excandidato se mantenga alejado de la vida interna del partido.

Elba Esther reparte y se prepara

Tras haber sido tendencia durante el pasado fin de semana debido a su boda, la exlíderesa sindical **Elba Esther Gordillo** aprovechó la notoriedad no sólo para anunciar (otra vez) su regreso a la vida política, sino para arremeter en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y hasta del exgobernador oaxaqueño **José Murat**, a quien responsabilizó por los destrozos en su ceremonia de enlace. Lo cierto es que **Gordillo Morales** no tiene, ni de lejos, la fuerza ni el capital político de antaño, por lo que su tan anunciado retorno suena más a un intento de recuperar parte del control del **SNTE**, pero ni por esas, pues la actual dirigencia se ha mantenido sin polémicas con el Gobierno federal y no hay ningún ánimo de cambio, nos dicen.

A 'dobletear'

Cuentan que, tanto en la **Cámara de Diputados** como en el **Senado de la República**, hay algunos legisladores que están muy preocupados por la forma en que se les puede cargar el trabajo en las próximas semanas. Y es que, al parecer, en **Morena**, ya andan "repartiendo" los estados que les tocará operar a algunos legisladores en las próximas elecciones para asegurar las victorias, sin embargo, esto podría implicar que se descuide el trabajo legislativo. Nos recuerdan que ya no es como antes que el **partido guinda** y sus aliados "mayoriteaban" sin problema, sino que ahora sí se requieren todas las curules y todos los votos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Andrés Manuel López Obrador se ha enfurecido, olvida que ni el Presidente está por encima de la ley ni los periodistas por debajo de ella.

Por arriba de la ley

"La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre como es libre en el hombre la facultad de pensar".

Benito Juárez

El viernes 11 de febrero el presidente López Obrador violó abiertamente el artículo 16 de la Constitución, según el cual "toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales", y las leyes secundarias de protección de datos personales, al revelar información sobre los supuestos ingresos de Carlos Loret de Mola. Ayer, en lugar de ofrecer una disculpa, violó una vez más la legislación al lanzar una perorata de más de una hora contra el periodista, mientras mostraba nuevamente la lámina con los ingresos de Loret, a la que únicamente se le corrigieron las faltas de ortografía del viernes. Quiso duplicar la apuesta y mandar el mensaje de que él está por arriba de la ley, incluso de la Constitución.

Lo paradójico es que apenas el domingo por la noche su hijo José Ramón López Beltrán argumentó en un comunicado: "Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el gobierno de México. Mis ingresos provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia".

El Presidente arremetió ayer contra Loret y los periodistas críticos, a

quienes acusó de "golpeadores, mercenarios, vendidos, alquilados. Es una historia que se repite. Cada vez que se busca una transformación, el conservadurismo corrupto, inmoral, se lanza contra quienes buscan la transformación". Como lo ha hecho tantas veces, se comparó con Francisco Madero, por ser objeto de ataques y calumnias por una prensa conservadora. Afirmó que las investigaciones que señalan faltas en su gobierno o entre sus allegados son producto de campañas de difamación de la "mafia del poder".

Coincidió con el hijo del Presidente: como ciudadano privado, no tiene por qué dar a conocer información sobre sus ingresos. Sin embargo, en el caso de la casa que alquiló a un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, contratista de Pemex, sí existe un conflicto de interés, ya que es pariente en primer grado del Presidente, lo cual obliga por lo menos a aclarar la transacción. Un conflicto de interés no es necesariamente un acto de corrupción, sino el simple hecho de que haya una relación que pudiera influir de manera indebida en las decisiones gubernamentales. Fue exactamente el mismo caso de la casa que Angélica Rivera, la entonces esposa de Enrique Peña Nieto, compró durante el mandato de su marido. El problema no era la compra, sino que lo hubiera hecho a una contratista del gobierno, Grupo Higa.

En lugar de dar a conocer la in-

formación que pudiera aclarar que no hubo corrupción, sin embargo, el Presidente se ha enfurecido y ha agredido de manera abierta a uno de los periodistas que dio a conocer el conflicto de interés. Lo ha hecho violando ese mismo derecho a la vida privada que defiende su hijo.

Dice el Presidente que él sí puede violar ese derecho en el caso de Loret porque se trata de un periodista. Esto es falso. Ni el Presidente está por encima de la ley ni los periodistas por debajo de ella. Peca también de ignorancia cuando dice que va a pedir al INAI que dé a conocer los ingresos y pagos de impuestos de Loret. Ni el INAI ni él tienen derecho a exhibir datos privados de un ciudadano que no recibe un sueldo del gobierno.

Al Presidente no le importa y está duplicando su apuesta. En lugar de reconocer su falta, la ha reiterado en una mañana dedicada en buena medida a denostar a un periodista. Parece estar decidido a demostrar que está por encima de la ley. Lo triste es que lo está logrando.

• ANAYA

No sorprende que Ricardo Anaya se haya abstenido nuevamente de comparecer ante el juez que lo citó en el caso Odebrecht. Es muy claro que la FGR tiene instrucciones de detenerlo y colocarlo en prisión preventiva, como hizo con el exsenador Luis Lavalle.



ESTRICTAMENTE PERSONAL
Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Los problemas de los López

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su hijo José Ramón López Beltrán están en un pantano. Entre más chapalean, más se hundan. La *casa gris* se está convirtiendo en esa ciénaga en la que se metió el presidente Enrique Peña Nieto con la *casa blanca* de su esposa, detonante de un descrédito imparable que le colocó sobre la frente la etiqueta de corrupto, por los paralelismos creados por las propias declaraciones de López Obrador sobre la residencia donde vivió casi un año su hijo, y que los hace ver cada vez más iguales que su antecesor. O peor.

La *casa blanca* fue un problema de posible conflicto de interés porque el agente inmobiliario fue Higa, la empresa de Juan Armando Hinojosa, íntimo amigo de Peña Nieto, que hizo mucho dinero a lo largo de las décadas de trabajar en el Estado de México. La *casa gris* comenzó con la sospecha de conflicto de interés por ser propiedad de un ejecutivo de Baker Hughes, que estaba obteniendo contratos con Pemex, y ha escalado ahora a otro acto ilegítimo, cuando menos, confir-

mado paradójicamente por López Beltrán y por su padre.

Este nuevo episodio, que tanto ha enfurecido al Presidente, comenzó a partir de un esfuerzo de arropamiento presidencial de todas las gobernadoras y gobernadores de Morena, para que recupere la iniciativa política y el control de la conversación. El problema es que lo hacen como si quisieran limpiar copas de cristal con guantes de box, como sucedió la noche del domingo, cuando López Beltrán y su esposa difundieron comunicados en las redes sociales donde negaban cualquier conflicto de interés, y revelara el hijo del Presidente que desde 2020 trabaja como asesor legal de desarrollo y construcción para la empresa KEI Partners, de Houston.

Sin estar resuelto aún el probable conflicto de interés con Baker Hughes, que la empresa niega, porque hasta ahora la Secretaría de la Función Pública no ha abierto ninguna investigación para deslindar responsabilidades —como en cambio sí lo hizo cuando la *casa blanca*—, López Beltrán abrió un nuevo flanco de

crítica y exigencia de rendición de cuentas para él y para su padre. El primogénito se quejó de intromisión en su vida privada, lo cual tendría razón de no ser porque al difundir él mismo en las redes sociales una vida de lujo y privilegios, en contradicción con lo que pregona su padre como Presidente, lo convierte en un tema de interés público al mostrar deshonestidad y opacidad en la estigmatización de López Obrador a ese tipo de vida.

Pero para todos efectos, parecería que esos ingredientes morales y de congruencia no importan. Desde el domingo en la noche circuló en las redes sociales que KEI Partners pertenecía a Erika Chávez e Iván Chávez, hijos del empresario Daniel Chávez, propietario del Grupo Vidanta, y a Karla Wiedemann. El Presidente confirmó el lunes que, en efecto, su hijo trabaja en una empresa de Chávez, quien lo ayuda probono en la supervisión del Tren Maya. Chávez es mucho más que eso. El empresario es su asesor y autor intelectual de la idea de la rifa del avión presidencial hace dos años, y de rentarlo



mensualmente a empresarios. López Obrador anunció esas ideas dentro de las cinco opciones sobre el destino del avión el 17 de enero de 2020.

Haberle dado trabajo a López Beltrán, que implica un potencial conflicto de interés, tendría que ser investigado también por la Función Pública, para entender y dilucidar cuál fue la razón para que el amigo y asesor de su padre, le diera empleo como “asesor legal” en Houston, a donde se mudó con su familia. Su visa, por lo que se entiende, es de “profesional”, que es un permiso de trabajo temporal establecido dentro del Acuerdo Comercial de América del Norte, que tiene entre otros requisitos tener al menos cinco años de haberse graduado, lo que cumple.

Chávez no ha explicado sus razones para tenerlo en su nómina, ni informado su salario o los argumentos profesionales para darle trabajo como asesor legal en Texas, donde carece de experiencia como abogado. López Obrador defendió a su hijo y a su viejo amigo argumentando que Chávez no tiene contratos con el gobierno, pero igual sucedió con Hinojosa cuando el escándalo de la *casa blanca*, que no tener contratos con el gobierno federal —una licitación donde participó Higa con los chinos para la construcción del tren bala México-Querétaro fue cancelada— no importó. En ese entonces, la posición de López Obrador fue de condena; hoy, de justificación.

El 10 de noviembre de 2014, un día después de publicarse la información sobre la *casa blanca*, López Obrador escribió en su cuenta de Twitter: “El asunto de la nueva casa de EPN huele a lavado de dinero. Es un delito que debe investigarse de oficio. Un motivo más para que renuncie”. En septiembre de 2019, antes de cumplir un año como Presidente, su gobierno interpuso una denuncia penal contra varios exfuncionarios, que involucraba también al expresidente Peña Nieto, por lo que la Secretaría de la Función Pública reabrió la investigación sobre la *casa blanca*. La entonces secretaria, Irma Eréndira Sando-

val, al sugerir que sus antecesores habían encubierto un delito, explicó que “percibimos un ocultamiento de información muy importante para el deslinde de las responsabilidades”.

Aquella posición de 2014 y 2019 no es congruente con la de 2021. La casa de su hijo en Houston no es conflicto de interés ni existe nada ilegal o lavado de dinero, como dijo de Peña Nieto. Tampoco considera renunciar, como exigió del expresidente. La *casa gris*, acusa, es un vehículo de golpeteo contra él, contra su proyecto y contra el futuro de su gobierno. No es así. La *casa gris* lo atrapó en sus contradicciones e inconsistencias, en su doble moral y en una falta de integridad como político, al desnudar su incongruencia. López Obrador puede seguir escalando el conflicto, pero el boquete en su coraza, no puede cerrarlo.

La casa gris, acusa AMLO, es un vehículo de golpeteo contra él, contra su proyecto

No es así. La casa gris lo atrapó en sus contradicciones e inconsistencias, en su doble moral



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La coalición de los *neoamorosos*

Contra los odios que se siembran desde el poder de los poderes, una *amorosa* Claudia Sheinbaum decretó ayer:

“El conservadurismo, en *realidad*, tiene integrado el odio”, la 4T “está basada en el amor”. Así lo escribió el presidente López Obrador en *República amorosa* y “a nosotros nos mueve el amor (...). El odio no construye, destruye, y el amor lo que hace es construir una nueva sociedad. Lo que nos mueve en este *Día del Amor y la Amistad* es justamente construir con base en el amor (...), porque no podríamos pensar en la igualdad, no podríamos pensar en la solidaridad, no podríamos pensar en el bienestar, si no estuviéramos pensando en el amor...”.

Un día antes, con franco desprecio a la *veda electoral* que les prohíbe hacer propaganda de la política social y las obras emblemáticas del régimen, ella y otros 17 *amorosos* gobernadores de Morena suscribieron una proclama de repudio a las que ven como “campanas de calumnia” contra el primer mandatario, impulsadas por “grupos económicos que perdieron privilegios y se oponen a una reforma eléctrica que beneficie a la nación y al pueblo de México”.

Pero ese tema se discutirá en el Congreso hasta después de junio, pasadas las elecciones de seis gubernaturas.

Lo *eléctrico* es pésimo chistorete para disfrazar el verdadero motivo de su *amoroso* apoyo: la información y la secuela escandalosa sobre la casa que habitó el hijo primogénito de AMLO, el presidencial desquite que dejó expuesta la seguridad de Carlos

Loret y su familia, y el masivo rechazo social a la violación de la Constitución y las leyes.

Aquí publiqué ayer que uno de los probables delitos cometidos en el ataque al periodista es *Coalición de servidores públicos* (artículo 216 del Código Penal Federal), en que también incurrirían el SAT y Hacienda de satisfacer ilegales peticiones del Presidente, pero ahora *coligados* en su oportunista respaldo a las transgresiones, los *amorosos* abajofirmantes del espaldarazo parecen ansiar que se les apunte en la lista.

Y ayer, López Obrador volteó el chirrión por el palito: arguyó que fue por “legítima defensa” que reveló aquellos presuntos ingresos de Loret.

No se antoja casual esta coartada, sino deliberada *vacuna* contra eventuales demandas.

Legítima defensa es concepto y figura jurídico-penal que justifica la comisión de un delito. El CPF (fracción IV del artículo 15) dice que el crimen se *excluye* cuando *se repela una agresión real, actual o inminente, y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad de los medios empleados y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte del agredido o de la persona a quien se defiende*. O sea: *si se demuestra*, tiene como efecto la “inexistencia” del delito y, en consecuencia, procede la *no sanción*.

Como es obvio, tal atenuante no aplica en el más avieso y bochornoso caso en que está metida la *amorosa* cuarta transformación. ■

AMLO arguyó que fue en “legítima defensa” que reveló los ingresos de Loret de Mola





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

México deja de ser una democracia

• Ahora hemos pasado a ser un régimen híbrido.

No me gusta nada el resultado del Índice de la Democracia de Unidad de Inteligencia de la prestigiosa revista británica *The Economist*, publicado la semana pasada. México, de acuerdo a este reporte, dejó de ser una “democracia defectuosa” para convertirse en un “régimen híbrido” que está entre una democracia y el autoritarismo. Tantos años de esfuerzos por democratizar el país para que nos digan, desde el extranjero, que ya vamos como el cangrejo, es decir, hacia atrás. Es tristísimo.



Con base en 60 indicadores agrupados en cinco categorías (pluralismo y proceso electoral; libertades civiles; funcionamiento del gobierno; participación política; y cultura política), el Índice de la Democracia clasifica a 165 países en cuatro posibles tipos de regímenes políticos: democracia plena, democracia defectuosa, régimen híbrido, régimen autoritario.

Hasta el estudio pasado, México era una democracia defectuosa. Cito la definición de este tipo de regímenes, según el estudio de 2021: “Estos países tienen elecciones libres y justas y, aunque haya problemas (como violaciones a la libertad de prensa), se respetan las libertades civiles básicas. Sin embargo, hay debilidades significativas en otros aspectos de la democracia, incluyendo problemas en la gobernabilidad, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación política”.

Según *The Economist*, ahí estábamos hasta el año pasado. Ahora hemos pasado a ser un régimen híbrido. Aquí la definición: “Las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean, a la vez, libres y justas. La presión del gobierno sobre los partidos y candidatos de la oposición puede ser común. Las debilidades serias son más frecuentes que en las democracias defectuosas: en cultura política, funcionamiento de gobierno y participación política. La corrupción tiende a ser generalizada y el Estado de derecho es débil. La sociedad civil es débil. Por lo general, hay acoso y presión sobre los periodistas y el Poder Judicial no es independiente”.

Entre 2020 y 2021, cuatro países pasaron de democracias defectuosas a híbridos: Ecuador, Paraguay, Túnez y México.

¿Por qué la degradación en la calificación de nuestro

país?

Cito el reporte:

“El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, continuó sus esfuerzos para concentrar el poder en el Poder Ejecutivo. En agosto, **López Obrador** dijo que buscaría una reforma integral de las autoridades electorales del país, ya que cree que tienen prejuicios contra su gobierno y dijo que están ‘al servicio de la antidemocracia’. **López Obrador** también intensificó sus ataques contra los medios de comunicación y se volvió cada vez más intolerante con los críticos, incluso entre sus aliados. Altos niveles de violencia de los cárteles del crimen organizado tuvieron un impacto en las elecciones intermedias de junio y plantea riesgos crecientes para la democracia mexicana. A pesar de los persistentemente altos índices de aprobación del señor **López Obrador**, los mexicanos expresan bajos niveles de confianza en el gobierno. México ahora se clasifica como un ‘régimen híbrido’ en lugar de una ‘democracia defectuosa’ y las tendencias arriba mencionadas sugieren que es probable una mayor erosión de la democracia de México a medida que se acerquen las elecciones presidenciales de 2024”.

La regresión autoritaria en México no es exclusiva en América Latina, una región que se está caracterizando por el crecimiento de populistas iliberales como, según el reporte, **Jair Bolsonaro** en Brasil, **Nayib Bukele** en El Salvador y el propio **López Obrador**.

Los simpatizantes del lopezobradorismo dirán que esta es la visión de una revista de la derecha neoliberal que tanto daño le ha hecho al mundo entero. Están en su derecho de pensar así. Yo más bien creo que *The Eco-*



nomist es una publicación que siempre ha estado a favor de la causa liberal, es decir, del libre mercado, la democracia liberal, la globalización y la inmigración. El lector consuetudinario de esta columna sabrá que yo coincidí mucho con estas posturas. Por eso, me preocupa y entristece que su Unidad de Inteligencia haya degradado el tipo de régimen político que tenemos a uno más autoritario.



Pero, después de lo que hemos visto en los últimos meses, y sobre todo en los días más recientes, ¿cómo no estar de acuerdo en que estamos en un claro proceso de regresión democrática liderado desde la mismísima Presidencia de la República?



Twitter: @leozuckermann

Tantos años
de esfuerzos por
democratizar
el país para
que nos digan,
desde el
extranjero, que
ya vamos como
el cangrejo.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-mendez / www.mexicoconfidencial.com

La división del CJNG y El Fantasma

• Decíamos que en la fortaleza de un cártel familiar reside su debilidad.

El viernes pasado, en este espacio decíamos que el Cártel Jalisco Nueva Generación está pasando por un momento complejo, con fuertes divisiones internas y una disputa sucesoria. Ese cártel, decíamos, se mueve como una suerte de franquicia, absorbiendo grupos locales, pero su núcleo duro siempre ha girado en torno a dos familias que, en realidad, son una: la de **Nemesio Oseguera El Mencho** y su esposa, **Rosalinda González Valencia**, y los hermanos de ésta, los llamados *Cuinitis*.

Pero, decíamos también que en la fortaleza de un cártel familiar también reside su debilidad. Según fuentes de inteligencia, el poderío de Oseguera Cervantes se debilita constantemente y la detención de sus familiares, lo afecta emocional y operativamente, ya que su esposa **Rosalinda** y su hija **Laisha**, son con quienes tenía mayor acercamiento y comunicación, independientemente de que eran sus principales operadoras financieras.

Tanto **Rosalinda** como **Laisha** están procesadas, una de ellas presa y la otra en libertad bajo fianza, y su futuro depende de la decisión del juez séptimo de Distrito de Amparo, **Julio Verdín Sena Velázquez**, el cual fijó la irrisoria cantidad de 5 mil pesos como fianza de **Laisha** por el secuestro de dos marinos ordenado por ella y su pareja, **Fernando Gutiérrez**, uno de los principales operadores del CJNG, cuando se detuvo a **Rosalinda** en noviembre pasado.

En este contexto, se han dado otros hechos: la pública división del CJNG en Colima, que ha llevado a violentos enfrentamientos en esa entidad y donde incluso una de las facciones en pugna anunció que **El Mencho** habría muerto, y la fuerte intervención militar en Michoacán, destinada a recuperar Aguililla y Tierra Caliente, donde la presencia del cártel es inocultable y de donde es originario **El Mencho**.

Al mismo tiempo, el 12 de febrero pasado en la ciudad de Chihuahua, en una acción coordinada entre fuerzas federales y estatales, se logró detener al principal operador y jefe de los grupos del CJNG en Zacatecas, un sujeto apodado **El Fantasma**, de nombre **Rafael N.**, quien contaba con una orden de aprehensión por los delitos de secuestro, expedida por un juez del estado de Zacatecas.

El Fantasma es un personaje de importancia clave para el CJNG, ya que ocupaba un lugar central dentro de la estructura criminal. En Zacatecas, era el responsable de ampliar el dominio territorial del cártel y exterminar a los integrantes de grupos criminales contrarios que operaran en el área, particularmente los del cártel de Sinaloa, de la fracción de **El**

Mayo Zambada. La lucha entre esos grupos ha generado una enorme violencia en el estado y dejado desprotegidos a varios municipios. La zona de operación de **El Fantasma** eran los municipios de Jerez, Tepetongo, Fresnillo y Monte Escobedo, en Zacatecas, y Huejúcar en Jalisco, que controlaba con sus sicarios.

Pero **El Fantasma** para mantenerse oculto, operaba desde Chihuahua, donde dirigía las actividades delictivas que sus sicarios realizaban en Zacatecas. Dentro de las actividades realizadas por **El Fantasma** estaban las del secuestro en esos municipios, y de extranjeros que visitaban el estado de Zacatecas, además del tráfico de drogas, lo que le representaba una importante fuente de recursos económicos.

Con ellos cooptaba autoridades estatales y municipales, para que le proporcionaran a su gente información y seguridad. Era también el responsable de los homicidios, robos y extorsiones de comerciantes en el estado y controlaba de una amplia red de informantes, los llamados "halcones", que lo alertaban respecto a los operativos que llevan a cabo las autoridades federales en contra de suya y de su organización. Fue el responsable de distintos ataques directos contra autoridades de los tres órganos de gobierno y mantenía fuertes vínculos con **Audias Flores Silva**, apodado **El Jardinero**, y **Gonzalo Mendoza Gaytán**, **El Sapo**, jefes regionales del CJNG en Nayarit y Jalisco, y aspirantes a suceder a **El Mencho**, sobre todo **El Sapo**, uno de los más violentos jefes del CJNG.

Para el Estado mexicano, **El Fantasma** era un objetivo prioritario, ya que contaba con una sólida estructura logística y operativa, con capacidad para mantener bajo su control una extensa área en el estado de Zacatecas. Mediante labores de inteligencia y con un fuerte dispositivo de seguridad, autoridades federales y estatales llevaron a cabo la detención en forma quirúrgica, se logró sin realizar un solo disparo, y tampoco se registraron hechos violentos para tratar de evitar su captura.



Como decíamos, con la detención de *El Fantasma* se afecta la estructura y la capacidad de operación, sobre todo en Zacatecas, del CJNG, pero en un contexto como el que vive esa organización criminal, también se agudiza la desestabilización interna del cártel, inmerso como está en una dura lucha interna, y con la posibilidad de que el núcleo duro de la organización, la estructura familiar de *El Mencho* y Los Cuinis, quede, por los golpes recibidos, sin capacidad de operación. Veremos cómo evoluciona todo esto en los próximos días, porque puede haber importantes novedades en ese ámbito.

El Fantasma,
para mantenerse
oculto, operaba
desde el estado
de Chihuahua,
donde
dirigía
sus actividades
delictivas.





Tira FGR versión de sobornos de Odebrecht a legisladores y políticos de alto nivel

La FGR necesitó de un lustro para determinar que los sobornos de Odebrecht (10 millones de dólares a cambio de contratos) fueron en beneficio exclusivo de **Emilio Lozoya** y su familia, según un documento con la acusación final contra el exdirector de Pemex, publicado ayer por el portal Animal Político.

La conclusión de los investigadores de la Fiscalía invalida la tan cacareada versión —repetida hasta el cansancio por el Presidente de la República— de que esos recursos fueron utilizados en la compra de votos para la aprobación de la reforma energética de **Peña Nieto**.

Por esas graves acusaciones, formuladas por el propio exdirector de Pemex para acogerse al famoso *criterio de oportunidad*, hay un excandidato presidencial del PAN exiliado, **Ricardo Anaya**, y el exsenador de ese partido **Jorge Luis Lavalle**, en la cárcel.

Lozoya involucró a otras 15 personas de alto perfil en actos de corrupción ligados con Odebrecht, entre ellos a los expresidentes **Enrique Peña Nieto**, **Felipe Calderón** y **Carlos Salinas de Gortari**.

Pero también al excandidato presidencial del PRI, **José Antonio Meade**; al exsecretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, y a otro extitular de Hacienda en la era **Calderón**, **Ernesto Cordero**.

Aparecen también los entonces senadores azules **Francisco Javier Cabeza de Vaca**, **Roberto Gil**, **Francisco Domínguez**, **Salvador Vega**, el priista **David Penchyna** y el entonces perredista **Miguel Barbosa**, hoy gobernador de Puebla.

La pena que la Fiscalía solicita para **Lozoya** es de 54 años de prisión por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho.

Pide también una multa de 87 millones de pesos, un monto por reparación de daño de seis millones de dólares y perder cualquier derecho sobre el departamento en Ixtapa, según el documento citado.



* Lo arriba expuesto podría explicar que la FGR no solicitara sanción alguna por la ausencia de **Ricardo Anaya** en la au-

diencia inicial para escuchar la imputación en su contra por supuestos actos de corrupción.

Si ya la Fiscalía encontró que el beneficiario exclusivo de los sobornos de la constructora brasileña fue para **Lozoya**, ¿qué sentido tendría la audiencia de Anaya?

El juez federal, **Marco Antonio Fuerte Tapia**, sin embargo, encontró impropio la ausencia del excandidato panista y dejó a la FGR la posibilidad de girarle orden de aprehensión.

Anaya se ausentó de la audiencia, pero no guardó silencio. Difundió en las redes sociales un video en el que expone sus razones para no asistir:

“Hoy se llevó a cabo la audiencia, pero se suspendió. No me voy a dejar, pero tampoco voy a caer en su juego y dedicarme horas y horas de la bola de mentiras de un tipo que ya está en la cárcel y que podría quedarse allí 54 años por ratero y mentiroso”.

Luego nos recordó la triste realidad que vivimos día a día: “Vivimos en un México en el que se pueden tomar cassetas, bloquear carreteras, vías de tren, dejar *narcomantas* y muertos en una plaza pública en una capital estatal sin que pase nada, porque para los delincuentes hay abrazos, no balazos...”.



* En el extranjero siguen con atención el desempeño de **Victoria Rodríguez** como gobernadora del Banco de México. Por lo pronto, fue bien recibida la noticia de subir medio punto (a 6 %) la tasa de interés. En su reporte semanal sobre México, el Grupo Eurasia comenta:

“En su primera reunión como gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez se puso del lado de tres de sus colegas para aumentar las tasas, lo que indica un compromiso con el mandato del banco.



“Ésta no fue una votación difícil, dadas las crecientes presiones inflacionarias y el hecho de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no la presionó, ni al Banco, para que adoptaran una postura más moderada.

“**Rodríguez** también resaltó que el único mandato del Banxico es controlar la inflación, mostrando que, al menos por ahora, está comprometida con lograr este objetivo.

“Todavía no está claro cómo reaccionaría ante episodios en los que el banco deba tomar una posición firme contra las opiniones de **López Obrador** u otras presiones políticas”, puntualizó.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La impunidad
presidencial

Según la Barra Mexicana de Abogados, al divulgar los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, el presidente López Obrador violó el artículo 16 de la Constitución, que garantiza el derecho humano a la protección de los datos personales.

Violó también el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, que establece el derecho de los contribuyentes al secreto fiscal.

También el artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales; el artículo 31 de esa misma ley que garantiza la confidencialidad de esos datos. Y el 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, que establece “responsabilidades administrativas, civiles o penales” al “servidor público” que “quebrante la reserva de las actuaciones, proporcione copias de los mismos o revele información”.

Según la Barra Mexicana de Abogados, el Presidente desplegó también una conducta intimidante contra la libertad de expresión y el derecho a la información, garantías centrales de un Estado democrático, según criterios de la Suprema Corte.

La Barra exigió al Presidente que diera la fuente de su información, pues podría configurarse ahí la comisión de otro delito, esta vez por parte de la autoridad hacendaria.

Podrían seguirse acumulando violaciones a la ley pero eso no cambiaría la impunidad fundamental del Presidente,

en este caso, una impunidad validada por las leyes y consustancial a su puesto, pues el presidente es inatacable en tribunales por delitos que no sean traición a la patria, fraude electoral y corrupción.

El escudo legal de que goza el Presidente es un instrumento de protección necesario, pues de otra manera el Ejecutivo podría pasarse su gobierno respondiendo querellas en los tribunales.

Pero del escudo para violar leyes no puede considerarse sino como un abuso moral del privilegio jurídico, una especie de alarde de impunidad por el más alto cargo de la nación,

cuyo juramento primero es “cumplir y hacer cumplir la ley”.

Durante su gira por Sonora, en Yécora, el Presidente respondió a reporteros que le preguntaban por la ilegalidad de sus revelaciones. Respondió: “Es bueno el diálogo, el debate, eso es la democracia”.

Pero lo que hizo no es diálogo ni debate ni democracia. Es pura y dura impunidad presidencial. ■

Lo que hizo el Presidente
no es diálogo ni debate
ni democracia



ASTILLERO

Televisa, W Radio, concesiones // AMLO revira y se engalla // José Ramón y Carolyn informan // Ricardo Anaya, ¿orden de aprehensión?

D JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ **OS PERSONAJES DE** la política nacional pronunciaron ayer palabras similares: "No me voy a dejar". Uno (Andrés Manuel López Obrador) lo hizo en Palacio Nacional, durante una conferencia de prensa en la que se declaró dispuesto a pelear duramente contra intereses que, dijo, van contra la llamada Cuarta Transformación. Otro (Ricardo Anaya) habló desde algún lugar desconocido, frente a una cámara de video, y aseguró que seguirá luchando por México (es de suponerse que está en el extranjero), aunque, por lo pronto, prefirió desatender el citatorio imperativo que un juez le giró para comparecer en diligencias relacionadas con actos de corrupción desde la política.

EL PRIMERO, JEFE real de Morena y habitante de Palacio Nacional, siguió sacando pecho en cuanto a su hijo José Ramón, quien la víspera había dado a conocer un comunicado sobre su situación laboral y migratoria que agregó dudas y críticas al anterior estatus en el que sólo se hablaba sin precisión de un presunto conflicto de intereses con la empresa de asuntos petroleros Baker Hughes.

AHORA, EL PROPIO López Beltrán puso bajo la lupa al Grupo Vidanta, cuyo dueño, Daniel Chávez Morán, es miembro del consejo asesor de la Presidencia de la República y supervisor honorario, designado por el mismo Presidente, del Tren Maya. Hijos de Chávez Morán crearon en Houston, Texas, una empresa en la que han dado empleo como asesor legal y así le facilitaron la obtención de una visa de trabajo a López Beltrán, según declaró la noche del domingo mediante un breve texto.

ADEMÁS DEL COMUNICADO de José Ramón, su esposa, Carolyn Adams, hizo lo propio y aportó detalles de la manera en que realizó la operación de arrendamiento de la casa de Houston con larga alberca y la adquisición mediante hipoteca de otra, con menos lujo. En general, los López Adams salieron a dar su versión de temas que llevan dos semanas en una polémica que ha consumido tiempo de la mañanera presidencial. Se afirma que no ha habido ni habrá conflicto de interés.

LA SITUACIÓN FUE reconocida por el Presidente de la República que, engallado, volvió a poner en su pantalla mañanera las cifras de los presuntos ingresos anuales del comunicador Carlos Loret de Mola, a quien dedicó 21 menciones durante su conferencia de prensa.

ADEMÁS, ROZÓ, SIN nombrarlos, el tema delicado de Televisa y la estación radiofónica W, propiedad del grupo español Prisa, por la mitad de las acciones. Lo hizo luego de asegurar que pedirá "al instituto de la transparencia" que investigue y aclare los recibos y facturas de Loret. Como le dijeron que ese instituto no puede intervenir, pues el involucrado no es servidor público, López Obrador deslizó: "No, todos estos medios tienen que ver con lo público. Todos son entidades de interés público, son concesiones que otorga el Estado. Y es importante también el debate sobre esto".

EN TANTO, EL panista Anaya decidió incumplir, sin justificación inmediata, un citatorio judicial. La Fiscalía General de la República tiene la opción de solicitar en contra del ex candidato presidencial una orden de aprehensión, pero no lo hizo de inmediato, por lo cual el juez declaró abierta esa posibilidad por si la FGR quisiera utilizarla.

TAMPOCO QUISO UTILIZAR la Fiscalía marca *TortuGertz* la posibilidad de llevar el caso de Emilio Lozoya y los sobornos de Odebrecht a las alturas largamente prometidas: la acusación del órgano "autónomo" ya no incluyó a los plácidos Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray o José Antonio Meade, pues consideró que los millones de dólares fueron para disfrute exclusivo de la familia de Lozoya y de él mismo, chivo no expiatorio pero sí solitario que apresuró su infortunio al comer pato a la pekinesa en un restaurante de las Lomas de Chapultepec.

YA SE VERÁ si esa exclusividad del ánimo punitivo se mantiene en el ámbito de Lozoya y sus familias o la FGR intenta algún otro giro telenoveleros al asunto, siempre en busca de un final feliz para los altísimos ex funcionarios públicos del pasado reciente que siguen intocados. ¡Hasta mañana!





Y si falta el presidente, ¿quién? (II)

El peor escenario para el país, en caso de una ausencia presidencial definitiva, no depende del mecanismo diseñado para la sustitución del presidente, que está perfectamente claro en la Constitución. Lo que podría complicar seriamente la estabilidad y la gobernabilidad del país, en caso de faltar el titular del Ejecutivo, es la inexistente institucionalidad en Morena y los fuertes pleitos y enfrentamientos internos en la 4T que, si con López Obrador en vida son intensos, sin el caudillo que es el único elemento que cohesionaba a corrientes antagónicas del morenismo, se convertirían en guerras tribales por el control del poder y del movimiento que quedaría acéfalo.

Casi todos los análisis internos de la 4T apuntan a que Adán Augusto sería el "sustituto natural" de Andrés Manuel López Obrador si éste llegara a faltar de manera absoluta en la Presidencia, incluso por encima de Claudia Sheinbaum a quien no le ven posibilidades. También descartan a Marcelo Ebrard como sustituto y en cuanto a Ricardo Monreal, a estas alturas, aun cuando sigue siendo líder del Senado, ya ni siquiera lo ven como aspirante al 2024, mucho menos como una opción para presidente sustituto.

Según el artículo 84, en caso de la ausencia definitiva del presidente, el Congreso nombrará

como presidente provisional al secretario de Gobernación y tendrá un plazo de dos meses para reunirse y erigirse en Colegio Electoral en el

que decida, por mayoría calificada de votos —las dos terceras partes de los congresistas presentes— a quien será el sustituto que terminará el sexenio en la Presidencia. El mismo Adán podría pasar de ser "presidente provisional" a convertirse en "presidente sustituto" por votación del Congreso.

Pero antes de eso habría que esperar una reacción fuerte de los bloques más radicales de Morena que podrían intentar imponer sus condiciones y, de ser posible, impulsar otra opción para ocupar la Presidencia. Eso obligaría a Adán Augusto a negociar con los duros y a ceder posiciones de poder para evitar una revuelta interna. Y ahí, inevitablemente, el tabasqueño tendría que apoyarse y también negociar políticamente en dos personajes de la 4T que, en el escenario de una sustitución presidencial, se van a volver importantes para mantener la gobernabilidad no sólo de la 4T sino del propio país: Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Aunque los radicales de Morena nunca lo dejarían ser sustituto, en ausencia de López Obrador, Marcelo Ebrard sin duda se convierte en un activo importante para la 4T por su mayor experiencia política y de gobierno, mientras que Ricardo Monreal, desplazado y desconocido por el presidente, también sería en su ausencia un equilibrio necesario para evitar que se desintegrara y balcanizara el movi-

miento político del lopezobradorismo. El zacatecano mantiene el control de al menos 30 senadores de Morena, además de tener al menos dos gobernadores y control de una parte de la estructura territorial y el vínculo más fuerte con el PVEM.

Quien quiera que fuera el presidente sustituto, en este caso Adán Augusto, tendría que hacer un arreglo con Marcelo y con Monreal, que además en un escenario como ese, seguro reafirmarían su alianza para reclamar una parte del poder y de control del gabinete y, por supuesto, que con miras a la sucesión presidencial de 2024 se mantuviera su exigencia de "piso parejo" y cero favoritismos ni imposiciones. Sólo con una negociación política profunda y con una repartición del poder, se podría evitar que, en ausencia de López Obrador, el caudillo que aglutinó a sectores y grupos tan disímolos de la izquierda, la derecha y el expriismo, estallara una guerra intestina entre la actual clase gobernante, provocando un escenario de ingobernabilidad e inestabilidad política para el país. ●



Sólo con una negociación política y con una repartición del poder, se podría evitar una guerra intestina.





El presidente se hunde solito

Desde que se publicó el reportaje sobre las lujosas casas de su hijo en Houston, el presidente no ha dejado de patear... en arenas movedizas. Cada que lo hace se hunde más.

Primero dijo que su nuera era rica. Fue la burla. Luego arremetió contra mí por haberlo publicado. Despertó indignación. Le llamó inquisidora a la canciller de Panamá, se peleó con Austria por el penacho de Moctezuma y “pausó” la relación con el segundo socio comercial más importante del país, España. Nada le funcionó: todo mundo se dio cuenta que eran distractores para evitar hablar de las casonas de su hijo. Divulgó presunta información fiscal mía. Hasta cercanos suyos le dijeron que era un abuso de poder. Los gobernadores de Morena hicieron una carta de apoyo al presidente. Terminó demostrando el nivel de debilidad que tiene López Obrador. Y la última: la respuesta oficial, 17 días después, de su hijo y su nuera.

Salió peor el remedio que la enfermedad. José Ramón López Beltrán, en un descuidado párrafo, quiso justificar su estilo de vida en Texas: dijo que trabajaba de abogado en Estados Unidos, de asesor legal en la empresa KEI Partners, de la que divulgó su página web. A los pocos minutos, la respuesta se había vuelto un escándalo todavía más profundo: La empresa se dedica a desa-

rollar ¡viviendas de lujo! La empresa compró un dominio en internet, pero nunca lo activó... hasta unas horas antes de que saliera el comunicado del hijo del presidente. Es decir, hasta entonces se subió la página web. Se subieron también en las horas previas un video y fotos que eran capturas de pantalla, es decir, improvisadas. Y encima, la página web se creó unas horas antes del comunicado del hijo del presidente.

KEI Partners se creó a la par del inicio del sexenio. Su dueño es el hijo de Daniel Chávez, uno de los empresarios favoritos de López Obrador, cabeza del emporio hotelero y de cruceros Grupo Vidanta, integrante del Consejo Asesor Empresarial del presidente de México y su representante en la supervisión del Tren Maya.

Para tratar de tapar un conflicto de interés... incurrieron en otro.

El primero estaba marcado porque la “casa gris” de Houston era propiedad de un alto ejecutivo de la petrolera Baker Hughes, que ha tenido un sexenio de oro con López Obrador, a la que Pemex le ha dado el triple de dinero que al inicio del sexenio y a la que le siguen saliendo contratos multimillonarios en dólares con el gobierno. El segundo, Vidanta, su íntima relación con el presiden-

te, y la extraña y casi fantasma empresa donde se supone trabaja el hijo del presidente.

El presidente se muestra como nunca lo habíamos visto: en una combinación violenta y errática que resulta peligrosa y amenazante. Él se ha encargado de mandar todas las señales para dejarnos claro. Perdió el discurso, perdió el control de la agenda, y no sabe qué hacer. Está desesperado. Y muy solo, sin que nadie le ayude ni le aconseje cómo salir de las arenas movedizas en las que mientras más patealea, más se hunde.

SACIAMORBOS

Ya cuando los que brincan para apuntalar al presidente son Cuicuilhuac, Cuauhtémoc y Gallardo... es porque está verdaderamente en crisis. ●

historiasreportero@gmail.com

Está desesperado. Y muy solo, sin que nadie le ayude ni le aconseje cómo salir de las arenas movedizas en las que mientras más patealea, más se hunde.



CIRCUITO INTERIOR

AYER se anunció una iniciativa para crear un Centro de Conciliación que acelere la resolución de conflictos laborales... ¡y ayer mismo se perfiló el que podría ser uno de sus mayores clientes!

RESULTA que más de 200 personas protestaron por lo que consideran que es un despido injustificado de la Fiscalía, donde ocupaban puestos como orientadores jurídicos.

CUENTAN que les argumentaron pérdida de confianza y les dieron las gracias, aunque ellos creen que fue un desquite porque desde enero han estado presionando por mejores condiciones laborales.

EL ORGANISMO aseguró que las salidas obedecen a que requieren perfiles más especializados, pues son quienes se encargan de la primera atención a víctimas.

POSTURAS encontradas que anticipan procesos y ante las cuales es mejor ¡atizarle al Centro!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

En CDMX está firme el uso de cubrebocas

:::: Le contamos que si bien en la Ciudad de México están disminuyendo los contagios y hospitalizaciones por Covid-19, en la llama-



ESPECIAL

Claudia Sheinbaum

da cuarta ola, el uso de cubrebocas en espacios cerrados sigue firme, pues la jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que todavía no es el momento para, incluso, analizar esa situación, que sí está ocurriendo en ciudades de Europa y Estados Unidos. La mandataria capitalina dijo

que cuando llegue el momento se deberá evaluar con el Consejo de Salud capitalino y ahí se deberán dar los lineamientos a seguir, porque todas las decisiones sobre la pandemia se toman con bases científicas. Así que la recomendación es seguir usándolos y no bajar la guardia.

Los enojos del PAN en el Congreso capitalino

:::: Nos platican que en el Congreso capitalino los ánimos no sólo andan caldeados entre los diputados panistas y morenistas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Christian von Roehrich

—basta con asomarse a cada sesión ordinaria para ver las largas discusiones y enfrentamientos verbales—, sino que desde la semana pasada el grupo parlamentario del PAN anda enojado con el área de Comunicación Social, porque aseguran que no se difunden en redes sociales tuits del líder de

la bancada, **Christian von Roehrich**, cuando hay discusiones. Nos dicen que los azules no culpan directamente al área de Comunicación, pero sospechan que hay mano negra. Ahora sí que otra raya más al tigre, que anda muy feroz en el Antiguo Palacio de Donceles.

Serán más de 21 mil efectivos de la GN en CDMX y EDOMEX

:::: Para el año 2024, la Guardia Nacional, cuyo titular es el comandante **Luis Rodríguez Bucio**, estima que haya, tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México, un total de 21 mil 754 efectivos de dicho cuerpo de seguridad federal. Según los datos entregados al Senado de la República, serán las dos entidades federativas que tengan el mayor número de elementos: la capital del país, con 12 mil 369, y la entidad mexiquense, con 9 mil 385. Ahora bien, para llegar a eso todavía falta construir infraestructura, sobre todo cuarteles, que en el caso de la CDMX, ya se comprometieron a que habrá uno por cada una de las 16 alcaldías.



CIUDAD PERDIDA

La oposición, sin plan ni proyecto

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

RESULTA MUY DIFÍCIL comprender que toda la política de oposición en un país como México se centre, nada más, en una serie continua de chismes que no desvían el trazo de la transformación propuesta, pero que intentan desacreditar a quien la lleva a efecto.

EN ESTE ESPACIO hemos repetido, una y otra vez, que la oposición, con y sin partido, se ha ido diluyendo por la falta absoluta de ideas y de proyectos para confrontarse con la 4-T y que le oferten algo más a la sociedad.

ESO, USTED DISCULPARÁ, es entendible y debe ser conocido, punto a punto, por quienes habitamos el país. Más allá de la derrota ideológica, obvia a estas alturas, está la otra, la derrota en el quehacer de gobierno en donde el asunto se torna todavía más difícil.

PARA QUIENES ADVIERTEN un mal gobierno de quien fue electo con más de 30 millones de votos se acabaron las opciones, lo único que pueden prometer es otro gobierno que profundice la desigualdad, la violencia y el desorden hasta que la sociedad aguante.

POR ESO, CUANDO decimos que la oposición no existe, queremos señalar la falta absoluta de ideas que vayan más allá de lo ya vivido: la corrupción como factor esencial en el sistema de mercado. Algo fuera de eso no existe.

PROPONER LO MISMO sería un suicidio, una tontería, pero abrir paso con el escándalo a su opción, es decir, descalificar desde la diatriba el ejercicio de gobierno para establecer como única opción lo desastroso ya probado, sí es un plan que parece que van ejecutando de poco en poco, pero con seguridad.

ASÍ, A FALTA de un plan o un proyecto diferente a la 4-T... el chisme. Hasta ahora el cúmulo y el empuje de ese o esos chismes no han logrado descarrilar al gobierno de López Obrador, por el contrario, la respuesta parece ser la puesta en marcha de nuevas ideas, de formas diferentes de transformar una realidad muy pesada para el país, y de gobernar desde una óptica enfocada en el progreso de quienes más se han estancado en su desarrollo.

ESTE PUEDE SER el momento ideal para que la oposición, toda, muestre cuál es el país que proponen, y si no hay proyecto, si no hay idea, está bien, aún quedan cuando menos un par de años para construir una opción que derrote a los proyectos desde donde ha ido avanzando, se quiera o no, en el cambio que requiere un país cuya soberanía ofertaron quienes sólo tienen como plan de gobierno, seguir menoscabándolo.

DE TODAS FORMAS ya es hora de enmendar algunos caminos recorridos para darnos cuenta todos que no es el chismorreo una buena elección para destruir lo avanzado, sobre todo cuando además no hay ni siquiera una propuesta que mejore la oferta de la 4-T.

De pasadita

EL GOBIERNO DE la alcaldía en Cuauhtémoc se ha convertido en un gran problema para los habitantes de la demarcación que viven escándalo tras escándalo los desplantes de la alcaldesa, Sandra Cuevas.

LA EXHIBICIÓN DE su furia desbordada que va desde tratar de ingresar al Congreso por la fuerza hasta golpear policías que no atendieron sus órdenes, muestra un perfil que requiere de la ayuda inmediata de la psiquiatría.

LA SEÑORA CUEVAS, por su bien y por el bien de sus gobernados debe buscar ayuda para contener su furia. Los hechos que hoy marcan su desempeño al gobernar, no muestran en las calles con banquetas desechas o en las huellas del descuido que desde el gobierno pasado de Néstor Núñez se muestran en la cinta asfáltica de toda o de casi toda la alcaldía su preocupación por un buen gobierno. Por eso ya es hora de que la señora Cuevas nos muestre que sí sabe gobernar.

*ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com*





Exige diputado cárcel para su colega

“¿Vas a votar por **Janecarlo** (entonces candidato a diputado por el PRD), un delincuente en potencia que tiene cuatro averiguaciones previas por abuso sexual, violencia familiar, usurpación de funciones y abuso de autoridad?”

“Yo te digo a ti, denunciante, que estoy contigo. Que estoy a tus órdenes para ir a la Fiscalía a integrar las respectivas carpetas de investigación; cuentas conmigo”.

Eran tiempos de campaña y quien habla es el diputado de Morena **Nazarío Norberto Sánchez**, quien en un debate previo a las elecciones en la Ciudad de México acusó al entonces perredista **Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso** de delincuente.

Al final, ambos personajes llegaron al Congreso capitulino y nadie imaginaba que el destino les jugaría una mala pasada. Apenas arrancando la Legislatura, **Janecarlo** traicionó al PRD para unirse a la bancada de Morena, donde hoy son compañeros.

Nazarío tiene la oportunidad de cumplir su oferta de campaña de presentar ante la Fiscalía a su compañero, que incluso es su vecino de curul. Es una oportunidad de oro para pedir su consignación.

A finales del año pasado, colectivos de mujeres hicieron una manifestación en las escalinatas de Donceles acusando a **Lozano Reynoso** de golpeador, agresor sexual y de no pagar pensión alimenticia.

El diputado improvisó una conferencia de prensa para negar las acusaciones, pero no contaba con que las declaraciones de su hoy colega de partido serían revividas en las redes sociales.

En el debate, **Nazarío** fue muy claro al calificar a **Janecarlo** de delincuente, con al menos cuatro averiguaciones previas abiertas, y pedir a los afectados que lo contactaran para presentarlo ante la Fiscalía.

Lejos de preocuparse por esas acusaciones, el experredista y hoy *moreno* llegó al Congreso de la CDMX a continuar con sus fechorías. Se cambió de bancada a destiempo, de manera ilegal, pues ya había sido registrado por el grupo parlamentario del PRD.

No conforme con eso, falsificó credenciales legislativas para que sus colaboradores pudieran entrar a las sesiones

de Donceles, cuando, por la pandemia de covid, el número de asistentes era restringido.

Y siguió acumulando ilegalidades, ya que también falsificó tarjetones del estacionamiento que tiene contratado el Congreso en contraesquina del Palacio Legislativo, para que los integrantes de su amplio equipo dejaran ahí sus vehículos.

La transa quedó al descubierto cuando los dueños del estacionamiento quisieron cobrar por el uso de varios usuarios extra que la administración legislativa no reconocía. A pesar de los reclamos, **Janecarlo** se hizo *ojo de hormiga* y no pagó.

Así que ahora su compañero **Nazarío** tiene más razones para denunciarlo ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y que **Ernestina Godoy** vaya tras él.

El asunto es que **Nazarío** también está denunciado por abuso sexual en contra de la diputada panista **Luisa Gutiérrez Ureña**, así que con qué cara denunciaría a su colega. Sería como el burro hablando de orejas.



CENTAVITOS

Qué puntería tiene Morena para elegir candidatos acusados de agresores sexuales y que, por cierto, no son castigados. Ahí está el caso del guerrerense **Félix Salgado Macedonio**, quien, a pesar de ser acusado de violación, hoy gobierna su entidad a través de una de sus hijas. Pero el caso de **Nazarío** y **Janecarlo** es distinto, puesto que su diputación local no les otorga fuero para librar delitos del fuero común, por lo que, si **Ernestina** se aplica, los podría enviar derecho a la cárcel. Claro que eso no va a pasar.





Línea 13

IMPUESTO SIN APLICAR

•Hasta ahora el impuesto de 2% a empresas de aplicaciones de reparto en la Ciudad de México no ha sido aplicado debido a que la Secretaría de Finanzas capitalina no ha emitido los lineamientos para su implementación, reveló la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** en su conferencia de prensa. Al respecto y a pregunta de los medios, el Secretario de Trabajo capitalino, **José Luis Rodríguez**, informó que hasta la fecha esa dependencia no ha recibido ni una sola queja de algún trabajador sobre alguna retención de su pago. Esto, después de la invitación que se hizo a los trabajadores a denunciar alguna irregularidad sobre el tema.

AGENDA ELECTORAL

•El diputado del PAN, **Federico Döring** denunció que no hay dinero para comunicación social en Cultura, Semovi, Protección Civil, Pueblos Indígenas o Sectur, pero que para el gasto en Comunicación Social de la Secretaría de Finanzas hay 382 millones de pesos, para Obras y Servicios, se tienen 10 millones de pesos, para el Metro un monto de 6 millones 850 mil pesos, para la Secretaría de Salud 25 millones de pesos y para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hay recursos por casi tres millones de pesos. “Estas cifras demuestran que están centrados en su agenda electoral”, afirmó el legislador.

CONSULTAR A PUEBLOS ORIGINARIOS

•Durante la realización del foro “Derechos Políticos-Electorales de los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Residentes en la Ciudad de México” en el Congreso de la Ciudad, el diputado **Héctor Díaz Polanco**, informó que presentará una iniciativa para reformar el Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de los derechos de las personas de los pueblos, barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes, a fin de establecer acciones afirmativas que garanticen que puedan acceder a cargos de elección popular así como garantizar su participación, mediante la consulta de temas que pueda generar en su entorno o de su interés.

SIN EVIDENCIAS

•La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México solicitó al Congreso de la Ciudad modificar la normatividad aplicable, para que la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, pueda supervisar los Centros de Atención e Integración Social (CASI) y que informe periódicamente, sobre la situación de esos albergues. Esto al dar a conocer que en las investigaciones realizadas en torno al CASI San Bernabé no se encontraron evidencias que confirmen las denuncias de abusos en contra de menores de edad.



línea10

DEMIS FUENTES

Ayer se anunció una iniciativa para crear un **Centro de Conciliación** que acelere la resolución de conflictos laborales... ¡y ayer mismo se perfiló el que podría ser uno de sus mayores clientes!

Resulta que más de **200 personas** protestaron por lo que consideran que es un despido injustificado de la **Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México**, donde ocupaban puestos como orientadores jurídicos.

Cuentan que les argumentaron pérdida de confianza y les dieron las gracias, aunque ellos creen que fue un desquite porque desde enero han estado presionando por mejores condiciones laborales.

El organismo aseguró que las salidas obedecen a que requieren perfiles más especializados, pues son quienes se encargan de la primera atención a víctimas.

Posturas que anticipan procesos y que ejemplifican la urgencia... ¡del mentado Centro!

demisfuentes@reforma.com





VA ALFARO POR COOPERACIÓN

Tras la oleada de violencia que se ha vivido en **Colima**, muy particularmente en la zona limítrofe con el estado de **Jalisco**, el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** descartó que entre las medidas que considera su administración se haya valorado “blindar” la frontera con el estado vecino, aunque sí ofreció a la entidad gobernada por **Indira Vizcaino** total colaboración para enfrentar la problemática.

La situación ha escalado en la última semana, pues a la serie de homicidios en Colima se han sumado acciones como el incendio de autos e incluso balaceras a domicilio, algo que evidentemente también ocupa a la administración jalisciense, por lo que el tema de la seguridad y la colaboración entre las dos entidades será abordado precisamente el día de hoy durante la **Mesa de Seguridad** estatal.

Lo cierto es que, como lo recalcó el propio **Alfaro Ramírez**, ante el contexto violento que se vive en el estado vecino no ha habido ninguna solicitud especial de actuación por parte del Gobierno federal.

Hay que recordar que el Gobierno de **Enrique Alfaro** sí está realizando algunas medidas adicionales en los límites con las entidades de **Zacatecas** o **Michoacán**, una medida que, además de buscar evitar que la violencia se traslade a Jalisco también tiene como objetivo apoyar a los estados vecinos.

SE SUMAN AL PARTIDO VERDE
Integrantes de **Fuerza por México**, agrupación que compitió en las elecciones de junio de 2021, pero que no pudieron mantener su registro, ni a nivel nacional ni a nivel local, anunciaron que sumarán sus esfuerzos a los del **Partido Verde**

Ecologista de México en Jalisco, y que ambos trabajarán en la misma sintonía de cara a las **elecciones de 2024**, fecha clave en la que en la entidad se renovará la gubernatura.

De esta forma, los miembros de **Fuerza por México** siguen buscando sumarse a otras fuerzas políticas locales, ofreciendo su capital político y buscando posiciones desde donde relanzarse, aunque, en el caso de **Jalisco**, más que una alianza, se ha entendido que el Verde “absorbe” a lo que quedaba de la organización que fracasó en su intento por mantenerse como partido. Habrá que esperar, de cara a las batallas electorales que vienen, cómo quedan los equilibrios de fuerza, aunque de momento ambas partes se perfilan para apoyar el bloque de **Morena**.





El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ofreció apoyo a Indira Vizcaino para afrontar la violencia en Colima.





PREPARAN COMPARECENCIA DE MARTÍNEZ Y LICITACIÓN EN DUDA

Diputadas y diputados del **Congreso** local alistan llamar a comparecer al secretario de **Medio Ambiente** estatal, **Alfonso Martínez**, para que responda sobre las acciones por la contaminación en la **Zona Metropolitana de Monterrey**.

Pero, más allá de esto, lo que tendría que explicar puntualmente es el funcionamiento del sistema de monitoreo ambiental, el cual no emite alertas a tiempo. Asimismo, habría que indagar el motivo de por qué algunas veces no funcionan las estaciones y quién se encarga de su mantenimiento.

La forma de medir las partículas tendría que hacerse pública, pues de lo contrario no se tiene certeza sobre el método. Otro punto que tendría que explicar **Martínez** está relacionado con los motivos por los cuales el impuesto verde no se aplicará a la empresa Cemex y Vitro, que son las principales contaminantes en la entidad.

Sin duda, los diputados locales tienen, ahora sí, que cuestionar a **Alfonso**, pero de una manera firme y no salir con preguntas a modo, porque entonces sí sería, como ya ha pasado en otras ocasiones, una simulación legislativa.

Nos dicen que también será llamado a cuentas, esta semana o la siguiente, **Juan Ignacio Barragán**, director de **Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey**, pero sólo en una comisión especial. Veremos qué tanto cuestionan los diputados a este funcionario.

LICITACIÓN EN DUDA

La divulgación de la fotografía de un camión eléctrico circulando por calles de la **Zona Metropolitana de Monterrey**, que tenía el logotipo de la empresa TICSA, ha sido un grave error de la **Secretaría de Movilidad e Infraestructura**, a cargo de **Hernán Villarreal**.

Nos aseguran que los encargados de la imagen y comunicación de esta dependencia estatal, entre ellos **Jorge Ficachi**, no tuvieron la precaución de verificar que el camión era de la empresa, más cuando ni siquiera se ha licitado el arrendamiento de estas unidades para el transporte público.

Sin duda, este error sólo generará dudas en el concurso para el arrendamiento de estas unidades, aunque nos comentan, al interior del equipo de la dependencia a cargo de **Villarreal** también se han encendido las alertas porque no es la primera ocasión que este tipo de descuidos comprometen los trabajos o los procesos en curso. Y, aún, incluso se está poniendo en tela de juicio en dónde está realmente la lealtad de algunos trabajadores, pues ahora lo que se teme es que la información de la **Secretaría de Movilidad** se esté filtrando a otros actores políticos que tienen una agenda muy distinta a la del Gobierno federal, sobre todo, respecto a la planeación y ejecución de algunas obras como la Línea 5 del **Metro**.

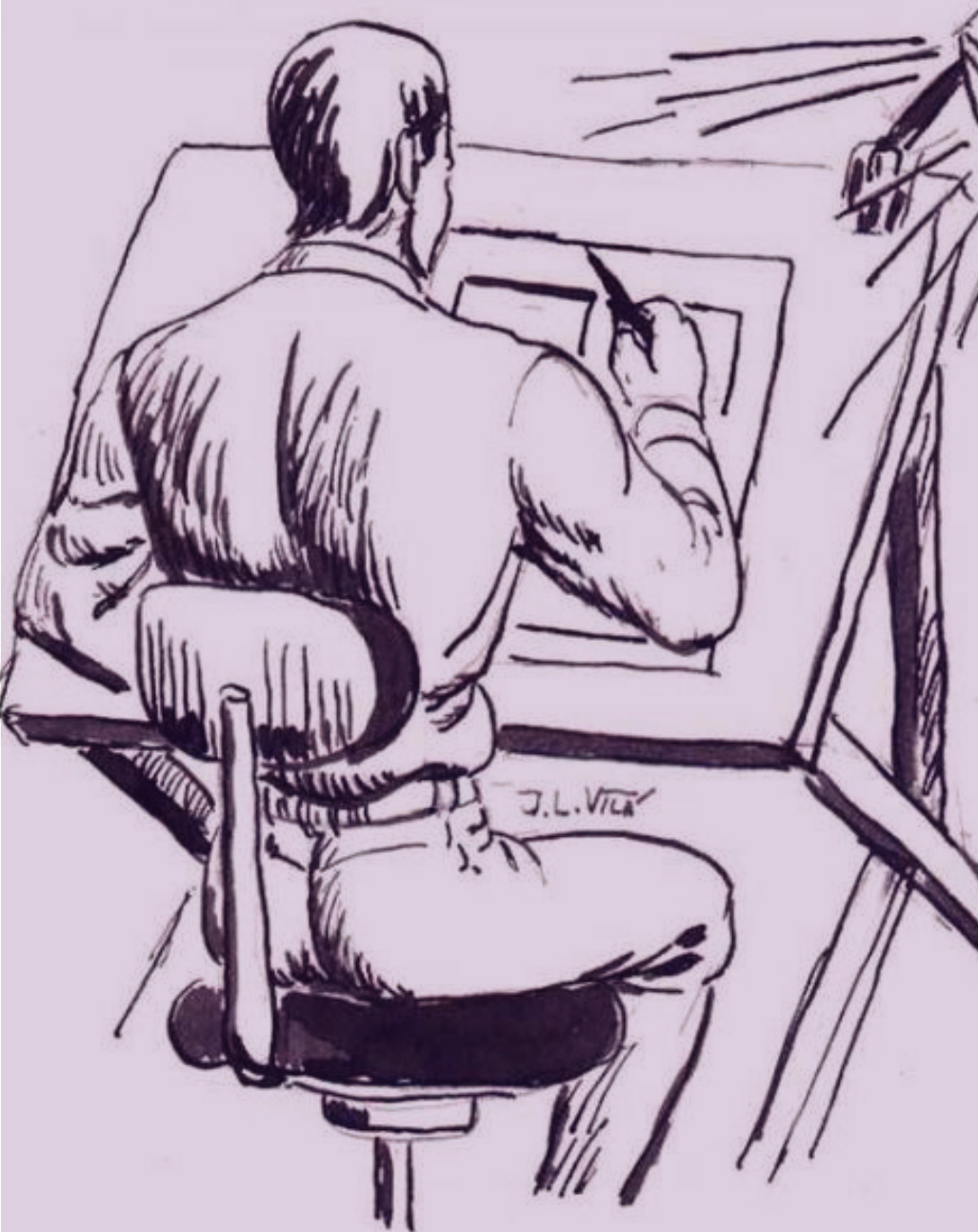


FOTO: ESPECIAL

El secretario de Medio Ambiente estatal, Alfonso Martínez, comparecerá en el Congreso.



Cartones

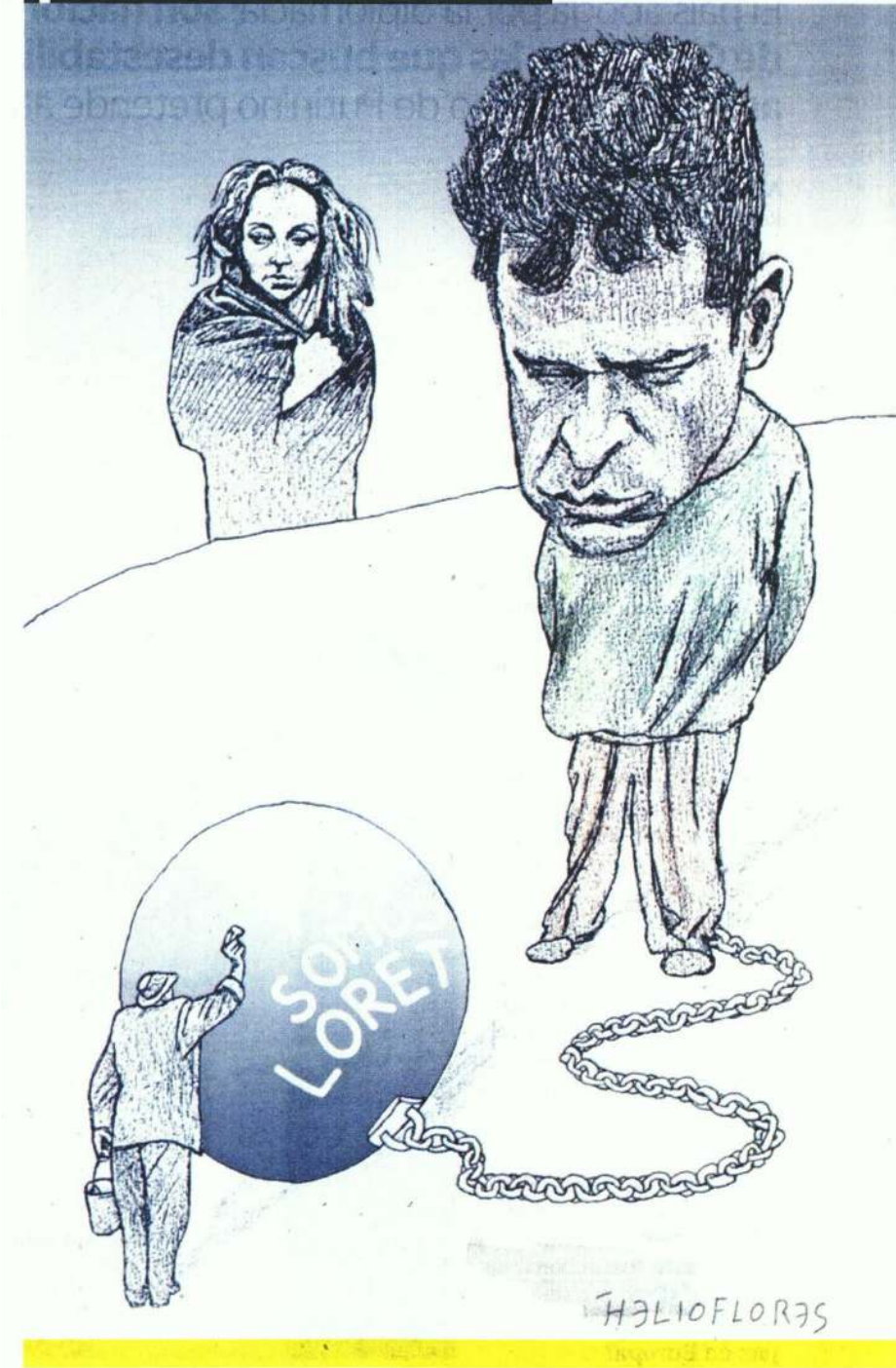


La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial





HELIOFLORES Desmemoriados



KEMCHS Amenazante





Trabajos

@garcimonero

El presidente usando información anónima y sin confirmar (es decir un chisme) y además violando varias leyes, acosó al periodista Carlos Loret exhibiendo sus supuestos ingresos y comparándolos con los suyos.



Como si la diferencia de ingresos fuera prueba de honestidad y como si los verdaderos ingresos de un presidente de México provinieran de su sueldo.



Suponiendo que fueran ciertos esos datos, eso es normal, por ejemplo, solo de CNN Anderson Cooper gana 35 veces más que el presidente Biden.

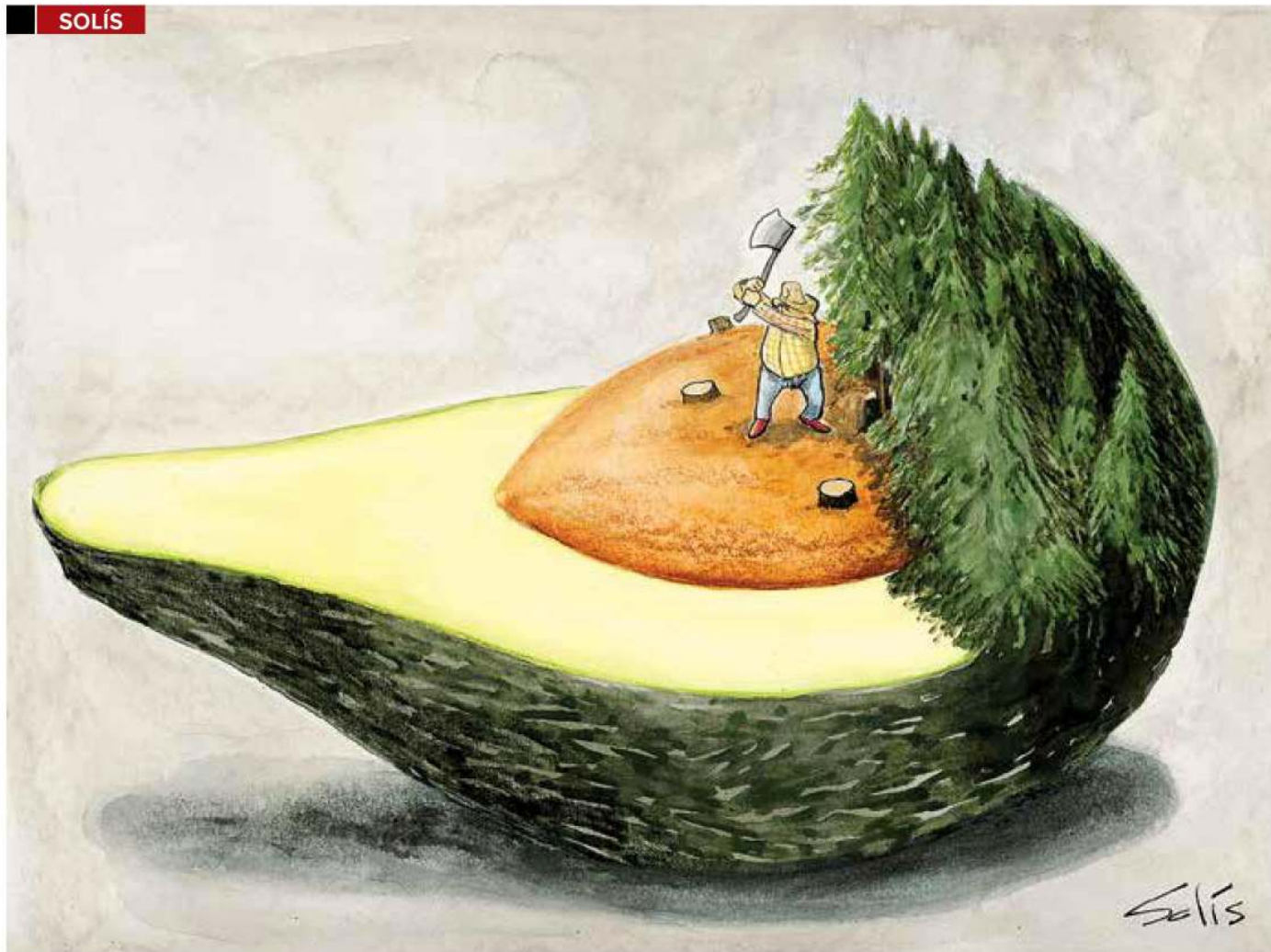


El problema no es lo que Loret gane por trabajar de periodista, es lo que José Ramón López gana por trabajar de hijo del presidente.





SOLÍS



LLERA

MOVIMIENTOS RIGUROSAMENTE VIGILADOS



EL OBJETIVO ● HERNÁNDEZ



NO HAY CONSENSO ● MAGÚ



MENTIROSILLONARIO ● EL FIGÓN



IDÍGORAS Y PACHI



Con los hijos no

Chavo del Toro

CON LOS HIJOS NO



HOY, DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL
¡VENGA CAMPEONES!
chavo del Toro

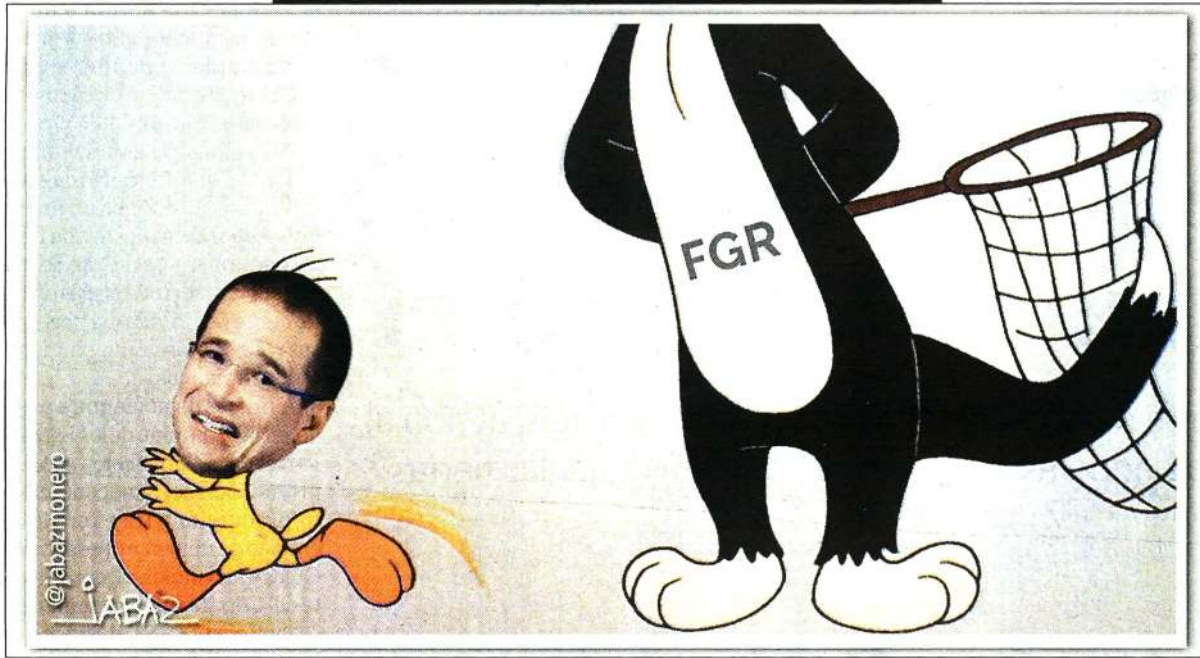




RAPÉ/EL PRÓFUGO SOLITARIO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RICKY RIQUEÍN RAPIDÍN



CARTUCHO

Por Qucho



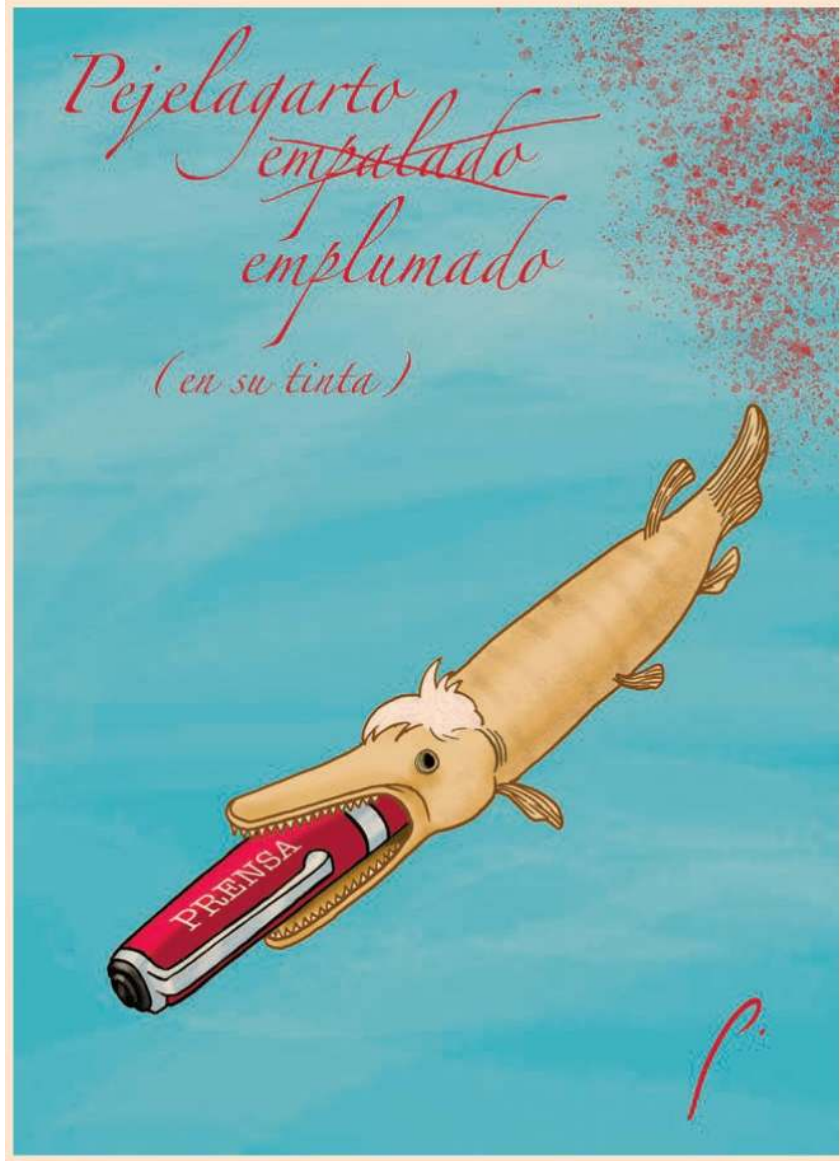
XOLO ♦ LA CITA





Gastronomía choca

Perujo



Asunto aclarado

Nerilicón





TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Llaman a modificar las leyes sobre pueblos y participación ciudadana

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A cinco años de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se reconocen por vez primera los derechos de los pueblos y barrios originarios, todavía quedan brechas en la ley para identificar a las personas pertenecientes a ambos grupos.

En un foro, autoridades del gobierno, electorales y jurisdiccionales llamaron al Congreso local a modificar las leyes de pueblos y de participación ciudadana para identificar y reconocer los derechos político-electorales de quienes habitan en esas zonas de la ciudad, pues hasta hoy existen conflictos con el gobierno, como el más reciente en el que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tuvo que modificar la convocatoria de presupuesto participativo porque las alcaldías tenían la facultad exclusiva de aprobar los proyectos de pueblos y barrios.

Además, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, reconoció que existe un limbo jurídico en la elección de autoridades tradicionales y tampoco se cuenta con un protocolo general de atención porque cada pueblo cuenta con sus propios procesos de selección.



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Cae otro Charrez por manejar ebrio

REFORMA / STAFF

Vicente Charrez Pedraza, ex candidato a diputado local en Hidalgo por la alianza Morena-PT-PVEM-Panal, fue detenido tras un accidente vial en el que estuvo involucrado al conducir en supuesto estado de ebriedad.

El político causó lesiones a una persona en un percance registrado en el municipio de Ixmiquilpan, de acuerdo con reportes locales.

El ex aspirante es hermano del ex diputado federal Cipriano Charrez, quien fue vinculado a proceso por el delito de homicidio doloso eventual tras chocar alcoholidado, en un accidente en el que un hombre murió calcinado en octubre de 2018.

Los reportes señalaron que el accidente de Vicente Charrez ocurrió la noche del domingo en La Barranca, un paraje de la localidad de San Nicolás.

Se indicó que el ex candidato manejaba en aparente estado de ebriedad cuando chocó contra otro vehículo, por lo que el otro conductor fue llevado al Hospital Regional del Valle del Mezquital.

Tras el accidente, policías municipales detuvieron a Vicente Charrez y lo pusieron a disposición del Ministerio Público local.

En 2020, el político hidalguense había ganado la Alcaldía de Ixmiquilpan, pero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le detectó actos anticipados de campaña y anuló su triunfo.

Cipriano Charrez enfrenta un proceso luego que testigos aseguraron que conducía alcoholidado y a exceso de velocidad una camioneta con la que ocasionó el accidente.



Los morenistas Cipriano (izq.) y Vicente Charrez (der.) han sido detenidos por manejar ebrios y causar accidentes de tránsito.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DECRETO NÚMERO
LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. En cumplimiento de la sentencia dictada en sesión iniciada el 29 diciembre y concluida el 30 de diciembre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió en el Recurso de Reconsideración SUP-FEC-2214/2021 y acumulados, confirma la diversa emitida por la Sala Regional Toluca en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-227/2021, que declaró la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Atlautla, se aprueba la emisión de la Convocatoria a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, al tenor de lo siguiente:

LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 Base I y V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 numeral 2, 98 numerales 1 y 2, 104 numeral 1, incisos a), e) y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23 numeral 1, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos; 7 numeral 2, 33 numeral 1, inciso b), 75 numeral 2, 118 numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 30, 32, 33, 35, 91 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de México:

CONVOCA

A la ciudadanía del Municipio de Atlautla, Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar, a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, cuya jornada electoral se celebrará el día domingo 15 de mayo de 2022, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. El proceso electoral extraordinario se sujetará a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Electoral del Estado de México, así como, en los acuerdos que, en el ámbito de su competencia, emitan el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

Segunda. Los cargos de elección popular que serán renovados para el Ayuntamiento de Atlautla en la presente elección extraordinaria serán los siguientes:

- a) Un titular de la Presidencia Municipal, propietario y su suplente.
- b) Cuatro regidurías, propietarias y sus suplentes, por el principio de mayoría relativa; así como, tres regidurías de representación proporcional que correspondan.
- c) Una sindicatura, propietaria y su suplente.

El periodo constitucional del Ayuntamiento electo comprenderá del 1º de julio del año 2022 al 31 de diciembre del año 2024.

En términos del artículo 35 del Código Electoral del Estado de México, en ningún caso podrá participar el partido político que tuviere suspendido o hubiere perdido su registro con anterioridad a la fecha en que estas deban realizarse. No obstante, podrá participar el partido que hubiese perdido su registro, siempre y cuando hubiera participado con candidato en la elección ordinaria que fue anulada.

Asimismo, el artículo 91 del referido Código establece que los candidatos independientes que hayan participado en una elección ordinaria que haya sido anulada, tendrán derecho a participar en las elecciones extraordinarias correspondientes.

Tercera. El proceso electoral extraordinario comprenderá las siguientes etapas:

I. Preparación de la elección. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México declarará el inicio de los trabajos relacionados a la preparación de la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, ajustando los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral establecidos en el citado ordenamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Código Electoral del Estado de México.

Los plazos y términos señalados, deberán ser publicados oportunamente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en dos periódicos locales y uno nacional de mayor circulación.

II. Jornada Electoral. Iniciará a las 8:00 horas del día domingo 15 de mayo de 2022 y concluirá con la remisión de los paquetes electorales al Consejo Municipal Electoral de Atlautla.

III. Resultados y declaración de validez. Iniciará con la recepción de los paquetes electorales al Consejo Municipal Electoral de Atlautla, para continuar con el cómputo de la elección, y concluirá con la entrega de constancias de mayoría y la declaratoria de validez de la elección para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla hecha por Consejo Municipal Electoral o, en su caso, con las resoluciones que emitan los tribunales electorales competentes.

Cuarta. El proceso electoral extraordinario se sujetará al Calendario Electoral que para tal efecto apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Quinta. La ciudadanía en general, de conformidad con los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, podrá participar como observadoras y observadores electorales, así como, en el ejercicio de su derecho al sufragio en el proceso electoral extraordinario.

Sexta. En la elección extraordinaria podrán votar las personas que se encuentren inscritas en la Lista Nominal de Electores de Atlautla, utilizada en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Séptima. En términos de los artículos 5, 86, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 5 del Código Electoral del Estado de México, todas las autoridades del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a auxiliar a las autoridades electorales para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

Octava. Los casos no previstos en esta Convocatoria y los que se presenten durante el proceso electoral extraordinario serán resueltos por el Consejo Municipal Electoral de Atlautla, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México o, en su caso, el Instituto Nacional Electoral, atendiendo a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en dos periódicos locales y en uno nacional de mayor circulación en el Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
(RÚBRICA)
SECRETARIAS

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO
(RÚBRICA)

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ
(RÚBRICA)

DIP. CLAUDIA DESIREE MORALES ROBLEDO
(RÚBRICA)



Garantiza el TEPJF resolución de conflictos electorales

ALONSO URRUTIA

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, sostuvo que ante un contexto de erosión democrática las salas superior y regionales de ese órgano deben ofrecer plenas garantías a los actores políticos de que la resolución de los diferendos electorales se realizará con apego estricto a la legalidad.

Para que los comicios cumplan su función de transición pacífica “es necesario que quienes buscan el poder político consideren que la contienda es competitiva y que las normas que lo rigen no favorecen a ningún contrincante”.

Durante su participación en el informe de labores de la sala Monterrey, Rodríguez aseveró que una “condición necesaria para la estabilidad democrática en México, quienes integramos el Tribunal Electoral debemos conducirnos con absoluta imparcialidad e independencia”.

Es necesario que en las resoluciones y en los criterios jurisprudenciales que se conforman, esta congruencia da certeza a los ciudadanos y permite a los partidos confiar en que la solución jurídica de los conflictos potenciales se apegará a criterios reiterados y sostenidos que protegen los derechos político-electorales.

Frente a los comicios en puerta, “todas las salas del Tribunal Electoral redoblabamos esfuerzos para emitir sentencias convincentes, razonables y argumentadas, pero sobre todo, que protejan la supremacía constitucional, que garanticen la equidad en la contienda y que resuelvan los conflictos con estricto apego a la ley para así proteger de mejor manera las libertades políticas fundamentales de nuestra sociedad mexicana”.

Destacó la necesidad de consolidar criterios jurídicos para enfrentar temas emergentes, como el caso de los grupos históricamente vulnerados, como la coincidencia de criterios de la sala Monterrey y la superior para dar cauce a los derechos de las personas de la diversidad sexual en Aguascalientes.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DECRETO NÚMERO
LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- En cumplimiento de la sentencia dictada en sesión iniciada el 29 diciembre y concluida el 30 de diciembre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió en el Recurso de Reconsideración SUP-REC-22/14/2021 y acumulados, confirma la diversa emitida por la Sala Regional Toluca en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-RC-227/2021, que declaró la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Atlautla, se aprueba la emisión de la Convocatoria a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, al tenor de lo siguiente:

LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 Base I y V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 numeral 2, 88 numerales 1 y 2, 104 numeral 1, incisos a), e) y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23 numeral 1, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos; 7 numeral 2, 33 numeral 1, inciso b), 75 numeral 2, 118 numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 30, 32, 33, 35, 91 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de México:

CONVOCA

A la ciudadanía del Municipio de Atlautla, Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar, a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, cuya jornada electoral se celebrará el día domingo 15 de mayo de 2022, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. El proceso electoral extraordinario se sujetará a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Electoral del Estado de México, así como, en los acuerdos que, en el ámbito de su competencia, emitan el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

Segunda. Los cargos de elección popular que serán renovados para el Ayuntamiento de Atlautla en la presente elección extraordinaria serán los siguientes:

- a) Un titular de la Presidencia Municipal, propietario y su suplente.
- b) Cuatro regidurías, propietarias y sus suplentes, por el principio de mayoría relativa; así como, tres regidurías de representación proporcional que correspondan.
- c) Una sindicatura, propietaria y su suplente.

El periodo constitucional del Ayuntamiento electo comprenderá del 1° de julio del año 2022 al 31 de diciembre del año 2024.

En términos del artículo 35 del Código Electoral del Estado de México, en ningún caso podrá participar el partido político que tuviere suspendido o hubiere perdido su registro con anterioridad a la fecha en que estas deban realizarse. No obstante, podrá participar el partido que hubiese perdido su registro, siempre y cuando hubiera participado con candidato en la elección ordinaria que fue anulada.

Asimismo, el artículo 91 del referido Código establece que los candidatos independientes que hayan participado en una elección ordinaria que haya sido anulada, tendrán derecho a participar en las elecciones extraordinarias correspondientes.

Tercera. El proceso electoral extraordinario comprenderá las siguientes etapas:

I. Preparación de la elección. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México declarará el inicio de los trabajos relacionados a la preparación de la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, ajustando los plazos relativos a los distintos etapas del proceso electoral establecidos en el citado ordenamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Código Electoral del Estado de México.

Los plazos y términos señalados, deberán ser publicados oportunamente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en dos periódicos locales y uno nacional de mayor circulación.

II. Jornada Electoral. Iniciará a las 8:00 horas del día domingo 15 de mayo de 2022 y concluirá con la remisión de los paquetes electorales al Consejo Municipal Electoral de Atlautla.

III. Resultados y declaración de validez. Iniciará con la recepción de los paquetes electorales al Consejo Municipal Electoral de Atlautla, para continuar con el cómputo de la elección, y concluirá con la entrega de constancias de mayoría y la declaratoria de validez de la elección para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla hecha por Consejo Municipal Electoral o, en su caso, con las resoluciones que emitan los tribunales electorales competentes.

Cuarta. El proceso electoral extraordinario se sujetará al Calendario Electoral que para tal efecto apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Quinta. La ciudadanía en general, de conformidad con los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, podrá participar como observadoras y observadores electorales, así como, en el ejercicio de su derecho al sufragio en el proceso electoral extraordinario.

Sexta. En la elección extraordinaria podrán votar las personas que se encuentren inscritas en la Lista Nominal de Electores de Atlautla, utilizada en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Séptima. En términos de los artículos 5, 86, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 5 del Código Electoral del Estado de México, todas las autoridades del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a auxiliar a las autoridades electorales para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

Octava. Los casos no previstos en esta Convocatoria y los que se presenten durante el proceso electoral extraordinario serán resueltos por el Consejo Municipal Electoral de Atlautla, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México o, en su caso, el Instituto Nacional Electoral, atendiendo a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en dos periódicos locales y en uno nacional de mayor circulación en el Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA
DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
(RUBRICA)

SECRETARIAS

DIP. SILVIA BARBEREÑA MALDONADO
(RUBRICA)

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ
(RUBRICA)

DIP. CLAUDIA DESIRÉE MORALES ROBLEDO
(RUBRICA)





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Monreal, justicia electoral y parlamento

El 26 de enero pasado el tribunal electoral federal resolvió dos asuntos relevantes. En ambos, la sala superior se apartó de su propia jurisprudencia, en la que había determinado que la tutela del derecho político-electoral de ser votado excluía los actos políticos correspondientes al derecho parlamentario.

En sus fallos el tribunal decidió asumirse competente para incursionar en asuntos internos de las Cámaras del Congreso de la Unión. Al Senado, con base en el principio de máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralismo, le ordenó establecer, antes del 30 de abril, un procedimiento y disposiciones para garantizar que las senadurías independientes o sin grupo parlamentario puedan integrar la representación senatorial ante la Comisión Permanente, y en su caso, otros órganos legislativos.

Las dos sentencias causaron mucho malestar en ambas cámaras, que se duelen de una intromisión indebida en asuntos de orden político, relativos a la gobernabilidad de las cámaras y a la organización interna de sus instancias de apoyo a los respectivos plenos, como las comisiones, comités y grupos de trabajo.

En franca y rápida respuesta, el miércoles 9 de febrero, el pleno del Senado conoció una iniciativa que propone reformar la ley procesal electoral. En concreto, que los medios de impugnación serán improcedentes cuando: 1) Se pretenda atacar opiniones manifestadas por las y los diputados federales o las y los senadores en el desempeño de sus cargos; 2) Se trate de actos concernientes a la organización interna de las Cámaras, determinados por sus órganos de gobierno o sus grupos parlamentarios; y 3) Se trate de actos referidos a la integración y funcionamiento de la Comisión Permanente.

En la exposición de motivos, la iniciativa señala que es necesario que la acción jurisdiccional cuya determinación ordene tal o cual actuar, se encuentre debidamente fundada y motivada, y que debe ser el mismo orden constitucional y legal el basamento para causar justificadamente esa intromisión.

Del mismo modo, que no existe asidero alguno que justifique la sentencia, sus razonamientos, conclusiones y resoluciones. Por lo tanto, dice, el tribunal se excedió en el ejercicio de sus competencias. Con toda concisión y claridad, la iniciativa afirma que el tribunal no tiene facultades y competencias para intervenir en el régimen interno de las Cámaras y de la Comisión Permanente.

La iniciativa, turnada ya a comisiones, en dónde está en estudio, es relevante aunque la firmó solo un Senador. Se trata del coordinador del grupo parlamentario mayoritario y presidente de la Junta de Coordinación Política: Ricardo Monreal Ávila, que algo entiende de reforma electoral, derecho parlamentario y derecho constitucional. Habrá que vigilar ese proceso legislativo, pero creo que en el marco de la gran reforma electoral que viene, si algún tema transitará ágilmente será éste, pero habría que subirlo a la constitución.



#Elecciones

CARDENAL LIBRA EL 'VALLE DE LAGRIMAS'

La sentencia del Tribunal Electoral federal en que se determinó anular la elección de Tlaquepaque por irregularidades cometidas por el arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval, fue notificada a la Segob desde octubre de 2021; el procedimiento sancionatorio contra el religioso no ha podido iniciar por las restricciones de la pandemia

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La Secretaría de Gobernación (Segob) no ha emprendido aún ningún procedimiento sancionatorio contra el arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, por su intervención irregular en el pasado proceso electoral, y la cual causó que se anularan los comicios de Tlaquepaque.

La dependencia que encabeza Adán Augusto López Hernández reconoce que ya fue notificada de la sentencia de los expedientes "SUP-REC-1874/2021 y SUP-REC-1876/2021 acumulados", en la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular la elección de Tlaquepaque, y turnar la resolución a la Segob para que procediera contra el arzobispo emérito.

"Toda vez que en autos está plenamente acreditada la intervención de Juan Sandoval Íñiguez en una elección municipal, se ordena dar vista a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que conforme a derecho corresponda", señala dicha sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Sin embargo, la Secretaría asegura que el motivo por el cual no ha acatado la instrucción del Tribunal Electoral, en lo concerniente a la investigación sobre la actuación de Sandoval Íñiguez, es que sigue enfrentando restricciones en sus actividades y funciones derivadas de la pandemia de COVID-19, lo que le ha impedido desahogar debidamente el procedimiento sancionatorio respectivo.

Así lo expone la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob en una respuesta obtenida vía transparencia (folio 330026222000600), y emitida el 17 de enero de 2022.

"Es importante precisar que los artículos 29, 30 y 31, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; 38, del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 86, fracción XIV, del Reglamento de Interior de la Secretaría de Gobernación, disponen que la Dirección General de Asuntos Religiosos, sustanciará

los expedientes que deba conocer la Comisión Sancionadora, la cual previo a la imposición de sanciones, otorga a los sujetos de ley la garantía de audiencia para que puedan alegar lo que su derecho

convenga y ofrecer pruebas que consideren convenientes".

Y continúa la Subsecretaría: "A la fecha de la presente respuesta, continúa vigente el 'Acuerdo por el que se amplía la suspensión de los plazos, términos y actividades en la Secretaría de Gobernación, con las exclusiones que en el mismo se indican', publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2020, el cual en el numeral 'Primero' establece que la suspensión incluye la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos, en consecuencia, no (negativo) se ha dado inicio a la substanciación de los expedientes que refiere el particular".



El caso está vivo

No obstante, la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos señala que en el momento en que se retomen plenamente las actividades de la dependencia, entonces sí se emprenderá la investigación que fue ordenada por el Tribunal Electoral, contra Sandoval Íñiguez, en la sentencia de los expedientes: SUP-REC-1874/2021 y SUP-REC-1876/2021, acumulados:

“Cabe destacar que, una vez que se deje sin efectos el acuerdo en mención que permite garantizar la seguridad sanitaria, prevenir y responder ante la diseminación de enfermedades y coadyuvar a la reducción de su impacto sobre las poblaciones, propiciar la efectividad de la acción gubernamental, así como la prevención y combate de la pandemia, se realizarán las acciones tendientes a substanciar los procedimientos”.

La dependencia federal ya acumula un rezago considerable en la atención de este asunto, pues la sentencia de marras se recibió en la Dirección General de Asuntos Religiosos desde el 7 de octubre de 2021, hace más de cuatro meses.

La falta del cardenal

El acto del arzobispo emérito que fue analizado en aquella sentencia, y que derivaría en la anulación de la elección de Tlaquepaque, consistió en la publicación de un videomensaje, el 31 de mayo de 2021 —seis días antes de los comicios—, con el que intentó influir en las preferencias de los votantes.

“El mensaje difundido por el ministro de culto religioso vulnera el principio histórico de separación Iglesia-Estado, debido a que la Constitución

prohíbe, expresamente, que los ministros de culto realicen proselitismo a favor o en contra de algún partido político o candidatura”, dice la resolución a los expedientes: SUP-REC-1874/2021 y SUP-REC-1876/2021, acumulados.

El Tribunal Electoral concluyó que, aunque Sandoval Íñiguez no hizo alusiones directas a partidos políticos específicos en su mensaje, era posible deducir que se estaba refiriendo en sus críticas y cuestionamientos a Morena.

“Si bien es cierto del mensaje difundido por el ministro de culto religioso no se hace mención expresa a un partido político o candidatura de manera expresa, (...) razonablemente se puede advertir que el partido político por el que el ministro de culto religioso pide que no se vote es Morena, porque inclusive le atribuye cercanía con los gobiernos de Cuba y Venezuela y afirma que se han aliado con los carteles, siendo que por esos dos aspectos se ha señalado recientemente al gobierno federal”.

En aquella elección del 6 de junio de 2021 había resultado ganadora Citlalli Amaya de Luna, de Movimiento Ciudadano, sin embargo, la diferencia con el segundo lugar, Alberto Maldonado Chavarrín, de Morena, había sido mínima, apenas del 1.29% de la votación, por lo cual el Tribunal Electoral tomó la siguiente determinación:

“Ante la violación al principio constitucional de separación Iglesia-Estado, la cual resulta de tal gravedad y determinante para el resultado de la elección del Ayuntamiento, lo procedente conforme a derecho es declarar la nulidad de la elección”.

De esta forma, se tuvo que realizar una jornada electoral extraordinaria en Tlaquepaque, el 21 de noviembre de 2021, misma en la que volvió a ganar la candidata del partido MC.

La Dirección General de Asuntos Religiosos, sustanciará los expedientes que deba conocer la Comisión Sancionadora, la cual previo a la imposición de sanciones, otorga a los sujetos de ley la garantía de audiencia”

Respuesta de la Segob

Razonablemente se puede advertir que el partido político por el que el ministro de culto religioso pide que no se vote es Morena, porque inclusive le atribuye cercanía con los gobiernos de Cuba y Venezuela”

Resolución del TEPJF





**El caso de la
intervención de
Juan Sandoval
Íñiguez no se ha
desahogado en
parte debido a
la pandemia por
COVID-19**





Ricardo Anaya se mantiene lejos del alcance del juez

Con los antecedentes de Rosario Robles Berlanga y de su compañero de partido, el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury, que fueron detenidos cuando pretendían justificar su inocencia, el ex candidato presidencial y ex dirigente nacional del PAN Ricardo Anaya Cortés, se mantiene en rebeldía de presentarse ante un juez para responder a las denuncias de que recibió y repartió sobornos para que se aprobara la ahora condenada reforma energética promovida por el ex presidente Enrique Peña Nieto.

De hecho, ni siquiera se conoce el paradero del político queretano que ya ha anunciado su intención de volver a competir por la Presidencia de la República, pero también anunció que saldría del país por la persecución en su contra.

El juez de la causa, Marco Antonio Fuerte Tapia, se negó a conceder una ampliación del plazo para que se presente Anaya, como lo solicitaron sus abogados, pero lo que más sorprende a los conocedores de los asuntos judiciales es que el Ministerio Público (la Fiscalía General de la República) no haya solicitado una orden de aprehensión en contra del político acusado de corruptor y corruptor.

El alcohol vuelve a poner en problemas a la familia Charrez Pedraza Cipriano Charrez Pedraza, diputado federal fue desaforado por sus compañeros el 24 de abril de 2019, acusado de haber causado la muerte de una persona durante un accidente de tránsito.

El legislador, ex presidente municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, está todavía en la cárcel, porque luego fue acusado de amenaza de muerte en contra de su propio hermano, Pascual, quien también se desempeñaba como presidente municipal de Ixmiquilpan, posición que parece propiedad de la familia.

En efecto, un tercer hermano, Vicente, aspiró al cargo, pero perdió la oportunidad y antes la candidatura a diputado federal como candidato a diputado local por la Coalición Juntos Haremos Historia debido a que el Tribunal Electoral federal (TEPJF) revocó su postulación por haber sido inhabilitado para cargos de representación popular por omitir su declaración patrimonial.

Antes, perdió la candidatura a la presidencia municipal, por actos anticipados de campaña. La denuncia en su contra la presentó su ex cuñada Susana Paz.

Pero eso no es lo peor. El domingo anterior, policías del mismo municipio de Ixmiquilpan lo detuvieron luego de otro accidente de tránsito. Conducía ebrio.

Una encuesta parece salvar a Mirrey Apenas ayer mencionamos que la candidatura del actor y empresario Roberto Palazuelos Badeaux al gobierno de Quintana Roo se decidiría hoy en reunión de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) y que estaba en duda debido a acciones y declaraciones del propio aspirante a mandatario.

Sin embargo, una encuesta realizada por el diario El Heraldo apareció de última hora y le sirvió al actor para ubicarlo nuevamente como candidato con posibilidades de triunfo.

Palazuelos se ubicó a 6 puntos en las preferencias electorales, respecto de la puntera, que es la presidenta municipal de Benito Juárez (Cancún) María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, conocida popularmente sólo como Mara Lezama, abanderada de Morena.

Los simpatizantes del empresario y actor destacan que ha avanzado en las cuatro más recientes encuestas y que, apenas a principios de mes estaba a 14 puntos de Lezama, lo que en una visión optimista les hace suponer que, al inicio de la campaña oficial, el 3 de abril venidero, estará al parejo o habrá superado de la abanderada de Morena en las preferencias de los electores.





De hecho, ni siquiera se conoce el paradero del político que-
retano que ya ha
anunciado su in-
tención de volver
a competir por la
Presidencia de la
República".



· Ricardo Anaya



IECM





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

El ABC del presupuesto participativo de la CDMX

El presupuesto participativo es muestra del avance democrático en la CDMX, pero su diseño legislativo aún no está a la altura de la participación ciudadana. La gente participa poco, pero se esfuerza y realiza diagnósticos, presenta proyectos y sale a votar. No podemos decir lo mismo de las alcaldías, sobre todo las de oposición, hay ineficiencia y corrupción en las obras, y pagos anticipados. Deben estar muy atentos en el Congreso de la CDMX y en la Secretaría de la Contraloría General.

Revisemos el proceso que el presupuesto participativo debe seguir:

- a)** Emisión de la Convocatoria por el IECM, la primera quincena del mes de enero: hace falta más difusión, puerta por puerta.
- b)** Asamblea de diagnóstico en cada Unidad Territorial: casi pasan de noche, la gente no se entera y por lo tanto, no participa.
- c)** Registro de proyectos ante el IECM (presencial y digital): en cuanto al procedimiento y accesibilidad, mantienen un nivel de calidad aceptable. Registran proyectos personas politizadas (partidos políticos y organizaciones sociales y vecinales).
- d)** Validación Técnica de los proyectos: hace falta mayor seriedad y dedicación en la revisión y valoración de cada proyecto. A pesar de ser órganos colegiados multidisciplinarios, muchas de las decisiones se toman a partir del menor esfuerzo posible, le temen a la innovación.
- e)** Los proyectos aprobados son sometidos a consulta el primer domingo de mayo: no se ha encontrado una estrategia de difusión adecuada, que motive y cautive a la gente. No se ha vencido la apatía ciudadana.
- f)** Posterior a la jornada electiva se convocará a una Asamblea Ciudadana en cada Unidad Territorial a fin de dar a conocer los proyectos ganadores, y se conformarán el Comité de Ejecución y el

Comité de Vigilancia: nuevamente poca difusión y participación.

g) Se realiza la ejecución de los proyectos: existe gran discrecionalidad de la alcaldía para modificar o no los proyectos ganadores, a partir de sencillos procedimientos. La contratación sigue estando en manos de la alcaldía, predominan precios elevados, empresas improvisadas y asignación de numerosos proyectos a un solo proveedor que no tiene la capacidad técnica ni económica para cumplir en tiempo y calidad. Esto origina presión de empresas y funcionarios sobre los representantes vecinales, para que firmen documentos que les permitan regularizar, justificar y cobrar obras mal hechas, incompletas o diferentes. Vemos pagos de obras inconclusas o de plano sin iniciar. Y cuando se trata de entregar artículos, como calentadores solares, no hay transparencia ni equidad entre vecinos, siendo muy pocos los beneficiarios y muchos los excluidos.

h) Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas: las y los vecinos cargan con la mayor responsabilidad sobre el resultado de los trabajos realizados. Acude poca gente, con el ánimo de someter a juicio popular a los vecinos que participaron en la ejecución y la supervisión.

Hay mucho por revisar, hay muchas quejas por atender y resolver en la Secretaría de la Contraloría General. Mucho por evaluar y estudiar, para poder generar las reformas legislativas necesarias en el Congreso de la CDMX. Y mucho camino por recorrer para alcanzar una democracia participativa funcional.

ENTRE GITANOS.

En 2006, sufrimos la intromisión electoral ilegal de particulares que, a través de personas morales, contrataron la difusión de spots (guerra sucia) en medios de comunicación, en contra de Andrés Ma-



nuel López Obrador, contribuyendo así al fraude electoral. Esto tuvo como consecuencia la reforma electoral de 2007-2008, mediante la cual se realizaron las modificaciones legales necesarias para evitar que volviera a ocurrir algo similar. Lo que ahora denuncia el presidente López Obrador, es que ya no pagan spots, pagan conductores, analistas y periodistas, generando un efecto similar: es decir, le dan la vuelta a la reforma electoral del 2007-2008, por un atajo, un vacío que debe ser llenado por el H. Congreso de la Unión, con la reforma electoral del 2022.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



INE



El precio del desprecio



FRANCISCO MARTÍN MORENO
@fmartinmoreno

López Obrador ya paga el precio de su desprecio por todo cuanto le rodea. México está vivo, nos veremos en las redes y en las umas..

Cuando Porfirio Díaz, el golpista, derrocó en 1876 al gobierno constitucional de Lerdo de Tejada, supo medir a la sociedad y con el apoyo de las Fuerzas Armadas se eternizó en el poder en condiciones trágicas, hasta mayo de 1911. El tirano sabía lo que hacía y cómo lo hacía. Victoriano Huerta despreció la respuesta de la nación al mandar asesinar a Madero y a Pino Suárez en 1913. La terrible equivocación costó cientos de miles de muertos y la destrucción del país. La diarquía Obregón-Calles también se apoyó en el Ejército, sí, pero cuando Obregón desdeñó a quienes le rodeaban y a sus enemigos, pagó un elevado precio al ser masacrado en la Bombilla en julio de 1928, después de haber violado el principal postulado de la revolución: Sufragio Efectivo, No Reelección, un principio que, por cierto, ya no aparece en la antefirma de los oficios del actual “gobierno”, por llamarlo de alguna manera. ¿Por qué...? Calles, el Jefe Máximo, fue expulsado del país por Lázaro Cárdenas en 1936, solo para que este último colocara las primeras piedras de la “Dictadura perfecta” que duraría más de la mitad del siglo XX.

Salinas se adelantó a la sociedad, otorgó la autonomía al Banco de México, firmó el TLC que hoy implica transacciones de más de mil millones de dólares diarios, privatizó la banca burocratizada, creó el IFE, el TRIFE, la CNDH,

el INEGI, la CRE, la COFETEL y ejecutó la Reforma agraria para promover el bienestar en el campo.

Zedillo no despreció a la sociedad ni a las instituciones, insistió en “la sana distancia entre el gobierno y el PRI”; rechazó la opción histórica del fraude electoral para que el PRI perdiera, por primera vez, el control del Poder Legislativo en 1997 y con ello, detonar un promisorio ciclo democrático en el país. Acto seguido, comenzaría la alternancia política para consolidar la estabilidad y el crecimiento económico. Fox crearía el Seguro Popular y el INEE, entre otras instituciones más.

Peña Nieto promulgó la reforma energética, la educativa, la hacendaria, la de competencia económica y la laboral, creó el IFETEL, el INAI y suscribió además el T-MEC, entre otras grandes herencias trascendentales para la nación. Sí, pero suscribió el Pacto de la Impunidad para pavimentar el acceso de AMLO al poder no solo para destruir los éxitos de su gestión, sino para comprometer el futuro de varias generaciones de mexicanos.

AMLO cumplió sus amenazas de mandar “al diablo a las instituciones de la República” desde que “tomó posesión” como “Presidente Legítimo” en 2006. Después de protestar como jefe del Ejecutivo, en 2018, empezó a desmantelar nuestras instituciones con aquello de que “solo servían para robar”.

Hoy en día, se ciernen todavía ominosos peligros sobre el Banco de México, el INE, el TRIFE, el INEGI y la reforma energética. La CRE, la CNDH, COFETEL, el INEE, el Seguro Popular, el IFETEL, el INAI, la reforma educativa, la hacendaria, la de competencia económica, ya fueron devastadas, al igual que atenta contra la división de poderes. El contubernio entre el gobierno y Morena y la Fiscalía General de la República —¿cuál sana distancia?— solo comprueba el derrotero suicida que sigue AMLO en dirección a la autocracia.

AMLO desprecia a la Constitución, a la sociedad, a la prensa libre, a los Poderes de la Unión, a la oposición, a los organismos autónomos, desprecia la salud de los gobernados, la vida de los pequeños enfermos de cáncer, a las mujeres; desprecia los más de 100 mil homicidios dolosos, a los propios militantes de su movimiento,



desprecia a los pobres, a los ricos, a las Fuerzas Armadas desde que insiste en sobornarlas, desprecia a las casas calificadoras, a los empresarios, a los académicos y finalmente se desprecia a sí mismo.

México ya no es el de Díaz ni el de Huerta, ni el de Obregón y Calles ni el de la Dictadura Perfecta. Hoy nos comunicamos por medio de 80 millones de celulares y no dependemos de una parte de la prensa escrita o electrónica, ni de la mercenaria, la acobardada o ambas. AMLO ya paga el precio de su desprecio por todo cuanto le rodea. México está vivo, cree en las instituciones: nos veremos en las redes y en las urnas...



Avalan comisiones dictamen

Buscan agilizar reintegros al INE

Plantea Morena que los partidos devuelvan recursos en 'cualquier tiempo'

MARTHA MARTÍNEZ
La Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que permite a los partidos políticos renunciar a su financiamiento público y reintegrar sus remanentes a la Tesorería de la Federación (Tesofe) en "cualquier tiempo" y sin la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE).

En medio de críticas de la Oposición, el proyecto fue avalado con 26 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones.

Esto luego de que el año pasado, Morena no pudo cumplir con su promesa de devolver el 50 por ciento de sus prerrogativas para la compra de vacunas antiCovid.

El dictamen presentado por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, y por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, modifica los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y adiciona el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lo anterior para estable-

cer que los partidos políticos podrán renunciar a sus remanentes y a parte de sus prerrogativas, aun cuando éstos ya les fueron ministrados.

"Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente, y en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado en caso de catástrofes sufridas en territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro", indica el proyecto.

El dictamen que se espera que sea subido al pleno este día, establece que en el caso de las prerrogativas que no han sido entregadas, el reintegro a Tesofe se realizará mediante acuerdo del Consejo General del INE, a petición de la representación legal del partido que lo solicite.

En tanto que la devolución de las prerrogativas que ya fueron ministradas y de los remanentes se llevará a cabo directamente por los partidos y, en el caso de los segundos, hasta en tanto no se haya presentado el informe correspondiente a la unidad técnica responsable de su fiscalización.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dijo que la reforma podría ser utilizada con fines electorales, porque si se toma en cuenta la frase "en cualquier tiempo", los partidos podrían regresar recursos incluso en momentos electorales.

Por su parte, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca, consideró que si bien esta es una iniciativa "aparentemente noble", resulta engañosa, porque actualmente los partidos políticos ya pueden renunciar a parte de su financiamiento público, pero siempre y cuando éste no les haya sido entregado y el instituto político realice la solicitud a tiempo.



Movimiento Social Creemos, A.C.

Notas a los estados financieros al 30 de noviembre de 2020, expresadas en pesos mexicanos de poder adquisitivo.

Nota 1.- Liquidación de la Asociación
Con fecha 1 de diciembre de 2020, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Asociados, mediante la cual se acordó la disolución anticipada de la Asociación.

Nota 2.- Constitución y objeto de la sociedad
"MOVIMIENTO SOCIAL CREEMOS, A.C." es una asociación civil, constituida con fecha 27 de marzo de 2019, con una duración indefinida y cuyo giro principal es agrupar a los asociados que decidan libre o individualmente asociarse y reunirse pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del país.

Nota 3.- Resumen de las principales políticas contables.

a) Depreciación.
La depreciación se calcula sobre el método de línea recta sobre saldos finales, considerando los porcentajes máximos establecidos en los artículos 39, 40 y 41 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente en el ejercicio aplicable, y tomando en cuenta que dicha depreciación se calcula por meses completos de utilización de los bienes.

b) Costo Integral de financiamiento.
El costo integral de financiamiento se determina agrupando en el Estado de Resultados los gastos y productos financieros y las diferencias por fluctuaciones cambiarias.

Nota 4.- Pérdida del ejercicio
Multa pagada al Instituto Nacional Electoral.
Con fecha 27 de octubre de 2020 se determinó una multa por el Instituto Nacional Electoral (I.N.E.), en un importe de \$1,372,304.00 por la discrepancia en la comprobación de gastos, la cual fue pagada en este mes; ocasionando un incremento en la pérdida del ejercicio.

Nota 5.- Entorno fiscal
Impuesto Sobre la Renta
La Asociación se encuentra obligada al pago del impuesto sobre la Renta, el cual se calcula sobre bases que difieren del resultado contable por existir diferencias eventuales en el reconocimiento de ingresos y gastos para efectos contables y fiscales.
La Asociación obtuvo, en el ejercicio, pérdida fiscal y, por lo tanto, no causó Impuesto Sobre la Renta.

MOVIMIENTO SOCIAL CREEMOS, A.C.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
(Notas 1, 2 Y 3)

CONCEPTO	TOTAL DE	APORTACIONES PATRIMONIO	UTILIDADES (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,011,772
Traspaso del resultado del ejercicio 2019 a resultados de ejercicios anteriores	4,011,772		4,011,772	4,011,772
Pérdida al 30 de noviembre de 2020	0-			4,011,772
Saldos al 30 de noviembre de 2020	\$0.00	\$0.0	\$4,011,772	\$(4,011,772)

Manuel Jesús Tzob Castro Liquidador Marco Alberto Macías Iglesias Liquidador

Las notas adjuntas forman parte de este estado.

MOVIMIENTO SOCIAL CREEMOS, A.C.
(En liquidación)
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
(Notas 1, 2 y 3)

CONCEPTO	SALDOS AL 30-NOV-2020	CONCEPTO	SALDOS AL 30-NOV-2020
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EJECUTIVO	\$ -	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	\$ -
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ -	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$ -
		CONTINGENTE	0
		TOTAL PASIVO	\$ -
		PATRIMONIO	
OTROS	\$ -	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTER	4,011,772
		PÉRDIDA / UTILIDAD DEL EJERCICIO (Nota 4)	(4,011,772)
		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE:	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO:	\$ -	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL:	\$ -

Manuel Jesús Tzob Castro Liquidador Marco Alberto Macías Iglesias Liquidador

Las notas adjuntas forman parte de este estado.

MOVIMIENTO SOCIAL CREEMOS, A.C.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
(Notas 1, 2 Y 3)

Ingresos	\$ 4,089,596
UTILIDAD EN SERVICIOS:	\$ 4,089,596
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de administración	\$ 8,084,711
PERDIDA EN OPERACIÓN:	\$ (3,994,715)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	
Productos financieros	\$ 17,160
Gastos financieros	\$ 31,625
Efecto neto	\$ (14,463)
PERDIDA ANTES DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:	\$ (4,009,180)
Otros productos	\$ 2
Otros gastos	\$ 2,595
Efecto neto	\$ (2,593)
PÉRDIDA ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	\$ (4,011,772)
Impuesto sobre la Renta: (Nota 5)	\$ -
PERDIDA DEL AÑO:	\$ (4,011,772)

Manuel Jesús Tzob Castro Liquidador Marco Alberto Macías Iglesias Liquidador

Las notas adjuntas forman parte de este estado.



INE RECHAZA QUEJA DE MORENA POR SPOT DEL PAN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas por Morena en contra del spot del PAN denominado *Los cuentos de Morena*. Ese partido denunció que el spot para TV tiene "afirmaciones y elementos que actualizan la calumnia, al generar desinformación", en detrimento de las elecciones 2022 y la consulta de revocación de mandato, por lo que pidió suspenderlo. ● Víctor Gamboa



McVAY DA GRACIAS AL EQUIPO

El entrenador de los campeones Rams asegura que es mejor en lo que hace debido al talento de los jugadores que dirige. | B4 |

McVay agradece a Cooper Kupp hacerlo mejor coach

El entrenador de los actuales campeones extiende el mérito a todos los líderes de su plantilla

Los Ángeles.— El coach de los campeones Rams, Sean McVay, afirmó que es mucho mejor como entrenador gracias a que tiene en su equipo a Cooper Kupp, Jugador Más Valioso en el Super Bowl LVI.

“Tengo que decir que soy mejor como entrenador y como persona por tener cerca a Cooper Kupp; esa es la verdad”, reconoció.

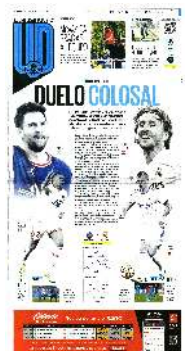
El entrenador de los Rams explicó lo importante que fue el receptor, quien recibió dos pases de anotación para la victoria.

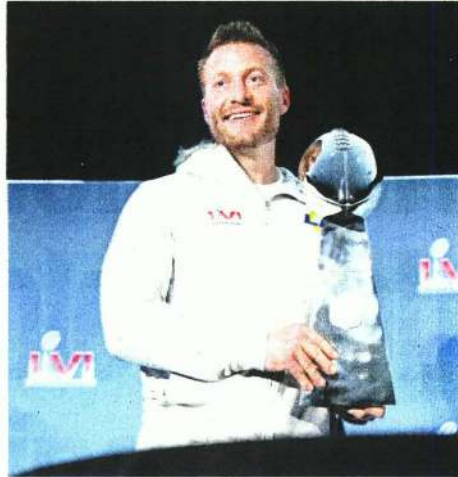
“Tiene una gran forma de hablar con sus compañeros, hizo de este año algo muy especial; no habría sido lo mismo sin él. Juega con real confianza en sí mismo y eso contagia a todos”, subrayó.

McVay extendió el mérito del campeonato para jugadores como el quarterback Matthew Stafford, el linebacker Von Miller y el veterano de 40 años de edad, Andrew Whitworth, liniero ofensivo.

“Tenemos una gran base en este vestuario. La cultura establecida por tipos como Whitworth, Aaron Donald, Cooper Kupp, Matthew Stafford... Todos aportan una huella positiva, un liderazgo que nos hizo fuertes”, compartió.

El entrenador reconoció que ahora lo que necesita es pegar la cabeza a la almohada: “Esa es la primera orden del día”. ● EFE





Tras cumplir con la encomienda de ganar el *Gran Juego*, señala que ahora es tiempo de descansar.

SUPER BOWL

14

JUGADORES

de los Rams serán agentes libres para la campaña que inicia en septiembre.





2022 Año del Quincuagésimo de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

DECRETO NÚMERO
LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. En cumplimiento de la sentencia dictada en sesión iniciada el 29 diciembre y concluida el 30 de diciembre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió en el Recurso de Reconsideración SUP-RECO-2214/2021 y acumulados, confirma la diversa emisión por la Sala Regional Toluca en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-227/2021, que declaró la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Atlautla, se aprueba la emisión de la Convocatoria a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, al tenor de lo siguiente:

LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 Base I y V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 numeral 2, 28 numerales 1 y 2, 104 numeral 1, Incisos a), e) y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23 numeral 1, Inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos; 7 numeral 2, 35 numeral 1, Frases b) y c), 36 numeral 2, 38 numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 61 Fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 30, 32, 33, 35, 81 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de México:

CONVOCA

A la ciudadanía del Municipio de Atlautla, Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar, a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, cuya jornada electoral se celebrará el día domingo 15 de mayo de 2022, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. El proceso electoral extraordinario se sujetará a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Electoral del Estado de México, así como, en los acuerdos que, en el ámbito de su competencia, emitan el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

Segunda. Los cargos de elección popular que serán renovados para el Ayuntamiento de Atlautla en la presente elección extraordinaria serán los siguientes:

- a) Un titular de la Presidencia Municipal, propietario y su suplente.
- b) Cuatro regidores, propietarios y sus suplentes, por el principio de mayoría relativa; así como, tres regidores de representación proporcional que correspondan.
- c) Una sindicatura, propietaria y su suplente.

El periodo constitucional del Ayuntamiento electo comprenderá del 1° de julio del año 2022 al 31 de diciembre del año 2024.

En términos del artículo 35 del Código Electoral del Estado de México, en ningún caso podrá participar el partido político que tuviere suspendido o hubiere perdido su registro, con anterioridad a la fecha en que estas debían realizarse. No obstante, podrá participar el partido que hubiese perdido su registro, siempre y cuando hubiera participado con candidato en la elección ordinaria que fue anulada.

Asimismo, el artículo 81 del referido Código establece que los candidatos independientes que hayan participado en una elección ordinaria que haya sido anulada, tendrán derecho a participar en las elecciones extraordinarias correspondientes.

Tercera. El proceso electoral extraordinario comprenderá las siguientes etapas:

I. Preparación de la elección. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México declarará el inicio de los trabajos relacionados a la preparación de la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, ajustando los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral establecidos en el citado ordenamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Código Electoral del Estado de México.

Los plazos y términos señalados, deberán ser publicados oportunamente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en dos periódicos locales y uno nacional de mayor circulación.

II. Jornada Electoral. Iniciará a las 8:00 horas del día domingo 15 de mayo de 2022 y concluirá con la remisión de los paquetes electorales al Consejo Municipal Electoral de Atlautla.

III. Resultados y declaración de validez. Iniciará con la recepción de los paquetes electorales al Consejo Municipal Electoral de Atlautla, para continuar con el cómputo de la elección, y concluirá con la entrega de constancias de informe y la declaración de validez de la elección para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, hecho por Consejo Municipal Electoral o, en su caso, con las resoluciones que emitan los tribunales electorales competentes.

Cuarta. El proceso electoral extraordinario se sujetará al Calendario Electoral que para tal efecto aprueba el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Quinta. La ciudadanía en general, de conformidad con los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, podrá participar como observadores y observadores electorales, así como, en el ejercicio de su derecho al sufragio en el proceso electoral extraordinario.

Sexta. En la elección extraordinaria podrán votar las personas que se encuentren inscritas en la Lista Nominal de Electores de Atlautla, utilizada en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Séptima. En términos de los artículos 5, 86, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 5 del Código Electoral del Estado de México, todas las autoridades del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a auxiliar a las autoridades electorales para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

Octava. Los casos no previstos en esta Convocatoria y los que se presenten durante el proceso electoral extraordinario serán resueltos por el Consejo Municipal Electoral de Atlautla, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México o, en su caso, el tribunal correspondiente Electoral, atendiendo a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en dos periódicos locales y en uno nacional de mayor circulación en el Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Lo será entendido al Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Pleno del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA

DR. MONICA ARGELICA ALVAREZ NEMER
(RUBRICA)
SECRETARIA

DR. SILVIA BARBERENA MALDONADO
(RUBRICA)

DR. VIRGUANA FUENTES CRUZ
(RUBRICA)

DR. CLAUDIA DESIRÉE MORALES ROBLEDO
(RUBRICA)



LA IDEA A DESTACAR

CATALINA PÉREZ CORREA

Investigadora



CATALINA PÉREZ CORREA Quién es quién del patrimonialismo

Ya se ha hecho costumbre para el presidente lanzar acusaciones desde la mañanera, con más y más frecuencia. El presidente usa el foro que le da su encargo para condenar a críticos. Cada semana nos presenta listas de periodistas, académicos, empresarios, editorialistas, medios de comunicación que considera opositores y enemigos de su proyecto político y, por añadidura, “del pueblo”. Se trata de un “diálogo circular” o del “derecho de réplica”, dice el presidente. Sin embargo, no reconoce la enorme disparidad que hay entre la voz que tiene él, como presidente del país, y la de cualquiera otra persona.

La desigualdad entre unos y otros, y la gravedad del contexto de violencia en que se expresa el presidente en contra de sus críticos, es tal que incluso el relator especial de la CIDH para la libertad de expresión, Pedro Vaca Villarreal, hizo un llamado al gobierno para que suspendiera la sección de la mañanera llamada: Quién es quién de las mentiras. “Es francamente muy extraño para una sociedad democrática que haya espacios de auditoría gubernamental a la prensa”, afirmó el relator en entrevista con *Proceso*.

No solo es extraño sino completamente ajeno a un Estado democrático que el poder público se use para señalar, acusar o abiertamente atacar a disidentes. Sin

embargo, no parece haber límites morales si el objetivo es defender “su” proyecto. Violar normas es legítimo si estas obstruyen el proyecto presidencial. “Viólese en lo que se cambia”, parece ser la máxima presidencial. Así debemos aceptar la militarización de las funciones de gobierno porque el presidente la considera una forma legítima de defensa de su transformación. El debilitamiento de la autonomía universitaria y de los órganos autónomos —ya sea el INE, la CNDH o el INAI— es aceptable porque es en defensa del proyecto. El acoso e intimidación de la prensa, de académicos y ONGs desde la tribuna presidencial son válidos porque todo debe estar subordinado al proyecto de nación que promete (y promete, y promete) terminar con la corrupción, la desigualdad y el uso arbitrario del poder.

Lo que vimos la semana pasada —la exhibición de los datos fiscales de un periodista— sin embargo, no cabe ya en esa narrativa e ilustra, mejor que sus palabras, la forma patrimonialista en que López Obrador entiende su cargo y usa el poder. El patrimonialismo —hacer uso del cargo público para fines privados y personales, como si fuese patrimonio personal— ha sido tan característico de nuestra clase política como destructivo del estado de derecho y de la democracia. La semana pasada vimos al presidente usar información protegida (a la que tiene acceso por el de-

sempeño de una función pública), para vengarse de alguien que hizo público un posible acto de corrupción de su hijo. Usó la tribuna que le da su cargo para defender a su familia, intimidando a un periodista que hacía su trabajo. Lo hizo sin tapujos, seguro de su patrimonio y ostentándolo con fragancia. Nada tiene que ver con la transformación lo que atestiguamos y todo con las mismas y conocidas formas de entender y usar el poder público para fines personales. ●

Profesora-investigadora del CIDE.

@cataperezcorrea



Es completamente ajeno a un Estado democrático que el poder público se use para señalar, acusar o abiertamente atacar a disidentes”.



Avanza reforma a ley de partidos

Comisión avala que
puedan regresar
recursos de su
financiamiento

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el aval de los diputados del PRI, así como de las bancadas de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Reforma Política-Electoral aprobó el dictamen para que los partidos puedan reintegrar parte de sus prerrogativas en cualquier momento del año.

La propuesta que reforma la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el coordinador del guinda, Ignacio Mier, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, se avaló por 26 votos a favor y 11 en contra, del PAN, PRD y MC.

Establece que los partidos podrán renunciar parcialmente, y en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas tareas y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado.

Dichos recursos pueden ser utilizados para la atención de catástrofes por sismos, fenómenos meteorológicos, plagas y epidemias, entre otros.

Durante el debate, el panista Santiago Torreblanca, sostuvo que la iniciativa es reiterativa porque los partidos ya están facultados para renunciar al financiamiento que no ha sido otorgado, los cuales pueden regresar a la Tesorería a través del Instituto Nacional Electoral (INE).

En tanto, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dijo no estar de acuerdo, ya que el dinero probado para los partidos está etiquetado y fiscalizado. “Si no saben qué hacer con su dinero, han fallado como una organización”, aseguró.

En contraparte, el vicecoordinador del PT, Benjamín Robles, denunció que el INE ha impedido a Morena devolver sus prerrogativas. ●

SANTIAGO TORREBLANCA

Diputado del PAN

“La iniciativa es reiterativa porque los partidos ya están facultados para renunciar al recurso”



La propuesta de reforma, presentada por Morena, obtuvo 26 votos a favor y 11 en contra.



JOSÉ WOLDENBERG Régimen híbrido

Solo que usted viva en Suecia, Argelia o cualquier otro país diferente al nuestro, no lea periódicos y no consulte las redes, le habrá sorprendido el informe de *The Economist* que ha degradado la calificación de México en materia democrática. Muchos lo sabíamos y estamos alarmados.

The Economist realiza desde 2006 una medición del desarrollo de la democracia en el mundo. Ha presentado sus resultados y constata que hay una potente ola autocrática en diferentes regiones del planeta. "Mal de muchos, consuelo de tontos". Y por primera vez en 15 años México pasó de ser considerada una democracia defectuosa a un régimen híbrido, es decir, que combina elementos democráticos y autoritarios y que los segundos van incrementándose y los primeros descendiendo. En 2017 nuestra calificación fue de 6.41 y de manera consistente todos los años siguientes fuimos bajando hasta obtener en 2021 5.57. En ese estudio se evalúan los procesos electorales y el pluralismo, la cultura política, el funcionamiento del gobierno, las libertades civiles y la participación política. No se trata de una medición incontrovertible y mucho se puede discutir (la investigación contiene un robusto anexo sobre su metodología). Pero sin duda es un nuevo llamado de atención sobre lo que sucede en el país.

Nos debatimos entre tendencias autoritarias y reservas democráticas. Y esa tensión marcará el futuro de México. Si no queremos desplomarnos al ominoso cajón de los autoritarios estamos obligados a defender mucho de lo construido y contener las pulsiones autocráticas que impulsa el gobierno.

No somos un país autoritario (a secas) porque contamos con una Constitución democrática y una serie de leyes que modulan el poder de las instituciones estatales,

una Corte que con demasiados zigzagueos está obligada a hacer cumplir esos preceptos, además tenemos un sistema pluripartidista, instituciones electorales, agrupaciones civiles, medios de comunicación y periodistas, un pluralismo vivo en la sociedad, que contienen las ansias autoritarias del gobierno actual.

Pero tampoco podemos ufarnos de ser por lo menos una democracia "defectuosa" cuando desde el Ejecutivo se desprecia la Constitución y la ley y se actúa vulnerando derechos de los ciudadanos (el preocupante episodio del presidente contra Carlos Loret de Mola bastaría para asustar a cualquiera), cuando existe una campaña gubernamental permanente contra el INE y otras instituciones autónomas, se ataca todos los días a medios y periodistas críticos, se multiplican los secuestros y asesinatos en los procesos electorales, el presidente amenaza a sus opositores, se pretende una reforma electoral regresiva, se le dan a las fuerzas armadas tareas que no les son propias y el titular del Ejecutivo actúa como si fuera un monarca absoluto. Todo ello y más erosiona la vida democrática y si no se le contiene podríamos transformarnos en un régimen autoritario.

Por supuesto el futuro no está escrito. Pero el análisis de *The Economist* es un diagnóstico serio de una tendencia que está en curso y que debe ser frenada si es que aspiramos a que la diversidad política que modela el país tenga un espacio institucional propicio para su expresión y recreación. Imagino que la inmensa mayoría no queremos caer a la ominosa bolsa de los Estados autoritarios. No deseamos parecernos a los regímenes de Venezuela (2.11), Cuba (2.58) o Nicaragua (2.67), sino, ojalá, a Uruguay (8.85) y Costa Rica (8.07). La moneda está en el aire. ●

Profesor de la UNAM

México pasó de ser considerada una democracia defectuosa a un régimen que combina elementos democráticos y autoritarios.



Apoya PRI y avanza reforma electoral

Con 26 votos a favor de Morena, PRI, PT y PVEM y 11 en contra de PAN, MC y PRD, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados avaló en comisiones su iniciativa de reforma electoral para que los partidos devuelvan a la Tesorería de la Federación (Tesofe) parte de las prerrogativas que recibe del INE.

La Comisión para la Reforma Política Electoral aprobó el dictamen y se turnó al pleno para su discusión y votación.

Morena plantea que esos recursos se usen para catástrofes, epidemias, entre otros, mientras que la oposición afirma que “es una simulación” y tiene fines electoreros.

Víctor Chávez



EL FINANCIERO
Bloomberg TV

ENCUÉNTRANOS

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV*, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO BLOOMBERG TV, cobertura de los eventos más importantes de México y el mundo.



SAMSUNG
TV Plus

VER GRATIS

canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2022. Se requiere Internet para transmitir.





La inversión equivocada

Una y otra vez. Lejos de dar un giro a una narrativa más certera, se insiste en la confrontación, así ésta implique pasar por alto la estructura institucional del país. Y ahí es donde está lo peligroso y en donde se diluye toda oportunidad histórica para construir un terreno fértil desde muchos frentes.



Acaso doce horas después del asesinato de **Heber López**, periodista ejecutado dentro de su estudio de grabación en Salina Cruz, Oaxaca, el quinto crimen en lo que va del año, en Palacio Nacional marcaron aún más la distancia con su responsabilidad para reconocer al periodismo como una brazo necesario en el rompecabezas democrático. Una y otra vez. Se optó por considerar enemigo al periodismo. Hay molestia con quien publica lo que incomoda y que, además, evidencia la falta de pericia del equipo presidencial para atajar cualquier crisis. Apenas ayer, casi tres semanas después de la publicación de un reportaje, hubo comunicación de los involucrados. Sin embargo, el gremio periodístico, hoy más que nunca, espera por condiciones de seguridad. Insistimos, este episodio se da al tiempo en que México registra cinco asesinatos de periodistas en lo que va del año.

Aquí es donde se va, otra vez, esa oportunidad histórica: el mandatario que debió invertir en el fortalecimiento del Estado de derecho prefiere apuntar en otra dirección. Lo hemos visto, en las últimas dos conferencias matutinas, saltándose artículos constitucionales y hasta difundiendo información de dudosa procedencia, todo para alimentar una narrativa que, tomando en cuenta todos los elementos, resulta insostenible. Más aún, porque su comportamiento abre la puerta para que cualquier otro personaje dentro de la función pública opere bajo estos parámetros, ya lo señalamos aquí hace unos días respecto a la forma en que algunos gobernadores se en-

Al debilitar el Estado de derecho también se vuelve frágil la democracia que tantos años ha costado dar forma y que les permitió llegar al lugar en el que hoy se encuentran. No es tarde para corregir.

frentan a reporteros, ¿qué vendrá después? ¿Ésa quieren que sea la herencia?

No sólo es lo ocurrido con la falta de resultados en el establecimiento de mejores condiciones de seguridad que hagan que México deje de ser el país más peligroso para ejercer el periodismo, es también lo que ha sucedido con las confrontaciones con el Instituto Nacional Electoral y con sus integrantes; es también el poner en duda el trabajo y la utilidad del resto de los organismos autónomos; el menospreciar la labor de la sociedad civil y el denostar cualquier proyecto que se considere opositor al oficial, como si eso les restara mérito.



La actual administración se equivoca al invertir en dirección contraria a lo que tendría que ser una de sus prioridades: el Estado de derecho, porque, al debilitarlo, también vuelve frágil la democracia que tantos años ha costado dar forma y que les permitió llegar al lugar en el que hoy se encuentran. No es tarde para corregir.



REVOCACIÓN DE MANDATO

AFINAN VOTO FORÁNEO

El Instituto Nacional Electoral estableció el cronograma para la conformación de la Lista Nominal de electores residentes en el Extranjero.

Foto: Especial



SUMAN 144 HOMICIDIOS DE CANDIDATOS Y ASPIRANTES

“Autoridad desdeña asesinatos políticos”

HAY QUE MODIFICAR LA LEY para que también contemple protección a precandidatos e involucrar más a fiscalías electorales, afirma Etelekt

POR ANDRÉS MENDOZA

amendoza@gimm.com.mx

Ante la ola de violencia política en el país, que entre los años 2000 y 2021 ha cobrado la vida de 144 aspirantes y candidatos, las autoridades de todos los niveles de gobierno han sido omisas ante las señales que indican atentados inminentes.

A esto se suma el hueco legal de que, en caso de riesgos, la ley sólo contempla otorgar protección a candidatos con registro, no a precandidatos, que son a quienes más agreden. De acuerdo con la consultora Etelekt, en el proceso electoral del año pasado fueron asesinados 14 candidatos con registro y 22 aspirantes.

“La lógica de los agresores es que los matan cuando son aspirantes o precandidatos porque saben que las fiscalías no los investigan, menosprecian los casos y no tienen medidas de seguridad de protección porque la ley no lo contempla”, alertó Rubén Salazar, director de la agencia especializada en análisis de riesgos.

En entrevista con **Excélsior**, urgió a reforzar las medidas preventivas de justicia, pues de los 144 asesinatos mencionados, 68% ocurrió en los últimos dos procesos federales.

“No han querido tomar al toro por los cuernos, nadie en general”, indicó.

En el caso de Enrique Velázquez Orozco, alcalde priista de Contepec hallado muerto la semana pasada tras haber sido secuestrado, existían alertas previas sobre posibles hechos de violencia contra funcionarios de ese municipio michoacano: a finales de noviembre pasado, tres meses después de la toma de posesión, fueron hallados dos cadáveres embolsados a un costado de la presidencia municipal.

“En la parte preventiva (lo ideal hubiera sido) preguntarle al alcalde ‘Oiga, ¿qué pasó? ¿por qué ocurrió eso? Está usted sobre aviso, está expuesto; le vamos a tener que poner una escolta. Es más, vamos a tener que llevármolo’”, dijo.

Señaló que hay cierto matiz discriminatorio en algunos casos porque en otros sí se ha actuado a tiempo. Por ejemplo, a mediados de 2019, cuando Griselda Martínez, entonces alcaldesa de Manzanillo y hoy reelecta, fue víctima de un atentado, la Secretaría de Marina la resguardó en instalaciones navales.

“¿Por qué razón en Contepec no lo hicieron? Es una atención discriminatoria de las autoridades, no sólo federales, sino estatales”, sostuvo.

Según Etelekt, los ataques contra autoridades políticas son característicos de municipios desconectados

del mundo, incomunicados políticamente.

“En los ataques a alcaldes, e incluso a candidatos a alcaldías, hasta el día de hoy, en estos últimos 22 años, han matado a un solo alcalde de una capital o centro metropolitano de las 32 entidades federativas”, recordó. Fue el caso de Abel Murrieta, abandonado de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cajeme, Sonora, asesinado en mayo pasado mientras hacía un recorrido proselitista.

“De ahí en fuera el resto de víctimas son de aspirantes a alcaldías que están no solamente incomunicadas en la parte tecnológica, que muchas veces no tienen internet”, abundó.

Para Salazar, esta condición vuelve más vulnerables a los alcaldes de esas zonas del país, ya que al desinterés de la autoridad por protegerlos se agrega que no tienen policías o sus policías tienen muy pocos elementos. Aunque el gobierno federal lleva un monitoreo diario de incidentes, es realizado por marinos que revisan periódicos o redes sociales o incluso por funcionarios de dependencias de todo tipo, lo que está mal hecho, advirtió.

VACÍOS Y SHOW

Consideró que, ante el actual proceso y el panorama de violencia política, debe modifi-

carse pronto la ley electoral ya que sólo prevé medidas de seguridad para candidatos con registro ante sus partidos, no las contempla para precandidatos ni mucho menos para aspirantes. También, destacó, debe procurarse una participación más activa de los fiscales electorales.

Consultado sobre si en el proceso electoral pasado hubo una reacción tardía del gobierno federal con su programa de protección a candidatos, afirmó que el anuncio fue más espectacular. “En realidad es una actuación que ya está prevista en la ley, no hay nada nuevo en el tintero del gobierno actual”, dijo. Las autoridades que por ley electoral o mandato constitucional son responsables de resguardar la seguridad de los candidatos, explicó, son los institutos electorales, las secretarías de Gobierno, la de Gobernación y las secretarías de Seguridad Pública.



La mecánica ante un riesgo, detalló Salazar, es que los candidatos que perciban alguna situación de amenaza sobre su seguridad personal tienen que notificarlo al INE, en el caso federal, o a los presidentes de los organismos electorales locales, dependiendo del cargo al que aspiren. Hay manuales para determinar si se acredita o no la protección. Si se acredita, se tiene que solicitar protección a los secretarios de Gobernación de Gobierno.

“La medida cautelar corresponde en virtud del riesgo que enfrenta el candidato o candidata: puede ser desde una escolta policial, botones de pánico, incluso refugio y a veces apoyo económico. Digamos que esto lo establece la ley, en realidad no hay nada nuevo; está bien que lo anuncien y lo hagan público porque de alguna manera es un aviso de que se va a poner en marcha esta estrategia, o más bien de que se va a aplicar la normatividad”, señaló.

Salazar urgió a que den más atribuciones a las fiscalías electorales ante amenazas o ataques a candidatos o precandidatos: “En estos actos de violencia, que son delitos penales, digamos: homicidios, amenazas, etcétera, no son concebidos como delitos electorales; entonces, se hacen de la vista gorda, realmente quedan los casos formando parte de la competencia de la Fiscalía General como cualquier delito, pero la mayor parte quedan impunes.

Explicó que hay una desconexión entre lo que es el derecho penal y el derecho político-electoral.

“Por ejemplo, van y amenazan de muerte a una candidata. Muchas veces no denuncia por temor y cuando lo hace, no tiene pruebas o no tiene forma de comprobar la conducta. Si hay mecanismos en materia político-electoral para denunciar el hecho como violencia política, siempre y cuando tú puedas acreditar, como víctima, en primer lugar, que te amenazaron por un motivo político. Cuando es por motivos de género, que te amenazaron por ser mujer, casi por lo general las víctimas no pueden acreditar las razones. Entonces ni siquiera en lo penal las fiscalías son capaces de investigar”, apuntó.

Ante esto, lamentó, no puede haber justicia ni en la parte penal ni en la parte electoral.

“Es realmente terrible porque pensamos que la democracia se define en las urnas y hace medio año agredieron a más de mil 66 candidatos, fue lo que dimos cuenta. No es cualquier cosa y la mayor parte de ellos perdió. Más de 70% perdió en las urnas. ¿Podemos decir que hay democracia cuando en la campaña o antes se le impide a alguien el derecho a participar y obtener un cargo amedrentándolo, amenazándolo o matándolo?”, cuestionó.

EL DATO

Escenario

En los primeros 38 meses del actual sexenio fueron asesinados 15 alcaldes y alcaldesas; la cifra es 114% mayor a la registrada en el sexenio de Calderón.



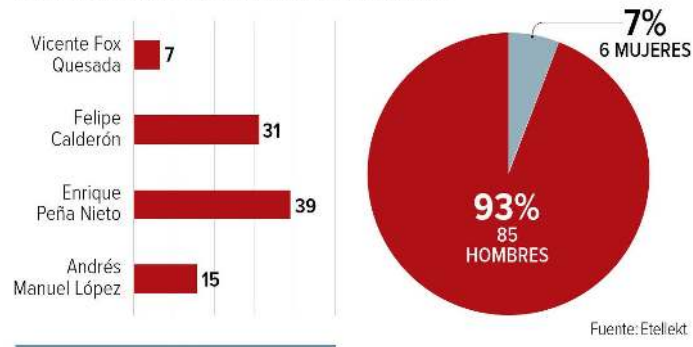
En los ataques a alcaldes, e incluso a candidatos a alcaldías, hasta el día de hoy, en estos últimos 22 años, han matado a un solo alcalde de una capital.”

RUBÉN SALAZAR
DIRECTOR DE ETELEK



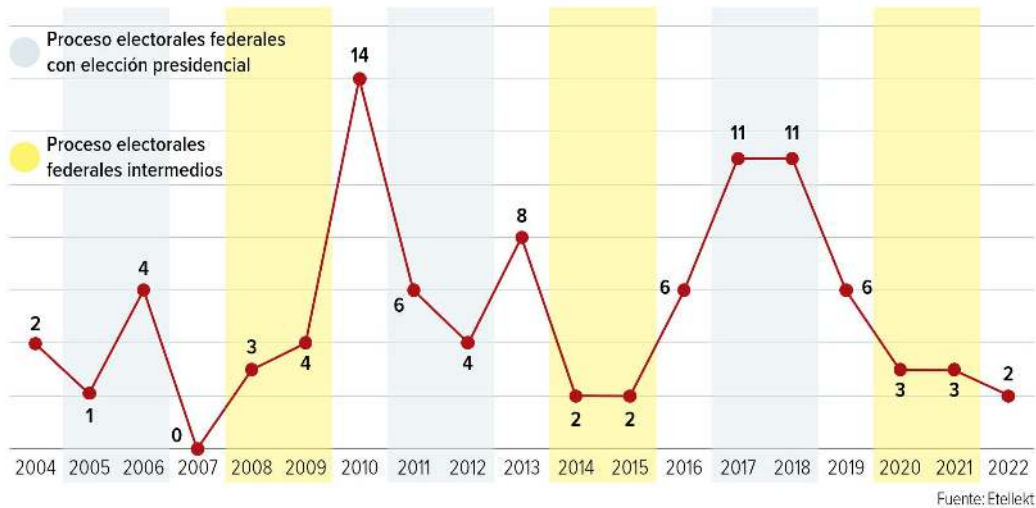
POR SEXENIO

Alcaldes y alcaldesas asesinados de 2000 a la fecha



LOS PICOS

Alcaldes y alcaldesas asesinados entre mayo de 2004 y febrero de 2022.



Avalan diputados que partidos puedan devolver recursos

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Reforma Política de la Cámara de Diputados aprobó ayer cambios a la Ley de Partidos Políticos y la Federal de Presupuestos, para que esas organizaciones puedan devolver parte de sus prerrogativas directamente a la Tesorería sin autorización previa del Instituto Nacional Electoral (INE).

Se trata de una reforma promovida por Morena, que se ha quejado de las trabas del Consejo General a la devolución parcial del financiamiento que le corresponde y que este año asciende a mil 738 millones de pesos. Ese partido pretendía regresar 200 millones correspondientes al año pasado, pero los consejeros han respondido que la reglamentación vigente no prevé esa figura y que, en todo caso, podría reintegrar fondos cuando concluya la fiscalización de 2021.

El argumento esgrimido por Morena es que quiere contribuir a la compra de vacunas contra el coronavirus. El 12 de enero, el INE rechazó la devolución y en respuesta la bancada guinda en la Cámara presentó una iniciativa el 25 de enero. La comisión, que preside Graciela Sánchez (Morena) dio prioridad sobre otras iniciativas pendientes y ayer mismo se dictaminó.

De esta manera, se incluyó en ambas leyes que los partidos decidirán el monto a devolver y que los recursos podrán destinarse a coadyuvar en el gasto de educación, salud o a la atención de necesidades de la población por daños causados durante desastres naturales.

En la discusión del proyecto, el PAN —que votó en contra— alegó que si Morena quería contribuir a financiar la compra de vacunas, debió incluir los fondos necesarios desde el Presupuesto de Egresos.

Santiago Torreblanca dijo que aun cuando se presenta la reforma como “aparentemente noble”, los partidos políticos ya tienen la atribución de solicitar al INE renunciar parcialmente al financiamiento que no les ha sido otorgado. Agregó que desde ahora pueden informar al Consejo General el monto que no quieren recibir en marzo. “No hace falta una reforma”.

No obstante, diputados de More-

na, PT, e incluso del PRI defendieron los cambios y al momento de votar la mayoría aceptó una reserva de la priísta Cristina Ruiz para precisar que no se trata de una devolución, sino de reintegrar fondos, así como detallar los rubros a los que se destinarán los recursos.

Así, el PVEM, que inicialmente rechazó la medida, cambió el sentido de sus votos.





Ricardo Anaya es culpable, para ejemplo, basta ver a Pepe Meade

A manera de honrar el legado del astrónomo italiano, **Galio Galilei**, quien hoy festejaría su 458 cumpleaños -en caso de tener vida eterna-, valdría la pena recordar que dicho matemático fue el inventor del telescopio, y precursor de demostrar al mundo que la tierra gira alrededor del sol y no viceversa.

Será necesario dicho catalejo -anteojo de largo alcance-, para que algunos ciudadanos puedan observar el grado de cinismo del excandidato presidencial **Ricardo Anaya**, ya que al no presentarse en su audiencia ante la Fiscalía General de la República por su presunta colaboración con el caso Odebrecht, en lenguaje jurídico su acto se interpretaría como “a justificación no pedida acusación manifiesta” o en términos coloquiales, “el que nada debe nada teme”.

A manera de poner ejemplos, alguien ha visto al priista y exsecretario de Hacienda, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade**, andar con excusas leguleyas para evadir a la justicia, tomando en cuenta que el economista del ITAM, participó en dos gobiernos distintos -y de diferente partido-.

En razón de lo anterior, seguramente el “abogado” **Anaya Cortés** está consciente de sus faltas y de su “presunta” responsabilidad en los sobornos para aprobar las reformas de **Peña Nieto**, o ¿por qué razón no se presentaría ante un juez?

Hablando de astronomía, quien se parece al cometa Halley, debido a que regresa y regresa, es **Elba Esther Gordillo**, pues ante su anuncio de volver a la política mexicana, algunos analistas políticos especulan que su nuevo matrimonio es su motivación para volver a “trabajar”; ¡alguien tiene que mantener la casa!

POST-IT Quien se pondrá molesto al leer los periódicos de hoy, será el presidente Consejero del INE, **Lorenzo Córdova**, ante la noticia que se aprobó una reforma político-electoral para que los partidos puedan decidir renunciar a su financiamiento público y regresarlo a la Tesorería, a fin de comprar vacunas contra COVID-19.

¿Será este el principio del fin de los altos sueldos de **Córdova Vianello** y de **Ciro Murayama**?, por el bien de México, esperemos que sí.

Envía tu opinión diegoecf@me.com



Hacienda sube de forma encubierta el IRPF hasta 100 euros por contribuyente

POR A. OLCESE / D. VIAÑA / PÁG. 2

100 euros de impuesto encubierto

● La negativa de Montero a ajustar el IRPF a la inflación condena al contribuyente a pagar más por esta figura a pesar de no ganar poder adquisitivo ● Gracias a ello, Hacienda recaudará 2.000 millones más este año, según el IEE

ALEJANDRA OLCESE / DANIEL VIAÑA
MADRID

Los españoles pagan más IRPF que nunca, llevando a cifras récord la recaudación tributaria. Este incremento sin precedentes no sólo se produjo por la recuperación del empleo y los salarios tras el Covid, sino que se vio impulsado por el impuesto encubierto que tuvieron que pagar los contribuyentes derivado de la inflación. El Gobierno no ha querido ajustar el IRPF al IPC, pese a que los precios están disparados, con lo que obligará a los asalariados a pagar cerca de 100 euros más en la renta de lo que realmente les corresponde en 2022.

Así se deduce de los cálculos elaborados por el Instituto de Estudios Económicos (IEE, adscrito a la patronal de empresarios) para EL MUNDO, que estima que por cada punto porcentual que suben los precios sin que el Ministerio de Hacienda deflacte la tarifa del IRPF, la Agencia Tributaria recauda 800 millones de euros adicionales por las subidas de sueldos.

Teniendo en cuenta que el deflactor de PIB crecerá en media un 2,5% en 2022 según prevé BBVA Research, los ingresos adicionales del Estado ascenderán a 2.000 millones; y, dado que el número de liquidaciones en 2019 (último año disponible) fue de 21 millones, el coste extra por contribuyente ascenderá a 95 euros de media.

«El no corregir adecuadamente el efecto de la inflación en los distintos elementos que configuran la estructura del IRPF genera una injusta sobreimposición denominada progresividad en frío que según nuestras estimaciones supone un mínimo de 800 millones de euros anuales de recaudación adicional por cada punto de inflación soportado», explica a este medio Gregorio Izquierdo, director general del IEE y ex presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este experto, que tiene en cuenta para hacer el cálculo el mínimo exento y las deducciones, achaca parte de la mejora de la recaudación a este fenómeno: «La importancia de la progresividad en frío en la actual coyuntura inflacionaria es tal que en la práctica es uno de los grandes determinantes de la mejora de la recaudación del año pasado y el presente».

Teniendo en cuenta que el Gobierno prevé recaudar este año 5.586 millones más de IRPF en 2022 (al pasar de 94.546 a 100.132 millones), un total de 2.000 millones procederán únicamente de la inflación.

La última vez que se deflactó la tarifa del IRPF en España fue en 2008, con lo que desde entonces el impuesto se ha visto sobreestimado por el efecto de las subidas de precios y el importe acumulado que los contribuyentes han pagado de más desde entonces es muy superior, de ahí que Ciudadanos haya registrado en el Congreso de los Diputados una Proposición no de

Ley para exigirle al Ejecutivo que lleve a cabo este ajuste ahora que los precios crecen al mayor ritmo de los últimos 30 años.

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) explican a este medio que el impacto de la progresividad en frío es mucho mayor cuanto más altas sean las rentas de los trabajadores. Para estimar el sobre coste que ha tenido el impacto de la inflación en el IRPF, esta organización estudia la evolución de los precios desde julio de 2015, fecha en la que entraron en vigor los tramos actuales del tributo, pero no tienen en cuenta los mínimos exentos ni tampoco las deducciones de ahí que obtengan resultados más bajos.

Según sus estimaciones, los contribuyentes tendrán que afrontar un pago extraordinario de 70 euros de media, aunque la cifra va subiendo a medida que se sube en la escala de renta: los contribuyentes con ingresos de 21.000 a 30.000 euros



asumirán 102 euros de más en el IRPF; los que ganan entre 21.000 y 30.000 pagarán 204 euros de más; los que ingresan de 30.000 a 150.000, 499 euros; y los que ganan más de 601.000 euros al año contribuyen en el IRPF con 892 euros más de lo que les correspondería.

Años. Son los que hay que retroceder para encontrar una inflación tan elevada en España como la actual.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante un Pleno celebrado en el Senado en el presente mes de febrero. EFE



¿SERÁ?

Aguas con la veda

Nos dicen que el pronunciamiento de apoyo al presidente **López Obrador** que las y los **gobernadores morenistas** emitieron el fin de semana incumple lo dispuesto en la presentación que el propio **Gobierno** federal hizo sobre la veda electoral. En las dos páginas de su pronunciamiento, los mandatarios estatales difunden obras y **programas sociales** y algunos otros “logros”; esto cuando en el primer punto del documento emitido desde la **Secretaría del Bienestar** dice, a la letra, que los funcionarios no pueden hacer difusión de ningún tipo de propaganda gubernamental ni promoción personalizada de algún servidor público. ¿Será?

Chamba para rato

Y por cierto, los integrantes de la **Comisión de Quejas y Denuncias del INE** si desquitarán su salario de aquí a junio y será gracias al **Presidente**, pues por lo que se vio en su gira del fin de semana pasado no tiene muchas ganas de respetar la **veda** constitucional por la consulta de revocación de mandato, así como por las elecciones y seguirá difundiendo logros de **Gobierno**, por lo que, nos dicen, se espera una andanada de **denuncias** contra el mandatario en los próximos meses, lo que aumentará la carga de trabajo en dicha comisión. ¿será?

Reforma a favor de periodistas

Con el fin de proteger el trabajo de los periodistas, **columnistas, fotógrafos y comunicadores**, el Grupo Plural del **Senado**, presentará este martes una iniciativa para incorporar a la **Ley Federal del Trabajo** el concepto de “persona periodista”, así como sus derechos y obligaciones ante el patrón y, se establece el derecho a no revelar las fuentes de información. Además, plantea reformas a la **Ley del ISR** para quienes aporten a proyectos de inversión en la actividad periodística. Los senadores del **GPPlural**, confían en que la propuesta sea bienvenida ¿Será?

Democracia vulnerable

Luego de que el pasado 1 de febrero **Ricardo Aldana** resultara ganador en la elección como el representante del sindicato petrolero, **trabajadores de Pemex** denunciaron que en reuniones fueron obligados a votar por Aldana y, en caso de no acatar las órdenes fueron **amenazados**, aseguraron con hasta ser despedidos por considerarse traición. ¿Será?

Preocupación en la PFF

En la **Procuraduría Fiscal de la Federación** ya se comenta, con un tono de preocupación, que **Armando Ocampo**, actual titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a **Víctimas de la CDMX**, será nombrado **Subprocurador de Amparos**. ¿Por qué de la preocupación?, pues nos dicen que porque enfrenta una denuncia por presuntos actos de **corrupción**, según consta en el expediente 3135/FMIX. ¿Será?



Córdova exhortó a ciudadanía a “no dejarse confundir por noticias falsas del INE”

TANYA ACOSTA

El consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, *Lorenzo Córdova Vianello*, pidió a toda la población “no dejarse confundir por el ruido y noticias falsas”, reafirmando que pueden “ingresar a la página oficial del INE para consultar cualquier información referente a la revocación de mandato”.

Estas declaraciones, se realizan después de que el gobierno emitiera una veda sobre la publicidad de obras realizadas, esto en los meses previos a la revocación de mandato. “Fue una determinación de los legisladores que aprobaron la reforma constitucional y la ley correspondiente en la materia en 2019”, declaró el consejero presidente.

Detalló que durante estos dos meses están vigentes las restricciones de la propaganda gubernamental que establece la Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato, “es decir, desde la convocatoria al proceso, que ocurrió el viernes de la semana pasada y hasta la conclusión de la jornada de votación”, el próximo 10 de abril. Recordó que **estas restricciones a la difusión de propaganda “no impiden el libre ejercicio del periodismo, ni mucho menos limitan la libertad de expresión”**.

Por otra parte, destacó que el INE “no puede decidir cuáles serán las reglas vigentes, pero si hacerlas valer estrictamente”.

En este sentido, mencionó que **el instituto inició ya la campaña de promoción y difusión de la consulta revocatoria en los espacios con los que cuenta en radio y televisión, así como en las plataformas de internet y las redes sociales**. También dio a conocer que inició el trabajo campo de 1,512 supervisores y 10,557 capacitadores que visitan las personas que resultaron sorteadas para **“notificarlas, invitarlas, sensibilizarlas”** sobre la importancia de su participación como funcionarias y funcionarios de casilla y capacitarlas para tal efecto.

Finalmente, adelantó que el próximo miércoles se iniciará con la impresión de las papeletas y demás materiales electorales, que contarán con medidas de seguridad para dar certeza al ejercicio. Señaló que **el INE garantizará que las más de 91 millones de personas que están inscritas en la lista nominal de electores tendrán una boleta en la casilla que les corresponda**.



MORENA PIDE FRENAR DIFUSIÓN Descarta INE bajar spot del PAN donde critican a AMLO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la petición de Morena para bajar varios promocionales del PAN que critican al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El partido guinda acusó que el promocional *Los cuentos de Morena*, programado para su difusión en televisión y radio, contiene afirmaciones y elementos que calumnian, al generar desinformación y confusión entre la ciudadanía.

Además señala el uso indebido de la pauta en detrimento de la equidad de la contienda, en el marco de los procesos electorales locales, así como en el proceso de revocación de mandato en curso, por lo cual solicitó que se suspenda esa propaganda.

Sin embargo, la comisión declaró la improcedencia de la medida cautelar respecto de la calumnia, ya que, si bien en el promocional aparecen imágenes (en el caso de la versión de televisión) y referencias (en ambas versiones) del Presidente de la República, lo cierto, es que en un análisis provisional de tales menciones no se desprende la imputación de algún hecho o delito falso a Morena, pues constituyen posicionamientos críticos acerca de temas que son de interés periodístico y noticioso.

La autoridad electoral estimó que las expresiones contenidas constituyen frases amparadas en la libertad de expresión que gozan los partidos políticos y forman parte del debate público, a partir de hechos noticiosos y del dominio público ampliamente difundidos en distintos medios de comunicación -impresos y electrónicos- desde semanas o meses antes de que se solicitara el pautado del spot que ahora se revisa, ya que pone de manifiesto hechos noticiosos para contrastarlos con los dichos o ideas que tiene el Presidente de México sobre el dinero, la corrupción o la excentricidad.

En relación con el uso indebido de la pauta, la Comisión determinó que no podría tener impacto alguno en las contiendas electorales locales actualmente en marcha, ya que los spots se programaron en la pauta federal. /24 HORAS



INFORMACIÓN. Los cuentos de Morena que se transmiten en radio y Tv reflejan posicionamientos críticos de interés periodístico y noticioso, determina el instituto.





Conoce a Marian Franco

EL GRÁFICO TE INVITA

NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD
DE ENCONTRARTE CON TUS ESTRELLAS FAVORITAS
EN CONVIVENCIAS EXCLUSIVAS.

Esta vez, queremos que tengas muy cerquita a la bellísima modelo y actriz tapatía **MARIAN FRANCO**.

Un selecto grupo **DE LECTORES** podrá platicar con ella y, por supuesto, se podrá **TOMAR LA FOTO DEL RECUERDO**. Los ganadores **SERÁN NOTIFICADOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO** con todos los detalles.

LA CONVIVENCIA será el jueves 24 de febrero. ¡**PARTICIPA!**

*Solo para mayores de 18 años

*De resultar electo, para ingresar deberás mostrar tu credencial del INE

*Si ganas, los gastos de transporte corren por tu cuenta



EL GRÁFICO ¡CONVIVENCIA!



LA MECÁNICA. Lo único que tienes que hacer es recortar la planilla de la derecha y pegar en ella las 6 partes del póster que se publicarán entre el 16 y el 21 de febrero del 2022 en la página 2 de El Gráfico. Una vez completada tu planilla, tómate una foto mostrándola y envíala al correo electrónico: promocioneselgrafico@gmail.com ¡Compra todos los días El Gráfico y ponte abusado para que no te pierdas ni un pedacito!






#ENFASTTRACK

Aprueban devolución de recursos

AVALAN DICTAMEN
PARA REINTEGRAR
PRERROGATIVAS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con los votos de PRI, Morena y sus aliados aprobaron en *fast track*, en la Comisión para la Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, el dictamen para que los partidos políticos tengan la posibilidad de renunciar a su financiamiento público y reintegrarlo en el momento que quieran directamente a la Tesorería de la Federación.

Lo anterior, con el objetivo de destinarlo a la salud, a cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil, u otro que ponga en grave peligro a la sociedad.

El dictamen será sometido hoy a consideración del pleno.

Durante la discusión, Cristina Ruiz presentó una reserva que fue aprobada, en la que únicamente cambia la redacción de las palabras “devolver” por “reintegrar” y generaliza los fenómenos naturales establecidos en la propuesta original (catástrofes naturales, sismos, plagas o epidemias), por todos aquellos previstos en la ley de protección civil.

El proyecto deriva de la iniciativa que el jueves pasado presentaron Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier, en clara respuesta al INE, que rechazó, por estar fuera de la ley, 200 millones de pesos en prerrogativas de 2021 que Morena buscó regresar. 

SE DAN
CON
TODO

• PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra.

• Los tres partidos acusaron que se trata de un falso debate.

• Morena y PT acusaron al INE de entorpecer el sentido de la acción.

547

MDP BUSCÓ
DAR LA
DIRIGENCIA
MORENISTA.

200

MDP
DEVOLVIÓ
MORENA EN
2021.



FOTO: ESPECIAL



- **MOTIVOS.** El dinero podrá emplearse en caso de emergencias.



AVANZA INICIATIVA EN DIPUTADOS

Partidos políticos podrán devolver sus recursos

Con 26 votos a favor de Morena, PT, PVEM y PRI, la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que los partidos políticos puedan reintegrar a la Tesorería de la Federación parte de sus prerrogativas en cualquier momento a fin de que se utilicen en la atención de desastres naturales o contingencias.

Los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de por acuerdo del Consejo General INE, cuando no hayan sido entregados a partidos. **Javier Divany**

Los recursos serán usados en la atención de desastres naturales



ARCHIVO LAURA LOVERA



LO ACUSAN DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN SU IMAGEN

OTRA DENUNCIA CONTRA VILCHIS

Difunde propaganda personalizada a costa del erario

MARIO LÓPEZ
GRUPO CANTÓN

EDOMEX.— El PRD, interpuso una denuncia en contra del presidente municipal de Ecatepec de Morelos, Fernando Vilchis Contreras, por la difusión programada personalizada con usos de recursos del erario público.

El representante del PRD ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral, Octavio Martínez Vargas, denunció que en Ecatepec “tenemos” por doquier bardas pintadas pagadas con recursos públicos promocionando el nombre de Fernando Vilchis y lo que llama “logros” de su Tercer Informe, esto viola la Constitución y las Leyes y Normas Electorales.

La difusión personalizada, dijo, del edil municipal contraviene lo establecido en los Artículos 41 y 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, explicó, el 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, entre otros, que a la letra indican “la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración Pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter Institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

CAMPAÑA



Su Tercer Informe, viola la Constitución y las Leyes y Normas Electorales



Señalan la pinta de bardas con su nombre



Aprueban en *fast track* la devolución de prerrogativas

POR PATRICIA RAMÍREZ

Morena y sus aliados, con los votos del PRI y en *fast track*, aprobó en comisiones la iniciativa para que los partidos políticos puedan devolver recursos de sus prerrogativas en caso de emergencia sanitaria o de otro tipo.

La propuesta fue presentada apenas la semana pasada por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y establece que los partidos podrán devolver los recursos que reciben al Instituto Nacional Electoral (INE) y fue avalada por 26 votos a favor y 11 en contra.

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, la diputada Graciela Sánchez Ortiz, explicó que el dictamen, que será enviado al pleno para su discusión, plantea modificar los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y se adiciona con un artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Agregó que se trata de que los partidos políticos puedan renunciar a su financiamiento o que tengan la posibilidad de devolverlo directamente a la Tesorería de la Federación, y puedan ser destinados a programas, atenciones de desastres naturales, salud, educación, entre otros rubros.

Señaló que el espíritu de esta iniciativa es devolver el presupuesto destinado a los partidos políticos con la finalidad de que se puedan utilizar en temas de desastres, sismos, y emergencias como la sanitaria por Covid19.



La propuesta establece que los partidos podrán devolver los recursos que reciben al Instituto Nacional Electoral (INE).





Esta “transformación” sin marcha atrás?

De toda la larga lista de imprecisiones, y hasta mentiras abiertas, del desplegado de las gobernadoras y los gobernadores de la 4T, con el que respaldaron al presidente Andrés Manuel López Obrador, hay una expresión a la que hay que ponerle especial atención.

Es un amplio ejercicio de propaganda en un solo desplegado, en el que los abajo firmantes se atreven a asegurar que la “transformación” ya no tiene marcha atrás.

En un país democrático no deberían atreverse a hacer una afirmación tan categórica, cuando la determinación de mantener un régimen en el poder es una decisión de la mayoría de los electores.

Así llegó López Obrador al poder, porque una mayoría de ciudadanos, que decidieron participar en las elecciones presidenciales del 2018, le dio un triunfo electoral claro, incuestionable, aceptado por todos. Pero eso que pasó hace casi cuatro años no deberían tomarlo como garantía de perpetuidad para su alternativa política.

En un régimen democrático, se gana y se pierde. Esa realidad de un país democrático es lo que hoy tiene desesperada a la 4T, que ve cómo hasta sus más fieles seguidores pueden hoy ver que es un mito ese discurso de la austeridad y entienden que podría haber un posible conflicto de intereses en el seno de la propia familia presidencial.

Entonces, en un entorno democrático, es totalmente falso que lo que llaman su “Cuarta Transformación” haya llegado para quedarse.

Pero las evidencias autoritarias, que cada día se aceleran y se agolpan, hacen que esa frase publicada por aquellos las y los gobernantes del Presidente tome otras lecturas.

Ha quedado claro en estos últimos días que las leyes no constituyen límites y que la im-

posición de un pensamiento único es una obsesión. Por lo tanto, aquello de garantizar la permanencia del modelo autocrático actual puede ser un aviso, anticipado y a tiempo, de los planes futuros.

La supuesta iniciativa de cambios a las leyes electorales, que estaría por enviar el propio Presidente, parece tener un objetivo básico que es acabar con la autonomía del Instituto Nacional Electoral, primera condición para garantizar una permanencia, más allá de las preferencias electorales.

Hay una interpretación más a esa frase del desplegado de los gobernantes fieles a López Obrador y tiene que ver con el tamaño del boquete que está cavando la 4T en materia social, económica, política, de seguridad pública y todo lo demás. Puede ser tan profundo que sería muy difícil darle marcha atrás a los daños causados a la viabilidad futura de México.

El desplegado de los gobernantes del Presidente es una síntesis del discurso que cada mañana se espeta desde Palacio Nacional, contiene mentiras arteras y dolorosas, como aquella de que en la pandemia “ningún mexicano o mexicana se quedó sin una cama de hospital”.

Además, tiene la línea discursiva que de acuerdo con los principios de la propaganda usarán de aquí en adelante para la defensa de López Obrador: el Presidente de México es un dirigente social.

Pero, sobre todo, tiene ese deseo, aviso o lamentación sobre la intención de que México no pueda salir de eso que llaman la “Cuarta Transformación”.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



#TRABAJOLEGISLATIVO

Lista reforma electoral del PRI: Moreira

A TRAVÉS DE SEIS EJES SE PLANTEA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA DEL INE

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, tiene lista su Reforma Electoral, dijo en entrevista con **El Heraldo de México**, el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira.

La iniciativa, puntualizó, se basa en seis ejes fundamentales: garantizar la autonomía del INE, resolver los problemas del federalismo regresando independencia a los Oples, elecciones más sencillas, baratas y adelgazar la burocracia, evitar la sobrerrepresentación, mejorar la resolución de los conflictos y resolver los mandatos judiciales en materia de acciones afirmativas, detalló el líder parlamentario.

Adicionalmente, buscarán endurecer los requisitos para la elección de consejeros electorales a fin de que se garantice que los funcionarios no obedezcan a ningún interés político y garantizar su autonomía.

Moreira detalló que lo más importante es blindar al órgano electoral a fin de que no pueda ser vulnerado en su autonomía, pero subrayó que es igual de importante devolverle a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) facultades para que puedan elegir a sus integrantes y no sea el Consejo General del INE, mediante el voto calificado de cuando menos ocho consejeros, que tome la decisión. **#**

2

• Propone la segunda vuelta electoral en la elección presidencial.

3

• Para Acción Nacional blindar la autonomía del INE es objetivo.

2014

ÚLTIMA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL.

334

VOTOS SE REQUIEREN PARA LOS CAMBIOS.

HAY OTRAS OPCIONES

1

• El 1 de febrero, el PAN anunció que presentará una iniciativa de reforma.





● **AVANCE.** El coordinador priista dijo que en mayo presenta el proyecto.



INE PUBLICA LÍMITES DE FINANCIAMIENTO

*Los partidos políticos
podrán recibir de su
militancia hasta 110
mdp en especie*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales para las elecciones de 2022 por sus militantes y simpatizantes.

En el documento se detalló que el límite de las aportaciones que cada partido político nacional podrá recibir en 2022 por aportaciones de su militancia, en dinero o en especie, será de 110 millones 879 mil 204.08 pesos, mientras que de personas simpatizantes será por la cantidad de 42 millones 963 mil 332.50 pesos, en conjunto.

En cuanto al límite individual de aportaciones de personas simpatizantes, en efectivo o en especie, este será de dos millones 148 mil 166.62 pesos.

El acuerdo señala que la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para sus gastos de campaña y actividades específicas.

En caso de que los Organismos Públicos Locales no hubieran emitido el acuerdo de límites de aportaciones privadas a cargos locales y personas simpatizantes, se ajustarán a los criterios previstos en este acuerdo, considerando siempre los topes de gastos de campaña que correspondan al cargo aplicable y el financiamiento público de cada entidad, establece el documento. ●



El financiamiento privado no podrá ser superior al público. Cuartoscuro





Entiende la importancia del INE, su autonomía; y sobre todo, que está bajo el acecho de quienes desean que el organismo regrese al Ejecutivo



El héroe ni villano. Lorenzo Córdova está haciendo lo que correspondería a cualquier servidor público que se precie de serlo: hacer y concluir en tiempo y forma la encomienda para la cual fue nombrado. Ha decidido no escuchar el canto de las sirenas que le sugieren una candidatura en 2024.

Lorenzo Córdova se quedará a cuidar el fuerte. No será candidato presidencial en 2024, ni aceptará otro tipo de candidatura. Entiende la importancia del INE, su autonomía, independencia, imparcialidad; y sobre todo, que está bajo el acecho de quienes desean que el INE regrese a manos del Ejecutivo.

El último bastión de defensa de la democracia atraviesa uno de sus momentos más vulnerables. Es blanco de ataques desde la *mañanera*. Sus decisiones y acciones son puestas en tela de juicio; vulnerando su autonomía, tienen el descaro de proponerle cómo manejar su presupuesto.

El año pasado, antes de iniciar el año legislativo, miembros de distintos órganos constitucionales autónomos se reunieron con legisladores de Morena y nadie dijo ni comentó nada. Al contrario, se tomó como una manera para que diputados

entendieran mejor ciertas cuestiones reguladas por dichas instancias. Sin embargo, este año, bajo las mismas condiciones, la reunión que sostuvo Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE con los legisladores del PAN fue motivo para que miembros y simpatizantes de la 4T pusieran en entredicho la actuación del funcionario. De hecho, sugirieron que la

reunión comentada era el prelude a una candidatura de Córdova Vianello como abanderado de Acción Nacional en 2024.

Poco conocen al funcionario público y al académico convencido. Lorenzo Córdova sabe que el INE garantiza la participación electoral ciudadana libre y justa, y que debe mantener su existencia ante cualquier intento de vulnerarlo.

¡Y vaya que hay! Mismo ahora está en puerta, para comenzar a discutirse en el Legislativo, una propuesta de reforma política por parte de López Obrador. Y esta incluye el interés de desaparecer y vulnerar al último árbitro del juego electoral.

El INE es hoy la figura en la cual más confía la ciudadanía. No

sólo eso, es la única instancia donde la población en su conjunto participa de forma integral en los procesos electorales.

No sorprenden, entonces, los intentos del lopezobradorismo para desacreditar esa figura y su institucionalidad. Al hacerlo, mina a la ciudadanía en su conjunto, sustituyéndola convenientemente por el concepto "pueblo". Vocablo amorfo que no supone ni derechos ni obligaciones de los representados.

La democracia en México es enclenque; no sólo eso, conforme a *The Economist* y su Índice global de la Democracia, 2021, el país pasó de ser una democracia imperfecta para convertirse en un régimen híbrido... Pido no agregar a la confusión de lo que eso significa argumentando que Córdova renunciará antes de 2023 para lanzarse a una carrera política. No lo hará para no desacreditar al INE, el árbitro autónomo, ni a sus colegas. Lorenzo Córdova lidera la defensa del INE; nosotros, como ciudadanos, debemos acompañarlo en esa tarea.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

**El INE es hoy
la figura en la
cual más confía
la ciudadanía**



**COPARMEX**

LA VOZ DE LA IP / JOSÉ MEDINA MORA

#YoConfíoEnElINE

Desde hace poco más de tres décadas, los mexicanos decidimos vivir en democracia. Aprender a vivir en ella no ha sido fácil, pues ha enfrentado etapas en las que sus principios de libertad, igualdad y garantía de derechos han sido atacados por intereses y tentaciones por controlar el poder; es entonces cuando la participación ciudadana y las instituciones democráticas han tenido que hacerles frente.

Uno de estos desafíos los enfrentamos actualmente con los ataques e intentos por debilitar y deslegitimar al Instituto Nacional Electoral (INE), el organismo constitucional autónomo responsable de garantizar elecciones libres, plurales, transparentes y legítimas, que hagan valer la opinión de la ciudadanía con estricto apego a las leyes.

Frente a desafíos como este es necesario unirnos y repensar cuál es el camino que queremos como sociedad para tener una democracia sólida con instituciones fuertes que representen los principios de libertad, igualdad y derechos para todos los mexicanos.

Por ello, en Coparmex consideramos importante mencionar que en estos 30 años la democracia mexicana ha tenido importantes avances, y uno de ellos es la creación y la permanencia del INE.

Gracias al INE hoy somos los ciudadanos y no los presidentes quienes elegimos a sus sucesores; tanto así que desde el año 2000 han sido tres diferentes partidos los que han ganado la presidencia; y desde el año 1994 ningún partido ha tenido el control absoluto del Congreso. Desde nuestra transición a la democracia, distintos partidos han ocupado puestos públicos en todos los niveles de gobierno y han tenido oportunidad de trabajar por el país.

Gracias a que tenemos INE, en 2021 se realizó con éxito la elección más compleja de la historia de México, al tener más de 20 mil cargos por elegir en un proceso de pandemia. Y actualmente, el Instituto organiza adecuadamente el proceso de consulta para la revocación de mandato, un mecanismo de participación ciudadana donde los ciudadanos podremos votar para que continúe o termine el cargo del Presidente de la República debido a la pérdida de confianza.

Incluso ahora, también contamos con un Tribunal Electoral que defiende los derechos constitucionales, le-

gales y los estatutos del INE.

Hoy tenemos elecciones libres y alternancia política. Hoy confiamos en la institución que garantiza que esto sea posible y tenemos los equilibrios fundamentales para vivir en democracia.

Por ello, en lugar de debilitar, nuestro país necesita seguir fortaleciendo a instituciones como el Instituto Nacional Electoral.

Hacemos un llamado a participar y exigir que paren los ataques contra el INE. Hoy más que nunca necesitamos una movilización ciudadana para defenderlo porque eso implica defender también nuestras libertades: de expresión, de emprender, de educar y, desde luego, de elegir.

Estamos en un momento crucial para el futuro de nuestra democracia, es tiempo de que los ciudadanos defendamos al INE, defendamos nuestra credencial de elector, defendamos a la democracia. Hoy juntos digamos: #YoDefiendoAlINE y #YoConfíoEnElINE #Opinión-Coparmex

Presidente nacional de Coparmex



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Van por Centro de Conciliación en CDMX

SELENE VELASCO

En medio del retraso para la implementación de la tercera fase de la reforma laboral y la instauración del nuevo modelo de justicia, las autoridades locales enviarán hoy dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Capital, para su integración y funcionamiento.

Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo federal, explicó durante la conferencia de prensa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que con el Centro se buscará que al menos el 75 por ciento de los conflictos laborales se resuelvan en 45 días como máximo.

De no lograrse, añadió, serán enviados a tribunales, donde se busca que sean procesos orales y que no tarden más de seis meses en solucionarse.

José Luis Rodríguez, titular de la Secretaría del Trabajo capitalina, destacó que hay cientos de miles de conflictos sin resolver desde hace años.

“Se tiene un rezago de 140 mil expedientes, con casos que tienen hasta 10 años, ya que es un sistema que tiene 50 años en la Ciudad. Esta reforma nos dará la posibilidad de acceder a un modelo de justicia laboral diferente que juzgue con perspectiva de género y de derechos humanos laborales”, dijo el funcionario.

Sheinbaum agregó que para el Centro de Conciliación hay un presupuesto original de infraestructura que otorga el Gobierno de México y que se ejercerán 11 millones de pesos para poder terminar el edificio.

Además, se contempla que el Poder Judicial incorpore en su propio presupuesto las nuevas salas de justicia laboral.

Autoridades federales

solicitaron una prórroga al Congreso para retrasar de mayo hasta el 3 de octubre la implementación de la tercera fase de la reforma laboral.



Asegura SSC que no tolerarán agresión en Cuauhtémoc

Apoyarán en litigio a policías retenidos

Resolverá Fiscalía si Cuevas tiene responsabilidad penal, dice CSPVIRIDIANA MARTÍNEZ
Y SELENE VELASCO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) respaldará a los Policías Auxiliares que denunciaron agresiones de siete personas —entre ellas, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas—, informó ayer el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

“No permitiremos que se falte el respeto a nuestra institución ni a ninguno de nuestros compañeros”, aseguró en conferencia.

“Nuestra obligación como Secretaría de Seguridad Ciudadana y en mi caso como titular, es brindar apoyo y respaldo a nuestros integrantes, máxime cuando estos han sido objeto de alguna afectación en el cumplimiento de su deber”.

El 11 de febrero, dos policías designados al reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico fueron llamados a una reunión por personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Cuauhtémoc, informó Lorenzo Gutiérrez Ibáñez, director general de la Policía Auxiliar.

En la oficina de Cuevas fueron agredidos física y verbalmente por alrededor de siete personas, entre ellas la ti-

tular de la demarcación, la Directora de Mercados y Vía Pública, la Directora de la Territorial 2 y el Director General de Protección Civil. Les impidieron salir con golpes y les quitaron sus celulares, mientras grababan lo que ocurría.

Además de quitarles los radios, agregó, intentaron arrebatarles las armas por instrucciones de Cuevas. Los liberaron una hora después y les pidieron olvidar lo ocurrido y no denunciar.

El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) lamentó los hechos y aseguró que seguirán trabajando con todas las alcaldías.

“Nunca nos hemos metido en un solo tema”, agregó Harfuch.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, consideró que la Fiscalía General de Justicia es la que determinará si Sandra Cuevas tiene responsabilidad penal

“Cuando hay un abuso por parte de la Policía, ustedes lo conocen, lo han visto aquí, siempre se actúa de manera correcta: entra Asuntos Internos e inclusive, en el caso de un abuso policial que tenga que ver con un delito penal, también se actúa”, dijo.

“Pero en el caso, también, de cómo arriesga la vida cada una de las policías y policías en nuestra Ciudad y el trabajo que realizan todos los días, también tienen todo el apoyo del Gobierno de la Ciudad. Y por supuesto, en este caso, es un tema que tiene que determinarse judicialmente”.



EL CABALLITO

En CDMX está firme el uso de cubrebocas

:::: Le contamos que si bien en la Ciudad de México están disminuyendo los contagios y hospitalizaciones por Covid-19, en la llama-



Claudia Sheinbaum

ESPECIAL

da cuarta ola, el uso de cubrebocas en espacios cerrados sigue firme, pues la jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que todavía no es el momento para, incluso, analizar esa situación, que sí está ocurriendo en ciudades de Europa y Estados Unidos. La mandataria capitalina dijo

que cuando llegue el momento se deberá evaluar con el Consejo de Salud capitalino y ahí se deberán dar los lineamientos a seguir, porque todas las decisiones sobre la pandemia se toman con bases científicas. Así que la recomendación es seguir usándolos y no bajar la guardia.

Los enojos del PAN en el Congreso capitalino

:::: Nos platican que en el Congreso capitalino los ánimos no sólo andan caldeados entre los diputados panistas y morenistas



Christian von Roehrich

ARCHIVO EL UNIVERSAL

—basta con asomarse a cada sesión ordinaria para ver las largas discusiones y enfrentamientos verbales—, sino que desde la semana pasada el grupo parlamentario del PAN anda enojado con el área de Comunicación Social, porque aseguran que no se difunden en redes sociales tuits del líder de

la bancada, **Christian von Roehrich**, cuando hay discusiones. Nos dicen que los azules no culpan directamente al área de Comunicación, pero sospechan que hay mano negra. Ahora sí que otra raya más al tigre, que anda muy feroz en el Antiguo Palacio de Donceles.

Serán más de 21 mil efectivos de la GN en CDMX y EDOMEX

:::: Para el año 2024, la Guardia Nacional, cuyo titular es el comandante **Luis Rodríguez Bucio**, estima que haya, tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México, un total de 21 mil 754 efectivos de dicho cuerpo de seguridad federal. Según los datos entregados al Senado de la República, serán las dos entidades federativas que tengan el mayor número de elementos: la capital del país, con 12 mil 369, y la entidad mexiquense, con 9 mil 385. Ahora bien, para llegar a eso todavía falta construir infraestructura, sobre todo cuarteles, que en el caso de la CDMX, ya se comprometieron a que habrá uno por cada una de las 16 alcaldías.



Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX

La jefa de Gobierno envía dos iniciativas para que duren seis meses como máximo

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales por el que algunos tardan hasta 10 años en resolverse, reconoció el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez.

Ante ello, la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, envió al Congreso dos iniciativas de ley para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y tribunales laborales, con los cuales se busca reducir los tiempos de los procesos hasta un máximo de seis meses.

El vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, Rolando Silva, explicó que la Junta de Conciliación y Arbitraje enfrenta un gran rezago de juicios sin resolver, ya que tiene pocos empleados y los procesos son lentos.

Duran hasta 10 años juicios laborales; van por reformas

En CDMX, con creación de centro de conciliación y tribunales buscan que casos entre trabajadores y empleadores se resuelvan en seis meses



SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a que en la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales —algunos tardan de seis hasta 10 años en resolverse—, el Gobierno capitalino va por la integración del nuevo modelo laboral para atender los casos de trabajadores y empleadores en un máximo de seis meses.

El secretario del Trabajo y Fomento al Empleo local (STyFE), José Luis Rodríguez Díaz de León, dijo que actualmente se tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años, pero que esto se debe a que el sistema para resolver conflictos laborales tiene 50 años operando.

Por lo que, con la reforma laboral federal, la cual entró en vigor en 2019, se implementará la segunda fase en la capital que consiste en enviar al Congreso local dos iniciativas para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, y una reforma para generar los nuevos tribunales laborales para reducir los tiempos de espera.

Ayer, en conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la secretaria del Trabajo y Previsión Social federal, Luisa María Alcalde Luján, comentó que esto es una deuda histórica para los ciudadanos por el rezago en justicia laboral, y aclaró que este nuevo modelo laboral prioriza la conciliación de empleadores y trabajadores antes de un juicio, ya que 75% de los casos se resuelve en consolidación.

Dijo que, una vez implementados los centros de conciliación y tribunales laborales, se prevé que el 3 de octubre de este año la Ciudad de México cuente con el nuevo modelo laboral.

Pese a que el nuevo modelo laboral se tendrá que implementar a más tardar el 1 de mayo en la capital, como en otros estados, Alcalde Luján explicó que se envió una prórroga a la Cámara de Diputados para que se pueda consolidar hasta el mes de octubre.

Tras firmar las iniciativas de ley que serán enviadas esta semana al Congreso capitalino, para que se analicen en el actual

periodo de sesiones, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que el presupuesto para la infraestructura lo otorga el gobierno de México y el año pasado dio 11 millones de pesos para el edificio.

Asimismo, se contempla que el Poder Judicial incorpore en su propio presupuesto las nuevas salas de justicia laboral.

Gran demanda

El vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, Rolando Silva, explicó que la Junta de Conciliación y Arbitraje ha tenido un gran rezago de juicios sin resolver ya que hay poca gente atendiendo, por lo que los procesos son lentos, y que esta situación se agudizó por la pandemia de Covid.

“También no se ha invertido en la modernización, los expedientes son kilos y kilos de papel; las audiencias son prolongadas por muchos meses, o incluso años, primero se busca la conciliación, sino se va a juicio, se emite una sentencia o laudo, pero en caso de que el empleador no pague, se generan procedimientos adicionales”, puntualizó.

Comentó que la situación de rezago también se agudizó por la crisis económica por la pandemia, pues hubo despidos, reducciones de sueldo o de alguno de los derechos.

Consideró que la consolidación del modelo laboral quede en octubre en la capital, ya que muchos estados van adelantados desde 2019. No obstante, Silva opinó que esto viene con beneficios para la población, pues en menos de un año buscarán que se resuelva cada tema.

Añadió que con las modificaciones a la ley, en los centros de conciliación laboral se priorizará el proceso de conciliación antes de un juicio, y de caso contrario se pasará a la última instancia: los tribunales laborales. ●

3

DE OCTUBRE DE 2022

fecha en la que se prevé que CDMX cuente con el nuevo modelo laboral



OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CAPITALINOS

Se enviarán al Congreso dos iniciativas para la creación de un Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y tribunales en esa materia.

LUISA MARÍA ALCALDE

Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal

"Se prioriza la conciliación de empleadores y trabajadores antes de un juicio, ya que 75% de los casos se resuelve"

ROLANDO SILVA

Vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores.

"También no se ha invertido en la modernización, los expedientes son kilos y kilos de papel"



De acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo local, la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalina tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años.





Y si falta el presidente, ¿quién? (II)

El peor escenario para el país, en caso de una ausencia presidencial definitiva, no depende del mecanismo diseñado para la sustitución del presidente, que está perfectamente claro en la Constitución. Lo que podría complicar seriamente la estabilidad y la gobernabilidad del país, en caso de faltar el titular del Ejecutivo, es la inexistente institucionalidad en Morena y los fuertes pleitos y enfrentamientos internos en la 4T que, si con López Obrador en vida son intensos, sin el caudillo que es el único elemento que cohesionaba a corrientes antagónicas del morenismo, se convertirían en guerras tribales por el control del poder y del movimiento que quedaría acéfalo.

Casi todos los análisis internos de la 4T apuntan a que Adán Augusto sería el "sustituto natural" de Andrés Manuel López Obrador si éste llegara a faltar de manera absoluta en la Presidencia, incluso por encima de Claudia Sheinbaum a quien no le ven posibilidades. También descartan a Marcelo Ebrard como sustituto y en cuanto a Ricardo Monreal, a estas alturas, aun cuando sigue siendo líder del Senado, ya ni siquiera lo ven como aspirante al 2024, mucho menos como una opción para presidente sustituto.

Según el artículo 84, en caso de la ausencia definitiva del presidente, el Congreso nombrará

como presidente provisional al secretario de Gobernación y tendrá un plazo de dos meses para reunirse y erigirse en Colegio Electoral en el

que decida, por mayoría calificada de votos —las dos terceras partes de los congresistas presentes— a quien será el sustituto que terminará el sexenio en la Presidencia. El mismo Adán podría pasar de ser "presidente provisional" a convertirse en "presidente sustituto" por votación del Congreso.

Pero antes de eso habría que esperar una reacción fuerte de los bloques más radicales de Morena que podrían intentar imponer sus condiciones y, de ser posible, impulsar otra opción para ocupar la Presidencia. Eso obligaría a Adán Augusto a negociar con los duros y a ceder posiciones de poder para evitar una revuelta interna. Y ahí, inevitablemente, el tabasqueño tendría que apoyarse y también negociar políticamente en dos personajes de la 4T que, en el escenario de una sustitución presidencial, se van a volver importantes para mantener la gobernabilidad no sólo de la 4T sino del propio país: Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Aunque los radicales de Morena nunca lo dejarían ser sustituto, en ausencia de López Obrador, Marcelo Ebrard sin duda se convierte en un activo importante para la 4T por su mayor experiencia política y de gobierno, mientras que Ricardo Monreal, desplazado y desconocido por el presidente, también sería en su ausencia un equilibrio necesario para evitar que se desintegrara y balcanizara el movi-

miento político del lopezobradorismo. El zacatecano mantiene el control de al menos 30 senadores de Morena, además de tener al menos dos gobernadores y control de una parte de la estructura territorial y el vínculo más fuerte con el PVEM.

Quien quiera que fuera el presidente sustituto, en este caso Adán Augusto, tendría que hacer un arreglo con Marcelo y con Monreal, que además en un escenario como ese, seguro reafirmarían su alianza para reclamar una parte del poder y de control del gabinete y, por supuesto, que con miras a la sucesión presidencial de 2024 se mantuviera su exigencia de "piso parejo" y cero favoritismos ni imposiciones. Sólo con una negociación política profunda y con una repartición del poder, se podría evitar que, en ausencia de López Obrador, el caudillo que aglutinó a sectores y grupos tan disímboles de la izquierda, la derecha y el expriismo, estallara una guerra intestina entre la actual clase gobernante, provocando un escenario de ingobernabilidad e inestabilidad política para el país. ●



Sólo con una negociación política y con una repartición del poder, se podría evitar una guerra intestina.



AMLO celebra apoyo de gobernadores a iniciativa

Presume que de 32 mandatarios 18, más de la mitad, "y a lo mejor otros también" respaldan su reforma eléctrica para que no aumenten los precios de la luz

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores emanados de Morena expresaron su apoyo a la reforma eléctrica que promueve su administración para fortalecer a la CFE.

"Celebro el que 18 gobernadores y la jefa de Gobierno publicaron creó que ayer un manifiesto en favor de nuestra propuesta de reforma eléctrica, esto es importante, de 32 [mandatarios] 18, es decir, más de la mitad, y a lo mejor otros también que no firmaron lo podrían hacer porque nos conviene a todos lo de la reforma eléctrica para que no aumenten los precios de la luz", argumentó.

Dijo que los que se oponen a su iniciativa de reforma eléctrica son los que están a favor de que dominen las empresas extranjeras como Iberdrola: "La gente debe saber que hasta el año pasado, hasta la fecha, donde domina Iberdrola aumentó como 30% y en algunos casos más el precio de la luz y eso es lo que quieren que suceda en el país".

El pasado domingo, luego de las críticas al Presidente por exhibir presunta información sobre los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, los 17 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México arroparon al Mandatario y aseguraron que es víctima de ataques originados en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a su iniciativa.

López Obrador dijo que son tiempos interesantes, por lo que retó a los legisladores que analizarán la reforma eléctrica a responder: "¿Cómo le vamos a llamar a alguien representante popular si no representa al pueblo, si no defiende los intereses del pueblo, si es representante de las empresas o de un sector?".

Intereses sobre voto a aguacate

Dijo que se investigará la presunta amenaza contra un funcionario estadounidense que motivó que se suspendieran las exportaciones de aguacate michoacano, pero advirtió que hay "muchos intereses económicos, políticos, hay competencia.

"Se está viendo este asunto para ver en qué consistió esta amenaza, lo cierto es que ya se exportó el aguacate mexicano, de todas maneras hay que revisar de qué se trata, en todo esto hay también muchos intereses económicos, políticos, hay competencia, no quisieran que el aguacate mexicano entrara a Estados Unidos o predominara por su calidad", expuso.

Detalló que hay países interesados en vender el aguacate y hacen *lobbying*, buscan a senadores, servidores públicos, las agencias para poner obstáculos: "Si no es por esto es por la vacueta marina, por los delfines, en realidad siempre hay detrás un interés económico, comercial o una o una actitud política".

Indicó que en Estados Unidos se consume mucho aguacate de México como en el Super Bowl del domingo: "Ya se saborearon el aguacate".

Informe sobre periodistas

El Presidente informó que los presuntos homicidas del periodista Heber López Vásquez, de Salina Cruz, Oaxaca, fueron trasladados a otro sitio por la vulnerabilidad en la cárcel municipal.

Presumió que los probables responsables de ese crimen fueron detenidos por policías municipales desarmados.

"Fueron apoyados después por agentes de la fiscalía estatal, estamos reforzando", añadió.

Adelantó que dentro de su conferencia se presentará un informe cada 15 días sobre cómo van las investigaciones de asesinatos de periodistas, luchadores sociales, violaciones de derechos humanos, feminicidios, "todo lo que preocupa a la gente".

El Presidente también señaló que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana trabaja para localizar al exdiputado Pedro César Carrizales Becerra, *El Mijis*, desaparecido en Coahuila desde el pasado 31 de enero.

El Jefe del Ejecutivo federal informó que la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, atiende este caso.

"Lo estamos haciendo [buscando a Pedro César Carrizales] y voy a pedir a Rosa Icela que informe a sus familiares hoy mismo de todo lo que se está haciendo", agregó. ●



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Diario estamos ocupados trabajando para evitar estos crímenes y también para castigar a los responsables, cero impunidad"

"El que cometa un delito de estas características [contra periodistas o defensores], el que cometa cualquier delito, que no goce de impunidad, cada 15 días se va a informar"



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que se investiga todo lo relacionado con la suspensión de las importaciones de aguacate michoacano, y advierte que detrás hay muchos intereses económicos y políticos.



BAJO RESERVA

AMLO vs INAI, un pleito cantado

:::: Si el presidente López Obrador ha dejado claro desde que inició su gobierno que está en desacuerdo con la existencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), nos hacen ver que quizá ahora eleve el tono de sus críticas y descalificaciones a dicho instituto luego de que ayer el Consejo Consultivo del INAI



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Loret de Mola

ordenó a los comisionados iniciar un procedimiento de oficio para emitir medidas precautorias para garantizar la protección de los datos personales del periodista **Carlos Loret de Mola**, tras considerar que lo que hizo el Presidente (publicar sus ingresos), representó un “daño inminente o irreparable en materia de privacidad”. Por ese motivo también determinarán si es necesario imponer sanciones contra la oficina de la Presidencia. El pleito está cantado.

Abogado deja la 4T y va a la defensa de Rosario Robles

:::: Nos comentan que la última adhesión al equipo de defensa de **Rosario Robles** es **Fabían Medina**, exjefe de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien salió de manera ruidosa de la dependencia federal. Ahora, el exfuncionario se coloca del lado opositor al gobierno federal al defender a Robles Berlanga, quien en repetidas ocasiones ha acusado a la actual administración de convertirla en una perseguida política. Lo que aún no queda claro es si los servicios de Medina serán gratuitos, pues recordemos que la extitular de Sedesol ha dicho en reiteradas ocasiones que ya no tiene dinero para pagar abogados y que actualmente **Epigmenio Mendieta** la representa pro bono. Será que el enojo de Medina con la autollamada Cuarta Transformación es tan grande como para que trabaje de manera gratuita.

La batalla de Roberto Gil con la UIF no cesa

:::: En medio de señalamientos por presunto enriquecimiento ilícito, el exsenador de la República **Roberto Gil Zuarth** sigue batallando con el Poder Judicial para frenar cualquier investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre sus operaciones bancarias y de compra de bienes, nos comentan. En especial, don Roberto busca evitar que sea ingresado a la muy temida Lista de Personas Bloqueadas. En días recientes, por ejemplo, el Vigésimo Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito le negó de manera definitiva la suspensión que solicitaba; pues, según lo expresado por los magistrados, el abogado Gil Zuarth no presentó los elementos de prueba necesarios para demostrar una afectación a sus derechos; esto por parte de la oficina que encabezaba **Santiago Nieto** cuando se inició el procedimiento

Morenistas contentos con el desplegado a favor de AMLO

:::: Un considerable tiempo, nos aseguran, pasó al teléfono el fin de semana la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, para coordinar con cada una de las gobernadoras y gobernadores emanados de Morena su adhesión al desplegado digital de apoyo al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que el trabajo para hacer llegar el texto y recibir las observaciones de los mandatarios estatales morenistas tuvo su recompensa cuando la mañana de ayer el mandatario les agradeció por el pronunciamiento de apoyo.



“El perímetro A le toca al área central”

● La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el reordenamiento del comercio informal en el polígono A del Centro Histórico lo resuelve el gobierno central, y no la alcaldía, por lo tanto se continuará con los operativos bajo la conciliación con vendedores.

Sostuvo que la subsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, Dunia Ludlow, se encuentra haciendo “un muy buen papel ahí” y que primero está la conciliación con los comerciantes por encima de todo. ● **Salvador Corona**



Gobierno y SSC respaldan a policías retenidos

Es un tema judicial que lleva FGJ contra edil de Cuauhtémoc, dice mandataria capitalina

**SALVADOR CORONA
Y DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la indagatoria contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por los delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se trata de un tema judicial, por lo que será la Fiscalía General de Justicia local (FGJ) la que determine las responsabilidades, pero de comprobarse las acusaciones realizadas por dos policías, los oficiales, dijo, contarán con todo el apoyo de la administración capitalina.

“Los policías tienen todo el apoyo, cuando hay un abuso de parte de la policía, ustedes lo conocen, siempre se actúa de manera correcta. Pero en el caso en cómo arriesgan la vida y el trabajo que realizan todos los días, también tienen el apoyo del Gobierno de la Ciudad. Es un tema que se tiene que resolver judicialmente”, expresó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum señaló que este tema es exclusivamente judicial y desde ahí tienen que resolverse las indagatorias que tiene la alcaldesa, como en la Secretaría de la Contraloría y el Tribunal de Justicia Administrativa, por tratarse de una funcionaria pública.

“Por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, esa es una máxima que todos debemos seguir. Entonces, hay instancias que deben seguir sus investigaciones, tiene que conocerse el resultado de estas investigaciones y que proceda la justicia, tanto administrativa como en el caso penal, eso me parece que toda la ciudadanía está de acuerdo”.

Por su lado, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García

Harfuch, respaldó a los dos elementos de la corporación y aunque dejó en claro que el incidente no quedará impune, descartó que esto se pueda convertir en un conflicto con “tintes políticos”, pues dijo, la policía trabaja en beneficio de todos los capitalinos.

Dijo que si bien hay una relación cordial con todos los alcaldes, García Harfuch comentó que como institución “no permitiremos que se falte al respeto a nuestra institución ni a ninguno de nuestros compañeros”.

En ese sentido, el comisario jefe, Lorenzo Gutiérrez Ibáñez, director de la Policía Auxiliar y jefe inmediato de los elementos privados de su libertad, relató que los uniformados fueron citados en la alcaldía para tratar un tema relacionado con el reordenamiento del ambulante en el Centro y sin dar detalles, se puntualizó, ahí los agentes fueron agredidos. ●

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa del Gobierno capitalino

“Por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, esa es una máxima que todos debemos seguir. Hay instancias que deben seguir sus investigaciones”



Omar García Harfuch descartó que el tema de la retención de los agentes se pueda convertir en un conflicto con “tintes políticos”.





LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Amargo Día del Amor y la Amistad



Andrés Manuel López Obrador

EL DE AYER fue un día para no recordar en Palacio Nacional. Vaya 14 de febrero para **Andrés Manuel López Obrador**.

Tres reverses en la mañana del Día del Amor y la Amistad.

Primer tiempo: la Fiscalía General de la República (FGR) presentó acusación final contra **Emilio Lozoya** por el caso Odebrecht, concluyendo que fueron el ex director de Pemex y su familia los beneficiarios del soborno.

Segundo acto: López Obrador repitiendo en su conferencia matutina la narrativa contra los legisladores acusados por Lozoya de recibir los supuestos sobornos, sin saber que la FGR ya desestimó esa versión.

Tercer acto: se confirma que KEI Partners, para el que trabaja como asesor legal su hijo, **José Ramón López Beltrán**, es una empresa de papel, creada ex profeso y asociada al dueño de Vidanta, **Daniel Chávez**.

Lo que ponen en evidencia estos tres hechos es que el discurso de corrupción contra el anterior gobierno de **Enrique Peña Nieto** se construyó sobre una base muy endeble de medias verdades y hasta de mentiras.

Si el fiscal **Alejandro Gertz** fuera auténticamente autónomo del Presidente, cancelaría las órdenes de aprehensión contra **Jorge Luis Lavalle** y **Carlos Treviño**, y desistiría de la de **Ricardo Anaya**.

Simplemente porque las supuestas pruebas de Lozoya no existen no se sostiene la aplicación de la prisión. Solo los podrían meter a la cárcel por no haber acudido a sus respectivas audiencias, por evadirse, pues.

Con la acusación de la Fiscalía a Lozoya ¿también se esfuman las denuncias contra **Luis Videgaray**, **José Antonio Meade**, **José Antonio González Anaya**, **David Penchyna**, **Javier García Cabeza de Vaca**, **Francisco González**, **Salvador Vega Casillas** y otras 63 personas más?



Esa es la interrogante que permea en torno a todos esos imputados y en la propia Fiscalía General de la República, que hoy está en la coyuntura de deslindarse de la agenda política de Palacio Nacional.

El presidente López Obrador se quedó sin balas para sostener su narrativa anticorrupción, justo cuando se le revierte la bandera por la llamada “casa gris” de Houston.

DANIEL CHÁVEZ, PRESIDENTE de Grupo Vidanta, además de pertenecer al Consejo Asesor Empresarial de **Andrés Manuel López Obrador**, es el responsable honorario de la construcción del Tren Maya. Sus hijos, **Iván y Erika Chávez**, son los dueños de KEI Partners, el bufete que dice **José Ramón López Beltrán** lo contrató como asesor legal para trabajar en Houston, donde rentaba la famosa residencia de un ejecutivo de Baker Hughes. El propio inquilino de Palacio Nacional abogó ayer por el dueño de los hoteles Mayan Palace, tras asegurar que no tiene, ni en lo personal ni como gobierno, ningún tipo de interés ni negocio con él. En el arranque de su administración Chávez intentó quedarse con el proyecto para reconvertir las Islas Marías en un nuevo destino turístico. No lo consiguió porque, dentro de su desorganización e incapacidad para proyectar, la 4T no logró sacar adelante ese que pudo ser un interesante desarrollo. Pero lo que sí logró concretar Chávez fue la donación de dos mil hectáreas en Puerto Peñasco donde la CFE, que dirige **Manuel Bartlett**, construirá el proyecto fotovoltaico más ambicioso de América Latina. El predio lo donó el empresario hotelero en la etapa de transición de los gobiernos de **Claudia Pavlovich** al de **Alfonso Durazo**. La granja solar va a implicar una inversión de 9 mil 641 millones de pesos. ¿A cuenta de qué Chávez regaló las tierras?

EN LOS PRÓXIMOS días la Auditoría Superior de Puebla interpondrá ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra BDP Litigio y Consultoría, pues presuntamente encabezó una estrategia para que los ayuntamientos, órganos descentralizados y universidades del estado evadiesen el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública. Según el órgano contralor que lleva **Francisco Romero**, se detectó que el formato de carta que más de 60 entes fiscalizables enviaron para bloquear las auditorías programadas, provenía de una IP identificada con el nombre de **Fernando del Villar**, abogado del despacho, que conforme el Registro Público de Comercio, pertenece a **Roberto Gil Zuarth**. El exse-



Daniel Chávez

nador panista es asesor legal del gobierno poblano desde 2019. Por su parte, **Del Villar** es un pasante de Derecho del programa de prácticas profesionales del ITAM, con escasa experiencia y sin cédula profesional.

EL MES PASADO Pemex adjudicó un contrato a Sepec Oilfield Services para la adquisición de solvente para absorción de gases en sistemas de endulzamiento de gas en las instalaciones de Abkatún-Pol-Chuc y Litoral, Tabasco. Atrás de la empresa está **Maclovio Yáñez**, ex-subdirector de Pemex Exploración y Producción (PEP). Al jubilarse pasó a ser uno de los más prósperos proveedores de Pemex. En 2017 la Secretaría de la Función Pública lo inhabilitó por 10 años y sancionó por un total de 54 millones de dólares a Sepec CTS, Sepec Well Services y Petrodata Services, todas ligadas a Yáñez. Pero en febrero de 2020 la inhabilitación y multas fueron borrados por un Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con perdón y disculpa pública en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2021. Ahora su amigo **Miguel Ángel Lozada**, mandamás real de PEP, lo trae de regreso al negocio.



Miguel Ángel Lozada



¿QUÉ CAPITAL POLÍTICO le puede servir a una **Claudia Sheinbaum** o a un **Marcelo Ebrard** el respaldo de un Presidente ofuscado? Los equipos de ambos se reunieron para saber cómo actuar ante la crisis reputacional. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México optó por liderar una carta de apoyo de los gobernadores de Morena, y el Secretario de Relaciones Exteriores no tuvo otra que hacer un control de daños con los países que se han visto lastimados por los dichos del tabasqueño. Otra pregunta que gravita en la clase política es quiénes y a partir de cuándo empezarán a deslindarse de la 4T para salvar sus proyectos políticos de cara al 2024. ¿Acaso el primero va a ser el todavía líder de la mayoría del partido en el poder en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**?



Ricardo Monreal

IPADE BUSINESS SCHOOL, que dirige **Lorenzo Fernández**, se colocó nuevamente como la única escuela de negocios de México y de Latinoamérica dentro del Ranking Global MBA 2022, que publica el diario británico Financial Times. El IPADE se mantiene dentro de las 100 mejores Escuelas de Negocios del mundo, y destaca en el número seis mundial por su enfoque internacional en función de los intercambios, proyectos de investigación, viajes de estudios y prácticas en empresas de otros países. Asimismo, figura en el *top 10* en la categoría progreso de carrera de sus egresados. La publicación especifica que los egresados del MBA del IPADE logran alcanzar incrementos salariales de hasta 171%.



CRÍTICAS VIENEN DE 'BOTS'

SEÑALAMIENTOS, UNA "CALUMNIA": SHEINBAUM

Los presuntos conflictos de interés y tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la empresa Baker Hughes y KEI Partners son "una calumnia" y "una mentira" del ejercicio periodístico, aseveró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La funcionaria, además, descalificó, en conferencia de prensa, a los foros de apoyo al periodismo y a los críticos del titular del Ejecutivo federal en redes sociales, los cuales dijo que son *bots* que se pagan con mucho dinero.

Afirmó que está "muy orgullosa" de haber firmado la carta, junto con los gobernadores de 18 entidades que simpatizan con la cuarta transformación, en la que expresaron su respaldo y defensa para el primer mandatario del país.

—Eduardo Ortega



MENSAJE. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.



SENADORES DE MORENA

DAN RESPALDO INCONDICIONAL AL PRESIDENTE, LA 4T Y A LA REFORMA.

PÁG. 34

Morena en Senado defiende a AMLO de “mercenarios”

El posicionamiento fue suscrito por 53 de 65 legisladores de ese grupo parlamentario

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, integrantes de la bancada de Morena, que encabeza Ricardo Monreal, se lanzaron contra “los enemigos” del presidente López Obrador, quienes, calificaron, no son más que “un puñado de mercenarios” y “traidores a la patria”.

En un posicionamiento suscrito por 53 legisladores, de un total de 65 tanto del grupo parlamentario de Morena como del PES, expresaron su apoyo “incondicional” al titular del Ejecutivo, quien, señalaron, “simboliza” los ideales de la nación, de la patria, del pueblo, de la independencia, de la soberanía, de los intereses y del bienestar nacional”.

“Los enemigos no son sólo opositores a los principios democráticos y populares que encabeza el Ejecutivo, sino opositores a México y a todas y todos los ciudadanos que buscan la justicia y la igualdad”.

“El Presidente encabeza la nación, el pueblo y la patria, mientras

que los que tratan de destruir su actividad están desde las sombras oponiéndose a México como nación libre y soberana, al pueblo mexicano como un pueblo que apoya los principios de la cuarta transformación”, sentenciaron.

Los senadores rechazaron los presuntos conflictos de interés y tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, con la empresa Baker Hughes y KEI Partners. “Condenamos de manera contundente las calumnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición; y mantenemos la frente en alto porque apoyamos los ideales de justicia, igualdad y fraternidad que encabeza nuestro Presidente”, esgrimieron.

Los legisladores aseveraron que quienes se oponen al Presidente “no son más que un puñado de mercenarios que al ver sus privilegios mancillados, luchan con todo su poder económico para que prevalezca el viejo régimen en el que podrían hacer sus negocios sucios en la obscuridad. Son unos traidores a la nación, a la patria y al pueblo”.

De acuerdo con la organización Mexicanos Contra la Corrupción y

la Impunidad, José Ramón López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, vivió en una enorme mansión en Conroe, Texas, que era propiedad de un alto directivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más grandes del mundo, con la que el gobierno mexicano tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares.

FOCOS

El apoyo. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y 17 gobernadores de Morena se unieron para defender al presidente López Obrador y a la reforma eléctrica.

Las palabras. “Sabemos que los ataques tienen su origen en grupos económicos que perdieron privilegios y que se oponen a una reforma eléctrica que beneficie a la nación y al pueblo de México”, señala el documento firmado por los mandatarios estatales, difundido en redes sociales.





CONFIDENCIAL

La vuelta a la tortilla

Lo que ayer hizo el ministro español de Exteriores, **José Manuel Albares**, es lo que popularmente se conoce como “darle la vuelta a la tortilla”. Y es que el diplomático ibérico le volteó el discurso a López Obrador y señaló que se debe acelerar la relación bilateral. “En este momento, las relaciones no están pidiendo una pausa, están pidiendo que los gobiernos acompañemos lo que no deja de ser una aceleración año a año desde hace por lo menos 15 o 20 años”, remarcó Albares en una conferencia conjunta con su homólogo de Países Bajos, Wopke Hoekstra. Cuestión de enfoques.

Cupido en campaña

El 2024 cada vez suena más cercano y Marcelo Ebrard lo sabe. Ayer el canciller no escatimó en compartir una fotografía con su esposa **Rosalinda Bueso**, con pretexto del 14 de febrero, y a quien recién había presumido mucho durante la gira por Honduras, cual si se alistaran para pareja presidencial. De igual forma, quien compartió una foto fue **Beatriz Gutiérrez**, esposa del Presidente, quien dijo era su “crush”... sólo que la foto era de 2020.

‘Cerrojazo’ en Niños Héroes

Quien sumó una protesta más fue el Poder Judicial de la Ciudad de México. El 10 de enero trabajadores y sindicalizados se manifestaron en la sede central del Tribunal Superior de Justicia capitalino para exigir pagos atrasados. Ayer, abogados dieron cerrojazo a las mismas instalaciones de Niños Héroes 132, colonia Doctores, para protestar por el nuevo sistema de citas obligatorio. Advirtieron que el sistema digital que maneja el Poder Judicial local y la Junta Local de Conciliación son obsoletos. La protesta se prolongó por más de seis horas y, ante la falta de solución a la demanda, los abogados amagaron con repetir la dosis.

Van asambleas priistas para la eléctrica

De sorpresa, por decirlo suavemente, les cayó a diputados federales del PAN y PRD el anuncio del PRI de que hará foros estatales –“asambleas priistas, al estilo Morena”, se queja la oposición– para la reforma eléctrica. Y es que el tricolor informó, con un amplio despliegue en medios, que mañana arranca su primer foro estatal en Nuevo León, organizado por legisladores de la talla de **Ildefonso Guajardo**, el exsecretario peñista de Economía, entre varios más. Y adelantan que también ya preparan más en otras entidades del país. Con Guajardo, quien piense que le van a hacer el juego a AMLO se llevará un frentazo.

El romanticismo y la 4T

“El odio no construye, el odio destruye”, soltó ayer la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien además aseguró que “el conservadurismo tiene integrado el odio, y la cuarta transformación está basada en el amor”. Y justo en el Día del Amor y la Amistad, para demostrar aquello de que vivimos en “una República amorosa”, la suspirante a la Presidencia reveló que, por la noche, tendría una cena romántica.

Pérdida de confianza

Y hablando de protestas, unas 200 personas que fueron corridas de la fiscalía capitalina se manifestaron este lunes frente a Palacio Nacional, para llamar la atención por lo que llamaron despidos injustificados. La institución a cargo de **Ernestina Godoy** reconoció, en principio, el respeto al derecho de libertad de expresión y manifestación, pero aseguró que el cese masivo de personal fue apegado a la legalidad, ya que se trata de personal de confianza sobre quienes se perdió, precisamente, esa confianza. Añadió que se requiere personal con mayor sensibilidad y humanismo. Pero los afectados acusan que no hubo fundamentación y motivación exhaustiva, por lo que, se advierte, esta historia legal apenas inicia.



Sheinbaum señala una “calumnia”

Después de que el domingo 18 gobernadores de la 4T compartieron en redes una carta de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador y expresaron que quienes lo atacan son “grupos económicos que perdieron privilegios”, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum expresó “hay calumnia, calumnia, calumnia y quieren que el Presidente se quede callado, pues no: bienvenido el debate, bienvenida la democracia”.

Y expuso además: “No creo que la calumnia, que la mentira, sea parte del ejercicio periodístico, todos tienen que ir en busca de la verdad”.

Dio a conocer que después de que ayer compartió en Twitt la carta al mandatario se dio un ataque de bots.

— Georgina Olson



PRESIDENCIA

Agradece apoyo de mandatarios de la 4T

DE LA REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó el apoyo de 17 gobernadores y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a la reforma eléctrica, con la cual, afirmó, se busca que el precio de la luz no aumente como ha sucedido con España con las empresas privadas.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario resaltó que más de la mitad de los gobiernos estatales respaldan su iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, así como para evitar que el precio de la luz aumente.

Lo que estamos defendiendo es que no aumente el precio de la luz, porque si no hay un cambio a la ley, se tienen que seguir entregando subsidios a las empresas, no a los consumidores, y queremos que se entregue a éste", mencionó.

López Obrador confió en que otros gobernadores se puedan sumar al apoyo a su iniciativa en la que la iniciativa privada produciría 46 por ciento de la energía y el resto la CFE.

Por otra parte, confirmó que las aduanas a lo largo de la frontera norte del país serán reubicadas.

El cambio de las oficinas sucederá tanto del lado mexicano como de los Estados Unidos, precisó a los medios de comunicación al señalar que por ese motivo durante la presente semana viajará a Baja California, Sonora y Coahuila.

"Nuevas instalaciones en Tijuana para aduanas y de ahí vamos a Nogales, Sonora, a la aduana también para definir el proyecto de libramiento de la Ciudad de Nogales", dijo.

46**POR CIENTO**

de la energía eléctrica en México podría ser producida por la iniciativa privada.



Foto: Karina Tejada

El presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que más mandatarios se sumen a la reforma eléctrica.



Llama a debatir maternidad subrogada

El Congreso de la CDMX no debe decidir sobre el tema sin escuchar todas las voces, consideró la jefa de Gobierno capitalina. / 18



Foto: Especial

MATERNIDAD SUBROGADA

**“CONGRESO NO
DEBE DECIDIR
— SIN —
ESCUCHAR”**

**LA JEFA DE GOBIERNO llamó a un
debate con los diferentes grupos
de la sociedad y a legislar con
responsabilidad**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx



Debe abrirse un debate que incluya todas las posturas antes de que en el Congreso de la Ciudad de México avancen las iniciativas sobre maternidad subrogada que impulsan Morena y PRD, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“En éste caso nosotros no presentamos la iniciativa, fue de los propios diputados, pero es muy importante que no avancen, a menos que haya un debate, de escuchar qué es lo que opinan los diferentes grupos de la sociedad y, si es necesario, hasta una consulta”.

Esa fue ayer la postura de Sheinbaum después de que las bancadas señaladas presentaran propuestas legislativas que abrirían la puerta a que una mujer preste su vientre a otra persona para concebir un hijo y a un día de que diversos colectivos se manifestaran en el Congreso local en contra de las iniciativas.

“Que se abra un debate. Es muy importante que en casos como éste, y como en otros, que el Congreso no decida sin escuchar, sin informar, sin consultar a la ciudadanía.

“Entonces es muy importante que en este caso, como en otros, se abra la discusión, el debate y se legisle de la mejor manera”, agregó la jefa de Gobierno en conferencia de prensa.

Excélsior publicó el pasado 10 de febrero que los diputados Jorge Gaviño (PRD) y Esperanza Villalobos (Morena) impulsan en este segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso local las iniciativas que presentaron el 3 y el 9 de noviembre pasados, respectivamente.

Sin embargo, las expertas en la materia Patricia Olamendi, Directora del Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos, y Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, advirtieron que al permitirse la maternidad subrogada en la ciudad, México se convertiría en un paraíso para lo que señalan como un negocio transnacional a costa de mujeres pobres.

Incluso la exdiputada federal del PRD Guadalupe Almaguer afirmó que los legisladores que presentan este tipo de iniciativas “no trabajan solos; detrás hay un lobby millonario de empresas que se dedican a éste tema”.

La iniciativa de Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD en el Congreso local, propone permitir la maternidad subrogada siempre que haya un contrato entre las partes (la mujer gestante y los padres biológicos) y el contrato sea sin fines de lucro.

Sin embargo, el artículo 22 prevé que el convenio podrá establecer un monto económico que cubrirán los padres biológicos para alimentación y manutención de la madre gestante.

La de Esperanza Villalobos ve en un sentido similar: incluye un contrato entre madre gestante y padres biológicos que debe firmarse ante notario público y establece que la maternidad subrogada debe ser

“sin fines de lucro”.

“¿Es una broma, verdad? Aunque digan que es sin fines de lucro es abrir la puerta al mercado negro. Las empresas que se dedican a eso van a hacer que la mujer firme el contrato y van a decir que no tiene fines de lucro, pero claro que los tiene y me parece terrible permitirlo en México, donde la mitad de las mujeres viven en pobreza”, dijo en su momento Olamendi a este diario.

La exlegisladora federal añadió: “el derecho de una persona no puede estar por encima del derecho de otra persona, porque además en México ya hay muchísimas enganchadoras que están reclutando a mujeres pobres para que renten su vientre, y hay muchísimas parejas de extranjeros que llegan al país buscando una mujer que subrogue su vientre. Es un mercado negro enorme”.

EL DATO

Convocatoria

Activistas en favor de los derechos de la mujer llaman a manifestarse hoy a las 11:00 horas en el Congreso local, contra la maternidad subrogada.



(...) Escuchar qué es lo que opinan los diferentes grupos de la sociedad y, si es necesario, hasta una consulta.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA CDMX Y SECRETARÍA DEL TRABAJO FEDERAL

Trabajan en ley para repartidores

Buscan seguro social para repartidores que laboran con apps como Rappi, Uber Eats y DiDi Food

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México colabora con la Secretaría de Trabajo federal para presentar una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que dote de seguro social a los repartidores que trabajan con plataformas de comida y otros bienes por aplicaciones, como Rappi, Uber Eats y DiDi Food.

“Estamos trabajando con Luisa María (Alcalde), secretaria del Trabajo (federal), en generar una ley que tiene que ser federal, (una reforma) a la Ley Federal del Trabajo para ver las condiciones en las que los trabajadores y trabajadoras, repartidores, puedan tener sus beneficios sociales”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, recordó que los repartidores “no tienen seguridad social, entonces, lo que estamos trabajando junto con la Secretaría del Trabajo, con el IMSS, es que los trabajadores repartidores puedan tener su seguridad social. Tiene sus propias características, hay que revisarlo”, dijo.

Una vez que esté lista la iniciativa se presentará al Congreso de la ciudad y, si se aprueba allí, se enviará al Congreso de la Unión.

El 20 de enero pasado, **Excélsior** dio a conocer que la Secretaría del Trabajo local, encabezada por José Luis Rodríguez, trabajaba en la iniciativa a la que se refirió Sheinbaum, en la que tam-

bién se plantea aguinaldo y vacaciones.

Ayer, el funcionario aclaró que el 2% que el Código Fiscal indica que se les debe cobrar a las aplicaciones por cada entrega aún no se ejerce, por lo que los trabajadores no se deberían ver afectados.



Excélsior dio a conocer que la Secretaría del Trabajo local busca seguridad social, aguinaldo y vacaciones para repartidores por aplicaciones.





Foto: Archivo/Salomón Ramírez

El secretario del Trabajo, José Luis Rodríguez, aseguró que el 2% que se les cobrará a las apps de reparto aún no se hace efectivo, por lo que los trabajadores no deberían verse afectados.



EMPEZÓ EL REFUERZO A MILLENIALS

Vacunados, 95 por ciento de menores que lograron amparos, señala Salud

LAURA GÓMEZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México ha vacunado contra el covid-19 a casi 95 por ciento de los menores de edad a los que se les otorgó la protección de la justicia para ser inmunizados, informó la Secretaría de Salud local.

Agregó que se trata de mil 223 adolescentes de entre 12 y 17 años, y que en las próximas semanas se inoculará a 69 que aún restan para cumplir con la sentencia judicial dictada por jueces de distrito, con el propósito de garantizar el derecho a la salud de ese sector de la población.

En total, informó la dependencia, se han recibido mil 292 amparos otorgados a infantes para ser vacunados desde septiembre del año pasado, por lo que fueron inmunizados 683; mientras otros 37 fueron vacunados en enero.

En tanto, ayer se inició la aplicación de la tercera dosis de la vacuna para los adultos de entre 30 y 39 años, por lo que decenas de parejas celebraron desde temprano el Día del Amor y la Amistad poniéndose el refuerzo del biológico en el Palacio de los Deportes.

La necesidad de protegerse y evitar “más contagios en la familia o centro de trabajo nos llevó a vacunarnos primero y después irnos a festejar”, manifestaron entrevistados. El miedo o los mitos impidieron que “me pusiera la vacuna, pero después de ver tantos contagios y muertos, me decidí, aunque le pedí a mi mamá que me acompañara”, dijo Luis.

Acuden rezagados

Romeo Martínez Cisneros, director de la jurisdicción sanitaria Venustiano Carranza, estimó que cerca de 22 mil personas fueron atendidas durante la primera jornada de inoculación. De este universo, 10 por ciento “no se habían vacunado y tienen 18 años o más, así como adultos mayores que no tuvieron quien los trajera y ahora aquí están, protegiéndose”, destacó.

Comentó que “a algunos jóvenes los traen sus papás a vacunarse y

hemos atendido a gente de todas las alcaldías y de otras entidades que nos han llegado; nadie se va sin su vacuna”. El personal médico atendió en promedio hasta 2 mil 500 personas en cada una de las 60 células de vacunación instaladas en el Palacio de los Deportes.

El funcionario recordó que si alguien presenta fiebre, molestias en articulaciones o gripe, es enviada al kiosco de pruebas de la alcaldía Venustiano Carranza, porque “hemos tenido ya casos de covid”.

La vacuna rusa Sputnik, añadió, ha “sido bien aceptada por la gente como tercera dosis o por primera vez, y se tienen 126 mil dosis para aplicarse esta semana”, precisó.

El tiempo promedio invertido fue de 30 minutos, “muy rápido, por la buena logística que tienen y así no hay necesidad de faltar al trabajo y que nos descuenten el día”, expresaron otros consultados a su salida del Palacio de los Deportes.





◀ Ayer tocó el turno para recibir la dosis de refuerzo contra el covid a la población de 30 a 39 años de edad en el Palacio de los Deportes. Foto Pablo Ramos



En marcha en la ciudad, la implementación del modelo de justicia laboral

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con un rezago de 140 mil expedientes por conflictos laborales, el Gobierno de la Ciudad de México inició el proceso para implementar el nuevo modelo de justicia en la materia, con el envío de dos iniciativas al Congreso local.

La primera, explicó el titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León, es una propuesta de ley orgánica del centro de conciliación laboral, que será la primera instancia en la que se buscará dirimir una controversia, sectorizando a la citada dependencia, pero con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía de gestión.

La segunda, explicó ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, es una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que tendrá a su cargo los tribunales laborales en los que, cuando no se logre una solución mediante el diálogo, se llevarán a cabo juicios orales que deberán resolverse en un máximo de seis meses.

De esta forma, se prevé que el nuevo modelo comience a funcio-

nar el 3 de octubre, por lo que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje continuará recibiendo casos hasta esa fecha y dejará de funcionar una vez que resuelva todos los pendientes.

Se trata de un sistema que se implementará de manera gradual en todo el país, con el propósito de terminar con el rezago que existe en materia de justicia laboral, que según cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, a nivel nacional acumula medio millón de expedientes, algunos abiertos desde hace seis años.

En el caso de la ciudad, ya se trabaja en la construcción del centro de conciliación laboral con recursos otorgados por el gobierno federal, y para este año se ejercerán 11 millones de pesos para su conclusión, mientras el Poder Judicial absorberá con cargo a su presupuesto los tribunales en materia laboral.

Con el nuevo sistema se prevé que 75 por ciento de los conflictos laborales se resuelvan por medio de la conciliación y terminar así con los intermediarios o *coyotes* y garantizar los derechos laborales, lo cual se suma a la construcción del centro de justicia laboral, señaló Rodríguez Díaz de León.



Con la reforma eléctrica “se verá si los legisladores son representantes populares”

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En el debate de la reforma eléctrica, los legisladores van a decidir de qué lado están, de las empresas o del compromiso de que no aumente el precio de la luz; “ahí vamos a ver qué tanto son representantes populares los diputados y los senadores”, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al confiar que seguirán los foros de información sobre la propuesta de reforma constitucional que propuso su administración al Congreso de la Unión, celebró que la víspera, 18 gobernadores, gobernadoras y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México hayan presentado un manifiesto en el que, entre otros puntos, respaldan la iniciativa, ya que significan más de la mitad de las entidades del país.

“Y a lo mejor otros (gobernadores) también que no firmaron lo podrían hacer, porque nos conviene a todos lo de la reforma eléctrica para que no aumenten los precios de la luz”, agregó al referirse al tema ante las preguntas de los representantes de los medios de comunicación en su conferencia de prensa matutina.

El jefe del Ejecutivo federal reiteró que quienes se oponen a la reforma, “lo que quieren es que dominen las empresas extranjeras como Iberdrola y la gente debe saber que el año pasado y hasta la fecha en España —donde domina Iberdrola— aumentó como 30 por ciento, y en algunos casos más, el precio de la luz y eso es lo que quieren que suceda en el país. Para no compliacarnos tanto en la explicación, lo que estamos defendiendo es que no se incremente el precio” de la electricidad.

López Obrador alertó que si no hay un cambio legislativo se deberá seguir subsidiando el sector, pero en este caso los recursos no se destinan a los usuarios, sino a las empresas, “y nosotros queremos que el subsidio se entregue al consumidor”.

El mandatario advirtió que dejar el mercado al sector privado ocasiona aumentos, y retomó como

ejemplo el caso de las gasolinas, que en esta semana tendrán un subsidio del IEPS de 100 por ciento frente a los incrementos internacionales, “porque si dejamos a las empresas particulares, pues la gasolina se va a las nubes”, junto con la escasez y la inflación.



CON CALUMNIAS PRETENDEN ACALLARLO, AFIRMA

Atacan al Presidente por reforma eléctrica y revocación: Sheinbaum

Defiende sus conferencias matutinas // Son un ejercicio democrático, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Las calumnias y ataques contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por los conservadores son porque les preocupa la revocación de mandato y la reforma eléctrica, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Defendió las conferencias matutinas del jefe del Ejecutivo federal, las cuales calificó de “un ejercicio democrático y de debate público”, al tiempo que recordó que en el movimiento de 1968 “los estudiantes pedían un debate público y por eso los mataron”. Agregó que “ahora que el Presidente debate todos los días porque hay calumnia, calumnia, calumnia, quieren que se quede callado”.

Se trata, indicó, de un ejercicio democrático en el que el Presidente establece una comunicación directa con los ciudadanos, al señalar que los medios de comunicación son muy importantes, pero son intermediarios de un mensaje, y acotó: “Yo no creo que la calumnia y la mentira sean parte del ejercicio periodístico, creo que todos deben ir en busca de la verdad”.

La mandataria subrayó que apenas se dio a conocer el despliegado que firmó junto con los 17 gobernadores de Morena de respaldo al Presidente, se inició una campaña en Twitter con la utilización de bots, que se debe investigar, pues es algo que cuesta mucho dinero.

Detalló que en menos de 15 minutos, en la mencionada red social ya había cerca de 6 mil mensajes en contra del comunicado, pero que al revisar a detalle se puede ver que la gran mayoría son cuentas que tienen uno o dos seguidores, y que son ataques que

se realizan desde el anonimato.

Destacó que Andrés Manuel López Obrador es el primer mandatario que quita de la Constitución el fuero a los presidentes, que incluye la democracia participativa y que todos los días debate.

Ejemplo de ello, dijo, es el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, en el que se congratuló de que se haya invitado a las empresas a participar para que expliquen cómo es que se beneficiaron ilegalmente de contratos de autoabastecimiento, por qué pagan menos por electricidad que un usuario residencial, y su sociedad con empresas para generar un esquema de compra y venta que está prohibido por la Constitución.

“El debate siempre enriquece, la calumnia empobrece”, expresó Sheinbaum Pardo, quien añadió que si hay un problema con la reforma, “en vez de esta campaña desesperada de bots, que debatan, que pongan sobre la mesa sus argumentos”.

En cuanto al despliegado, la jefa de Gobierno expresó: “Estoy muy orgullosa de haberlo firmado junto con mis compañeros gobernadores, quienes estamos convencidos de que en estos años el país ha tenido un enorme avance”.





◀ **La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que existe una campaña de difamación en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien manifestó su respaldo. Foto La Jornada**



La FGJ y la Contraloría resolverán las acusaciones contra la alcaldesa Cuevas

Nada ni nadie está por encima de la ley, señala la mandataria capitalina

**ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

Nada ni nadie puede estar por encima de la ley, advirtió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al referirse a la investigación que inició la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por los presuntos delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo en agravio de dos mandos de la Policía Auxiliar.

Agregó que así como se castigan los abusos policiacos contra los ciudadanos, se defenderá a los elementos afectados de comprobarse que se violaron sus derechos, a quienes, informó por separado el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, se les otorga acompañamiento jurídico.

Sheinbaum Pardo expresó que se trata de un caso judicial que, confió, resolverá la fiscalía, así como en su caso la Secretaría de la Contraloría por lo que se refiere a la investigación administrativa por las omisiones en su declaración patrimonial al no reportar dos empresas de su propiedad.

“Las instancias tienen que hacer sus investigaciones y tiene que conocerse el resultado y que proceda la justicia, tanto administrativa como penal; en eso me parece que toda la ciudadanía está de acuerdo. Aquí ya no son los tiempos en los que por influencias se resolvían los problemas”, expresó.

Se mantendrá la vigilancia

Por su parte, el jefe de la policía capitalina confió en el profesionalismo de la investigación de la FGJ y advirtió que “no permitiremos que se falte al respeto a nuestra institución ni a ninguno de nuestros compañeros, máxime cuando éstos han sido objeto de alguna afectación en el cumplimiento de su deber”.

En conferencia de prensa, afirmó que la seguridad en el Centro Histórico no se pondrá en riesgo por


este incidente, pues “nuestra tarea es la seguridad ciudadana y nunca nos hemos metido en un solo tema político, por lo que seguiremos trabajando con todas las alcaldías”.

Informó que los radios y armas de la institución que les quitaron a los mandos afectados les fueron devueltos, pero falta un teléfono, dijo, al comentar que tuvo una breve conversación telefónica con la alcaldesa en la que le subrayó que la corporación está para servir a la sociedad.





CLAUDIA EN REDES

 Como todos los lunes, a reunión de Gabinete

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 10h
Como todos los lunes, asistí a la reunión de Gabinete en Palacio Nacional. En coordinación con el @GobiernoMX reforzamos la estrategia de seguridad en la ciudad. De enero de 2019 a enero de 2022 hubo una disminución del 65% en homicidios dolosos en la CDMX. Buen día.



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 7h
● #EnVivo | Presentación de iniciativas con proyecto de decreto en materia laboral.



Claudia Sheinbaum @Claudiashein



Vacunan a mil 223 menores

HILDA ESCALONA

Al menos mil 223 menores de 12 a 17 años amparados recibieron su vacuna contra el Covid-19, es decir, que se ha vacunado al 94.6% de esa población, informó la Secretaría de Salud del gobierno de la Ciudad de México (SEDESA).

Lo anterior con el propósito de cumplir el mandato judicial y garantizar el derecho a la salud.

Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la mencionada secretaría ha recibido un total de mil 292 amparos y, en las próximas semanas, se espera atender a los 69 menores de edad restantes.

Del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2021 fueron inoculados 783 menores amparados; del 15 al 31 del mismo mes, 153; en noviembre fueron 178; en diciembre, 72 y en enero de 2022, se vacunaron a 37 infantes.

La dependencia pidió a los ciudadanos mantener las medidas sanitarias contra el COVID-19 y en caso de presentar síntomas relacionados con esta enfermedad o haber estado en contacto con un caso positivo, recomienda aislarse inmediatamente para frenar la cadena de contagios y llamar a LOCATEL (5556581111) o mandar un SMS al 51515 para recibir asesoría.

Del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2021 fueron inoculados 783 menores amparados



CORTESÍA: SEDESA

Se ha vacunado al 94.6% de esa población, informó la SSA



Caso de Sandra Cuevas es judicial: Sheinbaum

HILDA ESCALONA

La demanda que enfrenta la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas es judicial afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. Cómo se recordará a esta funcionaria se le acusa de haber privado de su libertad a dos policías y no declarar empresas de las que ella misma dice ser dueña.

“Es judicial es un tema judicial y lo tiene que determinar la Fiscalía General de Justicia, lo anunció la Fiscalía y ellos son los que deben determinar las responsabilidades en este caso penales y en todo caso de responsabilidades administrativas es la Controlaría de la Ciudad de México y en su caso el Tribunal de Justicia Administrativa, para nosotros es un tema judicial y debe deliberarse”.

La mandataria también afirmó que por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, pues se trata de una máxima que todos debemos seguir.

“Hay instancia que deben hacer sus investigaciones y tiene que conocerse pues el resultado de ellas y que proceda la justicia tanto administrativa como en el caso penal. Aquí ya no es los tiempos aquellos en donde por influencia se resolvían los problemas, hoy por encima de la ley nada ni nadie, eso es fundamental”.

Sobre el comercio en vía pública dijo que es primero la conciliación por encima de todo y después trabajar para que esos acuerdos que se toman sean validados.

La mandataria recordó que hay una serie de calles en el Centro Histórico en donde no se permite el comercio en vía pública por lo que debe haber la vigilancia adecuada para que así sea.





**Por Augusto
Corro**

PUNTO X PUNTO

Candidato presidencial único

Los partidos de oposición pactaron postular un candidato presidencial único para 2024. “O nos unimos o nos hundimos”, dijeron los líderes del PAN, PRI y PRD, tras una reunión con representantes de la asociación civil Futuro 21 que encabeza Demetrio Sodi, efectuada la semana pasada.

Los tres dirigentes nacionales, Marko Cortés, (PAN); Alejandro Moreno, (PRI); y Jesús Zambrano, (PRD) aceptaron un acuerdo político-electoral alejado del neoliberalismo y del populismo. Lo esencial de la alianza partidista es la candidatura única. ¿De dónde van a sacar a su representante? ¿De qué organización política saldrá el aspirante? Porque si se revisa el panorama político, no se encuentran personajes relevantes.

En Acción Nacional, desde 2018 el partido se encuentra a la deriva. Marko Cortés no ha mostrado capacidad para reanimar a esa organización política que se encuentra en la

lona. Lo mismo le ocurre a Alejandro Moreno, el priista que perdió la brújula. Lo mismo le sucede a Jesús Zambrano, uno de “Los Chuchos” que debido a sus ambiciones personales, tienen a su partido al borde de la desaparición.

En el instituto blanquiazul no se han dado tiempo para rejuvenecer sus cuadros. Son las figuras las que salen a promover y a defender el partido. Ahí tiene usted al “Jefe

Diego” Fernández de Cevallos; al propio ex presidente Vicente Fox. El ex mandatario Felipe Calderón que está en condiciones de regresar a dirigir a su “alma mater”, con su esposa Margarita Zavala al frente.

De Ricardo Anaya, quien se encuentra a salta de mata, no podría asegurarse que en un momento extremo fuera el candidato único de la oposición. En el presente tiene cuentas pendientes con la justicia. Además, su campaña presidencial no fue suficientemente efectiva para

que ganara la silla presidencial. Lo primero que tiene que hacer es arreglar sus cuentas con los representantes de la ley. De los partidos políticos señalados, Acción Nacional es el menos débil de los tres.

Del Revolucionario Institucional hay poco que decir. Aquellos “dinosaurios” se alejaron o decidieron participar en la grilla, pero a distan-

cia. Las derrotas políticas los alcanzaron y los paralizaron. Como estará la escasez de políticos en el PRI, que hasta Enrique de la Madrid alzó la mano para decir que está presente para la candidatura presidencial.



Mientras, los otros ex dirigentes tricolores se encuentran escondidos en espera de mejores tiempos. No es remoto que el propio líder, Alejandro Moreno, se promueva como aspirante a la representación tripartita.

Sobre "El Chucho" Jesús Zambrano tendría que decirse que su partido, el PRD, no se levanta. "Los Chuchos" son los dueños de la pelota y no la prestan. Se apoderaron de lo que queda de ese instituto político y ahí seguirán hasta el fin de los tiempos. Si en la organización del sol azteca queda algo de fuerza y presencia, se debe a la intensa actividad partidista que desarrolla la dirigente capitalina, Nora Arias.

¿Jesús Zambrano y Jesús Ortega esperan que les cambie la suerte?

Con su trabajo mediocre difícilmente lo lograrán. Su primera meta tendría que basarse en la separación de las alianzas, que ya comprobaron que no les funcionan. Además, tendrían que sentarse a revisar sus metas como partido político que, dicho sea de paso, las tienen olvidadas. No es suficiente con su declaración de oposición a la Cuarta Transformación (4T) para ganar adeptos. En el presente, los perredistas no saben que rumbo lleva su nave.

La simple alianza de los partidos para ganar no será suficiente. Este año, se elegirán gobernadores en Oaxaca, Tamaulipas, Durango, Aguascalientes, Hidalgo y Quintana Roo. Ya se sabrá la dimensión de la alianza de los partidos. En este renglón, la competencia también la tendrán Morena y Movimiento Ciudadano (MC). La organización guinda

presume que ganará las seis entidades. No será fácil. Los panistas ya se dicen ganadores en Aguascalientes. Y el candidato del MC, Roberto Palazuelos, va dando tumbos.

El escenario político para la campaña presidencial se encuentra en espera de los personajes de la oposición. En Morena, el destape adelantado de aspirantes alcanzó a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal. En el PAN, PRI y PRD van atrasados. Será en un futuro no lejano cuando empiecen a conocerse los nombres de los políticos que aspiren a la candidatura presidencial única, para aterrizar el proyecto político de la oposición.

¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com

El escenario político para la campaña presidencial en 2024 se encuentra en espera de los personajes de la oposición. En Morena, el destape adelantado de aspirantes alcanzó a Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal. En PAN, PRI y PRD van atrasados.



CONTIGO, TU CIUDAD GANA

En la Ciudad de México **EMPLACA** rápido y fácil tu auto nuevo

1

AGENCIAS AUTOMOTRICES

Realiza todo el proceso de alta y te entregan el auto emplacado

2

PRESENCIALMENTE

Obtén tu línea de captura en un centro de Servicio de la Tesorería, y una vez realizado el pago, acude a un módulo de Semovi con tus documentos y obtén tus placas en 30 minutos

3

EN LÍNEA

Realiza todo el trámite ingresando al QR o en tics.finanzas.cdmx.gob.mx/control_vehicular/public/login y acude al módulo de Semovi que elijas a recoger tus placas



REQUISITOS

- Identificación oficial*
- Factura o carta factura acompañada de la copia de la factura original
- Comprobante de domicilio
- Línea de captura



*Si tu identificación trae tu domicilio completo, no es necesario el comprobante de domicilio.

Consulta más información en:

semovi.cdmx.gob.mx

finanzas.cdmx.gob.mx

#EmplacaRápidoYFácil



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Recortarán juicios laborales

REFORMA EN CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México busca este año con un nuevo sistema de justicia laboral en el que la mayor parte de los conflictos en la materia sean resueltos a través de procesos conciliatorios. Por ello, Claudia Sheinbaum, enviará dos iniciativas al Congreso local para crear tribunales de conciliación y promover la creación de Centros de Conciliación. **Karla Mora**

CORTESÍA GOB CDMX



CDMX ENVIARÁ AL CONGRESO CAPITALINO INICIATIVAS DE JUSTICIA LABORAL

*Buscan garantizar los
derechos humanos
laborales de las personas*

POR FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviará al Congreso capitalino dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a fin de establecer la regulación del mismo, incluyendo su integración y funcionamiento, siguiendo la legislación federal en la materia; y una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México relativa a la materia laboral y con ello generar los nuevos Tribunales laborales.

Al respecto, el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León, explicó que este par de iniciativas “detonarán el proceso legislativo en el congreso capitalino para garantizar los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras”.

Este organismo será descentralizado, gozará de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de gestión para el ejercicio de sus atribuciones y estará sectorizado en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. ●



Esperan abrir Centro de Conciliación Laboral de la CDMX. Especial



Se privilegiará la conciliación: Sheinbaum

Nuevo modelo de justicia laboral llega a la CDMX

LA JEFA DE GOBIERNO enviará al Congreso local dos iniciativas en la materia; los juicios serán más ágiles y se evitará el coyotaje, dice Luisa María Alcalde

• **Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

En la Ciudad de México se buscará implementar un nuevo Modelo de Justicia Laboral, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo local, con la finalidad de que los litigios en la materia se resuelvan por medio de la conciliación.

Al firmar un acuerdo para implementar el modelo, el cual ya se aplica en otras 11 entidades del país, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció este lunes que enviará al Congreso local dos iniciativas relacionadas con la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación y con la Ley Orgánica del Poder Judicial para incluir a los tribunales laborales en la capital del país y hacer realidad el nuevo modelo en beneficio de los trabajadores capitalinos.

Por su parte, el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, dijo que dichas iniciativas “detonarán” el proceso legislativo para garantizar los derechos humanos laborales.

El secretario dio a conocer que actualmente hay un rezago de 140 mil expedientes con casos laborales que llevan hasta 10 años, debido a que el sistema que opera en la capital tiene alrededor de cinco décadas de antigüedad.

En tanto, la titular de la Secretaría del Trabajo del gobierno federal, Luisa María Alcalde, explicó que la Ciudad de México entrará en una fase de transformación en materia laboral, con la intención de que los conflictos se resuelvan en menos tiempo y sin “coyotaje”, y adelantó que se prevé que el 3 de octubre del año en curso pueda entrar en operaciones el nuevo modelo.

“Había un sistema que estaba, digamos, secuestrado por intermediarios y coyotajes, un sistema ya muy atrasado que no beneficiaba, por supuesto que ni a trabajadores y trabajadoras ni tampoco

a los empleadores ni a los empresarios pequeños, medianos o grandes; era siempre esta enorme dificultad de los juicios eternos”, comentó.

Destacó que como ha ocurrido en las entidades del país donde se ha puesto en marcha esta modalidad, se prevé que cerca del 75 por ciento de los conflictos laborales se resuelvan a través de la conciliación.

Asimismo, añadió que se buscará que los juicios que no puedan resolverse y vayan a tribunales “cuenten con justicia” en un máximo de seis meses.

Luisa María Alcalde insistió en que el nuevo modelo laboral le apuesta a la conciliación, por lo que se dará apertura a los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales, mismos que dependen del Poder Judicial, con la intención de que los asuntos en la materia se resuelvan preferentemente mediante el diálogo.

140

Mil expedientes
presentan un rezago
de por lo menos
diez años





CLAUDIA SHEINBAUM y Luisa María Alcalde, durante la firma del convenio que tuvo lugar ayer.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE
DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL.

EDICTO

**JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE
PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **JOSÉ GÓMEZ BISTRAN, MARTHA GÓMEZ BISTRAN, YOLANDA GÓMEZ BISTRAN Y ESTELA GÓMEZ VISTRAN**, en contra de **JORGE GÓMEZ VISTRAN, ROSA MARÍA GÓMEZ BISTRAN, JAVIER ALEJANDRO GÓMEZ BISTRAN Y ANA MARGARITA GÓMEZ VISTRAN**, expediente 1018/2017. El C. Juez Francisco René Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, en base al auto decretado en audiencia celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veintidós:

“Se convocan postores a la subasta en tercera almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, **a las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero del dos mil veintidós**, siendo objeto de remate el lote de terreno número 18, de la manzana 29, del fraccionamiento “Ampliación Progreso Nacional”, ubicado en Villa Gustavo A. Madero, Distrito Federal, actualmente ubicado en Avenida Tres Anegas, número oficial 18, Colonia Ampliación Progreso Nacional, alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, se fija como precio del bien subastado la cantidad de Se fija como precio del bien subastado la cantidad que sirvió de base en segunda almoneda, es decir, la cantidad de \$2'062,800.00 dos millones sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al 10% en efectivo del valor fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar, S.N.C.; debiéndose preparar dicha almoneda como se encuentra ordenado en actuaciones, con la publicación de los edictos en los mismos periodos y medios de difusión, en términos del artículo 353, del código procesal civil; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo... En la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por medio de edictos que se fijarán por una sola ocasión en los tableros de avisos del juzgado, en los tableros de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico “Diario Imagen”, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días.”

Ciudad de México, a 9 de febrero 2022.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

De Pemex al empresario favorito

Insiste en hablar de nuestros bienes para no hablar de sus males.
Florestán

El domingo por la noche se dieron a conocer dos documentos: la aclaración laboral de José Ramón López Beltrán, en Houston, y la carta abierta firmada por todos los gobernantes de Morena en apoyo de López Obrador

En el primer caso, el texto llevó la conversación de la presunta gestión de negocios de su nuera con Pemex, lo que ella niega, a la de su hijo en Houston; de una petrolera beneficiada en este sexenio, como lo confirmó su director, a una inmobiliaria, también en Houston; en el segundo, el desplegado la quiso trasladar sin éxito de la casa gris a un ataque al Presidente, recurso que empieza a dimensionar la crisis que viven.

José Ramón dijo que en 2018 tomó la decisión de irse a vivir con su familia a Estados Unidos. *En la actualidad y desde el año 2020 trabajo como asesor legal de desarrollo y construcción para KEI Partners, una empresa privada en Houston a través de la cual recibí mi visa de trabajo TN. Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el gobierno de México. Mis ingresos provienen cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y mi familia.*

Este anuncio llevó a que, ayer, su padre Andrés Manuel diera a conocer que la empresa en la que trabaja el mayor de sus hijos es del empresario Daniel Chávez, su amigo, integrante del consejo empresarial de asesores y supervisor sin sueldo del Tren Maya, pero la filial respuesta también lo mantuvo en su ofensiva contra los periodistas, exigiendo que den, demos, a conocer la relación de bienes, lo que dice para ocultar sus males.

Y en eso parece estar atrapado.

Ahora, el tema allá será legal, migratorio y fiscal y fuera de control, y acá de relación con los Chávez. En cuanto al desplegado de Morena, no lo puedo citar para no violar, como sus gobernadores, la veda electoral.

RETALES

1. TREN MAYA. Hablando de la responsabilidad oficial de Daniel Chávez, el INAI exigió a Fonatur que busque y presente los documentos de los estudios de impacto ambiental que dice *no encontrar*, no los tiene. A ver qué dice;

2. MEDICINA. En el caso de la ivermectina, no me voy a ir por la versión del *experimento* del gobierno de Ciudad de México, pero tampoco acepto la versión de Sheinbaum, al estilo AMLO, de que *fue una campaña de desprestigio en su contra*. No. Fue la distribución de un fármaco descalificado desde abril de 2020 por la máxima autoridad sanitaria federal, Hugo López-Gatell; y

3. BANAMEX. No hay plazos en Citigroup para vender Banamex. Lo claro es que se decidirá únicamente en Nueva York, no aquí y tiene que aprobarla la SEC en Estados Unidos. Este año no cerrarán nada. Será en el primero o segundo trimestre de 2023. Los mexicanos más fuertes para comprarlos son los dos Carlos, Slim, Inbursa, y Hank, Banorte. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Verifica CDMX padrón de programas sociales

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno capitalino instruyó a diversas áreas, que verifiquen los datos particulares, incluyendo los domicilios, de quienes son beneficiarios de varios de los programas locales.

Lo anterior, ya que se ha encontrado que hay gente que no vive en el lugar, sólo proporcionó los datos y se le están proporcionando recursos que no le corresponden, o en otros casos se ha comprobado que la persona ha fallecido.

De esta forma, personal del gobierno de la Ciudad de México visita el domicilio que dieron las personas tutoras de menores beneficiados con algún programa, principalmente del de becas para estudiantes de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.

Ataviadas con el chaleco color vino que distingue al personal del gobierno federal, pero que ahora también lo porta el gobierno de la CDMX y la identificación tamaño media carta del trabajador con el logo verde del gobierno capitalino, el personal se apersona en los domicilios, se presenta y pregunta por el o los beneficiarios.

Luego, en una plataforma en su teléfono celular hace diversos cuestionamientos, como el programa al que se está adscrito, coteja los datos particulares que se tienen ingresados en la plataforma del programa con los que se tienen en una identificación oficial.

Asimismo, hace alrededor de 10 preguntas sobre el programa, como si se dispersa con puntualidad, si este recurso ha ayudado al bienestar de la economía familiar, si se está de acuerdo en la forma en que se otorga, entre otros.



ENVIARA EL GCDMX INICIATIVAS AL CONGRESO

• La Jefa Claudia, informó que se enviarán al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, para la regulación de este centro, incluyendo su integración y funcionamiento, con las características mandatadas por la legislación federal en la materia; y una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México relativa a la materia laboral y con ello generar los nuevos Tribunales laborales. También, Sheinbaum agregó que se ejercerán 11 millones de pesos para terminar el edificio que albergue el Centro de Conciliación entre trabajador y patrón.



CONTIGO, TU CIUDAD GANA

En la Ciudad de México
EMPLACA rápido y fácil
 tu auto nuevo



REQUISITOS

- Identificación oficial*
- Factura o carta factura acompañada de la copia de la factura original
- Comprobante de domicilio
- Línea de captura

*Si tu identificación trae tu domicilio completo, no es necesario el comprobante de domicilio.



1

AGENCIAS AUTOMOTRICES
 Realiza todo el proceso de alta y te entregan el auto emplacado

2

PRESENCIALMENTE
 Obtén tu línea de captura en un centro de Servicio de la Tesorería, y una vez realizado el pago, acude a un módulo de Semovi con tus documentos y obtén tus placas en 30 minutos

3

EN LÍNEA
 Realiza todo el trámite ingresando al QR o en tics.finanzas.cdmx.gob.mx/control_vehicular/public/login y acude al módulo de Semovi que elijas a recoger tus placas

Consulta más información en:

semovi.cdmx.gob.mx

finanzas.cdmx.gob.mx

#EmplacaRápidoYFácil



CIUDAD INNOVADORA
 Y DE DERECHOS





Meléndez: Trata de personas

Los relatos de sus víctimas dan cuenta de una serie de atrocidades disfrazadas de amor y de una oferta esperanzadora de una vida mejor para ellas. El engaño, la manipulación y la apropiación de la voluntad de las mujeres fueron una constante en la operación de integrantes de la familia Meléndez, recientemente sentenciados en Nueva York por Trata de Personas.

Las historias se repiten una tras otra. Mujeres menores de edad, a las que enamoraban y llevaban a vivir a Tenancingo, en Tlaxcala. De ahí, la promesa de trabajo en Estados Unidos y de matrimonio al alcanzar la mayoría de edad las orillaba a emprender el viaje. En Nueva York, donde era su destino final, lejos de su familia, las jóvenes eran explotadas sexualmente.

Los Meléndez, como eran conocidos, integraron una red de Trata con alcances transfronterizos, que operaba en al menos cinco estados de EU, y cuya investigación requirió de la coordinación y colaboración de diversas instancias de ambas naciones. Cinco integrantes de la familia ya fueron condenados a penas que van de los 20 a los 39 años de prisión.

La Trata de Personas es uno de los delitos más redituables para personajes que se han aprovechado de la dificultad del Ministerio Público y de la sociedad para identificarla. Junto al narcotráfico y del tráfico de armas tiene conexiones más allá del país de origen de las víctimas, y ahora podemos sostener que los depredadores participan de estos tres delitos con frecuencia aún no medida pero ya registrada.

Los reportes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, que opera la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) 800 5533 000, revelan rutas que van desde Centro y Sudamérica, para el enganche de víctimas—en un 60% mujeres—, hasta Estados Unidos como destino de la explotación principalmente sexual.

La complejidad del delito implica el hecho de que la víctima se asuma como tal y encuentre seguridad y confianza para denunciar y enfrentar a los tratantes en un proceso judicial, y también conlleva la necesaria participación de autoridades diversas. De ahí que prácticamente un 99% de los casos no sean conocidos.

El combate a la Trata de Personas exige el

encuentro de voluntades en un escenario que fomente la denuncia, al tiempo que ofrezca garantías institucionales para enfrentar y erradicar la impunidad.

Casos como el de la familia Meléndez o la detención de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre—impulsada en la CDMX por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la fiscal Ernestina Godoy—reflejan la suma de esfuerzos por aplicar justicia para las víctimas.

En Tlaxcala, donde la operación de redes de Trata ha sido documentada, la gobernadora Lorena Cuéllar ha reconocido el impacto del problema, un paso central para enfrentarlo. Asegurarse de que se difunda su existencia y se precise su combate son tareas nacionales.



Inasistencia de *Ricardo Anaya* a audiencia que ayer lunes tenía en un *juzgado federal*

ROBERTO MELENDEZ S.

A *margo Día del Amor y la Amistad para poco más de 41 millones de ucranianos, el panista Ricardo Anaya Cortés, los aguacateros de Michoacán y la familia de Pedro Carrizales Becerra*, exdiputado potosino, pues en el primero de los casos se estima que en las próximas horas *Rusia los invadirá*, por lo que cientos de menores de edad, jovencitos e incluso adultos mayores son "adiestrados" en el manejo de las armas a efecto de defender su territorio, en tanto que en el segundo de los casos, la *inasistencia de Anaya a la audiencia que este lunes tenía en un juzgado federal*, en el que es acusado de *cohecho, asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, "abre las puertas"* a la Fiscalía General de la República para que solicite se libere orden de aprehensión en su contra, lo que le convertiría en prófugo de la justicia mexicana, por lo que la dependencia al mando del fiscal *Alejandro Gertz Manero* solicitaría a la Policía Internacional (Interpol) se difundiera "ficha roja", por lo que el excandidato panista a la Presidencia de la República sería buscado en 194 países, aunque existen sospechas fundadas de que se oculta en Estados Unidos. Por lo que hace a los aguacateros de Michoacán, estos se encuentran más que desesperados, luego de que autoridades de Estados Unidos, como resultado de amenazas a uno de sus enviados para supervisar la exportación del fruto, sobre todo antes de la celebración del *Super Bowl LVI, impidió el envío de dos mil 557 millones de dólares del producto*, el que se encuentra refrigerado, en espera de que se solucione el problema, el que tiene al borde de la quiebra a muchos agricultores, no solo de la tierra de don *Lázaro Cárdenas*, sino también de Jalisco y Puebla, entre otros. Y respecto a "El Mijis", polémico personaje de la zona centro del país, continúa desaparecido desde hace ya 14 días, por lo que sus parientes, en particular su esposa, solicitaron al *presidente López Obrador les ayude a encontrarlo*. El jefe del Ejecu-

tivo Federal respondió que de los lamentables hechos ya tiene conocimiento la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, *Rosa Icela Rodríguez Velázquez*, quien ha girado las órdenes correspondientes para la localización del exlegislador, puntualizó nuestro presidente editor, *Naim Libien Kauri*, durante el noticiario estelar de *unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, quien asistido por la conductora *Verenice Téllez Hernández*, destacó que de estallar conflicto bélico en Ucrania, todos los países, sin excepción, resultarían afectados de alguna u otra forma, como lo acredita el hecho de que el precio del barril del petróleo se elevó a 90 dólares y si se declara la guerra el precio podría llegar a 150 dólares. Hay que evitar, por bien de todos, que la violencia se apodere de Ucrania y que tengan que intervenir otras naciones, como sería *Estados Unidos, Francia y el Reino Unido*. Y Respecto al caso *Anaya Cortés* y periodistas que se sienten amenazados, perseguidos o presionados por autoridades federales, políticos y funcionarios corruptos y delincuentes, el diputado panista *Santiago Creel Miranda*, ofreció de manera gratuita, como en su momento lo hicieron los penalistas *Enrique Fuentes Ladrón de Guevara* y *Alberto Woolrich Ortiz*, sus servicios profesionales para hacerse cargo de los casos, hecho que fue calificado por el presidente editor con un acto de oportunismo por parte del también exsenador de la república, quien acotó que el presidente *López Obrador, al revelar los presuntos pagos salariales a Carlos Loret de Mola,*



podría haber incurrido en diversas conductas presuntamente constitutivas de delito, sobre todo en lo que hace a daño moral y violación a los derechos humanos del exdiputado, quien fue acusado por el exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, de haber recibido seis millones 800 mil dólares para votar a favor de la reforma energética de Enrique Peña Nieto. Y a propósito de los principales excolaboradores del exprimer mandatario, por qué no ha sido extraditado **Luis Videgaray Caso**, exsecretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, quien se dice huyó con **400 mil millones de pesos**. También, dónde se encuentra **Luis Miranda**, quien se hizo multimillonarios al amparo del poder. Y **Cambiando de Tema**, quien verdaderamente disfruta del amor y la amistad es la exlíder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Elba Esther Gordillo Morales**, quien hace unos días, en la ciudad de Oaxaca, contrajo nupcias con **Luis Antonio Lagunas**, con quien se estima "*pasará feliz*" el resto de su vida, la que todo indica no sería todo lo tranquila que ella espera, pues advierte que volverá a la escena política en el momento oportuno, ni antes no después. Genio y



figura hasta la sepultura, citó **Gordillo Morales**, a quien el vandalismo desatado por presuntos miembros de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación, no le impidieron consumir la espectacular boda. Que sean felices, lo merecen. El amor todo lo puede y para el mismo no hay edades no clases sociales. Otro para quien seguramente el **Día de San Valentín** pasar de noche, es el exsecretario de Seguridad Pública Federal, **Genaro García Luna**, actualmente preso en Estados Unidos, ya que las autoridades del vecino país encontraron y presentaron 27 nuevas evidencias más en su contra, **contenidas en 64 mil fojas, las que tendrán que ser leídas por su abogado, César de Castro**, por lo que la au-

diencia prevista para las próximas horas fue diferida para el 3 y 4 de marzo próximos. Es incuestionable que conforme pasan los días, la situación se torna mucho más difícil para el todo poderoso jefe policial en la administración del expresidente **Felipe Calderón Hinojosa**, quien en más de una ocasión se ha deslindado de los hechos. Seguimos con la temible pandemia de la Covid-19, por lo que no hay que bajar la guardia y cumplir con las recomendaciones de Sector Salud, lo que bien podría salvarnos la existencia, además de la vacunación. Felicidades a todos los enamorados de la vida.





Anaya "abre las puertas" a FGR para que se libere orden de aprehensión en su contra



Naim Libien Kauai



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

La coalición de
los *neamorosos*

Contra los odios que se siembran desde el poder de los poderes, una *amorosa* Claudia Sheinbaum decretó ayer:

“El conservadurismo, en *realidad*, tiene integrado el odio”, la 4T “está basada en el amor”. Así lo escribió el presidente López Obrador en *República amorosa* y “a nosotros nos mueve el amor (...). El odio no construye, destruye, y el amor lo que hace es construir una nueva sociedad. Lo que nos mueve en este Día del Amor y la Amistad es justamente construir con base en el amor (...), porque no podríamos pensar en la igualdad, no podríamos pensar en la solidaridad, no podríamos pensar en el bienestar, si no estuviéramos pensando en el amor...”.

Un día antes, con franco desprecio a la *veda electoral* que les prohíbe hacer propaganda de la política social y las obras emblemáticas del régimen, ella y otros 17 *amorosos* gobernadores de Morena suscribieron una proclama de repudio a las que ven como “campanas de calumnia” contra el primer mandatario, impulsadas por “grupos económicos que perdieron privilegios y se oponen a una reforma eléctrica que beneficie a la nación y al pueblo de México”.

Pero ese tema se discutirá en el Congreso hasta después de junio, pasadas las elecciones de seis gubernaturas.

Lo *eléctrico* es pésimo chistorete para disfrazar el verdadero motivo de su *amoroso* apoyo: la información y la secuela escandalosa sobre la casa que habitó el hijo primogénito de AMLO, el presidencial desquite que dejó expuesta la seguridad de Carlos

Loret y su familia, y el masivo rechazo social a la violación de la Constitución y las leyes.

Aquí publiqué ayer que uno de los probables delitos cometidos en el ataque al periodista es *Coalición de servidores públicos* (artículo 216 del Código Penal Federal), en que también incurrirían el SAT y Hacienda de satisfacer ilegales peticiones del Presidente, pero ahora *coligados* en su oportunista respaldo a las transgresiones, los *amorosos* abajofirmantes del espaldarazo parecen ansiar que se les apunte en la lista.

Y ayer, López Obrador volteó el chirrión por el palito: arguyó que fue por “legítima defensa” que reveló aquellos presuntos ingresos de Loret.

No se antoja casual esta coartada, sino deliberada *vacuna* contra eventuales demandas.

Legítima defensa es concepto y figura jurídico-penal que justifica la comisión de un delito. El CPF (fracción IV del artículo 15) dice que el crimen se *excluye* cuando *se repela una agresión real, actual o inminente, y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad de los medios empleados y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte del agredido o de la persona a quien se defiende*. O sea: *si se demuestra*, tiene como efecto la “inexistencia” del delito y, en consecuencia, procede la *no sanción*.

Como es obvio, tal atenuante no aplica en el más avieso y bochornoso caso en que está metida la *amorosa* cuarta transformación. —

AMLO arguyó que fue en “legítima defensa” que reveló los ingresos de Loret de Mola



**PODER JUDICIAL CIUDAD DE MEXICO
 EDICTO
 SE CONVOCAN POSTORES.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha **siete de diciembre de dos mil veintiuno y catorce de enero del año dos mil veintidós**, dictado en el **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **PEREZ LANCON SUSANA**, en contra de **MALPICA GUTIERREZ HECTOR Y OTRO**, relativo al expediente numero **852/2005**; la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto un auto donde se ordeno sacar a remate en **PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble ubicado en: EL DEPARTAMENTO "C" DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, RESPECTO AL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE PASEO DE LOS CEREZOS, DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL SUR, UBICADO AL SUROESTE DE LA PROLONGACION DE LA AVENIDA DIVISION DEL NORTE, INMUEBLE CONOCIDO ACTUALMENTE COMO CALLE PASEO DE LOS CEREZOS NUMERO 23, DEPARTAMENTO "C", FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL SUR, C.P. 16010, EN LA ALCALDIA XOCHIMILCO, EN ESTA CIUDAD; para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REMATE, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicaran DOS VECES, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, así como en el periódico **"EL MILENIO"**, sirve de base para el remate la cantidad de **\$1'050,000.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo al valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate.

"...CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS..."

Agréguese a su expediente numero 852/2005, el escrito de cuenta de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer y como lo solicita para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, debiéndose de preparar la citada audiencia, conforme a lo ordenado en auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, que obra a fojas 124 de los presentes autos. Por lo anterior se deja sin efectos la audiencia señalada para las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS..."

**Ciudad de México, a 21 de Enero del 2022.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
 DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE
 LA CIUDAD DE MÉXICO
 R U B R I C A
 LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.**



INSISTEN INVERSIONISTAS

CFE, sin recursos para atender la demanda de energías renovables

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Durante el foro “Medio ambiente, agenda 2030 y cambio climático”, como parte del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, Alberto de la Fuente Piñeirua, director general de Shell México y presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, señaló que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no puede ser la única responsable de la transición energética del país, pues no tiene por sí sola ni la infraestructura ni los recursos para atender la demanda de energías renovables y así avanzar hacia un futuro de menos emisiones.

Indicó que en los últimos años la CFE no ha invertido lo suficiente en energía renovable. “La propia iniciativa quita incentivos a la inversión. Con el mecanismo de despacho que se propone las energías renovables caerían 32 por ciento al año respecto al total de la energía generada, según estimaciones de nuestro Consejo”, señaló. **Pág. 12**



CFE no podrá atender demanda de energías renovables: Shell México

AFIRMÓ que la Comisión no puede ser la única responsable del cambio energético del país

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Durante el foro “Medio ambiente, agenda 2030 y cambio climático”, como parte del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, Alberto de la Fuente Piñeirua, director general de Shell México y presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, señaló que la CFE no puede ser la única responsable de la transición energética del país, pues no tiene por sí sola ni la infraestructura ni los recursos para atender la demanda de energías renovables.

Indicó que en los últimos años la CFE no ha invertido lo suficiente en energía renovable. “La propia iniciativa quita incentivos a la inversión. Con el mecanismo de despacho que se propone las energías renovables caerían 32% al año respecto al total de la energía generada, según estimaciones de nuestro Consejo”.

A favor de la iniciativa, José Bernardo Rosas Fernández, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica del gobierno de la Ciudad de México, mencionó que la finalidad de la iniciativa es que haya energía, con costos justos, precios accesibles y apoye a la competitividad del país.

Indicó que la reforma no dice que se excluye a los privados, sino que haya un perfecto orden en donde se permita a la CFE tratar de una manera coherente hacer sinergia. Abundó que ni los públicos ni los privados pueden hacer de cero a cien la transición de energías limpias, sino que debe ser paulatina.

Al participar en el Tema Cinco: Medio Ambiente y Transición Energética, el presidente de la asociación civil “Ciudad Posible”, José Luis Luege Tamargo, señaló que la política energética del Gobierno Federal es inaplicable en el corto y mediano plazo y, por lo tanto, requiere de un giro de 180 grados en función del enorme reto que tiene México en la materia.

Además, “incumple compromisos internacionales en cuanto a reducción de emisiones e incorporación de mayor porcentaje de uso de energía renovables en la generación eléctrica”, dijo.

Y Luis Raúl Tovar Gálvez, investigador en el Instituto Politécnico Nacional, señaló que diariamente se generan 120 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, que “si se manejasen adecuadamente pudiésemos hacer economía circular”.

El metano es el principal constituyente del gas natural y se llegan a generar

204 mil millones de pies cúbicos por día; “esta es energía renovable no intermitente y es una opción que la CFE ciertamente puede aprovechar. ●





Alberto de
la Fuente
Piñeira,
Director
General de
Shell Méxi-
co. Especial



Va nuevo modelo de justicia laboral

HILDA ESCALONA

A más tardar este martes, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum enviará dos iniciativas de ley para ajustar el marco normativo que dará vida al Centro de Conciliación y Tribunales establecidos en la reforma laboral, modelo que busca que los conflictos en la materia se resuelvan en menos tiempo y con ello evitar largos juicios que han causado un rezago de medio millón de expedientes a nivel federal.

Se trata de la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación y, en acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el Poder Judicial, la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, confió en que el legislativo avale estos cambios para poder transitar a este nuevo modelo laboral.

“Es muy importante que podamos, justo, avanzar en esta etapa a nivel legislativo en la Ciudad de México, que nos dé la posibilidad de llegar a los tiempos que nos ha planteado nuestra secretaria de Trabajo a nivel Federal, donde se ha solicitado una prórroga a Cámara de Diputados para que podamos, en el mes de octubre, dar el arranque en el Centro de Conciliación de la Ciudad de México y también de los Tribunales”, comentó.

Los funcionarios informaron que será el 3 de octubre cuando la Junta local de Conciliación y Arbitraje cuando ya no reciba nuevos expedientes y entren en operación el Centro de Conciliación y Tribunales, anunció Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social.

“En la Ciudad de México lo que estaremos viendo es que, a partir del 3 de octubre –y aquí hago un paréntesis, por supuesto, ello de conseguir la prórroga en el Congreso de la Unión, que estamos seguros porque hay disposición para lograr este este acuerdo–, estaremos viendo en las últimas 11 entidades federativas, donde incluimos a la Ciudad de México, el 3 de octubre cerrando las puertas de las Juntas de Conciliación y abriendo las puertas del nuevo Modelo Laboral”, indicó.



La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum anunció un nuevo sistema de justicia laboral /CORTESÍA: GCDMX



CLAUDIA SHEINBAUM

CDMX aún no aplica el impuesto de 2% en APP

Hasta el momento el tema del impuesto del 2% para las aplicaciones móviles que operan como intermediarias en el reparto de paquetes, alimentos víveres o cualquier mercancía no se ha aplicado confirmó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa la mandataria detalló que hasta ahora no se ha aplicado pues esperan lineamientos de la Secretaría de Finanzas.

“El tema del 2 por ciento es para las ganancias de las grandes empresas, que los trabajadores sepan que a ellos los vamos a proteger y que a ellos no tiene porqué cobrárselos ni un centavo, como lo hemos explicado estas grandes trasnacionales tienen grandes ganancias que se las llevan fuera de México y no dejan nada aquí”. **Hilda Escalona**





LA COMUNIDAD QUE VIVE CERCA DE CIUDAD BIENESTAR TEME REGRESO DEL HAMPA EN LA ZONA PÁG. 4

MIEDO EN TACUBAYA



FALTAN ACABAR CIUDAD DEL BIENESTAR

Temen retorno del hampa en Tacubaya

ARIANNA ALFARO E HILDA ESCALONA

Familias que vivían en casas de lámina y cartón en esta zona, tendrán ahora modernos departamentos con todos los servicios y privacidad, pero admiten que algunos beneficiados no eran de ahí

La espera para 185 familias está por llegar a su fin, así como para los vecinos de la colonia Tacubaya, donde serán entregados los departamentos a fondo perdido a finales de febrero, según el compromiso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La unidad habitacional "Tacubaya del Sur" o "Ciudad del Bienestar", antes conocida como una Ciudad Perdida entre las calles Héroes de la Intervención y Héroes Anónimos, hoy luce un aspecto distinto, entre los tonos color blanco y magenta de los edificios que casi quedan listos para





ser habitados, tras la inversión de 110 millones de pesos.

El gobierno y los beneficiarios de estos 16 edificios se muestran contentos, pero los vecinos oscilan entre el gusto por las mejoras en la comunidad y el temor de que la delincuencia regrese, para robarles principalmente, la tranquilidad, así lo expresa el señor Joaquín, quien reflexiona sobre que la "zona ya cambió, ¿pero la gente habrá cambiado también?"

A pocos metros de distancia, al hombre de 75 años de edad, le tocó presenciar asaltos a mano armada cuando ahí se le conocía como la Ciudad Perdida, "y no se podía hacer nada por miedo a que le hicieran algo a uno o la familia", contó para los lectores de LA PRENSA.

Para el señor Joaquín, sería una buena medida que los habitantes firmen compromisos, "que la jefa de gobierno les dé una carta donde sepan que se les puede quitar el departamento si llegan a cometer delitos, no sé. Algo se debería hacer, pero no regresar a lo mismo", expresó.

Desde que tiene uso de razón, la señora Leticia, recuerda que el predio de esta nueva unidad habitacional, ha tenido conflicto, platicó que en su gestión, "Salinas de Gortari vino y sacó a varias familias y metió a otras, después volvieron y se instalaron más. Desde niña escuchaba que se querían hacer cambios en este lugar, apenas ahora se transformó, pero será con las mismas personas y eso da un poco de temor".

En el tope donde hacen cruce las calles Héroes de la Intervención y Mártires de Tacubaya, "hay un tope donde los delincuentes hacen sus atracos, ahí asaltaban a los automovilistas o peatones, especialmente si no eran de por aquí, es posible que regresemos a lo mismo", relata la mujer con tono desencajado.

La señora Leticia, asegura que se ha salvado de la delincuencia y no sabe si ha sido suerte o por ser de la colonia, pero "he vivido aquí toda mi vida y nunca me ha pasado nada, ni la he sentido insegura, pero sé que vendían drogas y eso es lo que da miedo; como sea, si van a regresar y van a seguir en lo mismo".

A pesar del temor, confía en que la construcción que promete espacios para recibir e impartir talleres a los habitantes, pero tiene claro que le pediría a las autoridades "mayor seguridad dentro y

fuera de la unidad, y actividades u oficinas para que los muchachos no estén de vagos y que la gente sepa que tienen una nueva oportunidad".

APUESTA A LA GENTRIFICACIÓN

A Erick, le brillan los ojos cuando mira la unidad en la que se convirtió aquel asentamiento irregular existente desde hace aproximadamente 100 años, cree que el 28 de febrero no estará listo para habitar, pero sabe que falta poco para la mudanza que hará junto a su padre, titular de la propiedad con un costo de 759 mil pesos y con valor comercial de 2.5 millones de pesos.

Durante un año, el hombre de 39 años de edad ha vivido en casa de su abuela, en los alrededores de la ahora "Ciudad del Bienestar", a pesar de la nostalgia de la pérdida de su mamá por temas de Covid-19, tiene la ilusión de habitar el departamento de 51 metros cuadrados, con espacio para sala de estar, espacio para cocina, un cuarto de lavado, un baño y dos dormitorios.

El estigma de haber crecido en la Ciudad Perdida, es algo que Erik quiere dejar en el pasado al ser parte de la gentrificación que promete Sheinbaum, "ahora podemos ser de un nivel medio y estamos trabajando para poder pagar los servicios, pero vamos a vivir mejor", dice.

Asegura que la delincuencia era una realidad, pero también, algunos de los asaltantes, se metían entre las casas para esconderse de las autoridades y eso hacía que pagaran todos ante la ley, "después de robar se metían para esconderse y luego entraba la policía y sacaba a todos. Ahora se ve mejor, más limpio, cambió mucho y eso está bien para todos".

La seguridad al interior, es algo que ocupa a los dueños de los nuevos edificios, por lo que solicitarán a las autoridades, "que instalen cámaras para evitar que personas ajenas entren a esconderse", dice Erik, y con ello, darle también, algo de tranquilidad a los vecinos que rodean o transitan por la nueva unidad "Tacubaya del Sur".

ERA UN LUGAR TEMIDO

Los vecinos la conocían como un lugar temido, era conocida como la Ciudad Perdida de Tacubaya donde se vivía en condiciones precarias, de hacinamiento, marginación e irregularidad. Era habitado tanto por personas honestas como infractores.

Los mismos vecinos cuentan que en la década de los 80 era conocida como la Ciudad Perdida donde "había altos índices de delincuencia y albergado a una población marginada".

Las viviendas, al menos 200 estaban construidas con materiales de segundo y tercer uso, láminas de cartón, metálicas y plástico; muros simulados que tratan de detener la inestabilidad estructural.

Don Rafael contó a LA PRENSA que en la Ciudad Perdida existía una hermandad entre sus habitantes.

Se trataba de un lugar lleno de contrastes pues, así como hay jóvenes universitarios, hay quienes no tienen educación.

"Aquí la mayoría somos buenos, la mayoría somos malos, pero hay más buenos que malos. Asegura que, así como se conoce que hay rateros, vendedores de drogas y cómplices de alguna forma, también hay familias trabajadoras y honestas".

Don Rafael cuenta que antes estaban peor pero como se fueron casando y teniendo hijos pues ya no quisieron dar ese tipo de ejemplo a sus hijos.

"Aquí nunca faltaba 'el mala copa' en los convivios o que si ya anda bien 'pasoneado', 'bien acá', o quién se siente Pancho Villa", dijo.

La Ciudad Perdida de Tacubaya está ubicada al sur de la delegación, dentro de la colonia Tacubaya, colinda al norte con Mártires de Tacubaya, al sur con la calle de 11 de abril, al poniente con Héroes de la Intervención y al oriente con Río Becerra.



El estigma de haber crecido en la Ciudad Pérdida, es algo que Erik quiere dejar en el pasado al ser parte de la gentrificación que promete Sheinbaum

MAS BUENOS QUE MALOS

HAY RATEROS, vendedores de drogas y cómplices de alguna forma, también hay familias trabajadoras y honestas

TOPE PELIGROSO

HAY UN tope donde los delincuentes hacen sus atracos, ahí asaltaban a los automovilistas o peatones, especialmente si no eran de por aquí

Los vecinos oscilan entre el gusto por las mejoras en la comunidad y el temor de que la delincuencia regrese

28
DE FEBRERO, es la fecha en la que se entregarán las modernas viviendas

16

EDIFICIOS serán entregados a 185 familias que habitaban una ciudad perdida en Tacubaya, ahora la zona será conocida como "Ciudad del Bienestar"



Esta zona de Tacubaya era un verdadero nido de delincuencia, a decir de vecinos /ARIANNA ALFARO



Será el 28 de febrero cuando los nuevos departamentos sean entregados a familias beneficiadas /ARIANNA ALFARO





Quienes habitarán los nuevos departamentos, esperan que la delincuencia no regrese
/ARIANNA ALFARO



Se espera que la zona de Tacubaya mejore un poco con la construcción de esta nueva unidad habitacional /ARIANNA ALFARO



Corrupción, legado de Sheinbaum y Aceves en Tlalpan: PAN

El diputado local Luis Chávez advirtió que en Tlalpan las mujeres están molestas con los gobiernos de Claudia Sheinbaum y de Patricia Aceves, quienes gobernaron para una agenda personal y como botín político para Morena.

“Tan sólo en el primer trimestre del 2021, el robo a casa habitación se desató y se elevó a casi 265 denuncias y Tlalpan fue posicionada en 2020 como la quinta demarcación más insegura, violenta y conflictiva de todas en la capital”, indicó en panista.

Lo anterior tras inaugurar su módulo de atención ciudadana en donde el panista arremetió contra los gobiernos de Morena en Tlalpan, quienes aseguró, “saquearon y nunca hubo una atención real a los problemas de inseguridad y agua”.

Ante mujeres y familias que se dieron cita, el panista precisó que la delincuencia creció en Tlalpan durante los sexenios de Sheinbaum y Aceves, pero ahora, con el gobierno de Alfa González, sí hay una atención real, dijo.

“Desde el Congreso local estamos legislando para Tlalpan, estamos legislando por las mujeres y estamos legislando por las embarazadas y madres solas, por eso aquí en mi Módulo tendrán atención jurídica y psicológica para quien lo necesite”, señaló.

El diputado anunció que buscará auditar las finanzas de Sheinbaum y Aceves en Tlalpan, ya que aún persiste la molestia vecinal sobre el mal uso de recursos públicos. Finalmente, el panista celebró que los vecinos de Tlalpan hayan cambiado el destino de la demarcación y será, con trabajo coordinado, como se solucionarán los problemas que tiene esta demarcación. • (Ana Espinosa Rosete)



Patricia Aceves.



Envía G-CDMX iniciativas al Congreso en materia de justicia laboral

Claudia Sheinbaum comentó que con estas acciones se establecerá la implementación del nuevo Modelo de Justicia Laboral en la Ciudad de México

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que enviará al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a fin de establecer la regulación de este centro, incluyendo su integración y funcionamiento, con las características mandatadas por la legislación federal en la materia.

Además de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México relativa a la materia laboral y con ello generar los nuevos Tribunales laborales.

“El día de hoy queremos presentarles la implementación del nuevo Modelo de Justicia Laboral en la Ciudad de México, hay varios estados de la República que ya entraron a este nuevo modelo (...) Estaremos enviando, el día de hoy, dos iniciativas al Congreso de la Ciudad de México, que es la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación; y, en acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con el Poder Judicial, también una Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial para que puedan incluirse los Tribunales Laborales”, expresó la morenista.

Tras firmar las iniciativas que serán enviadas al Congreso capitalino, Sheinbaum comentó que hay un presupuesto original para infraestructura que otorga el Gobierno de México y se ejercerán cerca de 11 millones de pesos para poder terminar el edificio que albergue el Centro de Conciliación entre trabajador y patrón.

También se contempla que el Poder Judicial incorpore en su

propio presupuesto las nuevas salas de Justicia Laboral.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, celebró este paso rumbo a la implementación de la reforma en la Ciudad de México, ya que significa atender la deuda histórica en la materia que se tenía en nuestro país por el rezago en términos de libertad, democracia, justicia laboral, y permitirá que se resuelvan los asuntos con el nuevo modelo laboral que apuesta por la conciliación

Con estas iniciativas que se enviarán al Congreso de la Ciudad de México abrirán los Centros de Conciliación y Tribunales laborales que ahora van a depender del Poder Judicial, como ya operan en 21 estados del país -de la primera y segunda etapa de implementación del nuevo Modelo Laboral.

En tanto explicó que estas acciones han permitido que el 75 por ciento de los conflictos se resuelvan a través de la conciliación, y los casos que llegan a juicio en seis meses, lo que contrasta con los seis años del modelo anterior.

Señaló que se ha trabajado de manera muy cercana con el Gobierno capitalino en materia laboral y dijo que se prevé que el 3 de octubre de este año la Ciudad de México cuente con el nuevo modelo laboral; en esta fecha se dejarán de recibir nuevos casos en la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalino y comenzarán a recibirse bajo el nuevo Modelo de Justicia Laboral.

Mientras que el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez, dijo que ambas iniciativas detonarán el proceso legislativo en

el Congreso local para garantizar los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras en la capital del país que se suma a la construcción del Centro de Justicia Laboral.

Detalló que actualmente se tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años, ya que es un sistema que tiene 50 años en la ciudad. Además, esta reforma dará la posibilidad de acceder a un modelo de justicia laboral diferente que juzgue con perspectiva de género y de derechos humanos laborales, acceso a la justicia y reducir los tiempos de espera.

La reforma en materia de justicia laboral es la más trascendental en esa materia, al suprimir las Juntas de Conciliación y Arbitraje e instituyendo a los Tribunales Laborales. Esta modificación a los Artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que antes de acudir a los Tribunales Laborales, las personas trabajadoras y patronas deberán comparecer a la instancia conciliatoria correspondiente, cuya función estará a cargo de un Centro de Conciliación especializado e imparcial, señala la iniciativa de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Establece que el Centro de Conciliación Laboral tendrá la naturaleza de un organismo descentralizado que gozará de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía de gestión para el ejercicio de sus atribuciones y estará sectorizado en la Secretaría

de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Se especifica que el Centro de Conciliación tenga, entre otras atribuciones, la de realizar la función conciliadora en los conflictos laborales de competencia local, como una instancia prejudicial a petición de las partes o de los Tribunales Laborales competentes de conformidad con la normativa aplicable; e impulsar el diseño de políticas y acciones públicas con el propósito de difundir entre patrones y trabajadores la conciliación, como un mecanismo previo a acudir a los tribunales laborales, entre otras.

También se señala que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México tiene por objeto, realizar las adecuaciones pertinentes a efecto de estar en condiciones de implementar los nuevos Tribunales laborales, donde se tramiten y resuelvan los conflictos de la materia, así como preparar a las personas juzgadoras y demás personal responsable de aplicar el Derecho Social, garantizando eficacia, calidad y legalidad en los servicios que se presten a los justiciables, así como el respeto a los principios que rigen los procedimientos laborales.





Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde.



LAS ENVÍA SHEINBAUM AL CONGRESO CAPITALINO

Anuncian iniciativas para crear nuevo modelo de justicia laboral

Cambio. Se ejercerán 11 mdp para terminar el edificio del Centro de Conciliación entre trabajador y patrón

ARMANDO YEFERSON

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que enviará al Congreso local dos iniciativas para crear una Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX, y para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la capital en materia laboral, y con ello generar los nuevos Tribunales Laborales.

“Queremos presentarles la implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral en la Ciudad de México; hay varios estados que ya entraron a este nuevo modelo. Estaremos enviando dos iniciativas al Congreso de la Ciudad de México, que es la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación; y, en acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia, con el Poder Judicial, también una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial para que puedan incluirse los Tribunales Laborales”, abundó.

La mandataria local señaló que hay un presupuesto original para infraestructura que otorga el Gobierno de México, por lo que se ejercerán 11 millones de pesos para terminar el edificio que albergue el Centro de Conciliación entre trabajador y patrón, a la vez que se contempla que el Poder Judicial incorpore en su propio presupuesto las nuevas salas de Justicia Laboral.

En su turno, la secretaria del Trabajo y Previsión Social federal, Luisa María Alcalde, celebró este paso rumbo a la implementación de la reforma en la CDMX, ya que significa atender la deuda histórica en la materia que se tenía en nuestro país por el rezago en términos de libertad, democracia y justicia laboral, además de que permitirá

resolver los asuntos mediante la conciliación.

“Venimos de juicios eternos con promedios de seis años en resolver cualquier tipo de conflicto laboral. Había un sistema secuestrado por intermediarios, coyotajes, ya muy atrasado, que no beneficiaba a trabajadores ni a empleadores”, explicó la funcionaria federal.

Alcalde destacó que con las iniciativas que se enviarán al Congreso local se abrirán los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales que ahora van a depender del Poder Judicial, como ya operan en 21 estados del país.

Además, agregó que estas acciones han permitido que el 75% de los conflictos se resuelvan a través de la conciliación y los casos que llegan a juicio en seis meses, lo que contrasta con los seis años del modelo anterior.

En tanto, el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, José Luis Rodríguez, detalló que actualmente hay un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años, ya que es un sistema de justicia laboral que tiene 50 años en la capital.

 Queremos presentarles la implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral en la CDMX; hay varios estados que ya entraron a este nuevo modelo”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX





SOLUCIÓN. Se creará la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación y se reformará la Ley Orgánica del Poder Judicial para incluir los Tribunales Laborales, explicó la jefa de Gobierno.



SSC, en alerta ante el Cártel de Sinaloa

OPERACIÓN EN LA CDMX

El jefe de la policía capitalina confirmó que tras constantes detenciones están atentos

ARIANNA ALFARO Y MANUEL COSME

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, aseguró que el Cártel de Sinaloa tiene intenciones de operar e ingresar al mercado en la capital del país, ya que en los últimos meses se ha reportado la detención de integrantes de la organización.

“Creemos que siempre hay una presencia y una intención de entrar al mercado de la Ciudad de México, pero tengan la seguridad que estamos alerta para continuar deteniendo estas personas”, dijo.

Asimismo, señaló que las autoridades capitalinas se mantendrán en alerta para capturar a los integrantes del Cártel de Sinaloa, al que definió como uno de los grupos delincuenciales más grandes de todo el continente.

En conferencia de prensa, García Harfuch explicó que el Cártel de Sinaloa es una de las agrupaciones de la delincuencia organizada, que cuenta con más recursos, por lo que pretende ingresar con mayor fuerza dentro de la ciudad.

El funcionario declaró que desde diciembre pasado, se han capturado a seis integrantes del Cártel de Sinaloa en la capital y, destacó que las autoridades locales y federales incautaron droga, presuntamente relacionada al grupo delictivo, mediante las detenciones.

Una de las detenciones, fue la registrada la semana pasada, cuando fue aprehendido Gilberto Pérez Camacho, en el estado de Oaxaca, identificado como el responsable de distribuir drogas en la Ciudad de México.

En otro de los casos autoridades locales y federales aseguraron, el 28 de enero, 42 kilogramos de cocaína en un domicilio de la colonia Lindavista Norte, alcaldía Gustavo A. Madero, lugar que presuntamente era ocupado por el Cártel de Sinaloa y se detuvo a *El Viejón*, Matías N, probable integrante de la organización.

APOYO A ELEMENTOS

En otro tema, Harfuch aseguró que la coordinación con la alcaldía Cuauhtémoc se mantendrá, pues de ninguna manera se pondrá en riesgo la vigilancia en el Centro Histórico tras la agresión perpetrada contra dos policías auxiliares en la sede de esa demarcación.

Dejó en claro que el trabajo de la corporación a su cargo es meramente técnico, especializado, y se desarrolla con base en una estrategia de prevención, operación e investigación para lograr la disminución de los índices criminales y desarticular a grupos delictivos que operan ahí.

En la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), su titular estableció que no se permitirá que se falte el respeto a la misma ni a ninguno de sus compañeros, por lo que, aseguró, que se dará todo el apoyo y acompañamiento de la corporación a policías agredidos.

Por su parte la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, mencionó que en el caso de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien es investigada por supuesta retención de policías, será la Fiscalía de Justicia local la

que determine las responsabilidades.

Señaló que, para ella, este tema es exclusivamente judicial y desde ahí tiene que deliberarse o, en su caso, en la Secretaría de la Contraloría y el Tribunal de Justicia Administrativa, por tratarse de una funcionaria pública; no obstante, expuso que, de comprobarse las acusaciones realizadas por los elementos de la SSC contarán con todo el apoyo del Gobierno local.

“Los policías tienen todo el apoyo. Cuando hay un abuso por parte de la policía, ustedes lo conocen, lo han visto aquí, siempre se actúa de manera correcta, entra asuntos internos e inclusive en caso de un abuso judicial que tenga que ver con un delito penal, también se actúa”, aseguró la mandataria local.

350

DETENCIONES de alto impacto se han logrado en la alcaldía



CORTESÍA SSC CDMX



Harfuch respaldó a policías auxiliares agredidos en la Cuauhtémoc



Piden abogados revocar sistemas de citas del Poder Judicial capitalino

VEN SIMULACIÓN DEL GCDMX PARA DAR JUSTICIA EXPEDITA

Protestan litigantes afuera de oficinas del Poder Judicial y anuncian 'colapso'

⊕ Abogados adelantaron que si no atienden sus reclamos tomarán los tribunales

POR AARÓN CRUZ SOTO Y DANIEL SOTOMAYOR
@DDMexico

Abogados independientes de la capital se manifestaron en el Poder Judicial, exigiendo la revocación del Acuerdo 19-02/022 del Consejo de la Judicatura, por lo que bloquearon durante horas la avenida Niños Héroes y cerraron todas las entradas de edificio.

Durante la manifestación, señalaron que dicho acuerdo condiciona muchos de los trámites a un programa de citas que debe ser tramitado vía internet, el cual aseguran, hace lenta la impartición de justicia, dado que, para conseguir agendar la atención resulta muy complicado, porque el sistema digital está saturado e indicaron que esta disposición "va a alentar el trabajo de los litigantes", al tiempo que lamentaron que esto suceda, porque si no se genera un folio no les permiten el acceso a las instalaciones jurídicas.

Los cerca de 200 juristas comentaron a distintos medios que no han recibido ninguna respuesta de la autoridad que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, toda vez que dicen, únicamente fue recibida una comisión por un magistrado y les pidieron tener calma.

"Precisamente, se va a preparar un amparo y los compañeros en la mayoría piden la renuncia (del magistrado Rafael Guerra Álvarez)", indicó en entrevista con *Diario De México*, Martín Alberto, abogado que se manifestaba ayer en la citada instancia ciudadana.

"Se conformó una comisión de abogados, pero solo hablaron con un magistrado y una secretaria, pero no hubo respuesta", agregó Óscar Juárez, presidente de Organización Mundial de Abogados.

INCUMPLEN CON CERTEZA JURÍDICA

Fue así que los manifestantes subrayaron que con este modelo se retrasa el seguimiento de los juicios en los que están litigando y aseguran que la digitalización de todos los servicios no está preparada en su totalidad para poder atender este rubro, dado que sólo dan las sentencias y no los argumentos del demandado, lo cual dificulta su labor, porque desconocen qué ha dicho el sujeto en cuestión que tiene la querrela con cada uno de sus clientes.

Reiteraron que el obligarlos a sacar una cita en la página del Poder Judicial de la Ciudad de México, genera retrasos en la revisión de expedientes y por consiguiente pone en riesgo los juicios y sentencias a favor de clientes, quienes son los más perjudicados.

Además, consideran que este sistema atenta contra el reiterado principio de que la justicia debe ser "pronta y expedita", por ello señalaron que con la pandemia de Covid-19 el trabajo de los litigantes se vio seriamente afectado, ya que los juzgados fueron cerrados y actualmente trabajan de manera escalonada en pares y nones.

Urgieron a que la justicia debe ser gratuita, pues solamente en la capital se cobra por la certificación y cotejo de copias de los expedientes y ahora se quiere imponer un pago por el sistema de consulta digital, pero "atrás de nosotros (los litigantes) está la ciudadanía que tiene trámites que hacer", coincidieron los



cientos de estudiosos del derecho en varias consignas que ayer pronunciaron.

Mencionaron que si el gobierno local desoye sus reclamos, van a tomar los juzgados de lo familiar, además de otros si no son escuchadas y resueltas cada una de sus peticiones.

SE VIENE REFORMA LABORAL

Por otro lado, Sheinbaum Pardo dio a conocer que en la capital se implementará un “Modelo de Justicia Laboral” en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo local (STFE), y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal (STPS).

Adelantó que el gobierno enviará iniciativas de reforma al Congreso capitalino relativas a la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación y la Ley Orgánica del Poder Judicial para incluir a todos los tribunales laborales que hay en la capital.

Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS, declaró que la entidad entrará en un proceso de transformación en materia laboral, dado que con estas adecuaciones legislativas se pretende que todos los procesos por problemáticas laborales sean resueltos en menor tiempo e impedir la participación de “intermediarios y coyotes”.

También manifestó que estas normas apuestan por la conciliación y tribunales laborales que dependan del Poder Judicial para la resolución de asuntos laborales a través de mesas de trabajo, aunque apuntó que en caso de no ser posible, los procesos pasarían a los tribunales para su resolución.

José Luis Rodríguez Díaz de León, titular de la STFE de la capital, expresó que durante 2022, deberían beneficiar el acceso a los derechos de los trabajadores con base en ajustes normativos a las leyes orgánicas de los centros de conciliación y en el Poder Judicial.



AARÓN CRUZ SOTO





FOTOS: AARÓN CRUZ SOTO

⊕ Litigantes condenaron que se les pida una cita vía internet para ser atendidos, al asegurar que el sistema es deficiente.



Determinará la Fiscalía responsabilidad de Cuevas

POR LILLIAN REYES

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que será la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) la que determine la responsabilidad de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por la supuesta privación ilegal de la libertad a policías.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina señaló que este es un tema judicial que está en potestad de la Fiscalía.

“Es judicial, es un tema judicial y lo tiene que determinar la Fiscalía General de Justicia. Lo anunció la Fiscalía y ellos son los que tienen que determinar las responsabilidades, en este caso, penales; y en todo caso, en el caso de responsabilidades administrativas, es la Contraloría de la Ciudad de México y, en su caso, el Tribunal Superior de Justicia Administrativa. Entonces, para nosotros, es un tema judicial y ahí tiene que deliberarse”, expresó.

Sheinbaum Pardo descartó que exista persecución política.

“No, en este caso es un tema judicial y, como tal, lo debe resolver la Fiscalía General de Justicia; sabemos del profesionalismo de la Fiscalía y sabemos que va a hacer un trabajo profesional. Pero en este caso, es un tema judicial esencialmente”, indicó.

Sin embargo, aclaró que de comprobarse las acusaciones realizadas por los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contarán con todo el apoyo del Gobierno local.

“Por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, esa es una máxima que todos debemos seguir. Entonces, hay instancias que deben seguir sus investigaciones, tiene que conocerse el resultado

de estas investigaciones y que proceda la justicia tanto administrativa como en el caso penal, eso me parece que toda la ciudadanía está de acuerdo”, sentenció.



Omar García Harfuch. Nuestra obligación es brindar apoyo y respaldo a nuestros integrantes.





Si sólo Lozoya recibió dinero, ¿de dónde salió para comprar a Anaya y a panistas?

La Fiscalía General de la República (FGR) concluyó que los sobornos por diez millones de dólares de la brasileña Odebrecht fueron entregados sólo a **Emilio Lozoya Austin** y a su familia y que fue después de la campaña electoral de 2012, por lo que **Enrique Peña Nieto** no recibió dinero ilegal.

La conclusión de la fiscalía que dirige **Alejandro Gertz Manero** deja al hijo de **Emilio Lozoya Thalmann** como el único servidor público -era director de Petróleos Mexicanos- que enfrentará a la justicia por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho.

Y pide para él nomás 46 años de prisión.

Y 23 para su madre, **Gilda Susana Austin**, por cómplice.

La conclusión es irrisoria y contradictoria.

¿Cómo es posible que un presidente no se entere de lo que hacen sus subordinados?

Y la acusación de la FGR no implica a nadie más.

Pero hay más.

No existe ningún elemento que vincule los diez millones de dólares que recibió presuntamente **Lozoya Austin** con los cañonazos que éste asegura se entregaron a senadores y a diputados del Partido Acción Nacional (PAN) para la aprobación de la reforma energética.

¡Bingo!

En consecuencia, **Ricardo Anaya Cortés**, ex candidato presidencial del albiazul y acusado de recibir unos cuantos milloncitos por su voto, está más limpio que la conciencia de **José Ramón López Beltrán**, quien vive como marqués pero de a fiado y gracias al sudor de su frente en Houston, Texas.

Precisamente ayer, **Ricky Riquín Canallín**, como le llamó **López Obrador** en un debate allá por 2018, volvió a faltar a la audiencia programada y ahora la FGR podría solicitar una orden de aprehensión en su contra.

Lo acusan de cohecho, asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

¿Y cómo va a probar la acusación si en el otro proceso, vinculado por ser el caso Odebrecht, ya dijo que no hay elementos para hacerlo?

¿De dónde salió el dinero que presuntamente se entregó a legisladores por levantar su dedo a favor de la reforma?

Como dice un clásico:

¿Que alguien me explique!

Sin autenticidad

Ridículo, cómo **Claudia Sheinbaum Pardo** defiende a **Andrés Manuel**.

Ya ni se preocupa por no ser tan evidente.

Falta de personalidad y autenticidad, repite el discurso, los conceptos, las frases, los tonos.

Palabras que en su vida había utilizado y que, ahora, hasta se las aprende para repetir las una y otra vez.

"Conservadores, neoliberales, aspiracionistas" y más.

Lo que le importa es 2024.

Lo demás es lo de menos.

Vámonos: Ni ha cedido ni ha pasado la peligrosidad de Covid.



SHEINBAUM RESPALDARÁ A POLICÍAS QUE SEÑALAN A SANDRA CUEVAS

ES UN TEMA que se tiene que resolver judicialmente, expresó la mandataria capitalina

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

Derivado de una denuncia en contra de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, por los delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la capital del país, informó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México determinará las responsabilidades; en caso de comprobarse las acusaciones realizadas por dos policías, serán apoyados por su administración, señaló.

"Los policías tienen todo el apoyo, cuando hay un abuso de parte de la policía, ustedes lo conocen siempre se actúa de manera correcta...pero en el caso también como arriesga la vida cada una de las policías y el trabajo que realizan todos los días, también tienen el apoyo del Gobierno de la Ciudad. Es un tema que se tiene que resolver judicialmente", expresó la mandataria capitalina.

Sheinbaum Pardo expresó que se trata exclusivamente de un tema judicial y que desde esa arista se realizarán las indagatorias relativas a la alcaldesa. También, intervendrá la Secretaría de la Contraloría y el Tribunal de Justicia Administrativa, al ser Sandra Cuevas una funcionaria pública, señaló.

"Es judicial es un tema judicial y lo tiene que determinar la Fiscalía General de Justicia, ellos son los que deben determinar las responsabilidades", señaló Sheinbaum.

"Por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, esa es una máxima que todos debemos seguir. Entonces, hay instancias que deben seguir sus

investigaciones, tiene que conocerse el resultado de estas investigaciones y que proceda la justicia tanto administrativa como en el caso penal, eso me parece que toda la ciudadanía está de acuerdo", añadió la jefa de Gobierno.

En ese sentido, la mandataria destacó que, todo lo relacionado con el comercio informal en el polígono A del Centro Histórico le corresponde a la administración capitalina y no a la alcaldía. ●





Sheinbaum Pardo expresó que se trata exclusivamente de un tema judicial y que desde esa arista se realizarán las indagatorias.



Caso Cuevas 'es tema judicial'

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó una persecución política contra Sandra Cuevas, pues sostuvo que la demanda por privación de la libertad, abuso de autoridad y robo que enfrenta la alcaldesa de Cuauhtémoc es un tema judicial.

“Lo tiene que determinar la Fiscalía General de Justicia. Lo anunció la Fiscalía y ellos son los que tienen que determinar las responsabilidades en este caso penales, y en todo caso de responsabilidades administrativas es la Controlaría y en su caso el Tribunal Superior de Justicia Administrativa. Para nosotros es un tema judicial y debe deliberarse”, explicó.

Por separado, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, advirtió que no se tolerarán agresiones como las ocurridas el pasado fin de semana contra dos mandos de la Policía

Auxiliar, quienes fueron retenidos y agredidos supuestamente por personal de la Cuauhtémoc.

El pasado viernes se suscitó una confrontación vía Twitter entre Cuevas y autoridades del Gobierno central debido al reordenamiento de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico. / **ARMANDO YEFERSON Y DANIELA WACHAUF**



SSC. García Harfuch advirtió que no se tolerarán más agresiones.





Sacapuntas

En apoyo del Presidente

A quien se le vio muy activa el fin semana fue a **Claudia Sheinbaum**. En unas cuantas horas, la jefa de Gobierno de la CDMX organizó a los gobernadores de la 4T para publicar el domingo un desplegado conjunto en apoyo del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



Claudia Sheinbaum



Ricardo Anaya

Y eso que nada debe

Ahora resulta que horas antes de su audiencia **Ricardo Anaya** no tuvo contacto con su abogado, por lo que el litigante desconocía los motivos del panista para no presentarse en un juzgado del Reclusorio Norte. Durante la diligencia, el abogado **Eduardo Aguilar** dijo que no logró hablar con él, por lo que pidió tiempo al juez para justificar su inasistencia. *Cero y van cinco.*

A descansar

Nos hacen saber que los senadores están por darse otro *punte* este fin de semana. Y es que se acordó en la Mesa Directiva, que preside **Olga Sánchez Cordero**, que esta semana se realicen sesiones los días martes y miércoles, por lo que los legisladores regresarán a sesionar hasta el martes 22 de febrero.



Olga Sánchez Cordero



Rafael Guerra

Contra la corrupción

Comprometido con el combate a la corrupción está el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, por lo que puso en marcha un sistema electrónico de citas, con el que busca poner orden entre funcionarios del organismo judicial y quienes deben acudir a los juzgados a realizar alguna diligencia.

Doble filo

La crisis entre Rusia y Ucrania provocó que la mezcla mexicana de petróleo avanzará 3.23 por ciento (89.1 dólares por barril), un nivel no visto desde 2014. En Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**, en la disyuntiva: habrá más ingresos por las exportaciones, pero también se dejará de percibir recursos por el estímulo fiscal del IEPS, con una racha alcista que va para largo.



Rogelio Ramírez de la O

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM





Línea 13

IMPUESTO SIN APLICAR

•Hasta ahora el impuesto de 2% a empresas de aplicaciones de reparto en la Ciudad de México no ha sido aplicado debido a que la Secretaría de Finanzas capitalina no ha emitido los lineamientos para su implementación, reveló la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** en su conferencia de prensa. Al respecto y a pregunta de los medios, el Secretario de Trabajo capitalino, **José Luis Rodríguez**, informó que hasta la fecha esa dependencia no ha recibido ni una sola queja de algún trabajador sobre alguna retención de su pago. Esto, después de la invitación que se hizo a los trabajadores a denunciar alguna irregularidad sobre el tema.

AGENDA ELECTORAL

•El diputado del PAN, **Federico Döring** denunció que no hay dinero para comunicación social en Cultura, Semovi, Protección Civil, Pueblos Indígenas o Sectur, pero que para el gasto en Comunicación Social de la Secretaría de Finanzas hay 382 millones de pesos, para Obras y Servicios, se tienen 10 millones de pesos, para el Metro un monto de 6 millones 850 mil pesos, para la Secretaría de Salud 25 millones de pesos y para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hay recursos por casi tres millones de pesos. “Estas cifras demuestran que están centrados en su agenda electoral”, afirmó el legislador.

CONSULTAR A PUEBLOS ORIGINARIOS

•Durante la realización del foro “Derechos Políticos-Electorales de los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Residentes en la Ciudad de México” en el Congreso de la Ciudad, el diputado **Héctor Díaz Polanco**, informó que presentará una iniciativa para reformar el Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de los derechos de las personas de los pueblos, barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes, a fin de establecer acciones afirmativas que garanticen que puedan acceder a cargos de elección popular así como garantizar su participación, mediante la consulta de temas que pueda generar en su entorno o de su interés.

SIN EVIDENCIAS

•La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México solicitó al Congreso de la Ciudad modificar la normatividad aplicable, para que la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, pueda supervisar los Centros de Atención e Integración Social (CASI) y que informe periódicamente, sobre la situación de esos albergues. Esto al dar a conocer que en las investigaciones realizadas en torno al CASI San Bernabé no se encontraron evidencias que confirmen las denuncias de abusos en contra de menores de edad.



“Estamos en pláticas”, confirma la presidenta local del PRD

Alianza opositora, con “todas las posibilidades”

EL CANDIDATO único debe tener experiencia para gobernar, dice Nora Arias; desliza dos nombres como prospectos, pero aclara que la decisión aún no ha sido tomada

• **Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

Existen “todas las posibilidades” de que la oposición vaya en alianza rumbo a las elecciones para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el 2024 con un candidato que además de tener experiencia para gobernar haya dado buenos resultados, aseguró Nora Arias Contreras, presidenta del PRD en la capital del país.

En entrevista con La Razón, Arias Contreras explicó -sin dar nombres- que ya hay quienes han levantado la mano con la intención de ser candidatos; sin embargo, es una decisión que se tomará en su momento.

“Estamos en pláticas. Por supuesto (el candidato) tendría que ser el que los ciudadanos eligieran, que diera resultados, que tuviera experiencia en gobernar, eso es súper importante: la experiencia en gobernar, porque la administración pública es una ciencia. Quien tenga experiencia y resultados en sus gobiernos tendría que estar siendo candidato; por supuesto que hay muchos que han levantado la mano, muchas personas, pero no tienen la experiencia de haber gobernado”, expresó.

Al ser cuestionada sobre si ya se vislumbra algún personaje en particular, destacó que han levantado la mano algunos integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), entre ellos Adrián Rubalcava, quien está al frente de Cuajimalpa, y Santiago Taboada, de la alcaldía Benito Juárez.

“Dos alcaldes que tienen la experiencia de haber gobernado. Entonces ya es su segunda vez. La de Adrián es la terce-

ra. Tienen esta experiencia, han tenido resultados en sus alcaldías y desde mi punto de vista eso es súper importante. Ya tener esta experiencia y no llegar a saber cómo administrar o cómo gobernar, que es muy diferente aunque hayas estado en otro cargo, en el legislativo por ejemplo, no es lo mismo que gobernar”, dijo.

Respecto a cuál será la estrategia que la oposición pondrá en marcha rumbo a las próximas elecciones para vencer a Morena, comentó que se seguirá construyendo la alianza entre el PAN, PRI y PRD pero sobre todo, se buscará que los alcaldes y alcaldesas que ya ganaron gobiernos, administren y den resultados al frente de las demarcaciones que encabezan.

“Eso es lo que necesitan los ciudadanos y nosotros estaremos muy pendientes de estos alcaldes y alcaldesas para que esto se cumpla y que la gente tenga la credibilidad en nosotros”, explicó.

Recordó que la alianza opositora que compitió con éxito en las elecciones intermedias de 2021 se creó desde un año y medio antes de la elección y agregó que entre los tres partidos involucrados hay una “muy buena relación” de cara al 2024.

Precisó que uno de los logros que ha tenido la oposición en los últimos tres años ha sido la “coincidir” y mantener la credibilidad entre los tres, lo cual ayuda mucho en materia de política.

“El gran gran logro fue ponernos de acuerdo cuando mucha gente decía que eso no era posible; pero sí es posible que entre los tres pudiéramos elegir a los

mejores candidatos para la ciudad”, comentó.

Destacó que en los años que le quedan a la administración actual, aún hay temas pendientes y retos, como “sacar adelante a la ciudad” en materia de salud, seguridad y economía y hacer que se respeten los derechos y la libertad de expresión.

“Faltan cosas por hacer, falta más seguridad; mientras no estemos avanzando en el desarrollo económico va a ser complicado que se avance en seguridad”, destacó.

Nora Arias aseveró que en los próximos años desde el PRD se seguirán generando iniciativas para garantizar los derechos y libertades de los capitalinos, además de que se brindará acompañamiento a los alcaldes y alcaldesas de la alianza para que realicen su mejor esfuerzo en la administración pública.

“Como presidenta estaremos también muy pendientes del legislativo, que las leyes se cumplan, que se gobierne, que los recursos que se han asignado al gobierno sean ejecutados como debe de ser”, puntualizó.

el dato

A diferencia del 2021, cuando PRI, PAN y PRD compitieron juntos por primera vez, en el 2024 habrá elección de Jefe de Gobierno, además de diputados locales y 16 alcaldes.



“ EL GRAN gran logro fue ponernos de acuerdo cuando mucha gente decía que eso no era posible; pero sí es posible que entre los tres pudiéramos elegir a los mejores candidatos para la ciudad”

Nora Arias Contreras
presidenta del PRD en la CDMX



DICEN QUE LA ALCALDESA SE AGANDALLÓ CON POLIS

Van con todo contra Sandra Cuevas

Sheinbaum y García Harfuch señalaron que apoyarán a agentes que supuestamente fueron privados de su libertad

SALVADOR CORONA
Y DAVID FUENTES

Ante la indagatoria contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por los delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se trata de un tema judicial, por lo que será la Fiscalía General de Justicia local (FGJ) la que determine las responsabilidades, pero de comprobarse las acusaciones realizadas por dos policías, los oficiales, dijo, contarán con todo el apoyo de la administración capitalina.

“Los policías tienen todo el apoyo, cuando hay un abuso de parte de la policía, ustedes lo conocen, siempre se actúa de manera correcta. Pero en el caso en cómo arriesgan la vida y el trabajo que realizan todos los días, también tienen el apoyo del Gobierno de la Ciudad. Es un tema que se tiene que resolver judicialmente”, expresó.

Sheinbaum señaló que este tema es exclusivamente judicial y desde

ahí tienen que resolverse las indagatorias que tiene la alcaldesa, como en la Contraloría y el Tribunal de Justicia Administrativa, por tratarse de una funcionaria pública; “por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie”, señaló.

SIN IMPUNIDAD. El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, respaldó a los dos elementos de la corporación y aunque dejó en claro que el incidente no quedará impune, descartó que esto se pueda convertir en un conflicto con “tintes políticos”, pues dijo, la policía trabaja en beneficio de todos los capitalinos.

Dijo que si bien hay una relación cordial con todos los alcaldes, comentó que como institución “no permitiremos que se falte al respeto a nuestra institución ni a niunguno de nuestros compañeros”.

En ese sentido, el comisario jefe, Lorenzo Gutiérrez Ibañez, director de la Policía Auxiliar y jefe inmediato de los elementos privados de su libertad, relató que los agentes fueron citados en la alcaldía para tratar un tema relacionado al reordenamiento del ambulante en el Centro y sin dar detalles, se puntualizó ahí los agentes fueron agredidos.



EL DATO

LICENCIA

El diputado de Morena Temístocles Villanueva dijo que la alcaldesa debe pedir licencia, pero de resultar responsable deberá ser destituida, advirtió.



CONTIGO, TU CIUDAD GANA

**En la Ciudad de México
EMPLACA rápido y fácil
tu auto nuevo**



1

**AGENCIAS
AUTOMOTRICES**

Realiza todo el proceso de alta y te entregan el auto emplacado

2

PRESENCIALMENTE

Obtén tu línea de captura en un centro de Servicio de la Tesorería, y una vez realizado el pago, acude a un módulo de Semovi con tus documentos y obtén tus placas en 30 minutos

3

EN LÍNEA

Realiza todo el trámite ingresando al QR o en tics.finanzas.cdmx.gob.mx/control_vehicular/public/login y acude al módulo de Semovi que elijas a recoger tus placas

REQUISITOS

- Identificación oficial*
- Factura o carta factura acompañada de la copia de la factura original
- Comprobante de domicilio
- Línea de captura



*Si tu identificación trae tu domicilio completo, no es necesario el comprobante de domicilio.

Consulta más información en:

semovi.cdmx.gob.mx finanzas.cdmx.gob.mx

#EmplacaRápidoYFácil




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



EL OUDIO NO CONSTRUYE

La 4T está llena de puro amor, avala la Jefa Claudia

CDMX 10



RESPONDE A GRUPO CANTÓN

LA 4T ESTÁ BASADA EN EL AMOR: JEFA CLAUDIA

El odio destruye y el amor, construye una nueva sociedad de derechos e igualitaria

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

“El conservadurismo tiene integrado el odio; la cuarta transformación está basada en el amor”, respondió a Grupo Cantón la Jefa de gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, quien le envió a los opositores un mensaje en el día del amor y la amistad.

“El conservadurismo tiene en realidad integrado el odio, y la Cuarta Transformación está basada en el amor. Se dijo desde hace mucho tiempo, lo dijo el presidente de la República en su momento que escribió el texto de la ‘República Amorosa’, a nosotros nos mueve el amor, a la familia, al prójimo, el amor a la naturaleza y el amor a la patria”, dijo.

Entonces, agregó la Jefa Claudia, lo que les diría es que el odio no construye, el odio des-

truye, y el amor, por lo contrario, lo que hace es construir una nueva sociedad de derechos, igualitaria, ya que es posible pensar en igualdad, solidaridad, bienestar, cuando existe “amor al prójimo y, particularmente al que menos tiene”.

ODIO



El conservadurismo tiene en realidad integrado el odio

AMOR



A nosotros nos mueve el amor, a la familia, al prójimo, a la naturaleza y a la patria



Necesario el amor al prójimo



Descartan eliminar uso de cubrebocas en CDMX

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que aún no es tiempo para que en la Ciudad de México, se elimine el uso del cubre boca como ya sucede en otros países.

Indicó que en esta ocasión será el Consejo de Salud, la instancia que tome la decisión “basada en elementos científicos”, no obstante que ella, contrario a lo que decía el gobierno federal en 2020, pidió a los capitalinos el uso constante del mismo para evitar una mayor propagación del SARS-Cov-2.

Por lo pronto, reiteró en destacar que las hospitalizaciones y los contagios por Covid-19, siguen a la baja.

“Esperemos al Consejo de Salud de la Ciudad de México que es quien nos ayuda a determinar los lineamientos. Como siempre todas las decisiones están hechas con base en una decisión científica y siempre en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México; así que, todavía no es momento, pero en el momento que sea propicio se analizará con el Consejo de Salud de la Ciudad de México”, dijo.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo afirmó que “afortunadamente siguen bajando las hospitalizaciones y los contagios” en la capital del país, lo anterior, gracias a la vacunación que ya alcanza en su tercera dosis a las personas de 30 a 39 años.



Pide continuar con las medidas

REDACCIÓN CONTRA

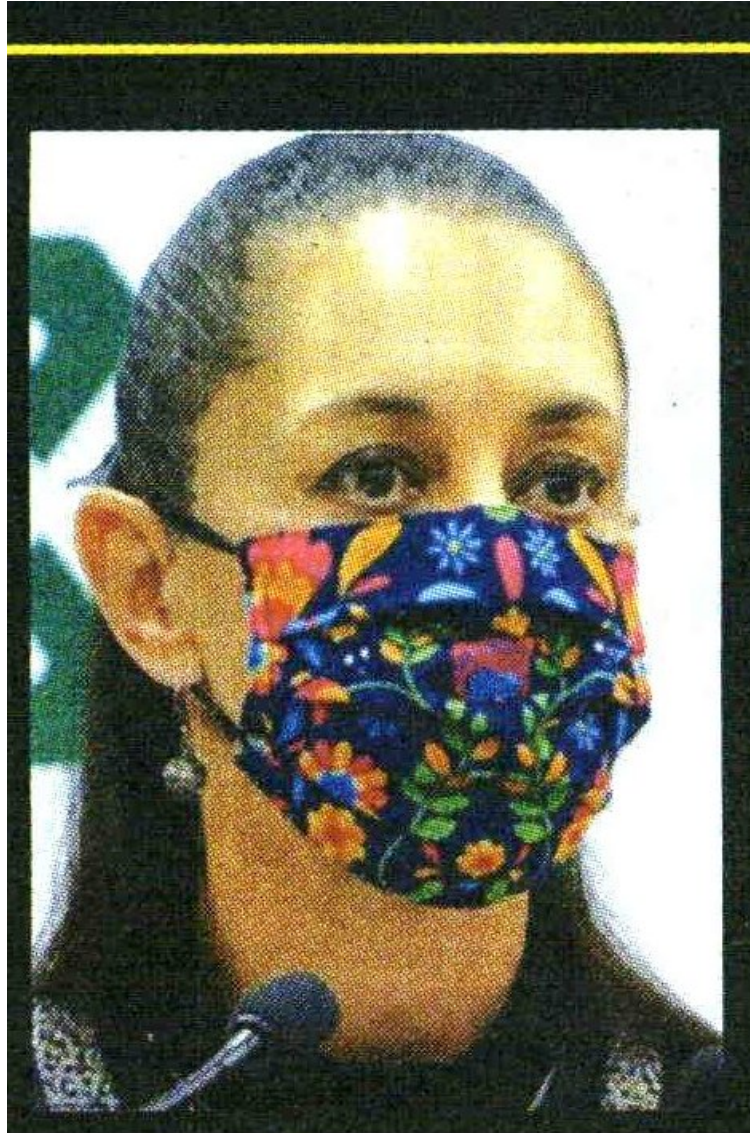
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que en la Ciudad de México aún no es tiempo para eliminar el uso de cubrebocas como ha estado sucediendo en otros países. Señaló que será el Consejo de Salud el que determine dicha situación, que será basada en elementos científicos.

“Esperemos al Consejo de Salud de la Ciudad de México que es quien nos ayuda a determinar los lineamientos. Como siempre, todas las decisiones están hechas con base en una decisión científica y en coordinación con la Secretaría de Salud”.

***“No es momento
de quitarse
el cubrebocas,
pero en el
momento que
sea propicio se
analizará con
el Consejo
de Salud”***

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno





Una cena romántica este 14 de febrero

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

Una faceta pocas veces vista de la Jefa Claudia, es compartir algunos detalles de su vida personal. Y es precisamente este 14 de febrero cuando la mandataria respondió a Grupo Cantón sus planes para el día de San Valentín:

“¿Hoy cómo va a celebrar usted el Día del Amor y la Amistad?”, se le preguntó, a lo que respondió con una sonrisa:

“En la noche ya, ahí hay una cena romántica”.

Al finalizar la conferencia, la Jefa Claudia invitó a los reporteros a que disfrutaran este San Valentín en compañía de sus parejas.

Cabe señalar que Claudia Sheinbaum mantiene una relación con Jesús María Tarriba Unger, especialista en riesgos financieros y doctor en Ciencia Física por la UNAM.

Asimismo, en varias ocasiones la mandataria capitalina ha sido acompañada por su pareja en eventos como la ceremonia del 16 de septiembre.

INVITA



· Invitó a todos los reporteros a celebrar con sus parejas el día de San Valentín



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****ME LLEVA EL TREN... MAYA**

Algo anda mal con Javier May, nuevo encargado del proyecto Tren Maya, y de paso director de Fonatur, resulta que en el desastre que le heredaron los militares y el anterior director, Rogelio Jiménez Pons, están un montón de irregularidades presupuestales y fallas operativas. El último informe anuncia que el proyecto va a costar, por lo bajo, 200 mil millones de pesos, aunque los expertos hablan de que sería por lo menos de 300 mil y le están faltando, ya ahora trae un sobrecosto del 43% que el anterior encargado del proyecto intentó parar, pero con los cambios de ruta han impedido frenar. El caso es que ayer, el INAI le pidió una versión pública del estudio de impacto ambiental y la respuesta fue: no hay... ¿En qué va a parar ese proyecto?

Una buena noticia es que, según la SCT, de Jorge Arganis Díaz Leal, lo que sí va a estar listo hacia septiembre del 2023 será el Tren Interurbano México-Toluca, pendiente de resolver desde la administración anterior y van con cinco años de atraso. En este proyecto el problema son los derechos de vía que se supone deberían haberse resuelto en la CDMX.

Las conversaciones para amarrar a Roberto Palazuelos a la candidatura a gobernador de Quintana Roo se han mantenido, digamos, en un tono informal. El empresario, dicen, ya se comprometió a bajarle a su desastre y ser más calmado y Dante Delgado le da todo el apoyo para ar-

mar un plan de gobierno, esto se estaría anunciando a más tardar el miércoles, tras la reunión de los equipos de campaña. Lo que no se debe de perder de vista es lo que va a hacer la alianza PAN-PRD con la precandidatura de Laura Fernández que, en una de esas, se convierte en declinación y eso podría ser una mala noticia para Mara Lezama, la candidata de Morena.

La demanda que tiene encima Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, puesta por dos mandos de la SSC es tomada en la alcaldía con "tensa calma" y mantienen su posición de que todo es falso; mientras, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dice que es un tema judicial y en la Fiscalía debe dirimirse.

La senadora de Morena y aspirante a líder petrolera, Cecilia Sánchez, interpuso una demanda en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la STPS el 9 de febrero y reclama que el ganador de la contienda, Ricardo Aldana, es trabajador de confianza y tiene prohibido desempeñar un puesto de funcionario sindical. Lo malo es que Aldana ya tiene el visto bueno del presidente.



Respalda Sheinbaum a AMLO; la calumnia sólo empobrece

POR AIDA RAMIREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, externó su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de las críticas que se generaron la semana pasada por sus declaraciones sobre España y la polémica que se desató al dar a conocer los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina apuntó que todos los días hay calumnia contra el titular del Ejecutivo a la espera de que calle.

“Ahora que el Presidente debate todos los días, porque hay calumnia, calumnia, calumnia, y quieren que el Presidente se quede callado, pues no; bienvenido el debate, bienvenida la Democracia (...) El debate siempre enriquece, la calumnia empobrece, el debate enriquece; esa es la Democracia”, sostuvo.

En este sentido, se refirió a la carta que publicaron los gobernadores de la Cuarta Transformación y detalló que tras subirla a su cuenta de Twitter, recibió una serie de señalamientos de lo que acusó son bots, los cuales descalifican a su administración y están preocupados por los resultados que pueda tener la revocación de mandato.

“Son los mismos de siempre, es una cantidad impresionante, ¿por qué se afligen tanto?, son 30 millones de mexicanos los que siguen al presidente Andrés Manuel López Obrador, y estos 18 gobernadores que firmamos estamos convencidos de que el país ha tenido un enorme avance y, con todo y el tema de la veda electoral, lo voy a decir, les preocupara (la) revocación de mandato”, dijo.

La mandataria sostuvo que los ataques en redes sociales

fueron de personas que “critican de autoritarismo al Presidente”, cuando afirmó que fue él quien puso en la Constitución la democracia participativa y el desafío a presidentes.

En su momento, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcade declinó responder a la pregunta de si López Obrador habría violado la ley al dar a conocer el sueldo de un periodista.

“No me toca a mí decidir eso, eso es un asunto que sale, por supuesto, de cualquier ámbito en materia laboral. Lo que sí puedo decir es que estamos viviendo tiempos en donde lo público cada vez debe ser más público y donde lo importante es la revolución de las conciencias, la discusión de la vida pública y que haya información para que todos podamos conocer qué pasa y por qué pasan las cosas que vemos, leemos, encontramos en redes sociales y encontramos también en periódicos, en la radio”, dijo.



Foto: Cortesía: Gobierno de la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum. Bienvenido el debate, bienvenida la Democracia. El debate siempre enriquece.



Rechaza perseguir a Sandra Cuevas

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, declaró que la demanda que enfrenta la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, es un tema judicial y negó que en este asunto exista un trasfondo de persecución política.



CUARTOSCURO



Envían iniciativas para reforma laboral en ciudad

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno capitalino propondrá dos iniciativas al Congreso de la Ciudad de México para instituir los Centros de Conciliación y Tribunales establecidos en la reforma laboral.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, subrayó que esto permitirá reducir los procesos que llegan a tardar hasta seis años en promedio, a 45 días en las mesas de conciliación y en caso de que no se resuelvan en esta instancia, pasarán a los tribunales laborales en los que habría una resolución en alrededor de 6 meses.

Luego de firmar las iniciativas que serán enviadas al Congreso capitalino, Sheinbaum Pardo comentó que hay un presupuesto original para infraestructura que otorga el Gobierno de México y se ejercerán cerca de 11 millones de pesos para poder terminar el edificio que albergue el Centro de Conciliación entre trabajador y patrón. Asimismo, se contempla que el Poder Judicial, incorpore en su propio presupuesto las nuevas salas de Justicia Laboral.

En tanto, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján celebró este paso rumbo a la implementación de la reforma en la Ciudad de México, ya que significa atender la deuda histórica en la materia que se tenía en nuestro país por el rezago en términos de libertad, democracia, justicia laboral, y permitirá que se resuelvan los asuntos con el nuevo modelo laboral que apuesta por la conciliación.



Caso Cuevas es tema judicial: Sheinbaum

RECHAZA persecución política en contra de la alcaldesa; dijo confiar en que la Fiscalía capitalina realizará la investigación con profesionalismo

• **Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó, respecto a la investigación que se abrió este fin de semana en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, que se trata de un tema judicial, por lo que será la propia Fiscalía General de Justicia capitalina la que se encargue del tema.

“Es un tema judicial, y lo tiene que determinar la Fiscalía General de Justicia. Lo anunció la Fiscalía y ellos son los que tienen que determinar las responsabilidades en este caso penales; y en el caso de las responsabilidades administrativas, es la Contraloría de la Ciudad de México y el Tribunal Federal de Justicia administrativa.

Tras ser cuestionada sobre la posibilidad de que se trate de una persecución política contra la alcaldesa, la Jefa de Gobierno confió en la labor del órgano de justicia para resolver este caso y

aseguró que ya “no son los tiempos” en los que los problemas se resolvían por influencias.

“Sabemos del profesionalismo de la Fiscalía y sabemos que va a hacer un trabajo profesional, pero en este caso es un tema judicial esencialmente”, insistió.

La mandataria capitalina destacó que en el caso de que se prueben las acusaciones en contra de la alcaldesa, su administración respaldará a los policías afectados.

“Por encima de la ley nada, y por encima de la ley, nadie, eso es una máxima que todos debemos seguir; entonces, hay instancias que tienen que hacer sus investigaciones y tiene que conocerse el resultado de estas investigaciones y que proceda la justicia tanto administrativa como penal”, puntualizó.

El pasado 12 de febrero, la Fiscalía capitalina dio a conocer que inició una carpeta de investigación contra la alcaldesa por el presunto delito de privación de la libertad y abuso de autoridad, luego de

que dos mandos de la Policía Auxiliar denunciaron que presuntamente fueron retenidos y agredidos en la oficina de la alcaldesa.

o el tip

La Fiscalía capitalina abrió una carpeta de investigación en contra de Sandra Cuevas por la supuesta retención de dos policías en su oficina.





Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

NORA ARIAS, durante la entrevista realizada ayer.



#LABORAL

PREPARAN NUEVO MODELO DE JUSTICIA

EL GOBIERNO LOCAL ENVIARÁ HOY AL CONGRESO CAPITALINO UN PAR DE INICIATIVAS PARA FOMENTARLO

POR ALMAQUIO GARCÍA

Con la intención de propiciar las condiciones para la implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, el gobierno local enviará al Congreso capitalino un par de iniciativas: la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación y una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, para incluir los Juzgados y Tribunales en la materia.

Las propuestas, que se entregarán a más tardar hoy al Poder Legislativo fueron firmadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en presencia de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social, y José Luis Rodríguez, secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX.

"Hoy firmamos estas dos iniciativas, y las estaremos enviando a más tardar mañana al Congreso, para que se haga realidad este Nuevo Modelo de Justicia Laboral, que es para beneficio de los trabajadores y trabajadoras de la Ciudad de México", indicó Sheinbaum.

La estrategia laboral plantea la reducción de resolución de conflictos de seis años a 45 días.

En caso de que en esta instancia no se llegue a un acuerdo entre las partes, pasarán a los tribunales laborales, en los que la resolución tendrá que estar lista en no más de seis meses.

Luisa María Alcalde explicó que el esquema de justicia laboral pretende que la mayoría de los conflictos sean resueltos antes de llegar a un juez.

"La gran apuesta es que todos los asuntos vayan primero a estas

mesas redondas, de la mano de conciliadores, y puedan resolverse a través del diálogo, y sólo esos asuntos que no puedan solucionarse en este espacio de confianza acudan a los tribunales. Buscamos que cerca de 75 por ciento se resuelvan a través de la conciliación", expuso.

Rodríguez Díaz de León indicó que ya se construye el Centro de Conciliación, que estará bajo el mando de la dependencia que encabeza, por lo que realizan los ajustes necesarios para contar con el apoyo del Gobierno de México.

"Estas iniciativas lo que buscan es tener la posibilidad de contar orgánicamente con un centro de conciliación, que estará sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, y de contar con los tribunales laborales adscritos al Poder Judicial, para brindar una determinación que imparta justicia en un lapso no mayor a seis meses", comentó. **ti**

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

● HOY FIRMAMOS ESTAS DOS INICIATIVAS Y LAS ESTAREMOS ENVIANDO A MÁS TARDAR MAÑANA AL CONGRESO".



LISTA DE ESPERA

140

• MIL EXPEDIENTES
SIN RESOLUCIÓN HAY
EN LA CDMX.

500

• MIL RE-
ZAGADOS,
EN TODO EL
PAÍS.

EN LOS CENTROS

1

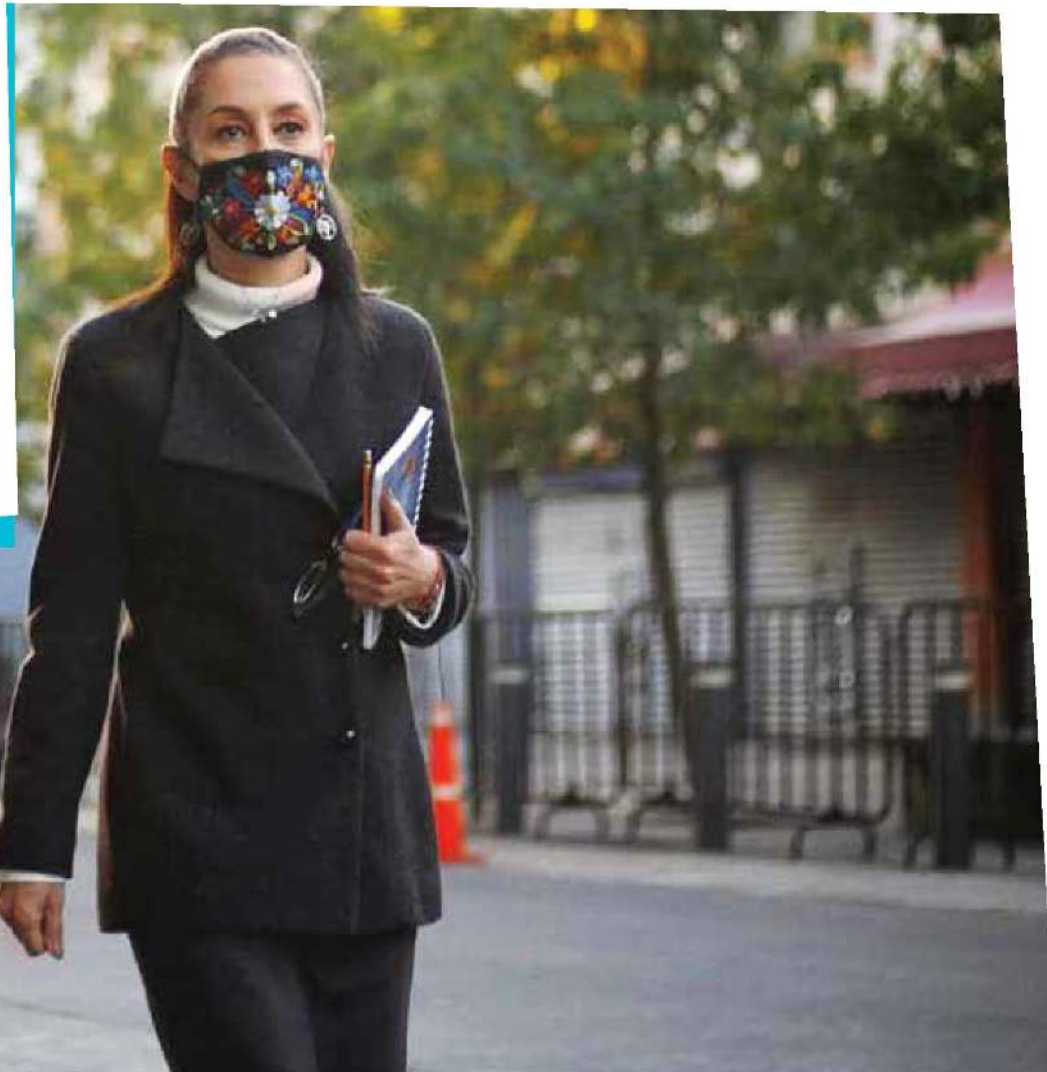
• Autoridades locales y federales estiman que las Juntas de Conciliación cierran el 2 de octubre de este año.

2

• Éstas darán paso a los nuevos Centros de Conciliación y a los Tribunales.

3

• Se espera que ambas iniciativas sean aprobadas en el Congreso local en el actual periodo de sesiones.



TEMPRANO | • Por la mañana, la jefa de Gobierno asistió a la reunión del gabinete de seguridad en el Palacio Nacional.



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

Sandra Cuevas, largo historial de violencia

LA EXHORTAN A PEDIR LICENCIA PARA QUE INVESTIGUEN DENUNCIAS EN SU CONTRA

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El concejal de Cuauhtémoc, Saúl Doroteo, señaló en entrevista para Diario BASTA! que la alcaldesa Sandra Cuevas, investigada por violentar a elementos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), tiene antecedentes violentos con los concejales y el resto de la ciudadanía, prueba de ello son las numerosas denuncias que se han hecho desde que asumió el cargo.

“Es la primera vez que es investigada, a pesar de que las denuncias que hemos levantado en contra de ella, han sido muchas y muy graves; el desvío de recursos por la entrega de despensas por parte del PRD a camionetas de la alcaldía es una; la violación al 134 constitucional por promover su imagen en su revista es otra, por ejemplo; viajar en camionetas Suburban con placas alteradas pues es otra, entre varias acusaciones graves”, declaró el concejal.

Con el inicio de la investigación hacia Cuevas por robo, abuso de autoridad y secuestro en contra de dos mandos de la policía auxiliar, Saúl Doroteo en representación de los concejales de Morena en la Cuauhtémoc, dijo “solicitamos que la alcaldesa pida licencia ante el Congreso de la Ciudad de México para que esa investiga-

ción se lleve a cabo, de forma transparente” y evitar la desaparición de pruebas o de los funcionarios implicados.

Doroteo indicó que junto a sus compañeros han vuelto a la FEPADE para ampliar las denuncias que ya habían hecho.

Por el historial, la concejala Irma De la Cruz, expresó “hacemos un llamado a la Fiscalía y a todas las instancias legales correspondientes, que investiguen a fondo”.

DATO

- Tiene antecedentes violentos con los concejales y la ciudadanía

VIOLA

- Violó el 134 constitucional al promover su imagen en su revista



• Cuevas usa vehículo con placas alteradas



Derechos humanos descarta maltrato a menores en albergue de CDMX

Investigación. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) analizó imágenes que evidenciaban un supuesto maltrato a menores en un albergue de la capital del país

Montserrat Vargas

En el caso del supuesto maltrato a menores en el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) San Bernabé, sólo hubo imágenes difundidas sin contexto y una revelación de un problema estructural por prácticas rutinarias poco efectivas.

Lo anterior, fue determinado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), que —tras una investigación— concluyó que no existe evidencia que confirme que hubo maltrato contra los menores que se encontraban en dicho Centro.

Luego de que se difundieron en medios informativos imágenes de menores que presuntamente sufrían maltrato en el CAIS San Bernabé, la CDH de esta entidad aseveró que tenía conocimiento del caso y estaban en proceso de investigación.

Este lunes, al presentar el *Informe Temático Especial: Niñas, Niños y Adolescentes CAIS San Bernabé*, la *ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Her-

nández, aclaró que se hicieron aseveraciones con base en fotografías sin contexto y explicó el detrás de las imágenes que fueron sujetas a investigación.

¿Qué hay detrás de las fotos?

Ramírez Hernández puso fin a la especulación de la fotografía de un niño amarrado en San Bernabé. Explicó que la imagen data del 29 de octubre y sucedió tras un evento en que el menor intentó quitarse la vida, por lo que el enfermero del CAIS aplicó una técnica de sujeción para que no se hiciera daño a sí mismo o a terceros.

En tanto, la directora de Atención Psicosocial de la CDHCM, Marina Giangiacomo, enfatizó que se analizaron las 299 imágenes físicas y digitales recabadas con motivo de la integración del expediente de queja.

Los retratos de menores en sanitarios evidenciados por orinarse encima, por ejemplo, dan cuenta del entrenamiento de control de esfínteres. En tanto, las que exponen a pequeños

a cargo de labores de limpieza son en torno a la participación de tareas domésticas, pero ‘no suplen por ningún motivo al personal de aseo’.

Asimismo, aquellas que muestran cómo los menores ingieren ciertas sustancias se deben a un control de salud, puesto que la mitad de esos niños están diagnosticados con problemas mentales y psiquiátricos severos.

Malas prácticas

Pese a que no se encontró evidencia de maltrato en el albergue, Nashieli Ramírez, reconoció que el método de capturar todo a través de una cámara de celular expone a los menores y pone en riesgo su integridad, por lo que es algo que debería terminar con guías y protocolos.



En tanto, otra práctica que se evidenció fue la de ‘premios y castigos’, algo poco eficiente que domina como forma de crianza en ese espacio.

Cabe resaltar que la CDHCM no emitió ningún tipo de recomendación, pues ‘no existió prueba de violación a los derechos’; no obstante, hizo observaciones en torno a la necesidad inmediata de capacitación del personal y solicitó al Congreso CDMX armonizar el marco legal local para supervisar estos centros.

“No existe evidencia que confirme que los hechos — como fueron denunciados en la queja— constituyan violaciones concretas hacia el derecho de las niñas, niños y adolescentes del CAIS San Bernabé, a vivir una vida libre de violencia”

Nashieli Ramírez

Presidenta de CDHCM

ACTUACIONES DE LA CDHCM EN CAIS SAN BERNABÉ



41 acciones de investigación.
54 personas de las CDHCM involucradas.



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

10 menores:

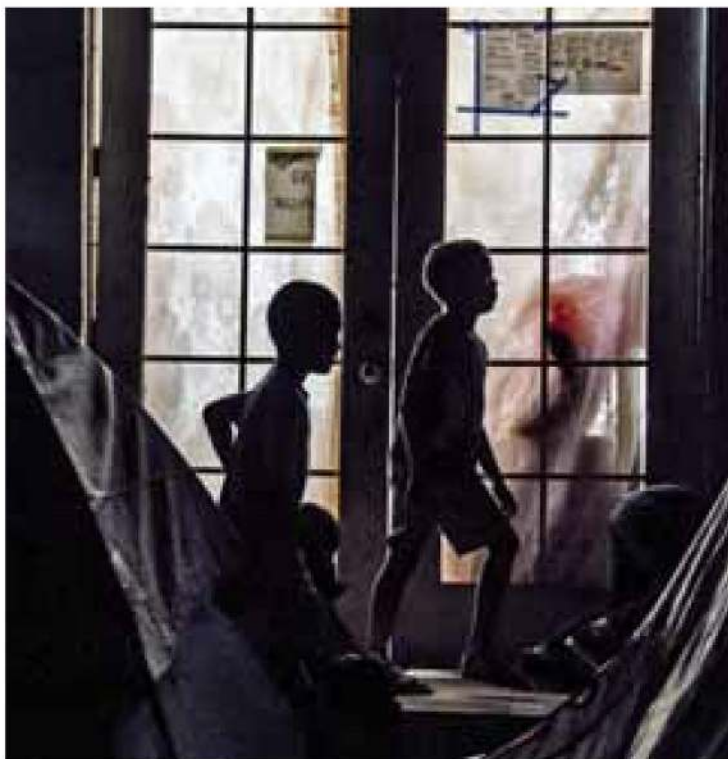
5 niños **5** niñas

5 niños, niñas y adolescentes viven con una discapacidad psicosocial y reciben atención en instituciones diversas.

Los tiempos de antigüedad en la estancia en el CAIS son variables, van desde un año y dos meses, hasta 1 mes y dos semanas, la más reciente. Las niñas, niños y adolescentes del Centro se encuentran escolarizados.

FUENTE: CDHCM





Seguimiento. Para la indagatoria fueron analizadas 299 imágenes de menores del albergue. / CUARTOSCURO



CNDH



CNDH
M É X I C O

Pemex deberá indemnizar por dejar morir a paciente: CNDH

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación a Petróleos Mexicanos (Pemex) debido a omisiones en el tratamiento de un paciente con covid-19 a quien en abril de 2020 no se le aplicaron pruebas, lo que condujo a un deficiente tratamiento que derivó en su fallecimiento. Por ello, solicitó a Pemex la reparación integral del daño en acompañamiento con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En el expediente mediante el cual la CNDH acreditó la negligencia en el trato a la persona, se detectó que a su llegada no le fue aplicada una prueba para confirmar si tenía covid-19 lo que derivó en un deficiente tratamiento. “Se le hospitalizó cuatro días después de la consulta hasta que la víctima obtuvo por sus medios la prueba de SARS-CoV-2 y falleció seis días después de su ingreso”, el primero de mayo de 2020.

La queja fue presentada por su esposa, y a partir del análisis del expediente, se contó con evidencias que permiten acreditar violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, y a la vida en agravio de la víctima, atribuibles al personal médico del Hospital de Pemex, pues no se le brindó la atención médica, manejo y tratamiento acorde con su padecimiento”.

Ante ello, la CNDH emitió la recomendación en la que se solicita a Pemex que, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se brinde la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, que incluya una compensación justa y suficiente, en términos de la Ley General de Víctimas.

De la Redacción



#Migración

Cae 'funcionario' por traficar personas

Autoridades migratorias confirmaron que una persona que trasladaba a cinco inmigrantes se hizo pasar por integrante de la Cámara de Diputados

INDIGO STAFF

El Instituto Nacional de Migración (INM) confirmó que un sujeto que trasladaba a cinco inmigrantes de manera irregular, se hizo pasar por funcionario de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

La persona en cuestión transportaba en un vehículo con placas de Jalisco a tres mujeres y dos hombres de origen hondureño.

Sin embargo, en un punto de revisión ubicado en Santiago Niltepec, Oaxaca, se le marcó el alto, por lo que el chofer descendió y mostró una "charola metálica" del Poder Legislativo, una credencial de empleado y documentación emitida aparentemente por la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al efectuar una revisión al automóvil, se localizó a las cinco personas, quienes no pudieron acreditar su estancia regular en territorio nacional; además, se encontró una computadora portátil, un celular de alta gama, 50 mil pesos mexicanos y dos mil dólares en efectivo.

Derivado de esto, con apoyo de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de la República, el conductor y el automóvil fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

En tanto, las personas extranjeras, fueron trasladadas a una

oficina migratoria para iniciar su procedimiento administrativo respectivo.





FOTO: ESPECIAL

El implicado aseguró ser parte de la Comisión de Asuntos Migratorios.



Frente a Palacio Nacional denuncian violación a derechos humanos en penales del país

RAÚL RUIZ

Familiares de presos en varios penales del país, se manifestaron la mañana de ayer lunes frente a Palacio Nacional, **para denunciar que son víctimas de todo tipo de vejaciones, violencia física, psicológica, extorsión, además de ser violados, por no cumplir con las cuotas.**

David Arévalo Méndez, aseguró que los centros penitenciarios están gobernados por grupos criminales en contubernio con algunos custodios, es la 'gallina de los huevos de oro', porque los corruptos les cobran cuotas excesivas impagables para los familiares, amén de la sobrepoblación que existe en los centros penitenciarios.

Ante dicha situación, señaló que mediante un documento informarán al **presidente Andrés Manuel López Obrador de la situación que prevalece en estos centros penitenciarios.** Recalcó que hacen falta mayores recursos para la impartición de justicia y la prevención del delito, se requiere de ferias laborales, donde los internos quienes tienen muchas capacidades, realicen artesanías, labores diversas para obtener recursos, es vital que no se viole el debido proceso que los mantiene privados de su libertad, injustificadamente, con la finalidad de despresurizar las cárceles. Para muestra un botón, el penal de Neza Bordo, donde los internos deben pagar una cuota semanal desde **3 mil hasta los 10 mil pesos en extorsiones, para no ser golpeados o violados, por lo que familiares de los internos han solicitado en reiteradas ocasiones la intervención de las autoridades correspondientes, sin que a la fecha puedan detenerse las anomalías que se viven todos los días en contra de los derechos fundamentales de los reos, en estos supuestos Centros de Readaptación Social.**

De igual forma, el denunciante mencionó que el problema es generalizado en todos y cada uno de los centros penitenciarios del país, como sucede en Guanajuato, Guerrero, Morelos, Veracruz, Puebla y el Estado de México.

En ese contexto, el informante dijo que luego de entregar el documento en Presidencia de la República, harán lo propio en la Secretaría de

Gobernación, la Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la intención de que se realicen mesas de trabajo, con las instancias involucradas, con familiares de las víctimas.



CNDH dirige recomendación a Pemex

LIZBETH BOLAÑOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió la recomendación 12/2022 al director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, por violaciones a derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de un hombre.

De acuerdo con la comisión, el hombre acudió en abril de 2020, en dos ocasiones, al Hospital Regional de Pemex de Ciudad Madero, Tamaulipas, con síntomas de Covid-19, sin que se le hicieran pruebas de detección ni se le diera tratamiento adecuado.

A partir del análisis del expediente de este caso, la CNDH acreditó violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, y a la vida en agravio de la víctima, atribuibles al personal médico del Hospital de Pemex, ya que no se le proporcionó la atención médica, manejo y tratamiento

acorde con su padecimiento, incumpliendo con lo establecido en las medidas para la vigilancia epidemiológica.

Además, indicó que los médicos tratantes omitieron realizar la prueba para confirmar o descartar la enfermedad por Covid-19, condicionando dilación en el diagnóstico certero y tratamiento oportuno, a pesar de que la víctima contaba con padecimientos preexistentes que lo colocaban en situación de vulnerabilidad a dicho padecimiento, lo que contribuyó a que su estado de salud se deteriorara y como consecuencia perdiera la vida.

Ante esta situación, la CNDH dirigió a Pemex una serie de puntos recomendatorios en los que solicita que, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), **se brinde la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, que incluya una compensación justa y suficiente, en términos de la Ley General de Víctimas y sean inscritas en el Registro Nacional de**

Víctimas a cargo del CEAV, debiéndoles brindar la atención psicológica y tanatológica que requieran.

Además, colaborar con la Comisión en la integración y trámite de la queja que se presente ante la Unidad de Responsabilidades en Petróleos Mexicanos, en contra de servidores públicos responsables de los hechos.

Así como emitir una circular en la que se instruya al personal médico del Hospital de Pemex, a fin de que en la atención de pacientes con sospecha de padecer la enfermedad Covid-19, se cumpla con lo establecido en el **Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral, emitido por la Secretaría de Salud.**





Vícti
brinc
gica

A
int
F

n
gil
torio
emit.



Tiraditos

CANDIDATO CONCILIADOR POR EL CCE

•En el contexto de la discusión por la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ha generado una confrontación entre distintos sectores, está en puerta el relevo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organismo clave para generar contrapesos en las discusiones de la vida pública y en las decisiones que marcarán el rumbo de México. Así, con un discurso conciliador, **Bosco de la Vega**, candidato a la presidencia de la máxima cúpula, propone encabezar una interlocución seria con los tres poderes de gobierno, para impulsar desde la iniciativa privada el crecimiento económico y la protección de los empleos; pero también busca la unidad al interior del gremio empresarial, donde ha dicho hay lugar para empresas de todos los tamaños. Será el próximo 2 de marzo cuando se realice la elección que definirá quién será el próximo dirigente del CCE.

DEBERA FONATUR INFORMAR AFECTACIONES PROVOCADAS POR TREN MAYA

•El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Fonatur informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la obra del Tren Maya y cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción. "Todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños. Se debe probar que estos beneficios son sustentables y, sin esta evidencia, ningún proyecto de infraestructura pública puede iniciarse", subrayó la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**.

CNDH EMITE RECOMENDACIÓN A PEMEX POR FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA

•La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), emitió una recomendación a Petróleos Mexicanos (Pemex) por violaciones a los derechos humanos, a la protección de la salud y a la vida de un hombre, quien acudió en abril de 2020, en dos ocasiones al Hospital Regional de Pemex en Ciudad Madero, Tamaulipas, con síntomas de Covid-19. La Recomendación 22/2022 dirigida al director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, narró que al hombre no se le practicaron pruebas de detección, ni se le dio tratamiento adecuado. Posteriormente, se le hospitalizó cuatro días después de la primera consulta, hasta que la víctima obtuvo por sus propios medios, la prueba con el resultado de positivo a SARS-CoV-2, y perdió la vida seis días después de su hospitalización.

URDIALES A LA W

•Será este martes cuando el experimentado periodista **Carlos Urdiales** asuma la dirección de W Radio, pieza angular del Grupo Radiópolis. El comunicador, que recién dejó las filas de Radio Fórmula, encabezará ahora el equipo de profesionales de la W con la encomienda de posicionar sus espacios noticiosos y elevar los niveles de rating. En horabuena.



ROZONES

• **Matan a universitarios en Zacatecas**

Lamentable noticia, nos comentan, la de que la violencia y la criminalidad siguen fuera de control en Zacatecas, entidad donde el morenista **David Monreal** se ve completamente superado. Ahora fueron cuatro universitarios los que fueron privados de su libertad y asesinados en un hecho ocurrido en el municipio Genaro Codina, que ha conmovido a toda la entidad. La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, en una comunicación oficial, lamentó profundamente "los hechos violentos de los que fueron víctimas nuestros alumnos" y externó sus más sinceras condolencias a sus familias y amigos. Hechos como éstos no han sido privativos de Zacatecas, pero donde han tenido lugar han provocado sacudidas importantes en las instituciones encargadas de la seguridad. Los jóvenes, se ha informado, habían ido a un antro a divertirse. Ya no volvieron.

• **Suma CNDH derrota en la Corte**

Importante noticia, nos hacen ver, la de que la Corte determinó avalar los artículos de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México que ordenan privilegiar en el acceso a las guarderías del Gobierno capitalino a las madres adolescentes que estudian, a las madres solteras que trabajan y a las que son víctimas de violencia intrafamiliar. Esas disposiciones habían sido impugnadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de **Rosario Piedra**, que las consideraba discriminatorias. Fue a propuesta de la ponencia que encabeza la ministra **Yasmín Esquivel** que los ministros consideraron que la ley debe apoyar precisamente a las mujeres que por su situación de vulnerabilidad requieren, en mayor medida, apoyos para cuidar a sus hijos. Esto es que esa legislación forma parte de una acción afirmativa. Con eso ganó la perspectiva de género y la CNDH sumó una derrota.

• **Sinaloa y las cosas que no cambian**

En Sinaloa, a pesar de que hubo alternancia, hay cosas que, nos dicen, nomás no cambian. Y es que sigue generando polémica un video que se conoció en redes sociales en el que se aprecia cómo policías a bordo de una camioneta balizada saludan con un claxonazo a un civil que porta cachucha, un chaleco antibalas, un rifle automático y carrilleras. Las imágenes, según han reportado medios locales, fueron tomadas en el malecón de Altata, en Navolato. Y a todo esto, ¿qué ha dicho el gobernador? Pues lo que antes cualquier otro diría, que se sigue investigando quiénes serían los agentes que iban a bordo de la patrulla y sí, que el video no fue grabado recientemente, como con ganas, nos señalan, de mejor echarlo al olvido.

• **Elba Esther, Murat y la CNTE**

Resulta que ayer **Elba Esther Gordillo** señaló al exgobernador de Oaxaca **José Murat** como posible responsable del ataque que un grupo de maestros perpetró en el Jardín Botánico, momentos antes de que la maestra realizara ahí su boda. Las escenas de las sillas y arreglos hechos pedazos dieron la vuelta a las redes la noche del sábado. Ah, pero fue el gobernador **Alejandro Murat**, actual mandatario e hijo del señalado, quien pocas horas después reviró: "Nosotros lo que hicimos fue generar condiciones para que todas las personas que quieran llevar a cabo sus bodas lo puedan hacer en Oaxaca de manera pacífica... lamentablemente se dieron estos incidentes, que tienen que ver con el magisterio y la relación histórica que (Gordillo) ha tenido con ellos". O sea que cada quien siembra lo que cosecha.



• Jalón de orejas a Romero Tellaache

Nos cuentan que el CIDE regresó a clases presenciales este lunes en medio de protestas. Un grupo de estudiantes se congregó en la dirección para mostrar su repudio a la reforma del estatuto que implementó la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, así como a la designación de **José Romero Tellaache** como rector de la institución, decisiones que los alumnos consideran ilegales y por las cuales se han manifestado desde noviembre pasado. Sin embargo, también nos comentan, el que se abstuvo de regresar a la actividad académica fue el propio director del CIDE, por lo que, desde el primer día de clases la comunidad, inconforme con su designación, le dio una especie de jalón de orejas verbal: "Tiene la audacia de asaltar a la comunidad, pero carece del valor de enfrentar las consecuencias de sus actos, ahora más que nunca la comunidad está unida". Uf.

• Van por iniciativa pendiente

Nos dicen que este martes, en San Lázaro, discutirán una iniciativa pendiente de la legislatura pasada, en la que se busca incluir la garantía del derecho de audiencia a personas cuyas cuentas hayan sido bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera, institución hoy encabezada por **Pablo Gómez**. Los cambios propuestos a la Ley de Instituciones de Crédito servirán para garantizar los derechos procesales de los involucrados, nos señalan, al tiempo que las autoridades podrán disponer de los recursos que no sean reclamados de manera más ágil. También nos adelantan que si bien el dictamen no tiene el consenso de todos los grupos parlamentarios, el bloque de la 4T tiene lo necesario para que pase en la votación.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
secretario de Gobernación
C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisible que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

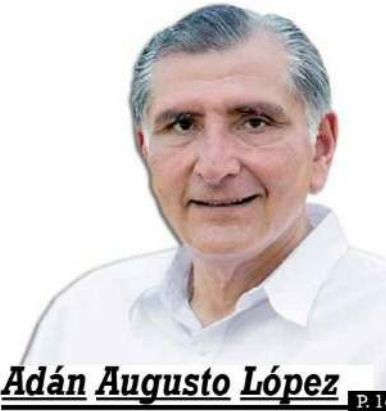
La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México



Segob busca personas desaparecidas en Pantelhó, Chiapas



Adán Augusto López P. 14

Segob busca personas desaparecidas en Pantelhó, Chiapas

LIZBETH BOLAÑOS

La **Secretaría de Gobernación** (Segob), dio a conocer que se encuentra realizando acciones de búsqueda de personas desaparecidas en el **municipio de Pantelhó, Chiapas**.

"Luego de diversas mesas de diálogo con grupos de familiares de personas desaparecidas en diferentes momentos en Pantelhó, Chiapas, así como con integrantes del concejo municipal y autoridades locales representantes de más de 80 comunidades, y en una estrecha colaboración con dependencias federales y estatales, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) realizó acciones en la materia en esa localidad", informó la dependencia a cargo de **Adán Augusto López Hernández**.

Además, informó que en estos trabajos participó por parte de **Gobernación**, perso-

nal de la **Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración**, y la **Comisión Nacional para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México** (CDPIM).

Asimismo, informó que se contó con la participación de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**, la **Guardia Nacional (GN)**, la **Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en Chiapas**, y la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, así como su homóloga en la entidad, personas peritas y un intérprete traductor de la **Fiscalía General del estado**.

Finalmente, explicó que bajo este contexto, dichos trabajos de búsqueda de personas desapa-



recidas continuarán próximamente.

Cabe recordar que la **Segob** atiende el desarrollo político del país y coadyuva en la conducción de las relaciones del **Poder Ejecutivo Federal** con los otros **poderes de la Unión** y los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de los mexicanos en un Estado de derecho.



INAI



Piden a INAI proteger los datos personales

ROLANDO HERRERA

El Consejo Consultivo del INAI pidió ayer dictar medidas cautelares para salvaguardar los datos personales del periodista Carlos Loret de Mola ante las revelaciones que ha hecho el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre sus supuestos ingresos.

A través de una carta, conminó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a que inicie de oficio o a solicitud de parte, el procedimiento de ley para determinar si se ha hecho un mal uso de datos personales que deberían ser protegidos.

“Se hace un exhorto al INAI para que, se inicien los procedimientos que correspondan para garantizar el derecho a la protección de los datos personales, del que gozan constitucionalmente todas las personas que se encuentran en territorio nacional”, planteó.

“En este sentido y respecto de los datos personales revelados por el titular del Poder Ejecutivo federal: los procedimientos que correspondan, considerando el de verificación, de oficio o a solicitud de parte, ante las autoridades y sujetos obligados que intervinieron y revelaron datos personales”.

El Consejo Consultivo consideró que el INAI debería evaluar la conveniencia de imponer medidas de apremio y/o las sanciones del caso para hacer cumplir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.



‘Son golpistas’, dice y reincide con Loret

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a exhibir ayer en su mañanera los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret.

Aunque fiscalistas, abogados y organizaciones advirtieron que la divulgación de datos personales del comunicador, cuestionó: “¿por qué se alebrestaron?”

El Mandatario minimizó la protesta ciudadana que brotó la noche del viernes en redes sociales para defender la libertad de expresión, al afirmar que “no fueron muchos” y que los participantes son conservadores y “golpistas”.

“Yo no sé por qué se alebrestaron, se incomodaron tanto, porque señalé aquí una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola. Imagínense, cómo no dar a conocer esta información si este señor se dedica a golpear”, dijo.

“No sólo al gobierno, no sólo al Presidente, sino al proyecto de transformación que estamos llevando a cabo millones de mexicanos para acabar con el principal problema de México: la corrupción. Entonces, no es conmigo, obviamente tampoco son mis hijos”.

En la mañanera del viernes, el Mandatario exhibió una diapositiva con un listado de supuestos ingresos del periodista durante 2021, provenientes de al menos cinco empresas. Dijo que pediría al SAT y al INAI que investigaran esa información.

Por la noche de ese mismo día, surgió una inusitada protesta ciudadana contra el Presidente por sus ataques

contra Loret y en defensa de la libertad de expresión: más de 60 mil personas participaron en un espacio de debate Twitter vinculado al hashtag #TodosSomosLoret.

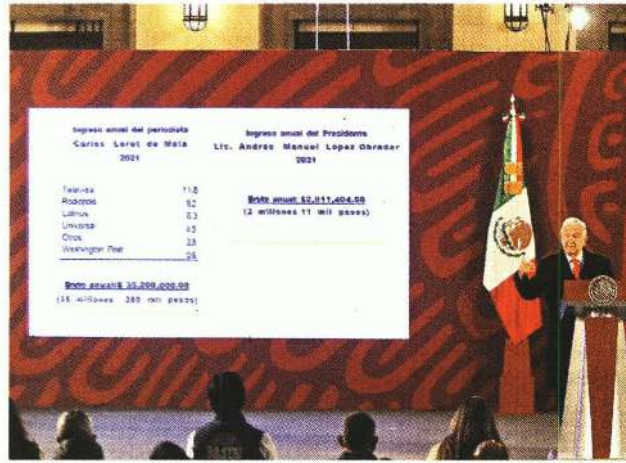
“¿Y por qué gana tanto ese señor? Porque le pagan los de la mafia del poder para atacarme, debilitarnos y que regrese el mismo régimen de corrupción. Yo hasta celebro, me dio gusto de que echaron a andar un mensaje o promovieron un mensaje ‘TodosSomosLoret’. Imagínense, se me cae la cara de pena, de vergüenza, ‘TodosSomosLoret’”, señaló ayer.

En su conferencia matutina, López Obrador nuevamente arremetió contra periodistas y medios acusándolos de golpeadores, mercenarios, vendidos y alquilados que están en contra de la Cuarta Transformación.

López Obrador incluyó en el paquete de sus ataques a REFORMA, a medios internacionales como el Washington Post y el New York Times, a los dirigentes del PRI y el PAN, así como a los ex Presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón.

Afirmó que detrás de la intención de “golpear” hay mucho dinero de por medio e incluso consideró que “especialistas en guerra sucia” pudieron haber comprado bots para hacer tendencia a nivel internacional el hashtag #TodosSomosLoret.





Alfredo Moreno

El Presidente AMLO volvió a exhibir ayer en Palacio Nacional los presuntos ingresos que atribuye al periodista Carlos Loret.





Fuera máscaras

En una mañanera de más de lo mismo, el Presidente siguió ayer su enfrentamiento con Carlos Loret de Mola pero incluyó nuevos elementos a su favor: la declaración de su hijo **José Ramón, quien afirmó ser asesor de una empresa estadounidense propiedad del empresario y amigo de su papá, Daniel Chávez, y quien funge como supervisor honorífico del Tren Maya: "Pero no cobra nada y no tienen una relación de negocios, no hay problemas de intereses".** Además, minimizó las críticas en su contra por publicar los ingresos del periodista y, como revancha, lo volvió a hacer y se burló del hashtag #TodosSomosLoretdeMola: "Fueron muy pocos". Dijo que los ataques del comunicador van en contra del movimiento de transformación y **denunció que en 36 años no ha habido ninguna reforma en beneficio del pueblo.** Celebró que estamos en una época de "fuera máscaras".

Advirtió que solicitará al INAI que se investiguen los recibos y las facturas del salario del periodista y ver si es cierto y transparentar: **"Los medios tienen que ver con lo público, son entidades de interés público, son concesiones que otorga el Estado,** y es importante el debate sobre esto. No nos adelantemos. Estuvo muy bien lo de #TodosSomosLoret, no es de extrañarse que Calderón o Fox digan eso. Vamos muy bien, antes los pobres no recibían nada porque todo se lo robaban, cómo iban a tener becas los niños si se lo daban a periodistas golpeadores, y cuántos contratos recibían por la publicidad oficial".

Dijo que es de llamar la atención que la casa que rentaron la esposa y su hijo en Texas fuera de las noticias más vistas en el mundo: "Más que Ucrania, ojalá que Twitter transparente este tipo de campañas y diga quién paga, y qué es público y que se mantiene en el anonimato". Manifestó que **está casi seguro que se pagó a una empresa de bots.**

En materia de seguridad, reveló que se **estará informando cada quince días sobre asesinatos de periodistas, luchadores sociales,** violaciones de derechos humanos, feminicidios. "Todo esto que preocupa mucho a la gente y de cómo diario estamos trabajando, es cero impunidad para quien comete estos delitos". Explicó que ayer se trasladó a los presuntos responsables del asesinato del periodista en Salina Cruz: "Se les está apoyando". Además, puntualizó que se está investigando la desaparición de "El Mijis", sin decir ningún otro dato.

Informó que este miércoles por la tarde viajará a Tijuana, donde iniciará una gira para supervisar todas las aduanas de la frontera norte: "El viernes estaremos en Ciudad Juárez".

Con información de: **INSTITUTO** j.gomez@instituto.to



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Andrés Manuel López Obrador se ha enfurecido, olvida que ni el Presidente está por encima de la ley ni los periodistas por debajo de ella.

Por arriba de la ley

"La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre como es libre en el hombre la facultad de pensar".

Benito Juárez

El viernes 11 de febrero el presidente López Obrador violó abiertamente el artículo 16 de la Constitución, según el cual "toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales", y las leyes secundarias de protección de datos personales, al revelar información sobre los supuestos ingresos de Carlos Loret de Mola. Ayer, en lugar de ofrecer una disculpa, violó una vez más la legislación al lanzar una perorata de más de una hora contra el periodista, mientras mostraba nuevamente la lámina con los ingresos de Loret, a la que únicamente se le corrigieron las faltas de ortografía del viernes. Quiso duplicar la apuesta y mandar el mensaje de que él está por arriba de la ley, incluso de la Constitución.

Lo paradójico es que apenas el domingo por la noche su hijo José Ramón López Beltrán argumentó en un comunicado: "Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el gobierno de México. Mis ingresos provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia".

El Presidente arremetió ayer contra Loret y los periodistas críticos, a

quienes acusó de "golpeadores, mercenarios, vendidos, alquilados. Es una historia que se repite. Cada vez que se busca una transformación, el conservadurismo corrupto, inmoral, se lanza contra quienes buscan la transformación". Como lo ha hecho tantas veces, se comparó con Francisco Madero, por ser objeto de ataques y calumnias por una prensa conservadora. Afirmó que las investigaciones que señalan faltas en su gobierno o entre sus allegados son producto de campañas de difamación de la "mafia del poder".

Coincidió con el hijo del Presidente: como ciudadano privado, no tiene por qué dar a conocer información sobre sus ingresos. Sin embargo, en el caso de la casa que alquiló a un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, contratista de Pemex, sí existe un conflicto de interés, ya que es pariente en primer grado del Presidente, lo cual obliga por lo menos a aclarar la transacción. Un conflicto de interés no es necesariamente un acto de corrupción, sino el simple hecho de que haya una relación que pudiera influir de manera indebida en las decisiones gubernamentales. Fue exactamente el mismo caso de la casa que Angélica Rivera, la entonces esposa de Enrique Peña Nieto, compró durante el mandato de su marido. El problema no era la compra, sino que lo hubiera hecho a una contratista del gobierno, Grupo Higa.

En lugar de dar a conocer la in-

formación que pudiera aclarar que no hubo corrupción, sin embargo, el Presidente se ha enfurecido y ha agredido de manera abierta a uno de los periodistas que dio a conocer el conflicto de interés. Lo ha hecho violando ese mismo derecho a la vida privada que defiende su hijo.

Dice el Presidente que él sí puede violar ese derecho en el caso de Loret porque se trata de un periodista. Esto es falso. Ni el Presidente está por encima de la ley ni los periodistas por debajo de ella. Peca también de ignorancia cuando dice que va a pedir al INAI que dé a conocer los ingresos y pagos de impuestos de Loret. Ni el INAI ni él tienen derecho a exhibir datos privados de un ciudadano que no recibe un sueldo del gobierno.

Al Presidente no le importa y está duplicando su apuesta. En lugar de reconocer su falta, la ha reiterado en una mañana dedicada en buena medida a denostar a un periodista. Parece estar decidido a demostrar que está por encima de la ley. Lo triste es que lo está logrando.

• ANAYA

No sorprende que Ricardo Anaya se haya abstenido nuevamente de comparecer ante el juez que lo citó en el caso Odebrecht. Es muy claro que la FGR tiene instrucciones de detenerlo y colocarlo en prisión preventiva, como hizo con el exsenador Luis Lavalle.



Pide Consejo a Inai proteger datos de Loret de Mola

Está obligado a garantizar el derecho de información, dicen; recomiendan emitir medidas cautelares por caso

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pidió iniciar un procedimiento de oficio para garantizar el derecho a la protección de datos personales de Carlos Loret de Mola, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibiera información relacionada con sus ingresos.

Recomendó emitir medidas cautelares y de apremio ante un daño inminente o irreparable en materia de privacidad.

Solicitó, además, que el Inai determine la conveniencia de imponer sanciones para asegurar el cumplimiento de las leyes de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como la de Datos Personales en Posesión de Particulares.

El consejo urgió al instituto a que comunique a los sujetos obligados (el Ejecutivo) el correcto tratamiento de los datos, así como las leyes en la materia.

“Deben abstenerse de dar a conocer datos personales e información confidencial”, agregó.

El Consejo Consultivo solicitó al Inai que en eventos, como el caso del periodista, informe a los sujetos obligados y a los particu-

lares que iniciará procedimientos de verificación.

“No hay conflicto”

Ayer, López Obrador confirmó que su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, trabaja en Estados Unidos, en KEI Partners, propiedad de los hijos del empresario

Daniel Chávez Morán, de Grupo Vidanta y supervisor honorario del Tren Maya, quien, dijo, no cobra por su trabajo.

“Es una empresa de los hijos de Daniel Chávez, que me ayuda como supervisor honorífico del Tren Maya, pero no cobra nada ni tenemos ninguna relación de negocios, no tiene ningún negocio con el gobierno, no hay problema de interés”, aseguró.

Por separado, en Twitter, Loret de Mola describió como escándalo que 17 días después de la investigación que reveló sobre el hijo del Presidente, se diga que trabaja en una empresa.

“Se descubre que es una desarrolladora de viviendas de lujo, que creó su página de internet ayer [domingo] y que pertenece al hijo de un empresario asesor del Ejecutivo, al que le encargó el Tren Maya. Vaya burla. Vaya escándalo”, escribió.

El Mandatario destacó que su hijo y su esposa, Carolyn Adams, aclararon que no tienen relación con Pemex ni con la petrolera Baker Hughes, donde uno de sus exfuncionarios les rentó una casa en Houston, Texas, en 2019.

“José Ramón trabaja en Estados Unidos; su esposa, lo mismo, no tiene que ver con Pemex o ninguna empresa vinculada al gobierno”, insistió.

Loret de Mola y MCCI dieron a conocer que en 2019 rentaron una casa en Houston.

El domingo, en dos mensajes de Twitter, José Ramón López Beltrán y su esposa rechazaron tener alguna relación con Baker Hughes y dijeron que no existe un conflicto de interés porque es una casa de un excontratista.



El Presidente aseguró que dio a conocer los ingresos de Loret porque el periodista se dedica a golpear a su gobierno.

“Debe transparentarse todo; el que nada debe, nada teme. No sé por qué se alebrestaron, se molestaron tanto porque señalé una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret.

“Cómo no dar a conocer esta información si este señor se dedica a golpear, no sólo al gobierno, no sólo el Presidente, sino el proyecto de transformación que estamos llevando a cabo”.

Cuestionó por qué tiene presuntos ingresos anuales por 35 millones de pesos y reiteró que el Inai debe investigar si son verdaderas las cifras.

Celebró que el fin de semana en redes sociales pusieran el mensaje #TodosSomosLoret, aunque, dijo, no fueron muchos los seguidores.

“Afortunadamente no fueron muchos, pero como fue tendencia a nivel internacional, no dudo, porque son especialistas en guerra sucia, que hayan comprado bots para las redes sociales”. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“El que nada debe, nada teme. No sé por qué se alebrestaron, se molestaron tanto porque señalé una información sobre lo que gana Loret”

CARLOS LORET DE MOLA
Periodista

“[Donde trabaja López Beltrán] es una desarrolladora de viviendas de lujo, que pertenece al hijo de un empresario asesor del Ejecutivo”



Se debe determinar la conveniencia de sanciones para asegurar el cumplimiento de las leyes, consideró el Consejo Consultivo del Inai.





Diferendo entre papás pone en vilo al periodismo en México

Desde hace varios días he visto al Presidente de la República más en plan de padre de familia que de gobernante, defendiendo a tres de sus hijos involucrados en notas periodísticas y videos que circulan en redes sociales, que tienen que ver con una casa en Houston y presuntos conflictos de interés. También he visto a Rafael Loret de Mola, padre del periodista Carlos Loret, defender en redes sociales a su hijo de los embates del Presidente. Dos hombres defendiendo a lo que más quieren en la vida: su familia.

Desde luego, el poder de uno de ellos, el del Presidente, es más fuerte y tiene instrumentos del Estado que, desafortunadamente, se usaron el viernes y ayer para escalar el conflicto, al revelar información —que no queda claro si fue dada por el SAT— sobre supuestos ingresos del periodista Carlos Loret, ingresos y montos que él mismo desmintió. Pero también se utilizaron espacios de gobierno, medios y recursos públicos para atacar a particulares, y eso creo que fue indebido e injustificado, habiendo otras opciones de réplica en lo legal y en lo mediático.

Sin embargo, el pleito contra el periodismo escaló a niveles inimaginables. No importó que ayer fuera el Día de la Amistad. Y es que el Presidente adelantó lo que hará para enfrentar a la prensa que considera enemiga de su deseada transformación: 1)

publicará las propiedades (bienes) de periodistas y dueños de medios de comunicación, lo que significa usar tanto al SAT como a los registros públicos de la propiedad; 2) buscará que el Instituto de Transparencia (INAI) pida y entregue información de salarios de comunicadores, a pesar de que éstos no son funcionarios públicos, ni su ingreso viene del gobierno; 3) buscará concesionar todos los medios de comunicación —no nada más la radio y la TV— para que los impresos y las redes sociales tengan obligación de transparentar recursos y salarios de periodistas. Para materializarse, estos tres puntos requieren de profundos cambios legales, incluso a nivel constitucional, y parece que ha dado la señal para que legisladores de la 4T avancen en su redacción.

Finalmente, 4): dejar ver que quienes simpatizan con él son más que los que acuden a redes sociales o publican columnas. Me parece que ha dado la señal de que sacará a sus seguidores a la calle y en estos días ha tejido alianzas con grupos expertos en toma de espacios públicos y amedrentamiento en el centro del país. Está el caso de los normalistas que no tuvieron consecuencias tras lanzar un tráiler a la Guardia Nacional en la Autopista del Sol, y que el fin de semana la volvieron a tomar; también las pensiones que anunció el aguerrido Sindicato de Electricistas de la desaparecida Luz y

Fuerza (SME) y, desde luego, la CNTE, sin consecuencias mayores por lo hecho a las vías férreas en Michoacán y que, también sin consecuencias, en una alcaldía morenista de Oaxaca, el fin de semana atacó el atrio de Santo Domingo, ubicado en la zona más turística del estado.

Todas las señales anteriores son preocupantes. Ojalá me equivoque, pero, espero que el Presidente entienda que no puede utilizar las herramientas del Estado para defender a sus hijos y demostrarles su amor de padre. Es el equivalente a que un padre “fifi” utilice a sus escoltas para amedrentar a otro niño que jugó “rudo” en el soccer.

El Presidente también pareció dejar claro que no se va a echar para atrás. Ojalá que, si no matiza, no impulse acciones que van a polarizar más al país: primero, porque son las redes sociales (empresas extranjeras) donde registra su mayor número de críticas; segundo, porque no puede haber una democracia consolidada ni Estado de derecho, cosas que él anhela, bajo las condiciones antes descritas; y tercero, porque ¿qué va a quedar de México si todos nos lanzamos a una guerra fratricida? Espero que los “padres” ofendidos lleven su diferendo por los cauces legales y demuestren a sus hijos que los quieren tanto, que hasta en esto darán un ejemplo. ●

Twitter: @JTejado



El Presidente adelantó lo que hará para enfrentar a la prensa que considera enemiga



AMLO INSISTE EN QUE PEDIRÁ INFORMACIÓN AL INAI

Celebra apoyo de 18 gobernadores a reforma eléctrica

El presidente López Obrador agradeció ayer a los 18 gobernadores morenistas que firmaron un desplegado para cerrar filas en torno a la reforma eléctrica.

AMLO reiteró que conviene la reforma, pues busca que no aumente la luz, y dijo que quienes se oponen es porque buscan que dominen empresas extranjeras.

Por otro lado, insistió en que pedirá al INAI información sobre los ingresos de Carlos Loret de Mola, y aunque el Instituto sólo dé la de funcionarios, dijo que el comunicador trabaja bajo concesiones que otorga el Estado.

— Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



DESLINDE. "El gobierno no tiene relación de negocios con Daniel Chávez": AMLO.

EL DEBATE SEGUIRÁ, ANTICIPA



Agradece López Obrador respaldo de *góbers* a ley eléctrica

“Ataques” en su contra “tienen origen en grupos económicos”, acusa el Presidente

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los gobernadores morenistas que firmaron un desplegado para cerrar filas en torno a la reforma eléctrica.

“Celebro el que 18 gobernadores publicaron un manifiesto en favor

de nuestra propuesta de reforma eléctrica; esto es importante: de 32, 18, es decir, más de la mitad, y a lo mejor otros también que no firmaron lo podrían hacer, porque nos conviene a todos lo de la reforma eléctrica para que no aumenten los precios de la luz”, destacó

durante su conferencia matutina del lunes.

Dicho manifiesto fue en respuesta a los “ataques” en su contra, que “tienen origen en grupos económicos que perdieron privilegios y que se oponen a una reforma eléctrica que beneficie a la nación”, se lee en el documento, el cual también firmó Ricardo Gallardo, gobernador de San Luis Potosí, emanado del Par-

tido Verde, ahora aliado de Morena.

En ese tenor, el mandatario reiteró que la iniciativa conviene a todos, pues busca que no aumenten los precios de la luz, y quienes se oponen es porque buscan que dominen las empresas extranjeras.

“Para no complicarnos tanto en la explicación: lo que estamos defendiendo es que no aumente el precio de la luz porque, si no hay un cambio a ley, se tienen que seguir entregando subsidios, dinero del presupuesto, no a los consumidores, sino a las empresas. Y nosotros queremos que el subsidio se entregue

al consumidor”, remarcó López Obrador.

Indicó que el esquema es similar al subsidio que se hace con las gasolinas, pues el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) tiene subsidio al 100 por ciento.

Al ser cuestionado respecto de que Ricardo

Monreal, coordinador de la bancada en el Senado, abrió la puerta a cambios una vez que la propuesta llegue a la Cámara alta, indicó que tiene que seguir el debate.

“Va a seguirse debatiendo, analizando la reforma; nosotros ya presentamos nuestro proyecto, y va a ser el Legislativo el que va a decidir, como corresponde”, confió el mandatario.

LOS BANDOS.

El mandatario aseguró que los legisladores van a decidir de qué lado están: o de lado de las empresas o de la CFE.





NICOLÁS TAVIRA

DEFENSA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su mensaje matutino.



EMPRESARIO AYUDA A LA 4T “DE FORMA HONORÍFICA”

Hijo de AMLO trabaja con hijos de asesor de obra de Tren Maya

“No tiene negocio con el gobierno, no hay conflicto de interés”, dice el Presidente

El mandatario no duda “que se hayan comprado bots para movilizar el tema”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

KEI Partners, empresa en la que José Ramón López Beltrán, hijo mayor del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo trabajar, es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, dueño de Grupo Vidanta, quien a la vez es asesor del Tren Maya, reconoció el mandatario en su conferencia de prensa de ayer.

“En efecto, es una empresa de los hijos de Daniel Chávez, que me ayuda como supervisión honorífica en el Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios, él no tiene ningún negocio con el gobierno federal, no hay ningún problema de interés, es de los empresarios que nos ayudan porque quiere apoyar en el caso del Tren Maya”, indicó.

“Y José Ramón está trabajando en Estados Unidos; su esposa, lo mismo, no tiene nada que ver con Pemex ni con ninguna empresa vinculada al gobierno”, expresó luego de que su hijo respondió al señalamiento de Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, quienes dieron a conocer que López Beltrán habitó una casa de un exdirectivo de Baker Hughes, que tiene contratos con Pemex.

Al ser empresario asesor, está presente en las reuniones que el man-

datario realiza en Palacio Nacional.

El 15 de octubre de 2018, Daniel Chávez participó en un foro de turismo y desarrollo social en la UNAM; en ese evento, el dueño de Vidanta aseguró que “el Tren Maya es una gran idea, porque en una década de operación va a duplicar el ingreso de divisas al país (...) nosotros estamos interesados en participar en el financiamiento”.

Más tarde, el gobierno optó por no incluir a privados en el proyecto, que tiene un costo de 210 mil millones de pesos, pero nombró a Chávez como supervisor honorario.

KEI Partners fue registrada oficialmente en Texas el 15 de octubre de 2018, dos meses antes de que López Obrador asumiera la Presidencia. Se anuncia como una firma de administración de restaurantes, diseño de inmobiliarios de lujo y creador de proyectos dedicados al hospedaje, igualmente de lujo.

Entre los desarrollos que están en su página web está Royal Pines, un club vacacional privado en Houston, además de un centro *wellness* del que sólo muestran los *renders*.

López Beltrán informó, 17 días después de la investigación, la cual también señala que tiene una vida de lujos, que trabaja como asesor legal de KEI Partners, por lo cual todos sus ingresos “proviene al cien por ciento de mi trabajo en Houston”.

En la conferencia, el jefe del Ejecutivo insistió en que se trataba de un *golpeteo* del periodista Carlos Loret de Mola, que incluso fue tendencia

a nivel internacional en Twitter, por lo que no dudó que se hayan “comprado bots” para movilizar el tema.

“No sé por qué se alebrestaron, porque señalé aquí una información sobre lo que gana Loret de Mola. Imagínense, cómo no dar a conocer esta información si este señor se dedica a golpear, no sólo al gobierno, no sólo al Presidente, sino al proyecto de transformación”, insistió.

Añadió que enviaría un oficio al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que dé información sobre los ingresos de Loret de Mola, y aunque se le aclaró que el organismo sólo puede informar sobre funcionarios públicos, lo estimó pertinente, porque el comunicador trabaja bajo concesiones del Estado.

— Con información de Aldo Munguía

“Me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola.

Imagínense, cómo no dar a conocer”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





DEFENSA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su mensaje matutino.

NICOLÁS TAMPA



COLABORADOR
INVITADO

**Josefina
Román
Vergara**

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



Los usuarios, la primera barrera contra la ciberdelincuencia

Nuestro mundo ha cambiado radicalmente a partir de Internet. Lo que hace años se veía en películas de ciencia ficción, como comunicación inmediata entre personas y países, compraventa de productos y servicios por medios digitales y acceso a información que no se encuentra ni en la biblioteca más grande del mundo, con solo oprimir un botón, es posible gracias a la red.

Resulta imposible frenar la era digital y la conectividad que conlleva; los denominados GAFAM (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft), cuentan con millones de usuarios registrados, que día a día dan acceso irrestricto a sus datos personales y a información íntima sin tomar en cuenta su seguridad.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, una de las acepciones de seguridad se refiere a la cualidad de seguro; esto es: libre y exento de todo peligro, daño o riesgo; no sospechoso; lugar o sitio libre de todo peligro, entre otros.

En el mundo real, los seres humanos conocemos y somos

conscientes de los lugares o entornos que no son seguros, ya sea por instinto o por experiencia los evadimos o evitamos; nadie en su sano juicio se adentraría por la noche, en una calle oscura del barrio más peligroso de la ciudad, ni permanecería en un edificio en llamas; ninguna mujer ingresaría sin ropa en un país musulmán; no hay persona que tome sus vacaciones en un país asolado por la guerra.

Sin embargo, este instinto de supervivencia se desdibuja en el plano virtual; los usuarios que transitan o navegan por plataformas y aplicaciones electrónicas lo hacen sin el menor resquicio de temor; de manera efusiva comparten y difunden su información personal, tal parece que la vida a través de medios digitales y las nuevas tecnologías estuviera blindada con un escudo protector que nos guarda de todo mal.

Si bien, el estar sentados detrás de computadoras o *smartphones* brinda una falsa sensación de confianza y seguridad, nada más alejado de la rea-

lidad, lo cierto es que en el mundo virtual hay tantos o más peligros que en el mundo real, además de todos los delitos que se cometen al usar plataformas o a través de medios electrónicos, diariamente los periódicos dan cuenta de innumerables crímenes cometidos por personas que las víctimas conocieron en Internet: robo, secuestros, violaciones, extorsiones, etc.

En el INAI, por ejemplo, como organismo autónomo responsable de la protección de los datos personales, hemos recibido una cantidad significativa de denuncias presentadas por particulares en contra de empresas que realizan préstamos de dinero a través de aplicaciones; las personas detrás de estas *apps* tienen acceso a la información alojada en los teléfonos celulares de los solicitantes,



como contactos y galería de fotos, y la utilizan para exigir el pago de manera realmente intimidatoria, enviando mensajes con amenazas e insultos no solo a los titulares sino a sus contactos.

El cibercrimen se ha convertido en un problema crítico para el sector público y privado, gobiernos y empresas se ven seriamente afectados, por lo que de manera conjunta deben instrumentar medidas para combatirlo. Uno de los esfuerzos que se han puesto en marcha para concientizar sobre la importancia de protegernos al transitar por la red, hoy en día celebrado por más de cien países, es el Día Internacional de Internet Seguro (*Safe Internet Day*), que surgió en el año 2004 en un afán de crear conciencia de la importancia de un Internet seguro, especialmente para niños y jóvenes al ser la población más vulnerable.

Es un hecho, la primera barrera o muro de seguridad al que deben enfrentarse los ciberdelincuentes es al personal, cada usuario debe tomar las medidas adecuadas para proteger su información y sus datos personales, así como tomamos precauciones y cuidados en nuestro entorno para asegurar nuestra vida e integridad en el plano real, es apremiante que como humanidad aprendamos a cuidarnos en este universo digital que nos tocó vivir.

“Los usuarios que transitan o navegan por plataformas y aplicaciones electrónicas lo hacen sin el menor resquicio de temor”

“Gobiernos y empresas se ven seriamente afectados (por el cibercrimen), por lo que deben instrumentar medidas para combatirlo”



Ofrece Creel defender a Loret y otros periodistas

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), ofreció, “sin más interés que la defensa de la libertad de expresión”, llevar la defensa gratuita de Carlos Loret de Mola, “ante las violaciones cometidas por el Presidente”, y también de los “periodistas difamados o perseguidos por el poder público; no están solos”.

El coordinador de los senadores del PRL, Miguel Ángel Osorio Chong, interrogado respecto de las revelaciones que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los ingresos de Loret, dijo que el Ejecutivo federal viola la ley. “Sería muy importante que la Consejería Jurídica le pueda acercar información de qué es lo que se puede hacer público y qué no. Los sujetos obligados somos los servidores públicos, los que tenemos una responsabilidad que viene del propio erario y los que estamos obligados como tal a dar a conocer nuestros estados financieros”.

Para la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, el hijo mayor del presidente, José Ramón López Beltrán, se encuentra “en un conflicto de intereses por la #CasaGris”.

En un video difundido en sus redes sociales, Creel expuso que en el caso de Loret, aunque la información no sea veraz, López Obrador puede tener responsabilidades penales y habría causado un daño moral, ante lo cual procederían denuncias ante la FGR y un juicio de orden civil.

Para el ex secretario de Gobernación, el Presidente “ha tomado una decisión que puede costarle su legado como luchador social; atentar contra la libertad de expresión no solamente es grave, sino es un delito y tiene consecuencias”.

Por su parte, la senadora panista dijo que “la empresa de Houston para la que trabaja López Beltrán no tiene 40 años, como dijo en su aclaración, es una empresa que se creó en 2018 y cuya adquisición del dominio de Internet data de 2019. Es increíble que hayan armado una página de Internet, que hayan armado una empresa. Hay conflicto de interés y tráfico de influencias”.

En tanto, el Consejo Consultivo del INAI sugirió a este organismo iniciar procedimientos de oficio para garantizar el derecho de protección de los datos personales de Loret y cualquier otro caso similar. Asimismo, propone la adopción de medidas cautelares y de apremio ante un daño inminente o irreparable en materia de privacidad.



Recomienda Consejo Consultivo a INAI iniciar procedimiento

POR LILLIAN REYES

El Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) recomendó iniciar un procedimiento de oficio para garantizar el derecho a la protección de datos personales sobre Carlos Loret de Mola, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió supuesta información relacionada con los ingresos del periodista.

El organismo ciudadano urgió al INAI emitir medidas cautelares y de apremio ante un daño inminente o irreparable en materia de privacidad.

El Consejo solicitó además que el INAI determine la conveniencia de imponer sanciones para asegurar el cumplimiento de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como la Ley de Datos Personales en Posesión de Particulares, en caso de ser necesario.

En su posicionamiento, demandó al Instituto a que comunique a los sujetos obligados, en este caso al Ejecutivo, el correcto tratamiento de los datos personales de acuerdo con lo que establece la Constitución, las leyes internacionales y demás disposiciones en la materia.

“Deben abstenerse de dar conocer datos personales e información confidencial que se encuentre bajo su custodia, a los cuales tenga acceso o conocimiento con motivo de su empleo cargo o comisión”, comunicó.



Presidente acusa golpismo de medios e insiste en críticas

- **Los llama** mercenarios; atacan transformación, dice; reprueba apoyo al periodista Loret; otra vez exhibe presunto salario **pág. 6**
- **Descarta** conflicto de interés de su hijo; empresa donde trabaja, de hijos de Daniel Chávez, que no cobra en Gobierno, aclara

DISCREPAN



"YO NO SÉ por qué se alebrestaron, se incomodaron tanto, porque señalé aquí una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"SE HACE un exhorto al Inai para que se inicien los procedimientos que correspondan para garantizar el derecho a la protección de los datos personales"

Consejo Consultivo Inai

El Presidente ve "golpismo" en críticas por el tema Loret

Es una reacción conservadora contra la transformación, dice

LÓPEZ OBRADOR afirma que sus expresiones son "en legítima defensa" y que van a continuar; solicitará al Inai datos del comunicador, porque medios son de interés público, añade

• **Por Angélica Guerrero**
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que las críticas a su Gobierno realizadas por el periodista Carlos Loret de Mola, así como las diversas manifestaciones de apoyo al comunicador que surgieron el fin de semana, obedecen a una reacción "conservadora" y "golpista" en contra de



la transformación del país.

“Hay quienes dicen que no son periodistas: sí son periodistas, nada más que golpeadores, mercenarios, vendidos, alquilados”, recalcó en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

El mandatario recordó que en el pasado existió un movimiento “nefasto” y “golpista” que atacó a Francisco I. Madero y que ahora la historia se repite con el periodista, quien se ha mostrado en contra del Gobierno actual.

“Es una historia que se repite y, cada vez que se busca una transformación, el conservadurismo corrupto, inmoral, se lanza en contra de los que buscan la transformación y la defensa del pueblo”, aseveró el mandatario.

Al mostrar nuevamente los supuestos sueldos de Loret de Mola, mencionó que todo lo hace en “legítima defensa”, porque se trata de un debate que se debe continuar, porque “el que nada debe, nada teme”.

“Yo no sé por qué se alebrestaron, se incomodaron tanto, porque señalé aquí una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola. Imagínense cómo no dar a conocer esta información, si este señor se dedica a golpear no sólo al Gobierno, no sólo al Presidente, sino al proyecto de transformación que estamos llevando a cabo millones de mexicanos para acabar con el principal problema de México: la corrupción”, subrayó.

El titular del Ejecutivo aseguró que sí puede solicitar datos del comunicador ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), puesto que, dijo, los medios de comunicación para los que trabajó son de interés público.

“Todos estos medios tienen que ver con lo público, todos. Son entidades de interés público, son concesiones que otorga el Estado y es importante también el debate sobre esto; a ver qué nos dicen, no nos adelantemos”, enfatizó.

Indicó que, aunque no tiene elementos para confirmarlo, el foro virtual en Twitter y la tendencia con la frase “todos somos Loret” en apoyo al periodista, que se mostró el fin de semana, pudo deberse a una compra de “bots” en redes sociales.

Desde el Salón de la Tesorería, comentó

que “no es de extrañarse” que personajes como Felipe Calderón, Vicente Fox y José Narro pudieran participar en dicho foro en favor del comunicador.

“Yo hasta celebro, la verdad, me dio gusto de que echaron a andar un mensaje o promovieron un mensaje para que todos pusieran algo así como: ‘todos somos Loret’; imagínense, se me cae la cara de pena, de vergüenza; afortunadamente no fueron muchos”, destacó.

López Obrador aclaró que, por ello, seguirá con la exposición del tema, pues no se va a dejar porque “el que se aflige, se afloja”: “yo los invito a seguir adelante y nada más la comprensión de que no me voy a quedar cruzado de brazos, porque soy ciudadano y tengo derecho a informar, pero sobre todo, a defender el proyecto”.

“SERÍA MUY IMPORTANTE que la propia Consejería Jurídica le pueda acercar información al respecto de qué es lo que se puede hacer público y qué es lo que no se puede hacer público”

Miguel Osorio Chong
Coordinador de senadores del PRI

o el tip

48 senadores de Morena, incluido su coordinador, Ricardo Monreal, respaldaron al Presidente ante lo que calificaron como el ataque mediático y la polarización de la oposición.





Foto: Cuartoscuro

EL PRESIDENTE López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

“NO SÉ POR QUÉ se alebrestaron, se incomodaron tanto. Cómo no dar a conocer esta información, si este señor se dedica a golpear no sólo al Gobierno, no sólo al Presidente, sino al proyecto de transformación”

Andrés Manuel López Obrador
PRESIDENTE DE MÉXICO



Confirma que José Ramón trabaja en KEI Partners

• Por **Angélica Guerrero**
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador señaló que su hijo, José Ramón López Beltrán, trabaja en una empresa de los hijos de Daniel Chávez, supervisor honorífico del Tren Maya.

En conferencia, reafirmó las palabras de su hijo, al recalcar que no existe conflicto de interés, luego de los señalamientos por una casa que habitó en Houston, Texas, junto a su esposa Carolyn Adams.

“Lo que dio a conocer ayer José Ramón, de dónde trabaja, en efecto, es una empresa de los hijos de Daniel Chávez, que me ayuda como supervisor honorífico en el Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios; él no tiene ningún negocio con el Gobierno federal, no hay ningún problema de interés. Es de los empresarios que nos ayuda porque quiere apoyar en el caso del Tren Maya para concluirlo”, explicó.

Aclaró que tanto José Ramón como su nuera, Carolyn Adams, trabajan en EU sin vinculación con el Gobierno: “el asunto no es de conflicto de intereses, no es eso; el asunto es golpear”.

La compañía KEI Partners, donde labora López Beltrán, fue fundada por Érika e Iván

Chávez, hijos del empresario chihuahuense Daniel Jesús Chávez Morán, fundador y dueño del Grupo Vidanta, un conglomerado de hoteles, centros turísticos y desarrollador de bienes raíces. El domingo pasado, José Ramón indicó que trabaja en esa compañía desde 2020 como asesor legal de desarrollo y construcción.

Ayer, usuarios de las redes sociales señalaron que la página de Internet de la empresa KEI Partners se creó 24 horas después de las declaraciones del hijo de López Obrador, y el periodista de Telemundo, Édgar Muñoz, visitó el edificio donde supuestamente están las oficinas de la compañía, en Texas, pero nadie le pudo confirmar que ahí estuviera la sede.

Por separado, el PAN, PRI y PRD reprocharon las acciones del Presidente para evitar que se dé una explicación concreta sobre los ingresos de su hijo José Ramón López Beltrán y observaron que en lugar de clarificar el tema lo enredó más.

El coordinador del PRI en el

Senado, Miguel Osorio, aseveró que ante las infracciones legales en las que incurrió el Ejecutivo federal al dar a conocer públicamente información sobre un ciudadano, como en el caso de Carlos Loret, le corresponde a la Consejería Jurídica de la Presidencia hacerse responsable de orientar al mandatario federal.

o el tip

El Consejo Consultivo del Inai recomendó a ese órgano iniciar de oficio el procedimiento para garantizar el derecho a la protección de datos de Loret, y adoptar medidas cautelares.



INAI

Deben informar sobre impacto de Tren Maya

● Fonatur Tren Maya, SA de CV debe informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la megaobra, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia (Inai). E informar sobre qué medidas implementará para la reposición de flora y fauna.

“Todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales (...) Sin esta evidencia, ningún proyecto de infraestructura pública puede iniciarse”, dijo la comisionada Norma del Río. Lo anterior luego de que una persona solicitó el estudio a Fonatur y éste declaró la inexistencia del mismo, por lo que exhortó a realizar una búsqueda exhaustiva en la totalidad de sus unidades para emitir respuesta. / **24 HORAS**



Quintana Roo

INAI pide información sobre impacto ambiental del Tren Maya. El instituto instruyó a Fonatur-Tren Maya transparentar el estudio de impacto ambiental del proyecto e informar cómo se repondrá la selva impactada. Fonatur sólo ha tramitado las manifestaciones de los tramos 1, 2 y 3.



Yo no sé por qué se alebrestaron: AMLO

POR LILLIAN REYES

Luego de que el fin de semana se desatara la polémica, luego de que el presidente diera a conocer los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, ayer lunes durante su conferencia matutina insistió en que dicha información debe ser pública.

“Debe transparentarse todo, el que nada debe, nada teme, yo no sé por qué se alebrestaron, se incomodaron tanto”, señaló.

El titular del Ejecutivo explicó que los medios tienen que ver con lo público, pues son concesiones que otorga el Estado.

López Obrador insistió en que solicitará al INAI más información al respecto.

“Y que sepan que yo no me voy a dejar. El que se aflige, se afloja. Tenemos que seguir defendiendo la Cuarta Transformación. Voy a pedir al instituto de la transparencia... Lo que pasa que como me fui de gira no tuve tiempo para hacer el oficio, porque necesito que se investigue sobre los recibos y las facturas, y ver si es cierto y transparentar esto”, sostuvo.



EL PODER DE LAS AUDIENCIAS TIENE UN PRECIO

Polémica. Al igual que sucede en los equipos de fútbol, en los medios hay conductores y periodistas que perciben remuneraciones que superan los millones de dólares anuales. En este caso no son goles, pero sí convierten su poder de comunicación en audiencias.



Pág. 06



Los rostros. Mientras que las supuestas percepciones de Carlos Loret son cuestionadas por el gobierno, presentamos a otras figuras bien pagadas. / PUBLIMETRO



AMLO no desiste e intensifica sus embates contra Loret de Mola

Crítica. El presidente López Obrador arremetió de nueva cuenta contra el comunicador, a pesar de las críticas que recibió el fin de semana por su forma de actuar

¿Conflicto de interés? La compañía donde trabaja José Ramón López Beltrán pertenece a los hijos de Daniel Chávez Morán, empresario turístico de Grupo Vidanta y supervisor de las obras del Tren Maya en la 4T

Miguel Velázquez

Con un llamado a la “transparencia” y como una “defensa de la transformación”, el presidente Andrés Manuel López Obrador una vez más continuó exhibiendo los presuntos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, de quien no explicó cómo obtuvo la información, ni habló de las violaciones legales que ocurren por hacer tal exhibición.

López Obrador afirmó que la investigación sobre el presunto conflicto de interés en el caso de su hijo José Ramón, en realidad no es un asunto en contra de él ni de sus hijos. “Es una reacción conservadora, golpista, en contra de que se lleve a cabo un verdadero cambio en el país”.

“El asunto no es de conflicto de intereses. No es eso. El asunto es golpear y hay mucho dinero de por medio. Y no tengo elementos para confirmarlo, pero como fue tendencia a nivel internacional, no dudo, porque son especialistas en guerra sucia”, comentó el mandatario en la conferencia de prensa matutina de este lunes.

Para José Perdomo Galicia, especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, el punto es que el presidente López Obrador “no está violando cualquier cosa, sino que lo está haciendo con lo más elemental, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

“Él, siendo el primer custodio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes, porque todas, absolutamente todas, surgen de la ley de leyes, se las está llevando

todas. Empezando por violar el sexto constitucional relativo al derecho que cada uno tiene de ejercer la profesión que mejor le convenga, siempre y cuando que no vaya en contra de la Constitución y de las leyes secundarias”, comenta Perdomo.

El especialista considera que el presidente República, al señalar a un particular como lo es Loret de Mola, en realidad agravia al resto de mexicanos en la misma condición. “Entonces, viéndolo así, empieza con la Constitución y después se sigue con las leyes secundarias, por ejemplo, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados”.

¿Concesiones a medios justifican exhibir sueldos?

Durante la conferencia de prensa matutina, López Obrador señaló que el Instituto Nacional de Acceso a la Información debe informar sobre los ingresos del periodista. Cuando al presidente se le explicó que Loret de Mola no es funcionario público, por lo que el INAI no está obligado a revelar su información, el presidente señaló: “Yo también soy ciudadano. Todos estos medios tienen que ver con lo público, todos, son entidades de interés público, son concesiones que otorga el Estado. Y es importante también el debate sobre esto, a ver qué nos dicen, no nos adelantemos”.

“[Es una frase] completamente desafortunada”, señala José Perdomo. “Una cosa son los títulos de concesión que otorga el Estado y el gobierno federal a los medios de comunicación, no a las personas, y otra cosa son las personas que

trabajan en esos medios de comunicación. Entonces es completamente desafortunado su señalamiento, porque en dado caso, este procedimiento tiene que ser en contra del medio de comunicación al cual el Estado le dio la concesión, pero no así de las personas que trabajan en esos medios de comunicación”, consideró el analista.

“El señor Carlos Loret de Mola es una persona que tiene el derecho que tiene cualquier ciudadano mexicano de ejercer libre y responsablemente la profesión, oficio o actividad que así mejor le convenga. Y si gana lo que gana, ni siquiera nos debería de importar. Con que pague sus impuestos y con que los gane de forma lícita realmente, ¿Qué tiene de malo?”, concluye Perdomo.

KEI Partners, ¿un montaje?

José Ramón López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, informó este domingo que ejerce como asesor legal de una empresa en Estados Unidos. Se trata de KEI Partners que, según su página web, acumula más de 40 años de experiencia, aunque recientemente surgieron otros datos que refutan esta versión.

Este lunes, en su conferencia mañanera, el primer mandatario de México confirmó quiénes son los empresarios que participan en dicha compañía, aunque negó que hubiera conflicto de intereses al emplear a su hijo.

La empresa creada en Houston fue instituida el 15 de octubre de 2018, dos meses antes de que López Obrador asumiera la Presidencia, y tiene como directores a Iván y Ericka Chávez, así

como a Karla Wiedemann.

Según una revisión realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) los nombres completos de dos de los directores y accionistas de KEI Partners son Iván Octavio Chávez Saúl y Ericka Paola Chávez Campero, quienes han sido accionistas de empresas del Grupo Vidanta.

Grupo Vidanta, consorcio turístico con 30 desarrollos de lujo en el país, incluida la Riviera Maya, fue fundado por el empresario Daniel Chávez Morán, quien actualmente funge como representante del presidente López Obrador en la supervisión del Tren Maya.

En su breve comunicado, López Beltrán difundió algunos datos de la empresa, entre ellos su página web; sin embargo, en una revisión realizada por MCCI a los metadatos de la página y diversos registros de dominios web, resalta que el sitio fue creado apenas este domingo 13 de febrero.



“La democracia se construye no sólo con los consensos ni con lo que nos gusta escuchar, sino también con los disensos”

Fabiola Martínez

Directora Asociada de Derecho del Tec de Monterrey

¿GANA MUCHO LORET DE MOLA?

FOTOS: GETTY IMAGES



Carlos Loret de Mola
Latinus
1.5
millones de dólares*



Jorge Ramos
Univisión
3
millones de dólares



Oprah Winfrey
OWN
315
millones de dólares



Ellen DeGeneres
Warner Bros
75
millones de dólares



Pablo Motos
Antena 3
4.5
millones de dólares



Sara Carbonero
Mediaset
513
mil de dólares

*según datos difundidos por AMLO





Protesta. Este lunes se manifestaron en la Secretaría de Gobernación (Segob) periodistas ante la ola de violencia contra el gremio. /AP



Diego Petersen Farah

**EN TRES PATADAS**

(diego.petersen@informador.com.mx)

Negocios privados, rabieta públicas

En su descomposición por los problemas en los que lo metió su hijo José Ramón, el Presidente comenzó a decir dislates, como que iba a pedirle al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) que diera a conocer los salarios de los periodistas y de los dueños de las empresas de comunicación. Una reportera tuvo que recordarle que los salarios privados no son materia de información pública y que en todo caso el INAI a lo que está obligado es a proteger los datos personales de ellos. No importa, insistió obcecado el Presidente, y como suele hacer en estos casos, sólo cambio de tema para salir del atolladero.

Más allá del enojo presidencial la pregunta pertinente es ¿qué tan pública debe ser la información de los medios de comunicación? A diferencia de otras empresas, los medios de comunicación son, efectivamente, empresas privadas de interés público. Ello significa, entre otras cosas, que serán siempre más fiscalizadas y vigiladas. Cuando las empresas de comunicación son públicas en el sentido bursátil del término, es decir que cotizan en bolsa, están obligadas a rendir cuentas y compartir ciertos datos, entre ellos los salarios de los altos ejecutivos. Los salarios de los conductores y grandes estrellas suelen hacerse públicos también en estas empresas cuando ello implica un gasto importante, es el equivalente a una inversión

o un contrato significativo, y debe hacerse en acuerdo con las personas involucradas. El otro dato que debe ser público es cuando las empresas de comunicación o los comunicadores a través de sus empresas particulares reciben cualquier pago de parte de un Gobierno o entidad del Estado.

Salvo esos casos, los salarios de los periodistas no son ni deben ser objeto de escrutinio. El derecho a la privacidad de los periodistas es exactamente el mismo que el de cualquier persona que trabaja en el

ámbito privado. El que el trabajo periodístico implique, en muchas ocasiones, indagar sobre la vida de las personas públicas y políticamente expuestas no lo equipara al sector público. Aunque es cierto que los periodistas somos también personas

políticamente expuestas y por ello sujetas a un escrutinio mayor que otras profesiones del ámbito privado, ello no significa que nadie, ni el Presidente, tenga derecho a violar la vida privada de un comunicador.

A los políticos les gusta desacreditar la información golpeando al mensajero, como si poner en duda la calidad moral del emisor modificara el contenido informativo del mensaje. ¿Cambia algo la información cuánto gane y quién le pague a un periodista? Por supuesto que no. Nos caiga bien o mal quién lo hace y quién le paga, lo único que debe importarnos es el dato y cómo fue construido.

Aunque no les guste a los políticos, los medios de comunicación son negocios privados que no se regulan con rabieta públicas.

Los periodistas
somos también
personas
políticamente
expuestas y por
ello sujetas a un
escrutinio mayor
que otras
profesiones del
ámbito privado



Tren Maya. INAI pide estudio

El INAI acordó que Fonatur debe informar sobre el estudio de impacto ambiental obligatorio para realizar la construcción del Tren Maya y cómo se repondrá el ecosistema. CUARTOSCURO





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **España** acelera. José Manuel Albares, ministro de Exteriores español, planteó ahora a México acelerar las relaciones, no pausar, como propuso el presidente López Obrador. ¿Habrá un cambio en Palacio Nacional?
- **Ricardo Anaya**, ¿prófugo? El juez Marco Antonio Fuerte fue muy claro con los dos fiscales de la FGR: “¿Tienen algo que solicitar o decir?”. Nos dicen que la orden de aprehensión es inminente, o ¿será que la FGR negocia algo con Ricardo Anaya? Lo que es cierto, es que, hasta el momento, no hay sentencias por el caso Odebrecht y Agronitrogenados. Los únicos dos en prisión son Emilio Lozoya y el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury.
- **AMLO y el INAI**. El Consejo Consultivo del INAI aclaró al presidente López Obrador el rol del órgano de transparencia en torno al periodista Carlos Loret de Mola: “Recomendamos al INAI iniciar procedimientos de oficio para garantizar el derecho a la protección de los datos en caso de Loret de Mola y cualquier otro similar, y la adopción de medidas cautelares y de apremio ante un daño inminente o irreparable en materia de privacidad”.
- **Energía limpia...** o se van capitales. Aunque la autodenominada 4T va con todo por sacar adelante la reforma eléctrica, “si México no puede cumplir las metas de energía limpia, las compañías se irán del país”, como dijo Alberto de la Fuente, presidente del Consejo de Empresas Globales. Ya veremos.



INAI ordena a Fonatur informar sobre el impacto ambiental del Tren Maya

Pide explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida durante la construcción

Transparencia. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la construcción del Tren Maya y explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción.

Le recordó que todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños.

“Se debe probar que estos beneficios son sustentables y, sin esta evidencia, ningún proyecto de infraestructura pública puede iniciarse”, estableció la comisionada Norma Julieta del Río Venegas al presentar el asunto ante el pleno.

Hace días, cuando se anunció la suspensión de las obras en el tramo de Playa de Carmen, defensores ambientalistas, denunciaron la tala de 20 mil árboles. **PAG 6**

Ordena el INAI a Fonatur presentar estudio ambiental sobre Tren Maya



Debe explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida durante su construcción

Alejandro Páez Morales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la construcción del Tren Maya y explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción.

Le recordó que todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños.

“Se debe probar que estos beneficios son sustentables y, sin esta evidencia, ningún proyecto de infraestructura pública puede iniciarse”, estableció la comisionada Norma Julieta del Río Venegas al presentar el asunto ante el pleno.

HAY DENUNCIA

Hace unas semanas, cuando se anunció la suspensión de las obras del Tren Maya correspondientes al Tramo 5 en Playa de Carmen, organizaciones defensoras del medio ambiente, denunciaron la tala de 20 mil árboles del camellón de la carretera Cancún-Tulum.

No obstante, el Fonatur aseguró que los 20 mil árboles apostados en el camellón de la carretera 307 fueron reubicados, por lo que no se incurrió en ninguna práctica contraria al cuidado del medio ambiente.

“En el camellón de la carretera federal 307 Cancún-Tulum no hubo tala, sino rescate y trasplante de árboles, los cuales fueron reubicados a espacios públicos como avenidas y parques de Playa del Carmen, Puerto Morelos y Cancún”, aseguró entre una lluvia de cuestionamientos.

NO HAY ESTUDIO AMBIENTAL

El caso llegó al INAI luego de una persona solicitó a Fonatur información sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la obra.

Sin embargo, en su respuesta, el sujeto obligado, en este caso Fonatur, declaró inexistencia respecto al estudio de impacto ambiental en flora y fauna y cómo

se repondrán ambas ante la construcción de la obra.

Al no obtener una respuesta, la persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI. Dentro del periodo de alegatos que, de acuerdo con la ley, es de siete días, ninguna de las dos partes se manifestó.

MARCOS LEGALES

En el análisis, la comisionada indicó que luego de analizar el Manual de organización de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., se tiene que hacer pública la información, además las unidades administrativas a las que se turnó la solicitud de mérito existen otras que tienen facultades para intervenir en las actividades que se realizan para la ejecución de la obra.

Estas tendrían atribuciones para cumplir con lo señalado por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en el sentido de que obras como la del Tren Maya deben ser precedidas por una manifestación de impacto ambiental y una evaluación por parte de las autoridades en materia ambiente, apuntó.

Por lo expuesto, el pleno del INAI determinó modificar la respuesta proporcionada por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y le instruyó realizar una búsqueda exhaustiva en la totalidad de las unidades administrativas competentes para dar respuesta a lo solicitado ●



Que hubo trasplante de árboles.



DE PE A PA

AMLO y las “vacas sagradas”



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

Por cuestiones religiosas, para los hindúes que llegaron a tener 330 millones de dioses, las vacas son sagradas y a pesar de la pobreza que impera en la India ni su carne, ni su leche son comestibles, desde hace 2 mil 500 años.

¿Pero sabía usted que también en México existen las “vacas sagradas”? Se le llama “vacas sagradas” a los periodistas probos que se han convertido en líderes de opinión y han alcanzado convertirse en intocables celebridades.

Desde que AMLO cobra como Presidente de México, chocaría con muchas “vacas sagradas” pero, la semana pasada cometería el peor ultraje contra la libertad de expresión y con violaciones escandalosas a la Constitución y a otras leyes, al darle con tubo a una “vaca sagrada” llamada Carlos Loret de Mola, un crítico permanente de los regímenes autoritarios, a quien amenazó con echarle encima todo el poder del Estado, utilizando al SAT de Hacienda para ver cómo anda en sus pagos de impuestos porque según él gana mucho dinero y al INAI para que le ponga en charola de plata todo lo que tenga que ver con asuntos confidenciales del periodista, sin importar violar todo lo

que tenga ver con la presunción de inocencia y datos personales que las instituciones deben guardar celosamente, a menos que sean requeridas por alguna autoridad judicial.

A AMLO no le cabe en la cabeza que alguien gane más que él, quien por cuestiones demagógicas y populistas decidió fijarse un sueldo de 108 mil pesos mensuales, cuando en realidad percibe más de 1 millón de pesos al mes. Habrá que decirlo que cada quien gana por lo que sabe o por lo que quiere ganar. Él quiere que todo mundo sea mediocre y que nadie compita con él en cuestiones salariales.

AMLO se fue con todo el poder del Estado contra una “vaca sagrada”. ¿Resultado de semejante desatino político que lo exhibe como un dictador-zuelo y un gobernante sin ninguna ética política? Bueno, pues que ha unido al gremio periodístico de México que hoy se ve amenazado no sólo por las mafias criminales sino por la otra mafia del poder encabezada desde Palacio Nacional por Andrés Manuel López Obrador.

Esta vez, habrá que decirle a AMLO: ¡Ya basta Presidente! ¡Ya se pasó usted de la raya! Usted jamás debió ser Presidente de México, no sólo por su oscuro pasado, al dar muerte a uno

de sus hermanos y a un amigo beisbolista, sino porque hoy ha cometido el peor ultraje a la dignidad de la patria mexicana dividiéndola y echándola a pelear entre ricos y pobres. Estamos ante el desatino más garrafal de su aberrante régimen.

Ayer, fue Loret de Mola: ¿Quién o quiénes siguen de los que están en su lista negra de odios?

AMLO está enyerbado y furioso porque su hijo, José Ramón López Beltrán, se ha encargado de derrubar al régimen de la “Cuarta Transformación” que presume ante el pueblo de México que es impoluto, pues el escándalo por el “jacalito” en Texas crece y crece y la popularidad de AMLO se ha desplomado en más de 10 puntos en las últimas dos semanas, a grado tal de que su estancia en la Presidencia de México peligraría el próximo 10 de abril cuando se lleva cabo la Revocación de Mandato y la “raza de bronce” dirá si ya se le perdió la confianza para que se vaya a su rancho de Palenque, que tiene un nombrecito de la rechintola.

Desde hoy, este átomo de la comunicación y mis colegas del gremio periodístico de México responsabilizamos a AMLO por cualquier atentando contra Loret de Mola, asesinato

o agresión que sufra alguno de nuestros colegas en México. También le decimos a AMLO “señor Presidente amarre a sus perros” que siguen su ejemplo ponzoñoso contra los medios de comunicación.

info@agenciamn.com



Fonatur deberá revelar estudios ambientales de Tren Maya

TANYA ACOSTA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) determinó que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., debe informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para esta obra y cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción.

"Todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños. Se debe probar que estos beneficios son sustentables y, sin esta evidencia, ningún proyecto de infraestructura pública puede iniciarse", subrayó la comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Al exponer los antecedentes del caso, señaló que una persona solicitó a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. información sobre el estudio de impacto ambiental en flora y fauna que debió realizarse para esta obra, cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción y el presupuesto destinado al proyecto.

En su respuesta, Fonatur declaró la "inexistencia del estudio de impacto ambiental en flora y fauna y cómo se repondrán ambas ante la construcción de la obra"; en tanto que, sobre el presupuesto asignado para esta infraestructura, remitió al solicitante vínculos para consultar el **Presupuesto de Egresos de la Federación de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, aclarando que "los rubros de gasto previstos, no se relacionan**

con la construcción del Tren Maya y que esta información podría solicitarla a Fonatur".

"Cualquier proyecto de todos los niveles de gobierno debe apearse a los marcos legales, lo que dará siempre una certeza en su correcta implementación y ante una futura revisión", subrayó la comisionada.



Lo hace sin cobrar sueldo, dice El presidente AMLO admite que su hijo trabaja en empresa vinculada a obra de Tren Maya

José Ramón López colabora en compañía de Daniel Chávez, de Grupo Vidanta, pero descarta algún conflicto de interés, asegura

Por José Luis Montañez

En su conferencia mañanera de este lunes, el presidente, Andrés Manuel López Obrador reconoció que su hijo mayor, José Ramón

López Beltrán, trabaja en la empresa de los hijos de Daniel Chávez, quien lo ayuda en la supervisión del Tren Maya “sin cobrar nada”, por lo que descartó algún problema de interés, pues no tiene ningún

negocio con el gobierno.

Tras el pronunciamiento del domingo de López Beltrán, el Presidente dijo: “Celebro, la verdad, me dio gusto de que echaron a andar un mensaje” ...



RECONOCE AMLO QUE SU HIJO
colabora para empresa asesora en
proyecto del Tren Maya.

Celebra que José Ramón López se haya pronunciado



El presidente AMLO admite que su hijo mayor trabaja en empresa vinculada a Tren Maya

En su conferencia mañanera de este lunes, el presidente, Andrés Manuel López Obrador reconoció que su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, trabaja en la empresa de los hijos de Daniel Chávez, quien lo ayuda en la supervisión del Tren Maya “sin cobrar nada”, por lo que descartó algún problema de interés, pues no tiene ningún negocio con el gobierno.

Tras el pronunciamiento del domingo de López Beltrán, el Presidente dijo: “Celebro, la verdad, me dio gusto de que echaron a andar un mensaje”.

Al mismo tiempo, desde Palacio Nacional, el mandatario volvió a exhibir los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola, porque es “legítima defensa” y acusó a sus adversarios de golpistas que están preparando el terreno para destruir su proyecto denominado la cuarta transformación y advirtió que no se va a dejar y quedar callado y que pedirá al INAI que certifique la información del periodista, a pesar de que no se trata de un funcionario público.

“Debe de transparentarse todo, el que nada debe nada teme, no sé por qué se alebrestaron, se molestaron tanto porque señalé aquí una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola. ¿Cómo no dar a co-

nocer esta información si este señor se dedica a golpear, no sólo al gobierno, no sólo el Presidente, sino el proyecto de transformación que estamos llevando a cabo millones de mexicanos para acabar con el principal problema de México, la corrupción!”, expresó en su conferencia matutina.

Señaló que los ataques no son en contra de él, tampoco de sus hijos, sino que se trata de una reacción conservadora, golpista en contra de que se lleve a cabo un verdadero cambio en el país.

El presidente López Obrador aseguró que su gobierno no es de medias tintas: “No es más de lo mismo, no somos Vicente Fox”.

Cuestionó por qué el periodista tiene presuntos ingresos anuales por 35 millones de pesos al año, unos dos millones y medio de pesos al mes.

“¿Quién gana eso, un científico, un intelectual?, el Presidente gana pues 10 veces menos, ¿Por qué gana tanto ese señor?, porque le pagan los de la mafia del poder para atacarme, debilitarnos y que regrese el mismo régimen de corrupción”, declaró.

El mandatario dijo celebrar la movilización en redes sociales en torno al mensaje #TodosSomosLoret, “porque no fueron muchos” y, sin em-

bargo, son millones los que apoyan las transformaciones.

También, advirtió que no se quedará callado ante lo que definió como “ataques” del bloque conservador y celebró la campaña en redes sociales denominada #TodosSomosLoret porque defienden a los empresarios que están en contra del gobierno federal porque ya no se les permite “saquear” al país.

“Son millones, unos por defender intereses porque eran los dueños de México y hacían jugosos negocios al margen del poder público, saqueaban, otros por ideología, porque les molesta todo lo que signifique defender a los pobres, les incomoda, no aceptan a dirigentes sociales, por eso el repudio hacia mí”, señaló el mandatario.

“Entonces, que entiendan y comprendan que no nos podemos quedar callados y vamos a sacar adelante el proyecto de transformación y si el *Washington Post*, *New York Times*, *Financial Times* y *The Economist* defiende a la mafia del poder, allá ellos, es



porque saqueaban el país con la complicidad de políticos neoliberalistas”, aseveró.

“Se hacían pasar como gente decente, de bien, incluso con ínfulas de superioridad por eso sus actitudes clasistas, racistas y discriminatorias. Saqueaban, robaban, no perdían su respetabilidad y eran reverendos ladrones apoyados por periodistas golpeados, mercenarios, vendidos y alquilados”, indicó.

ESPERA LÓPEZ OBRADOR QUE SE APLIQUE LA LEY SOBRE ACUSACIONES CONTRA ANAYA

En el marco de la audiencia de Ricardo Anaya a quien se le vincula con presuntos delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho en el caso de sobornos de Odebrecht, el presidente López Obrador expresó que “ojalá se aplique la ley”.

El mandatario recordó que para la aprobación de la reforma energética de Enrique Peña Nieto existen acusaciones de la presunta entrega de sobornos a legisladores para su aprobación, por lo que confió en que el Poder Judicial haga justicia.

Llegaron a dar dinero a diputados para que aprobaran la llamada reforma energética, repartieron dinero. Repartir dinero a legisladores para votar, eso es de lo que acusa el anterior director de Pemex al señor Anaya, del PAN. Vamos a ver en qué termina la investigación para tener todos los elementos”, mencionó.



El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, se haya pronunciado sobre dónde trabaja.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

Con el caso de Loret, el Presidente ha acercado el fuego al INAI. Habrá que ver cómo responde el instituto y si logra salir adelante de ésta

EL PRESIDENTE MIRA AHORA HACIA EL INAI

Desde hace rato que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** trae en la mira al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Pero ahora, el caso de **Loret de Mola** le acerca la lumbre a los aparejos como en ningún otro momento.

Fue el propio mandatario el que “aprovechó” el momento, luego de que el pasado viernes el INAI se dijo “atento” a la denuncia que se pudiera presentar, “por haberse revelado datos relacionados con los supuestos ingresos que percibe una persona física por su labor periodística”.

AMLO dio su revire ayer en la mañana (al INAI y a quienes le reclamamos dar a conocer esos datos). Volvió a mostrar en pantalla los supuestos ingresos de **Loret** y advirtió: “Y voy a pedir al instituto de la transparencia..., porque necesito que se investigue sobre los recibos y las facturas, y ver si es cierto y transparentar esto”.

La periodista que le preguntó sobre el tema le indicó que **Loret** no era servidor público y por tanto no tendría por qué informar de ello el instituto. **AMLO** adujo en contrario algo de llamar la atención:

“¡No! Todos estos medios tienen que ver con lo público, todos; son entidades de interés público, son concesiones que otorga el Estado. Y es importante también el debate sobre esto, a ver qué nos dicen, no nos adelantemos”.

¿Hay algo de razón en lo que alega el jefe del Ejecutivo? **Francisco Javier Acuña Llamas**, comisionado del INAI, experto en derechos humanos y libertad de expresión, ha expuesto en diversos foros académicos que el INAI hace que las autoridades y las dependencias entreguen la información pública. Y respecto de particulares, sólo si hubieran recibido directamente dinero del gobierno.

(En el caso de **Loret**, según mostró el propio Presidente, el dinero que asegura recibió el periodista proviene de empresas privadas).

En cuanto a si el hecho de tener concesiones del Estado obliga a esas empresas a dar a conocer los datos en cuestión, el académico ha sostenido lo siguiente:

—Las concesiones en estos casos no operan mediante contraprestación económica. Y más que concesión, las empresas periodísticas o de noticias reciben la autorización correspondiente (como los hospitales privados) para ejercer. La autorización o licencia la pueden perder los concesionarios si incurren en actos delictivos, pero no tienen por qué exhibir lo que pagan a sus colaboradores. Se rigen bajo el canon de empresas en el libre mercado, asienta **Acuña Llamas**.

Es una opinión. Falta ver qué otras voces se suman en uno u otro sentido. Pero no cabe duda de que, en este caso, el INAI estará bajo fuego presidencial.

...
GEMAS: Obsequio del presidente López Obrador:
“Y que sepan que yo no me voy a dejar...”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

Falta ver qué otras voces se suman en uno u otro sentido



#MedioAmbiente Ordenan transparencia por Tren Maya

El INAI exhortó al Fonatur a hacer público el estudio sobre el impacto ambiental del megaproyecto del Gobierno federal

INDIGO STAFF

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informar sobre el estudio de impacto ambiental en la construcción del Tren Maya.

De acuerdo con la dependencia, el estudio debe explicar cómo se repondrá la flora y fauna al concluir la obra, e informar sobre la factibilidad ambiental, y análisis de costo-beneficio en cada una de las etapas del proyecto.

La petición se da luego de que un ciudadano presentó una solicitud de información sobre los costos ecológicos de este proyecto.

En un comunicado, el INAI señaló que ha instruido al Fonatur realizar una búsqueda exhaustiva en todas las unidades administrativas competentes para responder a la solicitud de información.

“Todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo, si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevale-

cen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños.

“Se debe probar que estos beneficios son sustentables”, indicó la comisionada Norma Julieta del Río Venegas al presentar el asunto ante el pleno del INAI.

En una primera solicitud, el Fondo declaró la inexistencia de información respecto al estudio de impacto ambiental en flora y fauna.

El Tren Maya tiene una inversión de alrededor de 200 mil millones de pesos y pasará por cinco estados del sureste mexicano: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



200,000
mdp
costará el Tren Maya





Piden revelar estudio de impacto ambiental

El Inai acordó que Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., reporte sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la construcción de esta obra e informar cómo pretende reponer el ecosistema ante la pérdida de flora y fauna.



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

A 10 AÑOS DE LA PUESTA EN MARCHA

Inoperante, ley de protección a periodistas, admite Morena

No hay coordinación del gobierno federal con estatales, dicen diputados guindas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

A 10 años de su expedición y ya con cinco reformas, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es hoy “deficiente e inoperante”, admite el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Reconoce que no hay coordinación del gobierno federal con los estatales, por lo que los periodistas “enfrentan contextos amenazantes y ataques, acompañados de un sentido continuo de inseguridad e impunidad”.

Considera que “la naturaleza sistemática de la violencia requiere no sólo medidas individuales específicas, sino también medidas de naturaleza estructural; por ello, la urgencia de crear un nuevo mecanismo nacional para proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas”.

Plantea que, debido a que las diversas reformas y adiciones a la ley tampoco han tenido resultados, y a que “la coordinación entre instituciones federales y estatales es inadecuada”, a través del diputado y exdirigente de la CNTE en Oaxaca, Irán Santiago Manuel, la bancada de Morena enlistó una iniciativa de reformas al artículo 73 de la Constitución.

La propuesta sugiere “facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general que asegure la efectiva cooperación y coordinación entre los niveles federal y estatal, con el fin de prevenir,

vigilar y proteger a las personas u organizaciones involucradas en la defensoría de los derechos humanos y a los periodistas”.

En el texto de la iniciativa se subraya que hasta hoy “no ha sido eficiente” la aplicación de la ley ni la política pública para la protección de los periodistas. “Y no ha sido del todo eficiente, debido a la distribución competencial y coordinación entre los órganos de gobierno federal y estatal, por lo que se requiere facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general que asegure la efectiva cooperación y coordinación entre los órganos de gobierno”.



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Preven en octubre centros de conciliación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Si el Congreso de la Unión lo aprueba, el próximo 3 de octubre en la Ciudad de México y otras diez entidades de la República operará el nuevo modelo de conciliación laboral, donde los casos llegarán primero a un Centro de Conciliación.

“En la experiencia de otras entidades, el 75% se está resolviendo a través de la conciliación, ha sido un éxito que, sabemos, será la misma circunstancia en el caso de la Ciudad de México”, dijo la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde.

Agregó que el objetivo es que “los juicios que no puedan resolverse (en el centro de conciliación laboral) y vayan a los tribunales cuenten con una justicia imparcial, pero también con otro procedimiento, juicios orales, el poder resolver frente al juez o la jueza en una sola audiencia, desahogar las pruebas y que se pueda emitir una resolución”.

Alcalde recordó que el tiempo promedio que tardaba un juicio laboral en resolverse era de seis años, pero en los 21 estados donde ya se estableció el nuevo modelo “se está resolviendo la enorme mayoría de los juicios en 45 días en conciliación y, cuando pasa a tribunales, máximo seis meses”.

El secretario del Trabajo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez, expresó que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje aún hay alrededor de 140 mil expedientes pendientes de resolver y dicha junta permanecerá en operación hasta que termine de resolver el último caso.

Rodríguez dio a conocer que hoy enviará al Congreso local la iniciativa de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como la iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, las cuales firmó ayer la jefa de gobierno.



Foto: Especial
Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo federal.



Desacuerdo entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas: 26 años

MAGDALENA GÓMEZ
Va un recuento, como telón de fondo: el 16 de febrero de 1996 en San Andrés Sakamch'en, Chiapas, firmaron un documento, que llamaron Acuerdos sobre Derecho y Cultura Indígena, tanto la delegación del gobierno federal como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Su contenido expresó el compromiso de impulsar una reforma constitucional que reconociera y garantizara los derechos indígenas.

El documento fue el resultado de la primera mesa, que a la postre resultó la única y se desarrolló en el marco del proceso establecido en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas para abordar las causas que dieron origen al conflicto armado que inició el EZLN el 1º de enero de 1994.

Hasta aquí los datos se corresponden con la denominación de acuerdos. Sin embargo, ya desde el momento de su firma se insertó en la cabeza del documento, de parte oficial, el germen nada casual de lo que le daría la naturaleza de desacuerdo: "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional"; por ello, los delegados gubernamentales salieron de San Andrés con la convicción de que el Congreso decidiría. En contrapartida, observamos que el significado de acordar estaba disociado entre una y otra parte. ¿Qué decían los pueblos? "Ahora sí ya pusimos nuestra palabra, ahora sí ya nos comprometimos y eso se va a cumplir." Pero tampoco es que se confiaran. De ello anotamos dos datos: el EZLN se negó a regalarles la foto codo a codo en la firma y les informó que lo harían en su espacio aparte; además ese día difundieron un comunicado que se llamó "Punto y seguido" en el cual explicaban que se trataba de un inicio y el camino era largo, complejo y con diferencias a dirimir en las siguientes mesas.

Hay que destacar el inédito acto histórico del EZLN al propiciar la construcción de una agenda propia al invitar como asesoras a las organizaciones de pueblos indígenas del país. Habría que recordar que fue la

comandancia indígena la que condujo la negociación, sin la presencia del entonces *subcomandante Marcos*, hoy *sub Galeano*. Era la primera vez en nuestra historia que los representantes del Estado mexicano se sentaban frente a frente con los pueblos indígenas y sus demandas. Esa identidad zapatista con los pueblos indígenas de todo el país, se expresó en la creación del Congreso Nacional Indígena (CNI) en octubre de 1996 y se ha mantenido desde entonces.

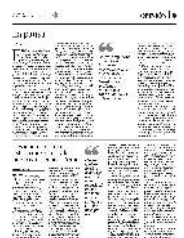
La segunda mesa sobre democracia y justicia fue abiertamente sabotada por la delegación gubernamental, lo que derivó en la decisión del EZLN de suspender el diálogo el 4 de septiembre de 1996, situación que se mantiene a la fecha. En el camino se intentó la reanudación de parte zapatista en 2001 frente al entonces nuevo gobierno de Vicente Fox, fijando condiciones entre ellas el cumplimiento de los acuerdos referidos a través de la aprobación de la propuesta de iniciativa constitucional que elaboró la Comisión de Concordia y Pacificación. El EZLN realizó por todo el país la *Marcha del color de la tierra*, que significó una virtual ratificación de parte indígena de los acuerdos. También acudieron al recinto de San Lázaro la *comandancia* indígena y representantes del CNI. No hubo escucha al fondo y sentido histórico de todo este proceso y el Congreso de la Unión elaboró y aprobó su iniciativa distorsionando y mutilando lo establecido en los acuerdos de 1996. El Presidente de la República la promulgó y el EZLN reafirmó las razones de la suspensión del diálogo. La parte indígena promovió 330 controversias constitucionales y la Suprema Corte de Justicia decretó el sobreseimiento. Además se presentaron ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tres reclamaciones que fueron resueltas en bloque en 2004 en las que en lo general dio la razón a los pueblos indígenas y recomendó al Estado mexicano la revisión de su contrarreforma, cuestión que nunca sucedió. Instancias de la ONU se han sumado sin resultado a esa postura.

El EZLN se replegó a sus territorios a trabajar en la construcción de espacios autonómicos, lo que hoy

conocemos como juntas de buen gobierno y los pueblos en el resto del país se sumaron a esa construcción en los hechos, enfrentando al Estado que, en su lógica neoliberal, aprobó todo un andamiaje constitucional y legal para el despojo, en especial con las reformas minera y energética. Fue en 2012 la última ocasión en que el EZLN desafió al gobierno peñanietista a que cumpliera los acuerdos históricos sin que siquiera le respondiera. Hoy está claro para el EZLN y el CNI que su lucha es por la vida y en ello se han empeñado con la realización de la travesía zapatista por Europa.

El actual gobierno recicló el neoindigenismo de baja intensidad: apoyos individuales acompañados de grandes megaproyectos, sin referencia de parte presidencial, a los acuerdos de San Andrés Sakamch'en.

El actual gobierno recicló el neoindigenismo de baja intensidad: apoyos individuales acompañados de grandes megaproyectos





Laboral

A partir del 3 de octubre, luego de que el Congreso de la Unión dé una prórroga para 11 entidades (incluyendo la Ciudad de México), se estarán cerrando las puertas de las Juntas de Conciliación para dar paso al modelo de los Centros de Conciliación Laboral.

Con ello, destacaron la Jefa Claudia y la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, se terminarán con “los juicios eternos con promedios de seis años en resolver cualquier tipo de conflicto laboral, había un sistema secuestrado por intermediarios, coyotajes, ya muy atrasado que no beneficiaba a trabajadores ni a empleadores”.

Y no es para menos, con el nuevo modelo que ya opera en 21 estados del

país, ha permitido que el 75 por ciento de los conflictos se resuelvan a través de la conciliación, y los casos que llegan a juicio en seis meses.

El secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, dijo que ambas iniciativas detonarán el proceso legislativo en el Congreso local para garantizar los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras en la capital del país que se suma a la construcción del Centro de Justicia Laboral.





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Conciliación, esencial para instalar Bancos del Bienestar: Carlos Ulloa

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Subsecretaría de Participación Ciudadana del gobierno capitalino ha tenido que conciliar con decenas de vecinos la instalación y operación de sucursales del Banco del Bienestar en la Ciudad de México.

Las principales preocupaciones son los trabajos de obra, presuntos cambios de uso de suelo y la ocupación de terrenos, lo que se ha manifestado en cinco casos en Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan.

“Cuando hay oposición vecinal, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detiene la obra. Las indicaciones que ellos tienen es que se hagan mesas de trabajo y que el proyecto se socialice hasta que se llegue a un consenso con la gente”, afirmó Carlos Ulloa Pérez, secretario de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), quien comentó que al momento hay un proyecto que está provisionalmente suspendido en tanto se concilia con vecinos.

El Banco del Bienestar, antes Bansefi (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros), inició el año pasado la construcción de sucursales en la Ciudad de México que han generado protestas vecinales. Incluso, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino cuestionó las facilidades otorgadas por el gobierno local para emitir los certificados de zonificación correspondientes que permiten su operación.

En entrevista, el titular de la Sibiso negó que haya grupos políticos detrás de algún caso de oposición vecinal, como el que ocurrió en Álvaro Obregón, donde los panistas exhortaron a vecinos del pueblo San Bartolo Ameyalco a ampararse contra la construcción de una sucursal que sería instalada dentro del parque La Era. No obstante, la molestia que derivó en protestas frente a autoridades locales, se resolvió.

En tanto, en el Congreso local, a decir de legisladores de Morena

consultados a raíz de la oposición vecinal contra algunas sucursales el año pasado, dijeron que también ha sido tarea del secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, establecer el diálogo con las comunidades, así como el seguimiento sobre la aplicación del acuerdo para la correcta operación de los bancos.

“

Cuando existe conflicto, Sedena detiene trabajos



EDITORIAL

Anaya: evasor de la justicia

Por cuarta ocasión consecutiva, este lunes el ex diputado y ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, no se presentó a la audiencia en la que sería imputado por asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que el juez de control Marco Antonio Fuerte Tapia autorizó a la Fiscalía General de la República (FGR) proceder conforme a derecho para hacerlo comparecer, lo que incluye la posibilidad de solicitar un orden de aprehensión.

Los abogados del también ex dirigente nacional *blanquiazul* dijeron desconocer por qué su cliente no se presentó y solicitaron una prórroga para “buscarlo y conocer de primera mano el motivo de su ausencia”, sin embargo el togado negó el que habría sido el quinto aplazamiento de su comparecencia.

Los cargos contra Anaya Cortés derivan de las acusaciones hechas por Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), quien declaró haber entregado 6.8 millones de pesos a Anaya como parte de la trama Odebrecht, por la cual el dinero pagado por la transnacional brasileña a cambio de contratos se habría usado para sobornar a legisladores en la aprobación de la reforma energética del sexenio pasado.

Eduardo Aguilar, abogado de Anaya, aseguró que la denuncia de Lozoya Austin no tiene pies ni cabeza y recordó que éste se encuentra recluido, mientras que el ex diputado panista publicó un video en redes sociales en el que desacredita el testimonio del ex funcionario y se dice atacado por el actual gobierno. Es previsible que en los próximos días la FGR solicite y obtenga la orden de aprehensión contra Anaya, con lo que éste se convertirá en prófugo de la justicia.

Lo anterior no implica ni permite presumir su culpabilidad, pero el hecho de que saliera del país, de que recurriera a todo tipo de argucias para posponer su audiencia y que no acudiera a ella tras haber agotado todos los recursos para eludirla, cierto que contribuye a incrementar las sospechas que pesan sobre su conducta. Además de empañar su propia imagen y reforzar la impresión de que busca evadir su responsabilidad penal, la decisión de Anaya Cortés de no presentarse a la audiencia de este lunes es lamentable por cuanto muestra la desconfianza y la falta de creencia en la justicia por parte de la clase política que la tuvo en sus manos durante décadas y hasta 2018.

Tanto para el esclarecimiento puntual de su presunta participación en el caso Odebrecht como para enviar una señal de avance en la lucha contra la impunidad, es necesario que se busque a Anaya Cortés, que se le presente ante la autoridad competente y se le juzgue con total apego al debido proceso.



Llama Murat a crear en el Istmo frente contra la violencia

● Impulsará el gobernador labor conjunta entre federación y municipios

● “Se blindará la región con las fuerzas armadas y la Guardia Nacional”

SE INDAGAN CRÍMENES EN EL ISTMO, ASEGURA

Pide Murat unir fuerzas para frenar la violencia en Oaxaca

Militares y la Guardia Nacional están blindando la región, afirma

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

CORRESPONSAL

CUILÁPAM DE GUERRERO, OAX.

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, llamó al trabajar en conjunto con la Federación y los municipios con el propósito de poner alto a la violencia y la inseguridad que afectan a la región del Istmo de Tehuantepec.

“Lo que hay que hacer hoy es cerrar filas en todas las regiones del estado, en todos los municipios, y trabajar para que estos incidentes no se den. Seguiremos haciendo las investigaciones para mandar un mensaje en contra del crimen”, señaló el mandatario.

Al término de la ceremonia por el 191 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero realizada en el ex convento de Cuilápam de Guerrero, municipio conurbado a la capital del estado, Murat

Hinojosa subrayó que se está avanzando con las indagatorias de los crímenes cometidos en dicha zona del estado.

En el caso del periodista Heber López, director del portal *Noticias Web*, ultimado el pasado jueves en el puerto de Salina Cruz, destacó que fueron detenidos en flagrancia dos personas que ya han sido presentadas ante el juez de control, quien determinará su situación jurídica.

Por lo que hace el atentado a balazos que sufrió el domingo Humberto Parrazales, presidente municipal de San Pedro Tapanatepec, el gobernador oaxaqueño condenó la agresión e indicó que Fiscalía General del Estado efectúa la investigación correspondiente.

Adelantó que buscará reunirse con los presidentes municipales de las localidades que conforman el Istmo de Tehuantepec para to-

mar medidas a fin de enfrentar el problema de la violencia que, dijo, en las últimas semanas se ha focalizado principalmente en Juchitán de Zaragoza.

La Jornada

Más de 20 pesquisas contra Segalmex por actos de corrupción

ESPAÑOS

Pide Murat unir fuerzas para frenar la violencia en Oaxaca

“Lo que tenemos en los indicadores es que, después de la ciudad de Oaxaca, el municipio con mayor incremento en delincuencia es Juchitán”, refirió. Mientras tanto, se blindó la región con el despliegue de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, agregó.

Alejandro Murat puntualizó que se buscará principalmente disminuir los índices delictivos con la finalidad de estabilizar la región. Mencionó que esto ya se ha logrado en otras zonas de la entidad y en el propio el Istmo de Tehuantepec, y ahora se volverá a hacer.

El pasado 10 de febrero, el mandatario estatal, en su calidad de consejero político del Partido Revolucionario Institucional, aseguró que el narcotráfico se ha enquistado en ayuntamientos del Istmo de Tehuantepec.

“Estamos aquí para trabajar por la seguridad de nuestros hijos, de nuestras familias. Basta observar cómo municipios como Juchitán (gobernado por Emilio Montero, del Partido del Trabajo) tienen en sus cabildos nombres de capos de la mafia”, aseveró en esa ocasión. Interrogado este lunes al respecto, Murat Hinojosa prefirió no ahondar.

No obstante, apuntó que el crimen organizado es un mal que está presente en todo México, “en todo el país; todos los días la delincuencia organizada está acechando y Oaxaca no es la excepción. Lo que tenemos que hacer es trabajar todos para evitar que puedan estar lastimando”.





▲ El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa (quien sostiene un bastón de mando), acompañado de representantes de los tres niveles de gobierno, durante la ceremonia efectuada ayer por el 191 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero, en el municipio de Cuilápam de Guerrero. Foto Jorge A. Pérez Alfonso



Abierta, posible orden de captura a Ricardo Anaya



▲ Por quinta ocasión, el ex candidato presidencial del PAN se negó a comparecer personalmente ante un juez. En la audiencia, el Ministerio Público Federal le imputaría los delitos de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia no legal. En video, el político justificó que no se presentó porque “no me voy a dejar, ni voy a caer en el juego de la FGR y del ex director de Pemex, Emilio Lozoya”. El togado abrió la posibilidad de que la fiscalía general solicite su detención. Foto tomada de redes sociales. E. MURILLO Y G. CASTILLO / P 5

La FGR puede solicitar aprehensión luego de que Anaya faltó a audiencia

EDUARDO MURILLO Y GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) quedó en posibilidad de solicitar una orden de aprehensión en contra de Ricardo Anaya Cortés, luego de que el ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) faltó a la audiencia al que fue citado y en la que el Ministerio Público federal le imputaría la comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Fiscalía General de la República (FGR) quedó en posibilidad de solicitar una orden de aprehensión en contra de Ricardo Anaya Cortés, luego de que el ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) faltó a la audiencia al que fue citado y en la que el Ministerio Público federal le imputaría la comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.



Se trató de la quinta ocasión en que Anaya se negó a comparecer personalmente ante el juez federal y sus abogados admitieron ante el impartidor de justicia que no habían podido ponerse en contacto con él. La audiencia, programada para las 9 de la mañana, comenzó con una hora y 20 minutos de retraso. Al inicio, los defensores de Anaya solicitaron “un plazo razonable para justificar la inasistencia” de su cliente.

El ex candidato presidencial del PAN justificó que no se presentó a la audiencia judicial prevista ayer porque “ya he dicho que no me voy a dejar, pero tampoco voy a caer en el error de caer en el juego” de la FGR y del ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya.

“No voy a dedicar horas a hablar de la bola de mentiras de un tipo que puede pasar más de 50 años en la cárcel por ratero y mentiroso”, dijo en un video difundido después de que la audiencia fue cancelada.

A su vez, el fiscal Manuel Granados Quiroz señaló que el ex dirigente nacional del PAN había incurrido en una “actitud desafiante al desobedecer” al juez quien, desde el año pasado, cuando compareció por última vez mediante videoconferencia, le advirtió que tendría que acudir a la próxima audiencia personalmente, lo cual no hizo.

Desde julio salió del país

Fue entonces que entregaron los informes que solicitaron al Instituto Nacional de Migración y al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, en los cuales consta que Anaya salió del país en julio pasado y desde entonces no ha regresado a México.

“Ha quedado demostrada su reticencia, se le ha requerido conectarse por videoconferencia en territorio nacional y no lo ha hecho, él ha tenido una actitud desafiante y sus instrucciones han sido desobedecidas”, señaló Granados.

En este momento el juez hizo

una pregunta directa a los abogados de Anaya.

—¿No tienen contacto directo con él?

—No hemos podido tener contacto con él hoy por la mañana.

Entonces el juez Marco Antonio Fuerte Tapia desechó la petición de la defensa, declaró sin materia la audiencia y abrió la posibilidad de que la FGR solicite una orden de aprehensión contra Anaya.

“

*Emilio Lozoya
pasaría 50
años en la cárcel
por ratero y
mentiroso*



Tenemos pasión por servir: Elías Rescala

Rayón.- Las y los diputados del PRI tenemos pasión por servir, porque nuestro trabajo legislativo está basado en el encuentro permanente y cercano con las familias mexiquenses, sobre todo en temas de salud, combate a la pobreza y educación.

Así lo aseguró Elías Rescala, coordinador de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura local, al acudir a un encuentro con vecinos de este municipio en donde reiteró el compromiso de seguir trabajando en las calles y comunidades de toda la entidad.

Acompañado de la diputada federal, Laura Barrera Fortoul, y de la diputada local por el Distrito VII, Karla Aguilar, Elías Rescala reiteró que, desde el primer día, las y los diputados del PRI asumieron un trabajo legislativo responsable que se refleje en la calidad de vida de las y los mexiquenses.



ESTABOCAESMÍA**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com//@JuanMDeAnda

Del plato a la boca...

A quien se le puede complicar la designación como secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) es a Ricardo Aldana, luego de que la también aspirante a ese cargo, la senadora Cecilia Sánchez, impugnó el proceso electoral del 31 de enero en el que resultó triunfador.

El argumento de la legisladora de Morena es que Aldana no cumplió con los requisitos para participar en la contienda, toda vez que desde 2017, es empleado de confianza nivel-jefe especialista técnico rec.

Y es que, de acuerdo al artículo diez del Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Pemex, en el capítulo correspondiente a contratación, se establece que “el personal de confianza no podrá formar parte del sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo”, conforme a lo que dispone el artículo 183 de la Ley Federal del Trabajo.

Para sustentar la impugnación, Cecilia Sánchez presentó, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que comanda Luisa María Alcalde, un extenso expediente integrado por fotografías, videos e imágenes de recibos de nómina.

Pero ahí no para la cosa, pues la legisladora también enlistó una serie de irregularidades que contravienen lo publicado en la convocatoria del proceso; entre ellos la coacción e intimidación hacia los trabajadores para que su voto favoreciera a Ricardo Aldana; el uso de las instalaciones sindicales para reuniones en las que se orientó y se llevó a cabo la compra del sufragio; y la denuncia de que, el día de la elección se obligó a los trabajadores a concentrarse en sus centros de trabajo para que sus superiores verificaran el sentido de su voto.

Hasta el momento, nos dicen, las autoridades han recibido más de 240 quejas sobre la elección de Aldana y al parecer se estarían

analizando con una lupa muy gruesa, porque es hora de que la STPS y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral no han emitido una resolución, cuando por ley tienen diez días para calificar el proceso y entregar o rechazar la toma de nota.

Habrá que esperar.

DIPUTADA DEL PAN POR AZCAPOTZALCO DESPACHA DESDE XOCHIMILCO

Como dice el meme de moda: ¿Te imaginas vivir en Suiza y perderte conocer a una diputada federal por Azcapotzalco que despacha desde Xochimilco, en la Ciudad de México?..

Eso aplica para la legisladora Wendy González del Partido Acción Nacional, (PAN) quien, a pesar de que fue electa por el distrito III de Azcapotzalco en la elección intermedia del año pasado, decidió abrir sus oficinas de gestión en el barrio de Tlacoapa, en Xochimilco.

Así nos lo hace saber un grupo de vecinos de las colonias Clavería, El Arenal y Unidad Habitacional El Rosario, quienes, al acudir a solicitar ayuda para reactivar la economía local, se enfrentaron con que la diputada decidió trasladar sus oficinas a otra alcaldía, desde donde opera con miras a la elección para la jefatura de Gobierno en 2024, haciendo a un lado las necesidades de su comunidad. <https://www.facebook.com/watch/?v=430194082085204>

Así nuestro México!!.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



VE AMLO BOICOT EN EXPORTACIÓN DE AGUACATES

El Presidente asegura que hay intereses comerciales en la suspensión de la adquisición del fruto; legisladores y Coparmex urgen coordinación para combatir violencia **P.3**



AMLO señala boicot en la exportación de aguacates a EU

Llamado. Diversos sectores urgieron a que haya coordinación entre los Gobiernos federal y local para combatir la inseguridad

MARCO FRAGOSO, JORGE X. LÓPEZ, LUCÍA MEDINA Y VALERIA CHAPARRO

Luego de que Estados Unidos suspendiera la importación de aguacate mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que podrían existir intereses económicos y comerciales.

“Ya se exportó y estamos viendo esa amenaza, hay que revisar de qué se trata. Hay muchos intereses económicos, políticos. No quisieran que el aguacate mexicano entrara a Estados Unidos.

“Hay otros países interesados y así pasa, buscan a senadores y funcionarios públicos a agencias para estar poniendo obstáculos pero siempre hay detrás un interés económico y comercial, de todas formas lo estamos viendo”, dijo en su conferencia.

López Obrador sostuvo que en el Gobierno de su homólogo Joe Biden hay gente respetuosa. “No dudo que en la Embajada de Estados Unidos en México haya gente respetuosa u otros acostumbrados a la intromisión. Como en la nuestra, no es monolítico el Gobierno.

“Por eso cuando salen declaraciones del embajador o la embajada, lo vemos con tranquilidad. Se consume mucho aguacate

y hubo el partido”, expresó.

Al respecto, Eduardo Torres, catedrático de la UNAM, manifestó que aunque no duda que haya empresas cabildeando la entrada de su producto al país vecino, es poco probable que a eso se deba la situación.

“Si se hubiera suspendido la exportación hacia Estados Unidos del producto, sin la agresión, sí se pudiera pensar en que la hipótesis presidencial del cabildeo verifica, pero aquí no, porque está el antecedente de la violencia”.

En días pasados, el Gobierno de Estados Unidos informó que suspendió temporalmente la exportación de aguacates michoacanos debido a que uno de sus inspectores recibió una llamada de amenaza a su teléfono celular.

En Michoacán se presenta un aumento en delitos como extorsión, mil 933%; amenazas, 69.7%, homicidios, 66.9%, y narcomenudeo, 12% entre 2018 y el año pasado.



DEMANDAN SOLUCIÓN INMEDIATA

Ante la situación, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) urgieron a la Federación y al gobierno estatal a coordinarse para resolver el conflicto.

El legislador Francisco Huacus (PRD) representante del distrito 12 en Michoacán, indicó que el origen del problema no es nuevo y de continuar, los daños no sólo serán en seguridad, sino también comerciales.

Comentó que la problemática existe desde los tiempos en que se instaló el cártel de los Caballeros Templarios en Michoacán, que se apoderó de huertas de este cultivo.

En tanto, el diputado federal Roberto López García (PRI), integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, pidió la reinstalación de los módulos en carreteras de revisión sanitaria vegetal.

Explicó que esta acción evitará que la inspección recaiga sólo en el personal estadounidense desplegado en Michoacán, lo cual ayudaría a disminuir el riesgo que tienen.

Por otra parte, Rubén Flores, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) de Michoacán, indicó que se requiere de una solución inmediata, pues el cese de la exportación de esta fruta a EU dejaría pérdidas económicas de hasta 246 mil 575 millones de dólares mensuales.


Recordó que el aguacate es un producto perecedero "un 83% es fruto fresco, un 9% se exporta en guacamole, un 5% en aceite y un 2% en pulpa de aguacate; es decir, no se puede mantener este problema por mucho tiempo, es un tema que se debe resolver de inmediato".

LAS VOCES

 Es de las empresas del ramo alimentario que más impacta económicamente en el estado (...). Toda la cadena de producción podrían sufrir una baja en sus ingresos"

RUBÉN FLORES

Presidente de la COPARMEX de Michoacán

 El Gobierno de Estados Unidos va a proteger a sus connacionales y a sus intereses. Y esto es una llamada de atención, no por el producto, sino por la inseguridad"

EDUARDO TORRES

Catedrático de la UNAM





SEÑALAMIENTO. El presidente López Obrador aseguró que en la suspensión de la importación del fruto hay intereses comerciales.





**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

Los 4 dueños del PRI se rinden ante la 4T

*- Murat, "Alito", Moreira y Osorio - Reforma eléctrica maicuada
- No entendieron ser oposición - Se humillan ante el poder presidencial
- Cita a director de Iberdrola - ¿Lo entrega a las fauces de Morena?
- Bio Pappel, esfuerzo propio - RSC: Amazon, Cruz Roja y UNAM*

La confianza sirve en las conversaciones más que el ingenio.

*François de La Rochefoucauld
(1613-1680), escritor francés.*

La lambisconería del otrora todopoderoso Partido Revolucionario Institucional da pena ajena.

No entendieron que el pasivo que tienen con los mexicanos es tan inmenso que no pueden menospreciarse. Le deben al pueblo, décadas de autoritarismo, ineficiencia, corrupción, incompetencia y saqueos.

Pero prefieren pensar en los tiempos pasados. En el socialismo charchino y mediocre de Luis Echeverría; la trivialidad de López Portillo; la tibieza de De la Madrid; la tercera transformación de Salinas; el golpe político y económico de Zedillo y la superficialidad de Peña Nieto dejaron hundido en la mediocridad a un país tan noble y tan bello.

México les quedó grande a los priistas.

Desde que los cimientos de los Obregón y Calles, pensaron (lo que ahora piensa Andrés Manuel López Obrador) garantizar la continuidad de su poder y mantener la gobernabilidad de su grupo; "que las cosas se den sin sobresaltos".

Trascender en el tiempo y en los libros de historia, pues.

El PRI fue la cuna de 99% de los políticos mexicanos, incluso los que actualmente militan en Morena. Los máximos dirigentes de esa franquicia electoral, incluidos López Obrador, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y muchos, pero muchos más, quienes hoy están encumbrados en el poder.

Pero, eso es lo anecdótico. Luego de décadas de esplendor, ahora están en el rincón de la muñeca fea.

De esa forma se apoderaron de lo que siempre fue, como ahora es Morena, una agencia de colocaciones de políticos, bandoleros, caciques, igno-

rantes prejuiciosos y unos cuantos hombres dignos y preparados.

Hoy, el control de ese partido se lo disputan 4 personajes: Miguel Osorio Chong, Rubén Moreira, Alejandro "Alito" Moreno y José Murat. Todos prefieren sobrevivir a su pasado ignominioso, prefieran ser lambiscones del Presidente en turno. Entregan todo. Si tuvieron ideología, honor, compromiso con el electorado, lo entregaron a la 4T, sin rubor, ni dignidad.

Si el PRI estaba hecho trizas, ahora, con ellos, simplemente lo harán desaparecer en el más vergonzoso y humillante fin, de un partido que bien que mal, nos dejó el país que hoy tenemos.



Ni llorar lágrimas tricolores es bueno.

PODEROSOS CABALLEROS IBERDROLA, ANTE EL CONGRESO

Por si no hicieran falta más pruebas del sometimiento del PRI al gobierno en turno, que está empoderado la 4T, es la forma como cita al director general de Iberdrola, Enrique Alba Carcelén, al llamado Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica. Sabe perfectamente que el partido en el poder y sus satélites, formados por el PT, el Verde y algunos priistas, lo destrozarán. La mayoría de los argumentos de estos serán falsos o banales, pero le harán ruido. Es de aprendices de política ese juego que pide el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jucopo, de la Cámara baja, Rubén Moreira. La invitación no la puede ig-

norar Alba, pero los ataques morenistas podrían impactar en otros inversionistas.

BIOPAPPEL, RINCÓN, AMLO

El mayor productor de papel en México y América Latina, Bio Pappel, compró por 4 mil 200 millones de pesos a Midwest Paper Group, un productor independiente a gran escala de papel y cartón, ubicado en Wisconsin, Estados Unidos. La operación que hizo la mayor fabricante de papel en Latinoamérica fue a través de su subsidiaria McKinley, en la que Scotiabank actuó como asesor financiero y junto con BBVA y Santander otorgaron financiamiento por la mitad de la transacción. Bio Pappel, una gran empresa que preside Miguel Rincón, compadre de López Obrador, pero nada ha recibido de la 4T. Un esfuerzo empresarial independiente.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: AMAZON-UNAM- CRUZ ROJA

La Cruz Roja Mexicana recibió el apoyo de Amazon para continuar llevando a cabo el programa “Mi Universidad Segura” en la UNAM. El apoyo del conglomerado que dirige en México, David Miller, va desde la entrega de pruebas PCR, hasta el desarrollo de talleres y pláticas de prevención sobre cómo reducir los contagios. Marisa Vano, Líder de Comunicaciones de Amazon Operaciones Latinoamérica, seleccionó a la Cruz Roja Mexicana, que preside Fernando Suinaga, para apoyar a la UNAM, bajo el rectorado de Enrique Graue.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”

**El PRI fue la
cuna de 99%
de los políticos
mexicanos, incluso los
que actualmente militan
en Morena. Los máximos
dirigentes de
esa franquicia electoral,
incluidos AMLO, Marcelo
Ebrard, Ricardo Monreal y
muchos, pero muchos
más, quienes hoy están
encumbrados
en el poder.**

**mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx**



SEGUNDA VUELTA

Piden detener agresiones contra periodistas

Por Luis Muñoz

El Centro de Derechos Humanos "Zeferino Ladrillero" hizo un llamado enérgico al presidente Andrés Manuel López Obrador para que detenga las acciones hostiles en contra de periodistas.

El abogado José Antonio Lara Duque exhortó a que el Presidente muestre disposición para aclarar las agresiones en contra de comunicadores, que durante este año han originado el asesinato de seis reporteros.

Recordó que una de las principales promesas de campaña de López Obrador fue combatir las acciones de corrupción, por lo que "ahora le exigimos, como representante del Estado mexicano, detener las agresiones hacia los comunicadores profesionales e investigar y detener a los responsables de estos crímenes", afirmó.

Lara Duque dijo que una acción que violenta a la sociedad es que el representante del Poder Ejecutivo evade su responsabilidad de aclarar un presunto conflicto de interés familiar, con una empresa de producción petrolera. "Resulta grave el uso que hace de su cargo y de los recursos públicos para atacar y perseguir a periodistas", expresó el abogado.

Agregó el cofundador del colectivo que en sus últimas conferencias de prensa, López Obrador ha exhibido datos personales del periodista Carlos Loret de Mola, acción ilegal y que presume la posibilidad de la comisión de un delito, al dejar a su suerte al comunicador en manos de la delincuencia.

"La información sensible, independientemente de su fuente, respecto de cualquier ciudadano, no debe ser revelada y menos aún difundida por el titular del Poder Ejecutivo, ya que se pone en peligro la integridad, la seguridad y

privacidad de la persona y vulnera el Estado de derecho", señaló. Destacó, además, que las acciones del presidente López Obrador "constituyen una intimidación a la libertad de expresión y al derecho a la información, los cuales, son derechos centrales en un Estado democrático constitucional".

ADVIERTEN PERSECUCIÓN POLÍTICA
El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México expresó su respaldo a la alcaldesa en

CONTRA SANDRA CUEVAS
Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ante la averiguación previa presentada en la Fiscalía General de Justicia local después de un operativo de reordenamiento de comercio en vía pública.

Nora Arias Contreras, presidenta del PRD capitalino, dijo que desde la dirigencia del PRD "manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a la alcaldesa Sandra Cuevas y exigimos a las autoridades competentes actuar con absoluto respeto al Estado de Derecho, más allá de tintes políticos".

Avirtió que su partido estará atento ante el presunto uso y abuso de las instituciones del Estado para perseguir a la oposición política, como respuesta extrema a la ruptura de un diálogo institucional que está impidiendo dar soluciones de fondo a los problemas que padecen los habitantes de la Ciudad de México. En ese sentido, la dirigente hizo un llamado a las autoridades de justicia a proceder con imparcialidad y apegadas a derecho, sobre todo cuando hay claros indicios de una actuación autoritaria recurrente por parte de los gobiernos de Morena. "La ciudadanía que los eligió exige a las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de la Alcaldía

Cuauhtémoc estar a la altura de sus responsabilidades, coordinarse y respetarse conforme al marco jurídico que manda nuestra Constitución. ¡Basta de actos viscerales!", dijo enfática Nora Arias.

El vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad en el Congreso capitalino, José Martín Padilla Sánchez, presentó una iniciativa para adicionar el artículo 61 bis en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México con la finalidad de incluir la figura de nepotismo en la norma, con lo que se podrán establecer mecanismos legales, administrativos, penales, civiles y laborales que permitan evitar o

SE BUSCA ACABAR CON LAS "REDES DE NEPOTISMO"
sancionar esta modalidad de corrupción. El legislador afirmó que un fenómeno de corrupción que usualmente suele ser desatendido, pero que afecta la calidad de los servicios públicos y daña a la ciudadanía, es el nepotismo.

En México, subrayó, esta figura está regulada en la Ley Federal de Austeridad Republicana y se encuentra plasmada en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pero falta armonizar esta figura a nivel local en la Ciudad de México. Explicó el legislador que "si bien no existen estudios en particular sobre el alcance de las redes de nepotismo en la administración pública, durante el año 2019, por ejemplo, se reveló que en el Consejo de la Judicatura Federal fueron detectadas 89 redes familiares en 21 entidades federativas, donde destaca el caso de un magistrado que estuvo adscrito a la institución por 30 años, durante los cuales generó una red familiar que comprendió a 17 parientes", recordó.

Recientemente, ejemplificó, una investigación periodística exhibió la manera en que funcionan los vínculos familiares en varias alcaldías de la Ciudad de México gobernadas por partidos de oposición, donde 25 familias ocupan cargos de Gobierno cuyo costo al erario asciende a 41.52 millones de pesos.

Im0007tri@yahoo.com.mx



Riesgoso ir en alianza, dice PRD

RUBÉN PÉREZ

El dirigente del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, Agustín Barrera Soriano, afirmó que por el momento resulta prematuro pensar en una alianza con PRI y PAN rumbo al gobierno de la entidad.

En información divulgada en sus redes sociales, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, manifestó que desde su punto de vista pueden existir riesgos de que la fuerza política del perredismo no crezca si se va en alianza.

Recordó la decisión que se tomó en el pasado reciente, la víspera de las elecciones del 6 de junio de 2021, cuando se determinó ir de la mano con panistas y priistas, donde —dijo— los resultados no permitieron que incrementaran su fortalecimiento en territorio estatal, ya que cerraron con cerca de 3.4 por ciento de preferencia del electorado mexiquense.

De esta manera, el dirigente del PRD en el Estado de México dejó entrever no estar de acuerdo con la

alianza con PRI, y PAN para la candidatura al gobierno estatal, además de que hizo énfasis en que la integración de su agenda en ese proyecto conjunto ha terminado desplazada.

Manifestó que las alianzas en las que ha participado el perredismo, al menos en el territorio mexiquense, no han beneficiado al partido, y que por el contrario ha terminado desplazado.

CORTESÍA: PRD EDOMEX



El PRD podría no crecer, dice Agustín Barrera





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CORTE AVALA SANCIONES POR NO USAR CUBREBOCAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló las sanciones previstas en la Ley Estatal de Salud de Nuevo León contra quienes incumplan con el uso obligatorio de cubrebocas durante emergencia sanitaria declarada, como la pandemia del Covid-19. Por unanimidad los ministros declararon constitucional el artículo que establece sanciones como multas de hasta cinco veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien incumpla la disposición. ● Diana Lastiri



ABRIL, MAYO Y JUNIO, LOS MENOS PREFERIDOS

Febrero se vuelve el favorito para casarse

LA DECISIÓN DE FORMAR PAREJA ES UNA DE LAS MÁS RELEVANTES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS



MÉXICO SOCIAL / MARIO LUIS FUENTES

www.mexicosocial.org

La nupcialidad es uno de los fenómenos demográficos más importantes. La decisión de formar pareja es una de las más relevantes en la vida de las personas, pues implica la formación de hogares y, en la mayoría de los casos, la decisión de tener o adoptar hijos.

FEBRERO, EL MES FAVORITO

De acuerdo con los datos del Inegi, en 2020 se registraron 335 mil 563 matrimonios en todo el territorio nacional. De ellos, 75 mil 334 se llevaron a cabo en febrero, cifra que representa 22.45% del total contabilizado en ese año, es decir, casi uno de cada cuatro matrimonios realizados en el país se registró en ese mes.

En segundo lugar, se ubicó diciembre, con 13.81% de los casos. Los otros meses con una mayor proporción de matrimonios, respecto del total son, en orden descendente: enero, noviembre

y octubre, mientras que los meses en que menor número de casos registrados fueron mayo, con únicamente 1.56% del total; abril, con 1.77% y junio, con 2.73 por ciento.

UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN EL MES PREFERIDO

Que febrero sea el mes favorito para contraer matrimonio en México es un fenómeno relativamente reciente. En efecto, en el año 2000, el mes que mayor número de casos concentraba era diciembre. En esa fecha, del total de matrimonios registrados en México, 11.43% tuvieron verificativo en diciembre, mientras que los registrados en febrero representaron 9.44% del total.

A partir de ese año se registró una marcada tendencia de cambio que llevó a que, en 2008, los matrimonios registrados en febrero superaron ligeramente, por primera vez en la historia de la nupcialidad en el país, a los registrados en diciembre. De acuerdo con el Inegi, en ese año hubo 65 mil 281 casos en diciembre, y 67 mil 272 en febrero.

En 2009, febrero fue nuevamente el mes con mayor número de matrimonios, seguido de diciembre; en 2010, diciembre fue una vez más el mes con más casos, seguido de febrero, pero a partir de 2011 se dio un notorio cambio, a partir del cual febrero se ha mantenido como el mes de mayor nupcialidad en México.

UNA DRÁSTICA REDUCCIÓN

Es importante decir que 2020 es, con los datos disponibles, el año en que menor número de matrimonios se han registrado en México en los últimos 30 años. En efecto, en la década de los años 90, el promedio anual de matrimonios registrados fue de 690 mil casos anuales; entre 2001 y 2010 descendió a 596 mil 159 matrimonios por año, mientras que entre 2011 y 2020 descendió aún más, a 528 mil 960 casos registrados, promedio en el que, sin duda, influye la cifra de 2020, que resulta casi 40% inferior al promedio anual de la última década.

NO TODO ES MIEL SOBRE HOJUELAS

En sentido contrario a la tendencia a la baja en el número anual de matrimonios, el número de divorcios ha ido creciendo aceleradamente en el país. En efecto, en el año 2000 se registraron 52 mil 358 divorcios; en 2005, la cifra creció a 70 mil 184; en 2010 se contabilizaron 86 mil 42; en 2015 fueron 123 mil 883, y en 2019 se llegó a 160 mil 107 casos.

Es importante destacar que en 2020 hubo una muy importante reducción, con 92 mil 739 casos.



FEBRERO, EL MES FAVORITO

En 2020, febrero concentró el mayor número y al mismo tiempo, la mayor proporción, respecto del total de los matrimonios registrados en México. La explicación más evidente es que febrero es celebrado por la mayoría de las personas como el mes del amor y la amistad, lo cual influye en la decisión de cuándo contraer nupcias. Un dato adicional que es importante recordar es que en México, el matrimonio de personas del mismo sexo ha sido declarado constitucional por la SCJN, por lo que las uniones son también cada vez más diversas en todo el territorio nacional.

MATRIMONIOS REGISTRADOS POR MES, MÉXICO, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de nupcialidad de www.inegi.org.mx

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de nupcialidad de www.inegi.org.mx

¡BIENVENIDO, CUPIDO!

De acuerdo con las estadísticas oficiales, los cambios y prácticas culturales en el país están influyendo notablemente en decisiones de la mayor trascendencia en la vida de las personas, como es el caso del matrimonio. Hay, en ese sentido, un marcado cambio en las dos últimas décadas, en lo que respecta al mes favorito de las parejas que se casan. Así, hay un notorio desplazamiento del mes de diciembre a partir del año 2000, hacia el mes de febrero. Y es precisamente a partir del año 2011 cuando la tendencia se consolida. Un dato que tiene implicaciones desde sociológicas, hasta económicas, en lo que se refiere a la industria que organiza de fiestas y eventos.



NÚMERO DE MATRIMONIOS EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y FEBRERO, 2000-2020

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de nupcialidad de www.inegi.org.mx

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de nupcialidad de www.inegi.org.mx



Gobiernos estatales pueden obligar a que se use cubrebocas: SCJN

Congreso de NL tiene un plazo de 18 meses para realizar una consulta sobre el caso de los discapacitados

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó con el análisis del uso obligatorio del cubrebocas y determinó que los gobiernos estatales sí tienen facultades para ordenar esta medida, incluso al aire libre, y sancionar hasta con cárcel a quien se niegue a cumplir con esta disposición.

Tras una semana de sesiones, la SCJN señaló que el cuidado de la salud es una facultad concurrente, donde los tres niveles de gobierno pueden emitir normas para proteger la salubridad general, siempre y cuando no se contradiga lo que dicte el gobierno federal.

En este caso, como no hay ninguna disposición de las autoridades federales sobre el uso obligatorio de cubrebocas, el Congreso de Nuevo León no contravino ninguna norma superior.

La Ley Estatal de Salud de esa entidad impone a quien no porte el cubrebocas multas de hasta 20 veces el valor diario de la unidad de medida (UMA), o bien un arresto administrativo de hasta 36 horas.

La única observación que la SCJN hizo a esta ley estatal fue sobre la necesidad de consultar a las personas con discapacidad sobre la pertinencia de que esta norma se les aplique o sean sus padres o tutores legales quienes se tengan que hacer responsables.

Al respecto, se aceptó la observación del ministro presidente, Arturo Zaldívar, para que esta consulta no sea exclusiva sobre el tema: "la consulta debe ser a las personas con discapacidad respecto de cualquier medida que les afecte o estimen necesaria en el contexto de la emergencia sanitaria, porque el cubrebocas es una de las medidas, pero si se va a hacer la consulta creo que valdría la pena escucharlos y escucharlas sobre cualquier medida que se considerará que pudiera ser conveniente o pertinente".

Así, la SCJN dio al Congreso de Nuevo León un plazo de 18 meses para que realice esta consulta y legisle en consecuencia.



SCJN ESTABLECE CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA QUE MENORES ACCEDAN A GUARDERÍAS

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que tendrán prioridad para la admisión en guarderías a hijos de madres jóvenes y estudiantes, víctima de violencia y solteras. En sesión de Pleno, por mayoría de nueve votos, el pleno acordó dar prioridad a hijos madres entre 12 y 22 años 11 meses de edad, que comprueben estar inscritas en los niveles básico, medio superior o superior del sistema educativo nacional y que por asistir a la escuela no puedan proporcionar la atención y cuidados necesarios a sus hijas e hijos; y a madres víctimas de violencia intrafamiliar.

En tercer lugar están los hijos de madres solteras que requieran la atención de su hijo por motivos laborales.

Los ministros consideraron que con ello se mitiga una causa de deserción escolar; brindar apoyo a un sector de la población desproporcionadamente afectado por la violencia familiar; y ampliar las oportunidades laborales de las madres solteras.

Redacción ContraRéplica



Los hijos de madres jóvenes tendrán prioridad en cupo de guarderías. Especial



Caso Ricardo Anaya, “ojalá se aplique la ley”: AMLO



Caso Ricardo Anaya, “ojalá se aplique la ley”: Andrés Manuel López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó se aplique la ley en el caso de la investigación contra el ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, a quien el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, señaló de haber recibido sobornos para avalar la reforma energética.

El jefe del Ejecutivo pidió que se resuelva conforme al Estado de derecho y que nadie esté por encima de la ley.

“Hay que esperar que resuelven y ojalá se aplique la ley. Nada ni nadie por encima de la ley y se termine con el influyentismo”, indicó.

Referente a los cuestionamientos sobre la audiencia de Ricardo Anaya, el mandatario

sostuvo que *se debe investigar el dinero que presuntamente se entregó a los legisladores*, pues sostuvo que “en cualquier país esto sería un escándalo. Eso es de lo que acusa el anterior director de Pemex al señor Anaya, del PAN”, recordó.

Añadió que *estará pendiente del curso de la investigación, aunque admitió que hay resistencias, incluso desde el Poder Judicial*, a pesar de la reforma que impulsa en este el propio presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

En búsqueda de Pedro Carrizales, “El Mijis”

En otro punto, el presidente aseguró que ya



se encuentran en la búsqueda de Pedro Carrizales, "El Mijis", quien fue visto por última vez el 31 de enero en Saltillo, Coahuila; la esposa del exdiputado pidió al mandatario ayuda para localizarlo.

"Ya estamos atendiendo este caso, Rosa Icela Rodríguez es la responsable y se está trabajando en la búsqueda, voy a pedirle a Rosa Icela que hoy informe a sus familiares", anunció.

Detrás de amenaza contra un inspector de Estados Unidos, se encuentra boicot a importación de aguacate mexicano

En relación con la amenaza contra un inspector de Estados Unidos en Michoacán que llevó a ese país a frenar la importación del aguacate mexicano, advirtió que **se trata de intereses económicos, políticos y de competencia.**

"En todo esto hay también muchos intereses económicos, políticos, hay competencia, no quisieran que el aguacate mexicano entrara a Estados Unidos o predominara por su calidad en Estados Unidos, hay otros países interesados en vender el aguacate y así pasa en otros casos. **Entonces hacen lobby, buscan a senadores, a funcionarios públicos, a las agencias para estar poniendo obstáculos, si no es por esto es por la vaquita marina, por los delfines, pero en realidad siempre hay detrás un interés económico o comercial o una actitud política, de todas maneras lo estamos viendo**", dijo.

Homicidas del periodista Heber López Vásquez fueron trasladados de penal

El jefe del Ejecutivo federal informó que **los presuntos homicidas del periodista Heber López Vásquez fueron trasladados de penal, ante la precaria vigilancia en las cárceles de los municipios de Oaxaca.**

Sin precisar la cárcel a la que fueron llevados, el mandatario indicó que **"se estaba dando ahí un movimiento"** y reveló que los policías que capturaron a los dos hombres no llevaban armas, por lo que después fueron apoyados por agentes de la Fiscalía de Oaxaca.

Presidente convoca a gobernadores para respaldar reforma eléctrica

El presidente también celebró **el manifiesto de apoyo que 18 gobernadoras y gobernadores firmaron a favor de la Cuarta Transformación.**

Convocó a otros mandatarios locales a apoyar las iniciativas y cambios a la Constitución propuestos por el Poder Ejecutivo.

En particular se refirió a la reforma eléctrica. Recordó que tiene el propósito de defender la soberanía nacional y evitar el predominio de monopolios extranjeros en el país que encarecen el costo del suministro de energía.

"Lo que estamos defendiendo es que no aumente el precio de la luz porque si no hay un cambio a la ley se tiene que seguir entregando subsidios, dinero del presupuesto, no a los consumidores, a las empresas y nosotros queremos que el subsidio se entregue al consumidor", remarcó.

El mandatario expresó a legisladores que el contexto actual es ideal para demostrar si en verdad son representantes populares.

"¿Están del lado de las empresas para que aumente el precio o están del lado de la **Comisión Federal de Electricidad**, de apoyar a esta empresa pública y del compromiso de no aumentar el precio de la luz?", cuestionó.

Adelantó detalles sobre la gira de trabajo del fin de semana. El jueves realizará la conferencia de prensa y la reunión del Gabinete de Seguridad en **Tijuana, Baja California.** Ahí también supervisará infraestructura vial y aduanal.

Posteriormente se trasladará a la **aduanas en Sonora**, donde se definirá el proyecto del libramiento de **Nogales.**

El jueves, el gabinete para la paz sesionará en **Ciudad Juárez, Chihuahua**, estado en el que el mandatario dialogará con representantes de los medios de comunicación; también visitará la aduana de la entidad y después la de **Piedras Negras en Coahuila.**

El sábado, el presidente conmemorará el **Día del Ejército en la Hacienda de Guadalupe y acudirá a la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas.** Finalmente, tendrá un encuentro con habitantes de **La Montaña de Guerrero**, en el municipio de **Chilpancingo.**





Víctimas de violencia tienen acceso prioritario a guarderías: SCJN

RAÚL RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció la validez de que otorga prioridad en el acceso a guarderías a hijos de madres jóvenes, estudiantes, víctimas de violencia intrafamiliar y solteras.

Por mayoría de nueve votos, la SCJN reconoció la validez de las fracciones impugnadas en las que se establece "que tendrán prioridad para la admisión en dichos centros, los hijos: De madres entre 12 y 22 años 11 meses de edad, que comprueben estar inscritas en niveles básico, medio superior o superior del sistema educativo nacional y que por asistir a la escuela no puedan proporcionar la atención y cuidados necesarios a sus hijas e hijos; de madres víctimas de violencia intrafamiliar; y de madres solteras que requieran la atención de su niño por motivos laborales".

Consideró que tales normas establecen acciones afirmativas. Por ello, realizó un análisis de razonabilidad de cada una ellas, concluyendo que éstas persiguen finalidades legítimas.

Finalmente, determinó "que las fracciones impugnadas no vulneran el interés superior de la niñez, en tanto la vulnerabilidad de las madres impacta directamente en el bienestar de los niños y, ante la disponibilidad limitada de lugares dentro de las guarderías, no solo es razonable, sino necesario que se establezcan criterios de prioridad que tomen en cuenta las mayores dificultades para la crianza".



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR.

2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGON, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EDICTO

La C. Juez Octavo de lo familiar Interina en la ciudad de México, la Licenciada ARACELI CORTES ESLAVA, en los autos del Juicio TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADARRAMA PACHECO MARIA DE LOS ANGELES DEL EXPEDIENTE NUMERO 2118/2018, dicto el siguiente auto de fecha doce de diciembre del dos mil dieciocho que a la letra dice: "... Agréguese a sus autos el escrito de MAURICE PIERRE DUVAL BARRANCO, actuando por su propio derecho y con personalidad que tiene debidamente reconocida en autos, a quien se tiene dando cumplimiento en tiempo y forma con el requerimiento hecho mediante proveído de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, en consecuencia se provee el escrito inicial de demanda en los siguientes términos: **MARÍA DE LOS ANGELES, JUAN CARLOS y DIANA ELENA, todos de apellidos BALLESTEROS GUADARRAMA**, por su propio derecho, denunciando la sucesión **TESTAMENTARIA** a bienes de **MARÍA DE LOS ANGELES GUADARRAMA PACHECO o MARÍA DE LOS ANGELES ELENA GUADARRAMA PACHECO**.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 790, 791, 797 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se tiene por radicada la presente sucesión, en consecuencia, gírense atentos oficios de estilo a los C. Directores del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y al Archivo General de Notarías de esta ciudad, el cual incluso deberá consultar en la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT); para que se sirvan informar si existe alguna disposición Testamentaria en su modalidad de Testamento Público Abierto, Simplificado u Ológrafo otorgado por la de cujus, asimismo para que remita le escritura que señala, previo pago de derechos a cargo de los denunciados... - - - NOTIFIQUESE...". Asimismo auto de fecha quince de diciembre del dos mil veintiuno que a la letra dice: "... Agréguese a sus autos el escrito de cuenta que suscribe el C. Agente del Ministerio Público a quien se le tiene por presentado haciendo las manifestaciones de referencia, desahogando la vista que se le mando a dar en autos,

debiendo dar cumplimiento a lo manifestado por dicha Representación Social, y a fin de que tenga verificativo **LA JUNTA DE HEREDEROS a que se refiere el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. En el entendido de que el día y hora señalados es en atención a la excesiva carga de trabajo que existe en este juzgado y el número de audiencias programadas en la agenda de esta Secretaría "B", sirviendo de apoyo a lo anterior por analogía el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, visible en la página 62, Quinta Época, Instancia: Segunda Sala Fuente: Apéndice 2000, Tomo VI, que este juzgador hace suyo, mismo que a la letra dice: "AUDIENCIA EN EL AMPARO. QUEJA INFUNDADA CONTRA EL SEÑALAMIENTO DE ELLA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL" No obstante la terminante disposición del párrafo primero del artículo 147 de la Ley de Amparo, que manda fijar la audiencia, a más tardar, dentro del término de treinta días, contados a partir del en que se dicta el auto en que se admite la demanda, debe declararse infundada la queja que se haga valer contra la resolución por la cual el Juez de Distrito señala como fecha para la celebración de la audiencia, una posterior a la prescrita por la ley, si consta que el juzgado se encuentra materialmente imposibilitado para acatar el citado artículo 147, en virtud del gran número de asuntos de que debe conocer, que ocupan todos los días anteriores al señalado para la audiencia del quejoso. Mediante. NOTIFICACION PERSONAL, hágase del conocimiento de los interesados la fecha antes señalada, a fin de que comparezcan a la misma. - - - - NOTIFIQUESE...". Asimismo auto de fecha veintiocho de enero del dos mil veintidós que a la letra dice: "... Dada cuenta con los presentes autos, y toda vez que de constancias de actuaciones de las cuales se desprende que no se ha podido notificar al presunto heredero LUIS RICARDO MASSO GUADARRAMA, y que ya se dio cumplimiento a lo ordenado en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, en**

consecuencia, con fundamento en lo establecido en el artículo antes citado, procédase a publicar edictos por Tres veces de Tres en Tres días en el periódico "Diario Imagen" y en el boletín Judicial a fin de notificar la radicación y tramitación del presente juicio sucesorio a Bienes de MARIA DE LOS ANGELES GUADARRAMA PACHECO y/o MARIA DE LOS ANGELES ELENA GUADARRAMA PACHECO. Como se encuentra ordenado en auto de fecha doce de diciembre del año dos mil dieciocho, así como la fecha de audiencia que señala el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles, como se encuentra ordenado en auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veintiuno. Al presunto heredero LUIS RICARDO MASSO GUADARRAMA y se le hace saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, a fin de que comparezca a este H. Juzgado a deducir y reclamar sus derechos hereditarios. Por otra parte, gírese atento oficio al C. Director del Boletín Judicial por los medios electrónicos correspondientes para dichas publicaciones debiéndose de insertar los autos correspondientes. Finalmente apercibe a los presuntos herederos que en caso de no comparecer a la lectura del testamento, **se leerá el mismo con las personas que comparezcan.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Asimismo auto de fecha primero de febrero del dos mil veintidós que a la letra dice: "... Dada cuenta con los presentes autos, y con fundamento en el artículo 684 del Código de Procedimientos Civiles, y a fin de regularizar el procedimiento y apegarse el mismo, se aclara el auto de fecha veintiocho de enero del presente año, toda vez que se asentó "...LUIS RICARDO MASSO GUADARRAMA..." debiendo ser "...LUIS RICARDO MASSO GUADARRAMA..." aclaración que se hace del conocimiento de los interesados, para los efectos legales a que haya lugar. Debiendo de formar parte el presente proveído del que se aclara en tantas copias simples y/o certificadas se expidan del mismo.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

Ciudad de México a 02 de FEBRERO del 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "A" POR MINISTERIO DE LEY EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. GUADALUPE LABASTIDA VAZQUEZ.



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Reprochan cabildeo en Estados Unidos

Señala AMLO boicot a aguacate mexicano

Acusa Presidente presiones y trabas con fin comercial o por actitud política

ANTONIO BARANDA

En Estados Unidos hay personas que realizan cabildeos para poner obstáculos a las exportaciones mexicanas, acusó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador

“Hacen lobbying, es decir, buscan a senadores, buscan a funcionarios públicos, a las agencias, para estar poniendo obstáculos”, sostuvo.

“Si no es por esto (del aguacate) es por la vaquita marina, por los delfines, pero siempre hay detrás un interés económico, comercial o una actitud política”.

La semana pasada, el Gobierno de Estados Unidos suspendió la importación de aguacate de Michoacán debido a presuntas amenazas de parte de la delincuencia organizada que recibió un inspector, quien se encontraba laborando en la región de Uruapan.

Cuestionado sobre esta prohibición, el Presidente informó ayer en Palacio Nacional que ya se investiga la “amenaza”, y aseguró que ya se reanudó la exportación de ese producto al país vecino del norte.

“Se está ya viendo este asunto para ver en qué consistió esta amenaza, lo cierto

es que ya se exportó el aguacate mexicano, de todas maneras, hay que revisar de que se trata”, respondió.

“Además, como se consume mucho

aguacate de México y hubo lo del partido (Súper Bowl), pero pues ya se saborearon el aguacate”.

REFORMA publicó el 13 de octubre que EU suspendió la importación de aguacate de Michoacán, única entidad certificada para su exportación.

El Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA) notificó que detuvo, hasta nuevo aviso, actividades de inspección de este fruto.

“APHIS-USDA reportó que realiza una investigación para evaluar la amenaza y determinar las medidas de mitigación necesarias para garantizar la integridad física de la totalidad de su personal que labora en Michoacán”, indicó en un comunicado.

La suspensión de las inspecciones estadounidenses en Michoacán fue anunciada por primera vez el sábado pasado por la Secretaría de Agricultura de México.

Ayer, en la conferencia mañanera, López Obrador dijo que detrás de la suspensión al aguacate hay intereses de todo tipo.

“En todo esto hay también muchos intereses económicos, políticos, hay com-

petencia, no quisieran que el aguacate mexicano entrara a Estados Unidos o predominara por su calidad.

“Hay otros países interesados en vender el aguacate. Y así pasa en otros casos, las hortalizas”.

López Obrador advirtió que pese al respeto hacia México que tienen el Presidente Joe Biden y el Embajador Ken Salazar, hay quienes están acostumbrados a la “intromisión”.

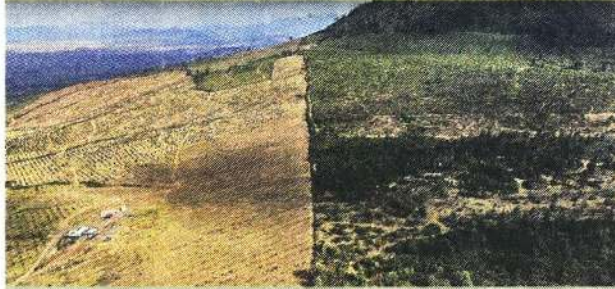
“Hay agencias, bueno a veces los Embajadores son de un partido y los cónsules de otro. No dudo que en la Embajada de Estados Unidos en México haya gente respetuosa de la soberanía de nuestro país y otros acostumbrados a la intromisión”, expuso.

“Como también en nuestra Embajada en Estados Unidos, hay quienes tienen una postura y quienes sostienen otra, o sea, no es monolítico el Gobierno, por eso cuando salen declaraciones del Embajador o de la Embajada nosotros vemos eso con tranquilidad”.



EL 'ORO VERDE'

Además de divisas, el cultivo de aguacate ha causado deforestación de bosques y presencia del crimen organizado.



Especial

Producción 2020

- Michoacán: 1.8 millones de tons.
- Jalisco: 248 mil tons.
- Edomex: 118 mil tons.

Exportación

- Países receptores: 51
- Venta 2020: 1,358,000 tons.
- Monto de venta: Dls. 3,463,000

Tala en Michoacán

- Hectáreas por año: 500
- Huertas sin permiso de uso de suelo: 80%

Extorsión

- Por hectárea: \$2,000
- Kilo de cosecha: 1 a 3 pesos

Fuente: Global Forest Watch; Sader, Semarnat y UNAM



AMLO confía en que se aplique la ley

● El presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que se aplique la ley en el caso de Ricardo Anaya (PAN), quien es investigado por la FGR por presuntamente haber recibido sobornos durante la aprobación de la reforma eléctrica del entonces presidente Enrique Peña Nieto (PRI).

"Hay que esperar qué resuelven los jueces en este caso que me estás preguntando y ojalá se aplique la ley, y la máxima de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, nada ni nadie, y que se termine con el influyentismo", indicó el Mandatario federal.

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal recordó que este caso en cualquier país del mundo sería un escándalo, porque fue repartirle dinero a legisladores para votar: "Eso es de lo que acusa el anterior director de Pemex al señor Anaya del PAN", dijo. ● Alberto Morales



AMLO: vive el país “tiempos de zopilotes y canallas”

- “Grupos de interés se mueven de manera encubierta y son capaces hasta de golpes de Estado”
- “No es una reacción contra mí, sino contra la transformación nacional”
- Advierte que no se quedará callado y actuará en legítima defensa

Señalamientos a mi familia, acciones golpistas de la mafia del poder: AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los ataques a integrantes de su familia en realidad son acciones “golpistas” de la mafia del poder político y económico contra el proyecto de transformación.

Lamentó que el país viva actualmente “tiempos de zopilotes, temporada de canallas”: la manera en que “los grupos de interés creados se mueven de manera encubierta, soterrada y cómo son capaces de todo, hasta de golpes de Estado”.

El mandatario advirtió que no se va a dejar, no se quedará callado ni de brazos cruzados y actuará en legítima defensa.

“No es conmigo, obviamente tampoco son mis hijos, es una reacción conservadora, golpista, en contra de que se lleve a cabo un verdadero cambio en el país”, indicó durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, donde exhibió por segunda ocasión datos sobre los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola.

Aseveró que sí procede la solicitud —vía el sistema de transparencia y acceso a la información— para validar “con facturas y recibos” los datos sobre el informador, porque es asunto de interés público, toda vez que le pagan medios de comunicación, a su vez “concesiones que otorga el Estado”.

El mandatario reconoció que el tema fue tendencia internacional en Twitter, “incluso más que lo de Ucrania”, posiblemente por la compra de *bots*, pero también por los intereses de la mafia del poder, aunque quienes respaldan el movimiento de transformación son millones más, afirmó.

“El que nada debe, nada teme. Yo no sé por qué se alebrestaron tanto, se incomodaron tanto, porque señalé una información que me hicieron llegar sobre lo que gana Loret de Mola.”

Admitió que su hijo José Ramón trabaja para una compañía de los hijos de Daniel Chávez, empresario del ramo turístico, quien es además supervisor honorario del Tren Ma-

ya, pero no tiene negocios con el gobierno y, por tanto, ningún conflicto de intereses, tal como su familiar.

Enseguida pidió a su equipo proyectar en el salón los datos de Loret, al tiempo que preguntó: “¿Y por qué gana tanto ese señor? Porque le pagan los de la mafia del poder para atacarme, debilitarnos y que regrese el mismo régimen de corrupción”.



Sus argumentos se basaron en la premisa de informar sobre el modo en que hombres de negocios amasaron fortunas en asociación con funcionarios públicos y dueños de medios de comunicación, promotores de las reformas del periodo neoliberal que empobrecieron más a la población, o como la energética, en la que fueron sobornados legisladores.

De este último punto y la acusación penal que recae sobre el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya, el mandatario por ahora sólo se mantuvo a la expectativa de “a ver en qué termina la investigación”, pero remarcó los saldos de los gobiernos que le precedieron.

“¿Les parece poco?, ¿qué, esta violencia que padecemos no se originó por eso? (...) ¿O fue poco que el jefe de la policía de Felipe Calderón esté en la cárcel acusado de tener ligas, acuerdos con la delincuencia organizada? ¿Eso es lo que defienten? Pues todos ellos son Loret.”

Por la noche, la empresa KEI Partners emitió un comunicado ante la forma “incorrecta” en que se ha abordado el caso del hijo del Presidente, confirmando que trabaja para la compañía desde 2020. Asimismo, que el dominio de su página web está vigente desde el 30 de septiembre de 2020 y ha contado con “actualizaciones periódicas”.



Detrás de suspensión hay intereses políticos y económicos: AMLO

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Tras la suspensión temporal de las importaciones de Estados Unidos del aguacate mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que “en todo esto hay también muchos intereses económicos, políticos, hay competencia”.

Recalcó que se investiga la denuncia sobre amenazas que presentó un agente aduanero estadounidense, lo que motivó que el viernes pasado el gobierno de ese país suspendiera momentáneamente el envío del producto desde Michoacán.

López Obrador aclaró que “lo cierto es que ya se exportó y ya se saborearon el aguacate” en el Supertazón del domingo, evento que representa uno de los picos de venta del aguacate mexicano en ese país.

Durante su conferencia de prensa de ayer se le preguntó sobre la medida tomada por las autoridades de Estados Unidos; expresó que hay quienes no quisieran que el aguacate entrara a ese país o que predominara por su calidad.

Aseveró que “hay otros países interesados, ¿no? en vender el aguacate. Y así pasa en otros casos, las hortalizas. Entonces, hacen *lobby*, es decir, buscan a senadores, buscan a funcionarios públicos, a las agencias, para estar poniendo obstáculos. Si no es por esto, es por la vaquita marina, por los delfines, pero en realidad siempre hay detrás un interés económico, comercial o una actitud política”.

El mandatario vinculó el caso con las diferencias de posiciones que hay dentro de un mismo gobierno y que tienen consecuencia en funcionarios de distintas áreas. Como ejemplo, señaló que el presidente Joe Biden puede tener buenas intenciones de respeto hacia México, o el embajador en el país, pero también hay agencias gubernamentales que pueden diferir. En ocasiones los embajadores son de un partido y los cónsules de otro.

El año pasado cerró con índices de exportaciones mexicanas de aguacate por 3 mil 85 millo-

nes de dólares y se ha posicionado como uno de los productos agroalimentarios de mayor venta hacia Estados Unidos.



López Obrador y Xi Jinping se congratulan de medio siglo de relaciones binacionales

XINHUA
PEKÍN

El presidente chino, Xi Jinping, y su homólogo de México, Andrés Manuel López Obrador, intercambiaron hoy lunes mensajes escritos de felicitación por el 50 aniversario de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

En su misiva, Xi recordó que tanto China como México son países con civilización e historia de larga data, y que los intercambios amistosos entre sus pueblos se llevan a cabo desde la antigüedad.

A partir del establecimiento oficial de relaciones diplomáticas hace medio siglo, especialmente tras constituir su asociación estratégica integral en 2013, China y México han desarrollado sus nexos de manera ágil, beneficiándose de una creciente confianza política mutua e intercambios amistosos y cooperación en multitud de campos, señaló Xi.

El presidente chino comentó también que, ante la peor pandemia del siglo reciente, China y México se han mantenido unidos prestándose ayuda mutuamente, lo que ha dado un ejemplo al mundo de solidaridad internacional en la lucha contra el covid-19.

El árbol de la amistad China-México ha florecido, con frutos abundantes, con efectos positivos de manera tangible a los pueblos de ambos países, añadió.

Van por más nexos sociales y comerciales

Xi afirmó conceder gran importancia al desarrollo de las relaciones China-México, y expresó su disposición a trabajar junto con López Obrador para aprovechar este 50 aniversario como una oportunidad para unir fuerzas, construir sobre los éxitos del pasado y avanzar hacia el futuro, para impulsar la amistad, fortalecer la cooperación de beneficio mutuo, estimular el

desarrollo común y enriquecer de forma constante el contenido de la asociación estratégica integral China-México.

Por su parte, López Obrador apuntó que en cinco décadas, México y China han forjado una amistad inquebrantable, y llevado a cabo amplios intercambios y cooperación en política, economía, educación y otras esferas, tal como lo demuestra la lucha conjunta de los dos países contra la pandemia.

Agradeció sinceramente, y manifestó que siempre recordará la ayuda y el apoyo mutuos de los dos países en la lucha contra la emergencia sanitaria.

“La asociación estratégica integral México-China ha avanzado con el tiempo, se ha hecho más fuerte y ha beneficiado de manera constante a ambos pueblos”. Además, aseguró que cree con firmeza que los lazos bilaterales mantendrán un desarrollo estable y sostenido, y mostrarán una nueva vitalidad.



GIRA DE JUEVES A SÁBADO

López Obrador revisará operación de aduanas en la frontera norte

Informará en Tijuana sobre el asesinato de Lourdes Maldonado

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

De jueves a sábado, el presidente Andrés Manuel López Obrador estará en entidades colindantes con Estados Unidos para supervisar la operación de aduanas y revisar proyectos de obras que inciden en la línea fronteriza.

En Tijuana, Baja California, dará un informe de las investigaciones del asesinato de la periodista Lourdes Maldonado.

Además abordará el tema migratorio. De este último, aseguró que existe presupuesto para los albergues. "Hay recursos que maneja el DIF, que maneja migración, con este propósito".

El domingo encabezará en Chilpancingo una reunión con alcaldes de la Montaña de Guerrero.

En cuanto a la desaparición del ex diputado local en San Luis Potosí Pedro Carrizales, conocido popularmente como *El Mijis*, señaló que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, atiende el caso y la instruyó para que de inmediato informe el estado de la indagatoria a los familiares de la persona ausente.

Después de una gira por Sonora, el fin de semana pasado, el Presidente anunció otro periplo: saldrá de la Ciudad de México el miércoles, para dar el jueves, en Tijuana, la conferencia de prensa matutina. En esta ciudad trabajará sobre dos obras proyectadas, entre estas un "segundo piso por toda la línea fronteriza, son 10 kilómetros de segundo piso y nuevas instalaciones para las aduanas".

De ahí viajará a Nogales, Sonora, también para visitar aduanas y definir un proyecto de libramiento de las vías férreas en esta localidad, "y ponernos de acuerdo con Estados Unidos para reubicar las aduanas tanto del lado estadounidense como del mexicano".

El viernes estará en Ciudad Juárez para encabezar la reunión de seguridad y la mañana; luego proseguirá con el recorrido en aduanas, tanto en esta urbe como en Piedras Negras, Coahuila.

El sábado, Día del Ejército, estará en la Hacienda de Guadalupe, donde Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe; de ahí se trasladará a la aduana de Nuevo Laredo. "Hay que estar empujando el elefante porque, si no, no camina", expresó.

“

*Se reunirá con
alcaldes de la
Montaña de
Guerrero el
domingo*



... Y López Obrador dará reporte quincenal

Cada 15 días se informará sobre asesinatos a periodistas, luchadores sociales, feminicidios y violaciones a derechos humanos, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, prometió que no habrá impunidad ante cualquier delito. “Además del informe mensual sobre seguridad, cada 15 días vamos a estar informando sobre asesinatos de periodistas, luchadores sociales, feminicidios y violaciones a derechos humanos, todo esto que preocupa mucho a la gente”, expresó.

En lo que va del año, suman cinco periodistas asesinados lo que ha generado protestas en todo el país. El 23 de enero pasado, Lourdes Maldonado López fue asesinada a tiros dentro de un automóvil en la colonia Santa Fe de Tijuana. Una semana después, fueron detenidos tres presuntos responsables.

Por otra parte, López Obrador destacó que sin usar armas, fueron detenidos los presuntos asesinos del periodista Heber López,

quienes fueron trasladados a otro centro de reclusión ante falta de vigilancia en el penal donde estaban.

“Los policías que detuvieron a los presuntos responsables del periodista en Salina Cruz, los detuvieron sin armas y fueron apoyados después por agentes de la fiscalía estatal. Estamos apoyando”, indicó el Presidente.

El 10 de febrero el periodista y director del portal Noticias Web, Heber López Vásquez, fue asesinado cuando entraba a su oficina.

/ MARCO FRAGOSO



Llama SIP a López Obrador a no atacar a periodistas

MIAMI, (EFE).- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó este lunes la “campana de descrédito” del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, contra los periodistas de ese país y consideró que “ese tipo de ataques desde la cima del poder incentivan la violencia contra la prensa”.

En un comunicado, la organización, con sede en Miami (Florida, EU), instó a López Obrador a que “suspenda de inmediato las agresiones e insultos” a comunicadores.

Según el organismo hemisférico, el caso más reciente de descrédito involucra al periodista Carlos Loret de Mola, un comunicador “crítico con el presidente” que trabaja en radio, televisión y medios impresos nacionales e internacionales.

“De forma pública y burlona, López Obrador reveló los supuestos ingresos de Loret de Mola”, detalla el comunicado.

Loret de Mola realizó un reportaje sobre la costosa vivienda en la que residió un hijo del presidente mexicano en Houston, Texas, añade.

Pág. 3

Rechaza SIP campaña de AMLO contra periodistas

(EFE).- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la “campana de descrédito” del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, contra los periodistas de ese país y consideró que “ese tipo de ataques desde la cima del poder incentivan la violencia contra la prensa”.

En un comunicado, la organización, con sede en Miami (Florida,

Importación de aguacates, hasta que haya seguridad a inspectores: EU



EE.UU.), instó a López Obrador a que “suspenda de inmediato las agresiones e insultos” a comunicadores.

Según el organismo hemisférico, el caso más reciente de descrédito involucra al periodista Carlos Loret de Mola, un comunicador “crítico con el presidente” que trabaja en radio, televisión y medios impresos nacionales e internacionales.

“De forma pública y burlesca, López Obrador reveló los supuestos ingresos de Loret de Mola”, detalla el comunicado.

Loret de Mola realizó un reportaje a finales de enero sobre la costosa vivienda en la que residió durante un tiempo un hijo del presidente mexicano en Houston, Texas, añade.

La residencia era en ese entonces propiedad de un ejecutivo de la compañía de servicios petroleros Baker Hughes, que tiene contratos millonarios con la estatal empresa Petróleos Mexicanos (Pemex).

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, condenó “la actitud estigmatizante, de descrédito y descalificaciones de parte del presidente López Obrador contra periodistas y medios”.

Canahuati resaltó que es “sumamente peligrosa esta práctica abusiva desde el Poder Ejecutivo”, una práctica que “pone en riesgo la seguridad de quienes ejercen un periodismo investigativo y crítico que puede incomodarlo”.

Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, señaló, por su parte, que “el caso de Loret Mola es un ejemplo de la postura vengativa del mandatario”, quien “usó información confidencial de datos fiscales para atacar al periodista”.

Canahuati y Jornet exhortaron al presidente López Obrador a que “suspenda de inmediato esta práctica dañina, precisamente en un país en el que la violencia sigue siendo la mayor amenaza contra la

libertad de prensa”.

En una carta enviada al mandatario de México el pasado 4 de febrero, ambos directivos consignaron que “denigrar a la prensa desde la cima del poder no es un juego dialéctico... menos aún en horas oscuras como las que vive México por esta ola de violencia”, añade el comunicado.

El pasado jueves, el reportero Heber López fue asesinado a tiros dentro de su estudio de grabación en el sureño estado de Oaxaca, convirtiéndose en el sexto periodista mexicano asesinado en lo que va del año, según el recuento de Reporteros Sin Fronteras (RSF).





Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador. Que sepan que yo no me voy a dejar. El que se aflige, se afloja.



AMLO: José Ramón trabaja con hijos del supervisor del Tren Maya

El presidente López Obrador respaldó este lunes a su hijo José Ramón López Beltrán, quien negó que tenga un conflicto de interés por haber vivido en Houston, Texas, en la casa de un ejecutivo de Baker Hughes, contratista del Gobierno.

“José Ramón está trabajando en Estados Unidos, su esposa lo mismo, no tiene nada que ver con Pemex ni con ninguna empresa vinculada al Gobierno, pero el asunto no es de conflicto de intereses, no es eso, el asunto es golpear”, declaró en su rueda de prensa diaria.

El mandatario se refirió a las primeras declaraciones de su hijo, el domingo, tras revelarse en enero que él y su pareja, Carolyn Adams, ocuparon en 2019 y 2020 una casa que pertenecía a Keith L. Schilling, ejecutivo de Baker Hughes, que ese año obtuvo un contrato de Pemex.

CRECE EL ESCÁNDALO

Pero el hijo del mandatario desató otro escándalo de presunto conflicto de interés por revelar que desde 2020 trabaja como abogado para KEI Partners, despacho de hijos de Daniel Chávez, un empresario que asesora a López Obrador en su megaproyecto del Tren Maya.

Además, Chávez es fundador de Vidanta, un consorcio con 30 desarrollos turísticos de lujo, e integrante del consejo asesor del presidente, según la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

"ME AYUDA... Y NO COBRA"

“En efecto, es una empresa de los hijos de Daniel Chávez que me ayuda como supervisor honorífico en el Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada ni tenemos una relación

de negocios, él no tiene negocios con el Gobierno federal, no hay ningún problema de interés, es de los empresarios que nos ayudan”, afirmó el mandatario.

El presidente ha negado que exista un conflicto de interés, pero no ha negado los detalles de las investigaciones. (EFE) •

MOISÉS PABLO - CUARTOSCURO



El Presidente durante su conferencia mañanera de ayer.



ANTE CARTA DE AUXILIO DE SU ESPOSA

ROSA ICELA ENCARGADA DE LOCALIZAR AL "MIJIS" LÓPEZ OBRADOR

Miriam Martínez, esposa de Pedro Carrizales, ya ha sido recibida en la Secretaría de Seguridad para aportar más datos del caso

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la secretaria de seguridad, Rosa Icela Rodríguez, es la responsable y que ya se encuentra trabajando en la búsqueda de Pedro Carrizales, "el Mijis".

"Sí, sí lo estamos haciendo y voy a pedirle a Rosa Icela de que hoy informe a sus familiares, hoy mismo, de lo que estamos haciendo, de todo lo que se está haciendo", refirió.

Al ser leída la carta de Miriam Martínez, esposa del exdiputado potosino, quien se encuentra desaparecido desde el pasado 31 de enero, en la cual se pide la intervención del gobierno federal, el titular del ejecutivo indicó que se trata de un tema muy importante.

En este orden de ideas, fuentes cercanas a la familia de Carrizales Martínez, refirieron a Grupo Cantón, que ya fueron atendidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal, sin embargo, ante la instrucción del mandatario sobre pormenorizar en los avances del caso, se les realizó una nueva invitación a las instalaciones de la dependencia para informar los pormenores del caso.

EpiBasta!

Acelerarán la investigación de periodistas asesinados, que no haya contemplación a quienes los han matado.

Vengo a pedir su ayuda. Aunque reconozco y agradezco todo el apoyo de las autoridades federales y estatales"

MIRIAM MARTÍNEZ
ESPOSA DE PEDRO



Buscan al exdiputado potosino



AMLO ACUSA QUE FUE VÍCTIMA DE GOLPETEO POLÍTICO ESTE FIN DE SEMANA

Aseguró que está dispuesto a defender su proyecto de transformación del país

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó que fue víctima de un golpe político el fin de semana.

En su conferencia mañanera dijo que hubo un afrenta "golpista", de una reacción "conservadora".

Pero aseguró que no se va a dejar y que está dispuesto a defender "a capa y espada" su proyecto de transformación del país.

Los conservadores, añadió, sólo tienen el objetivo de golpear a su Gobierno, no a su familia por los cambios que realizan.

"No es conmigo, obviamente tampoco son mis hijos. Es una reacción conservadora, golpista, en contra de que se lleve a cabo un verdadero cambio en el país, porque además de que saqueaban y robaban, no perdían siquiera su respetabilidad, se hacían pasar como gente decente, gente de bien, incluso con ínfulas de superioridad, por eso sus actitudes clasistas, racistas, discriminatorias", señaló desde Palacio Nacional.

Y como cualquier otro ciudadano, el presidente del país dijo que se defenderá, y no esperen que se quede de brazos cruzados.

"Nos vamos definiendo. Y que sepan, pues, que yo no me voy a dejar. El que se aflige se afloja. Tenemos que seguir defendiendo la Cuarta Transformación. No me voy a quedar cruzado de brazos, porque soy ciudadano y tengo derecho a informar, pero sobre todo a defender el proyecto", señaló.

Y acusó que periodistas igual la hacen de golpistas y mercenarios.

"Sí son periodistas. Nada más que golpeadores, mercenarios, vendidos,

alquilados, es una historia que se repite: cada vez que se busca una transformación, el conservadurismo corrupto e inmoral se lanza en contra de los que buscan la transformación y la defensa del pueblo, eso le hicieron a Madero", indicó en su conferencia mañanera.

A diferencia del sexenio de Vicente Fox, el presidente dijo que este sí es un cambio, el de la 4T. ●



Calificó a periodistas como "golpistas, vendidos y mercenarios". Cuartoscuro



AMLO VISITARÁ 5 ENTIDADES ESTA SEMANA

ESTA SEMANA, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizará una gira de trabajo por cinco entidades.

Ayer, el mandatario dio a conocer que el miércoles saldrá rumbo a Tijuana, Baja California, y el jueves tendrá allí la reunión diaria de seguridad y la conferencia matutina.

Allá supervisará un segundo piso en la línea fronteriza y las nuevas edificaciones de aduanas.

Ese día viajará a Nogales, Sonora, para revisar una reubicación de las aduanas en ambos lados de la frontera, checar lo del proyecto del libramiento férreo.

El viernes acudirá a Ciudad Juárez, y visitará la aduana en ese punto fronterizo, y allí dará su rueda de prensa.

Claudia Bolaños



HAY “INTERESES ECONÓMICOS” EN SUSPENSIÓN DE EXPORTACIONES A EU: AMLO

El mandatario aseguró que el país vecino no quiere la competencia del aguacate mexicano

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente Andrés Manuel López Obrador, denunció intereses económicos y políticos detrás de la decisión de Estados Unidos de suspender indefinidamente las importaciones de aguacate desde México.

“En todo esto hay también muchos intereses económicos, políticos, hay competencia. No quisieran que el aguacate mexicano entrara a Estados Unidos o predominara por su calidad”, dijo el mandatario federal.

López Obrador añadió que “hay otros países interesados en vender el aguacate” en el mercado estadounidense, aunque no detalló cuáles.

El Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA) decidió el viernes “pausar hasta nuevo aviso las actividades de inspección de aguacate” en el estado de Michoacán, informó el domingo el Gobierno de México.

“La suspensión permanecerá vigente durante el tiempo que sea necesario para garantizar que se tomen las medidas adecuadas para garantizar la seguridad del personal de APHIS que trabaja en México», señaló el organismo en un comunicado.

La decisión, que en la práctica frena los envíos, se tomó luego de que un oficial estadounidense, que inspeccionaba cargamentos de exportación en la comunidad de Uruapan, Michoacán, “recibió una llamada de amenaza a su teléfono celular oficial”, añadió el gobierno mexicano. ●



López Obrador denunció la decisión de frenar envíos del fruto a EU. Cuartoscuro



Avala empresa que hijo de AMLO es su empleado

LA EMPRESA KEI Partners confirmó que el hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón López Beltrán, es parte de la compañía desde el año 2020. Además, puntualizó una serie de detalles ante lo que califica como reportes incorrectos de la prensa, y precisa que sus oficinas en Estados Unidos existen desde 2014.

Añadió que el sitio web www.keipartners.com no fue creado en las últimas horas, como se informó en México, sino que el dominio fue adquirido desde enero de 2019 y ha tenido actualizaciones periódicas. En lo que respecta al video para Royal Pines tampoco fue creado el domingo, sino que también existe desde 2019, e incluso fue exhibido para distintas firmas de arquitectura e ingeniería. Además, precisó que no tiene cuentas de redes sociales y únicamente abrieron una cuenta en Instagram.

Indicó que sus socios son Karla Wiedemann, Erika Chávez e Iván Chávez y detalla la especialidad de la firma: "KEI Partners se especializa en proyectos innovadores que respaldan la necesidad única y el crecimiento de las comunidades circundantes y está creando algunos de los desarrollos de propiedades de lujo más esperados de Texas. Estos desarrollos incluyeron Royal Pines, el club de resort urbano de lujo en marcha en el norte de Houston y Austin Wellness Collective Center, un centro de oficinas de alto nivel de 12 mil pies cuadrados".

Redacción



‘Trabaja’ hijo de AMLO en firma ligada al Tren Maya

📌 José Ramón López Beltrán “labora” en una empresa de los hijos de Daniel Chávez, quien ayuda como supervisor honorífico en el Tren Maya, confirmó ayer el mandatario, quien negó conflicto de intereses.

📌 Andrés Manuel López Obrador destacó que Chávez no cobra por sus servicios en la construcción de dicho proyecto insignia, y enfatizó que “el asunto es golpear y hay mucho dinero de por medio”.

CASONA DE HOUSTON

López Obrador niega ilícito de su primogénito

📌 El mandatario admitió que su hijo mayor “labora” en una compañía privada que es de los hijos de un empresario vinculado a su gobierno

REDACCIÓN
@DDMexico

Después del escándalo sobre la casona en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, aclaró que la información que se ha difundido sobre él y su esposa es falsa y difamatoria, dado que aseguró que no tiene injerencia alguna en el gobierno de México y desde hace más de un año trabaja en una empresa de Houston, Texas.

Al respecto, su padre, dijo ayer por la mañana que López Beltrán labora en una empresa de los hijos de Daniel Chávez, quien lo ayuda como supervisor honorífico en el Tren Maya, aunque según él, esto no es conflicto de interés.

López Obrador destacó que Chávez no cobra por sus servicios en la construcción de dicho proyecto en el sureste del país y además no tiene ninguna relación de negocios con él.

“Él no tiene ningún negocio con el gobierno federal, ningún problema de interés, es de los empresarios que nos ayuda porque quiere apoyar”, comentó.

Pese a que el asunto no es transparente y carece de legalidad ante los ojos de políticas públicas, el mandatario subrayó que tanto José Ramón como su esposa no tienen ningún conflicto de intereses ni relación con Pemex o alguna dependencia de gobierno.

Fue de esta forma, que el tabasqueño enfatizó que “el asunto es golpear, y hay mucho dinero de por medio, mucho”, declaró.

También apuntó que no es posible que los presentadores de noticias tengan sueldos exorbitantes, por lo que amagó con exhibir a los dueños de estas compañías si es que no pagan impuestos.

Con base en un texto que publicó López Beltrán el domingo, en la actualidad y desde 2020 ejerce como asesor legal de desarrollo y construcción para KEI Partners <https://www.keipartners.com>, empresa privada en Houston a través de la cual dice haber recibido su visa de trabajo TN.



“Mis ingresos provienen al 100% de mi trabajo en Houston. No hubo, ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia”, apuntó el hijo mayor de López Obrador.

NACE PÁGINA WEB IMPROVISADA

Tras 17 días de ser exhibido López Beltrán, de vivir en una mansión en Houston, el periodista Carlos Loret de Mola, señaló que ahora se descubre que éste labora para

una desarrolladora de viviendas de lujo, que creó su página de internet apenas el domingo y que pertenece al hijo de un empresario asesor vinculado con las obras del Tren Maya.

“Vaya burla. Vaya escándalo”, sentenció ayer el comunicador en redes sociales.



FOTOS: CUARTOSCUIRO

📍 El hijo mayor del mandatario “trabaja” en una empresa vinculada a las obras del Tren Maya.



Piden empresarios mexicanos tomar en serio a AMLO

MADRID, (EFE).- Empresarios mexicanos residentes en España pidieron tomar “en serio” las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando sugirió llevar a cabo una “pausa” en las relaciones entre ambos países.

El presidente de la Asociación de Emprendedores, Empresarios y Profesionales Destacados Mexicanos en España (Mexicanos Aquí), Octavio Isaac Rojas, dijo que esta organización echó “en falta” una respuesta “más enterada y propositiva” del gobierno español.

Pág. 7

Mexicanos en España demandan tomar en serio palabras de AMLO

MADRID, España (EFE).- Empresarios mexicanos residentes en España pidieron este lunes tomar “en serio” las declaraciones de la pasada semana del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cuando sugirió llevar a cabo una “pausa” en las relaciones entre ambos países.

Según dijo a EFE el presidente de la Asociación de Emprendedores, Empresarios y Profesionales Destacados Mexicanos en España (Mexicanos Aquí), Octavio Isaac Rojas, esta organización echó “en falta” una respuesta “más enterada y propositiva” por parte del Gobierno español.

“Las declaraciones no van a ser las últimas, viendo la reper-



cusión que han tenido, por eso requiere una respuesta más entera y más propositiva por parte del lado español. Por mucho que se piense que las declaraciones son populistas, se tienen que tomar en cuenta”, dijo.

En esa línea, Rojas pidió crear un espacio de diálogo “a diferentes niveles”, donde estén los responsables de Exteriores y Economía de ambos gobiernos y también los mandatarios.

“Se tiene que dar una conversación a diferentes niveles, lo que se ha hecho ha sido decir que España está en el mercado europeo y que la interlocución se tiene que dar ahí, pero se necesita un espacio aquí en España, de máximo nivel pues es el presidente quien está hablando”, añadió.

López Obrador planteó hacer “una pausa” en las relaciones con España, y también con las empresas, porque, a su juicio, ambos países deben darse un tiempo para respetarse y que el Gobierno de España no vea a México como una “tierra de conquista”. “Queremos tener buenas relaciones, pero no queremos que nos roben”, apuntó el presidente mexicano.

España es el segundo inversor extranjero en México con 76.000 millones de dólares acumulados hasta el cierre del tercer trimestre de 2021.



CASONA DE HOUSTON

López Obrador niega ilícito de su primogénito

⊕ El mandatario admitió que su hijo mayor “labora” en una compañía privada que es de los hijos de un empresario vinculado a su gobierno

REDACCIÓN
 @DDMexico

Después del escándalo sobre la casona en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, aclaró que la información que se ha difundido sobre él y su esposa es falsa y difamatoria, dado que aseguró que no tiene injerencia alguna en el gobierno de México y desde hace más de un año trabaja en una empresa de Houston, Texas.

Al respecto, su padre, dijo ayer por la mañana que López Beltrán labora en una empresa de los hijos de Daniel Chávez, quien lo ayuda como supervisor honorífico en el Tren Maya, aunque según él, esto no es conflicto de interés.

López Obrador destacó que Chávez no cobra por sus servicios en la construcción de dicho proyecto en el sureste del país y además no tiene ninguna relación de negocios con él.

“Él no tiene ningún negocio con el gobierno federal, ningún problema de interés, es de los empresarios que nos ayuda porque quiere apoyar”, comentó.

Pese a que el asunto no es transparente y carece de legalidad ante los ojos de políticas públicas, el mandatario subrayó que tanto José Ramón como su esposa no tienen ningún conflicto de intereses ni relación con Pemex o alguna dependencia de gobierno.

Fue de esta forma, que el tabasqueño enfatizó que “el asunto es golpear, y hay mucho dinero de por medio, mucho”, declaró.

También apuntó que no es posible que los presentadores de noticias tengan sueldos exorbitantes, por lo que amagó con exhibir a los dueños de estas compañías si es que no pagan impuestos.

Con base en un texto que publicó López Beltrán el domingo, en la actualidad y desde 2020 ejerce como asesor legal de desarrollo y construcción para KEI Partners <https://www.keipartners.com>, empresa privada en Houston a través de la cual dice haber recibido su visa de trabajo TN.

“Mis ingresos provienen al 100% de mi trabajo en Houston. No hubo, ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia”, apuntó el hijo mayor de López Obrador.

NACE PÁGINA WEB IMPROVISADA

Tras 17 días de ser exhibido López Beltrán, de vivir en una mansión en Houston, el periodista Carlos Loret de Mola, señaló que ahora se descubre que éste labora para una desarrolladora de viviendas de lujo, que creó su página de internet apenas el domingo y que pertenece al hijo de un empresario asesor vinculado con las obras del Tren Maya.

“Vaya burla. Vaya escándalo”, sentenció ayer el comunicador en redes sociales.





⊕ El hijo mayor del mandatario "trabaja" en una empresa vinculada a las obras del Tren Maya.



López Obrador descarta conflicto de interés de su hijo

Al destacar que su hijo José Ramón López Beltrán no tiene ningún negocio con el Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo labora en una empresa propiedad de los hijos de Daniel Chávez, quien está vinculado a la construcción del Tren Maya.

El domingo, su hijo José Ramón López Beltrán rechazó cualquier tipo de injerencia con el gobierno mexicano y justificó que sus ingresos provienen como asesor legal de una empresa en EU.

“En la actualidad y desde el año 2020 trabajo como asesor legal de desarrollo y construcción para KEI Partners, una empresa privada en Houston a través de la cual recibí mi visa de trabajo”, se lee en el escrito.

Ante esto, el Presidente se limitó a decir: “Celebro, la verdad, me dio gusto de que echaron a andar un mensaje”, expresó.

La empresa donde labora López Beltrán es de los hijos del empresario y dueño de Grupo Vidanta, Daniel Chávez, la cual ayuda al Gobierno federal como supervisor honorífico en el Tren Maya.

“Pero no cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios, él no tiene ningún negocio con el Gobierno federal, no hay ningún problema de interés”.

En fechas recientes, el portal de noticias *Latinus* y la organización civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad indicaron que el hijo del Presidente y su esposa, Carolyn Adams, rentaron una casa en

Houston de un ejecutivo de la firma Baker Hughes, que tiene contratos con Pemex.

Por la noche, KEI Partners confirmó que José Ramón López trabaja para ellos desde 2020, y que la página web a la que se hizo referencia se creó en enero de 2019, y no el fin de semana como se estuvo difundiendo.

PIDEN RESPETAR LA LEY

Senadores del PAN y PRI pidieron al Presidente respetar la ley, dejar de atacar a periodistas e investigar los presuntos conflictos de interés de su hijo mayor.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, criticó que el Gobierno federal tardara 17 días en construir una narrativa para desvirtuar los señalamientos por la casa en Houston, y enfatizó que el mandatario, tiene responsabilidades y no puede violar los derechos de los ciudadanos.

En tanto, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que López Obrador debe ser asesorado por la Consejería Jurídica para que le informe qué es lo que se puede hacer público.

/ MARCO FRAGOSO Y KARINA AGUILAR



Encuentran anomalías en página web y dirección fiscal de KEI Partners

Exhiben nuevo posible conflicto de interés de hijo de López Obrador

Rolando Ramos y Redacción
politica@eleconomista.mx

KEI Partners, empresa privada en Houston para la que José Ramón López Beltrán informó que trabaja desde 2020, es propiedad de Iván Octavio Chávez Saúl, hijo de Daniel Chávez Morán, fundador de Grupo Vidanta, consorcio turístico con 30 desarrollos de lujo en el país, y quien fue nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como su representante en la supervisión del Tren Maya, reveló la organización civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

El pasado domingo por la noche, López Beltrán, hijo mayor del presidente de México, hizo saber por escrito, vía redes sociales, que trabajaba para KEI Partners.

De acuerdo con la investigación titulada “José Ramón exhibe nuevo conflicto de interés que salpica a AMLO”, firmada por Verónica Ayala y Raúl Olmos, el sitio www.keipartners.com, ofrecido como referencia por el primogénito del mandatario mexicano para demostrar su relación laboral, fue creado el pasado domingo 13 de febrero.

“La página de internet de KEI Partners surgió prácticamente a la par de la carta pública emitida la noche del domingo por José Ramón López Beltrán en su cuenta de Twitter”, cita la nota de MCCI y añade que “los datos internos de la página arrojan que las imágenes formato png colocadas en el sitio son capturas de pantalla y tienen como fecha de creación el sábado 12 de febrero.

“El video insertado en www.keipartners.com, que promueve un desarrollo de lujo al norte de Houston, fue subido a la plataforma Vimeo al mediodía de este domingo (13 de febrero), de acuerdo con los registros que arroja esta publicación.

“Incluso, la apertura de la cuenta de KEI Partners en Vimeo se hizo en febrero y sólo tiene un video publicado, sin registrar actividad previa ni interacción con usuarios”.

La organización civil, según la investigación, “constató en el registro mercantil de Texas que KEI Partners LLC fue creada el 15 de octubre del 2018, dos meses antes de que López Obrador asumiera la Presidencia, y tiene como directores a Iván y Ericka Chávez, así como a Karla Wiedemann.

“En rastreos documentales realizados por MCCI se corroboró que los nombres completos de dos de los directores y accionistas de KEI Partners son Iván Octavio Chávez Saúl, Ericka Paola Chávez Campero, quienes han sido accionistas de empresas del Grupo Vidanta”.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó que su hijo laboraba en una empresa vinculada Daniel Chávez Morán, uno de sus asesores para el proyecto del Tren Maya, no obstante, negó que haya un conflicto de intereses.

“No cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios, él no tiene ningún negocio con el gobierno federal, no hay ningún problema de interés”, sostuvo.

Y añadió: “José Ramón pues está trabajando en Estados Unidos; su esposa, lo mismo, no tiene nada que ver con Pemex, ni con ninguna empresa vinculada al gobierno. Pero el asunto no es de conflicto de intereses, no es eso, el asunto es golpear”.

Domicilio de empresa

Por otra parte, ayer el periodista de Telemundo Edgar Muñoz visitó el domicilio fiscal de KEI Partners donde no pudo encontrarla.

Muñoz acudió, en Houston, al 4400 de Post Oak Parkway, en la Suite 2250, en donde, dijo, KEI Partners no aparece como razón social.

En su lugar está la compañía Vaqueiro Strategy LLC, “sin embargo, muchas veces pasa que compañías cambian de oficina y no le cambian de nombre. El punto es que afuera no dice ni en el directorio que aparezca esta empresa como KEI Partners”, dijo en un video.

El comunicador preguntó a quienes trabajaban en el edificio si la compañía en donde dijo Ramón López que laboraba existía, a lo que las personas desistieron en confirmarlo o rechazarlo.





El titular del Ejecutivo federal ha defendido que su hijo no tiene injerencia en asuntos del gobierno durante su mandato.

FOTO: ESPECIAL



José Ramón pues está trabajando en Estados Unidos; su esposa, lo mismo, no tiene nada que ver con Pemex, ni con ninguna empresa vinculada al gobierno. Pero el asunto no es de conflicto de intereses, no es eso, el asunto es golpear”.

Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO.



EN CONTEXTO

**El hijo de AMLO
explica sus
ingresos: trabaja
con los hijos del
dueño de Vidanta,
supervisor del
Tren Maya**

PAG 6

**Vivo de ser abogado
en Houston, dice el
hijo del Presidente**

José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador aseguro a través de un comunicado el domingo que sus ingresos los logra por su actividad como abogado en Houston, que no tiene injerencia en la vida política de nuestro país y asegura que sus ingresos provienen de su trabajo como asesor legal en una empresa de desarrollo y construcción en Houston en Estados Unidos, donde labora desde 2020.

“Soy un ciudadano privado, y no tengo injerencia alguna en el Gobierno de México. Mis ingresos provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo, ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia”, indicó López Beltrán en un breve comunicado.

TOCAN LA VIDA PRIVADA

Luego del escándalo suscitado por Latinus y el periodista Carlos Loret de Mola, el hijo de López Obrador y su esposa comentaron que los señalamientos en su contra, tocando su vida privada, son injustificados y tienen documentación para demostrarlo, misma que se dicen dispuestos a entregar a la auto-

ridad que lo solicite.

El hijo y la nuera de López Obrador acaparan la polémica desde finales de enero, cuando MCCI y el medio Latinus revelaron su vida opulenta en Houston, Texas.

Pese a las explicaciones de López Beltrán, los críticos denunciaron que los registros públicos muestran que no está inscrito en el Colegio de Abogados de Texas y que la empresa Kei Partners obtuvo su registro un mes y medio antes del inicio del sexenio de López Obrador, en diciembre de 2018.

El reportaje también se destacó que el inmueble en el que José Ramón y su esposa Carolyn Adams estuvieron en 2019 y 2020 pertenecía en ese entonces a Keith Schilling, un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, la cual actualmente mantiene contratos por más de 151 millones de dólares en obras para Petróleos Mexicanos (Pemex).

El hijo del presidente vive actualmente en una casa, ubicada también a las afueras de Houston, la cual tiene dos pisos, cinco recámaras, cinco baños completos, y está construida sobre un terreno de casi cinco mil metros cuadrados de hasta 19 millones de pesos •



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CIRCUITO INTERIOR

AYER se anunció una iniciativa para crear un Centro de Conciliación que acelere la resolución de conflictos laborales... ¡y ayer mismo se perfiló el que podría ser uno de sus mayores clientes!

RESULTA que más de 200 personas protestaron por lo que consideran que es un despido injustificado de la Fiscalía, donde ocupaban puestos como orientadores jurídicos.

CUENTAN que les argumentaron pérdida de confianza y les dieron las gracias, aunque ellos creen que fue un desquite porque desde enero han estado presionando por mejores condiciones laborales.

EL ORGANISMO aseguró que las salidas obedecen a que requieren perfiles más especializados, pues son quienes se encargan de la primera atención a víctimas.

POSTURAS encontradas que anticipan procesos y ante las cuales es mejor ¡atizarle al Centro!

circuitointerior@reforma.com





Un secreto escondido en Reforma

La Ciudad de México guarda pocas historias tan fascinantes como la de Helvia Martínez Verdayes. En tiempos de la Segunda Guerra Mundial, Helvia tenía 20 años y trabajaba como secretaria del director de Pemex, Vicente Cortés.

Parte de su trabajo consistía en descifrar los mensajes que llegaban a Pemex en clave secreta: muchos años más tarde ella relató que fue así, con un mensaje en clave, como el director de la paraestatal se enteró de que los alemanes acababan de hundir los buques petroleros Faja de Oro y Potrero del Llano.

En esos días de azoro y miedo, en el archivo de la dirección general, Helvia apareció por primera vez en el campo visual de dos personas que iban a marcar su vida. El arquitecto Vicente Mendiola y el escultor Juan F. Olaguíbel.

“Los recuerdo bien —relató ella, 50 años después—: Mendiola y Olaguíbel, sentados, mirándome. Yo estaba acostumbrada a los halagos, pero estas miradas fueron demasiado insistentes”.

Fue Mendiola el que se acercó para contarle que estaban trabajando en un proyecto: “Hacer una hermosa fuente con una estatua” frente a la puerta de los Leones del bosque de Chapultepec.

“Querían que yo fuera la modelo. Me sorprendí tanto que me eché a reír. Pero esa noche no dormí un segundo”.

Al día siguiente, Mendiola y Olaguíbel insistieron y citaron a Helvia en el hoy desaparecido restaurante Tampico de la calle de Balderas: el comedero de moda entre los políticos y las estre-

llas de cine de la época: el mismo en que, dice la leyenda, se inventó la carne a la tampiqueña.

“Les dije que sí, pero a condición de que se guardara el secreto... estaba en juego mi empleo y mi reputación”, relató Helvia.

“No tenga usted cuidado”, le respondieron; le preguntaron cuánto iba a cobrarles:

“Si cobro, no puedo exigir el secreto. No quiero nada”.

Siempre releo con deleite el relato de lo que ocurrió el día en que aquella joven llegó al estudio de Olaguíbel, en Obrero Mundial.

Le pidieron que se desnudara. Se negó. Insistieron: “Es necesario que se desnude, Helvia”.

Entró al baño. Salió cubierta con un lienzo y subió al estrado. Una vez ahí:

“Arrojé el lienzo. Me entró una tremenda timidez. Vi el techo queriendo esconderme de sus miradas. Poco a poco bajé la vista y descubrí sus admirados rostros, sus ojos sobre mi cuerpo. Me latía el corazón”.

Una tarde, Olaguíbel le habló para decirle que la Diana estaba lista y que necesitaba tomarle una foto junto a ella: “Estaba mojada... y enorme, majestuosa,

hermosísima”.

El secreto de la Diana Cazadora permaneció sellado a lo largo de 50 años. El caso de Helvia se une a través de una corriente secreta con el de la costurera Ernesta Robles, la modelo del Ángel de la Independencia, quien en 1903 accedió a posar ante Enrique Alciati a condición de que su identidad se mantuviera en el anonimato.

La verdad afloró cuando un terremoto tiró el Ángel y, al pensaren

la reconstrucción, las autoridades comenzaron a preguntarse quién habría sido la modelo. Una mujer que para entonces tenía más de 70 años, y que vivía en la colonia Portales, les dio la respuesta: ella había sido “la irrepetible y portentosa Victoria Alada”.

Helvia se contemplaba también al pasar por el Paseo de la Reforma, tal como la vio el poeta Efraín Huerta: “metal, bruma y silencio”, “persistiendo a la niebla”, convertida “en esencia de horizonte” y también en “frágil sueño”.

Diez años más tarde volvió a posar para Olaguíbel: esta vez convertida en la figura central de la Fuente de Petróleos que, suspendida ante un chorro de agua, muestra con las manos el futuro.

En 1992, al cumplirse 50 años de la inauguración de la Diana, Helvia publicó el libro que revelaba el secreto, y en el que cintilaban las fotos captadas durante aquella sesión histórica. Tenía entonces 70 años y se vio brillar en Reforma durante 30 más.

Pero el sábado pasado, la ciudad perdió a su Diana Cazadora. ●





**“Es necesario que se desnude, Helvia”. Entró al baño.
Salió cubierta con un lienzo y subió al estrado.**



CIUDAD PERDIDA

La oposición, sin plan ni proyecto

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

RESULTA MUY DIFÍCIL comprender que toda la política de oposición en un país como México se centre, nada más, en una serie continua de chismes que no desvían el trazo de la transformación propuesta, pero que intentan desacreditar a quien la lleva a efecto.

EN ESTE ESPACIO hemos repetido, una y otra vez, que la oposición, con y sin partido, se ha ido diluyendo por la falta absoluta de ideas y de proyectos para confrontarse con la 4-T y que le oferten algo más a la sociedad.

ESO, USTED DISCULPARÁ, es entendible y debe ser conocido, punto a punto, por quienes habitamos el país. Más allá de la derrota ideológica, obvia a estas alturas, está la otra, la derrota en el quehacer de gobierno en donde el asunto se torna todavía más difícil.

PARA QUIENES ADVIERTEN un mal gobierno de quien fue electo con más de 30 millones de votos se acabaron las opciones, lo único que pueden prometer es otro gobierno que profundice la desigualdad, la violencia y el desorden hasta que la sociedad aguante.

POR ESO, CUANDO decimos que la oposición no existe, queremos señalar la falta absoluta de ideas que vayan más allá de lo ya vivido: la corrupción como factor esencial en el sistema de mercado. Algo fuera de eso no existe.

PROPONER LO MISMO sería un suicidio, una tontería, pero abrir paso con el escándalo a su opción, es decir, descalificar desde la diatriba el ejercicio de gobierno para establecer como única opción lo desastroso ya probado, sí es un plan que parece que van ejecutando de poco en poco, pero con seguridad.

ASÍ, A FALTA de un plan o un proyecto diferente a la 4-T... el chisme. Hasta ahora el cúmulo y el empuje de ese o esos chismes no han logrado descarrilar al gobierno de López Obrador, por el contrario, la respuesta parece ser la puesta en marcha de nuevas ideas, de formas diferentes de transformar una realidad muy pesada para el país, y de gobernar desde una óptica enfocada en el progreso de quienes más se han estancado en su desarrollo.

ESTE PUEDE SER el momento ideal para que la oposición, toda, muestre cuál es el país que proponen, y si no hay proyecto, si no hay idea, está bien, aún quedan cuando menos un par de años para construir una opción que derrote a los proyectos desde donde ha ido avanzando, se quiera o no, en el cambio que requiere un país cuya soberanía ofertaron quienes sólo tienen como plan de gobierno, seguir menoscabándolo.

DE TODAS FORMAS ya es hora de enmendar algunos caminos recorridos para darnos cuenta todos que no es el chismorreo una buena elección para destruir lo avanzado, sobre todo cuando además no hay ni siquiera una propuesta que mejore la oferta de la 4-T.

De pasadita

EL GOBIERNO DE la alcaldía en Cuauhtémoc se ha convertido en un gran problema para los habitantes de la demarcación que viven escándalo tras escándalo los desplantes de la alcaldesa, Sandra Cuevas.

LA EXHIBICIÓN DE su furia desbordada que va desde tratar de ingresar al Congreso por la fuerza hasta golpear policías que no atendieron sus órdenes, muestra un perfil que requiere de la ayuda inmediata de la psiquiatría.

LA SEÑORA CUEVAS, por su bien y por el bien de sus gobernados debe buscar ayuda para contener su furia. Los hechos que hoy marcan su desempeño al gobernar, no muestran en las calles con banquetas desechas o en las huellas del descuido que desde el gobierno pasado de Néstor Núñez se muestran en la cinta asfáltica de toda o de casi toda la alcaldía su preocupación por un buen gobierno. Por eso ya es hora de que la señora Cuevas nos muestre que sí sabe gobernar.

*ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com*





Exige diputado cárcel para su colega

“¿Vas a votar por **Janecarlo** (entonces candidato a diputado por el PRD), un delincuente en potencia que tiene cuatro averiguaciones previas por abuso sexual, violencia familiar, usurpación de funciones y abuso de autoridad?”

“Yo te digo a ti, denunciante, que estoy contigo. Que estoy a tus órdenes para ir a la Fiscalía a integrar las respectivas carpetas de investigación; cuentas conmigo”.

Eran tiempos de campaña y quien habla es el diputado de Morena **Nazarío Norberto Sánchez**, quien en un debate previo a las elecciones en la Ciudad de México acusó al entonces perredista **Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso** de delincuente.

Al final, ambos personajes llegaron al Congreso capitulino y nadie imaginaba que el destino les jugaría una mala pasada. Apenas arrancando la Legislatura, **Janecarlo** traicionó al PRD para unirse a la bancada de Morena, donde hoy son compañeros.

Nazarío tiene la oportunidad de cumplir su oferta de campaña de presentar ante la Fiscalía a su compañero, que incluso es su vecino de curul. Es una oportunidad de oro para pedir su consignación.

A finales del año pasado, colectivos de mujeres hicieron una manifestación en las escalinatas de Donceles acusando a **Lozano Reynoso** de golpeador, agresor sexual y de no pagar pensión alimenticia.

El diputado improvisó una conferencia de prensa para negar las acusaciones, pero no contaba con que las declaraciones de su hoy colega de partido serían revividas en las redes sociales.

En el debate, **Nazarío** fue muy claro al calificar a **Janecarlo** de delincuente, con al menos cuatro averiguaciones previas abiertas, y pedir a los afectados que lo contactaran para presentarlo ante la Fiscalía.

Lejos de preocuparse por esas acusaciones, el experredista y hoy *moreno* llegó al Congreso de la CDMX a continuar con sus fechorías. Se cambió de bancada a destiempo, de manera ilegal, pues ya había sido registrado por el grupo parlamentario del PRD.

No conforme con eso, falsificó credenciales legislativas para que sus colaboradores pudieran entrar a las sesiones

de Donceles, cuando, por la pandemia de covid, el número de asistentes era restringido.

Y siguió acumulando ilegalidades, ya que también falsificó tarjetones del estacionamiento que tiene contratado el Congreso en contraesquina del Palacio Legislativo, para que los integrantes de su amplio equipo dejaran ahí sus vehículos.

La transa quedó al descubierto cuando los dueños del estacionamiento quisieron cobrar por el uso de varios usuarios extra que la administración legislativa no reconocía. A pesar de los reclamos, **Janecarlo** se hizo *ojo de hormiga* y no pagó.

Así que ahora su compañero **Nazarío** tiene más razones para denunciarlo ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y que **Ernestina Godoy** vaya tras él.

El asunto es que **Nazarío** también está denunciado por abuso sexual en contra de la diputada panista **Luisa Gutiérrez Ureña**, así que con qué cara denunciaría a su colega. Sería como el burro hablando de orejas.



CENTAVITOS

Qué puntería tiene Morena para elegir candidatos acusados de agresores sexuales y que, por cierto, no son castigados. Ahí está el caso del guerrerense **Félix Salgado Macedonio**, quien, a pesar de ser acusado de violación, hoy gobierna su entidad a través de una de sus hijas. Pero el caso de **Nazarío** y **Janecarlo** es distinto, puesto que su diputación local no les otorga fuero para librar delitos del fuero común, por lo que, si **Ernestina** se aplica, los podría enviar derecho a la cárcel. Claro que eso no va a pasar.



KIOSKO

Colchones usados... ¡para los damnificados!

:::: Donde parece que los damnificados son sujetos de burla un día sí y el otro también, nos narran, es en Tula, Hidalgo, donde el alcalde **Manuel Hernández Badillo** desató polémica al conocerse que entregó colchones hasta tres veces reutilizados a los afectados de la inundación de septiembre de 2021 y que, para colmo, compró a una empresa propiedad del contralor del PRI, **Eduardo Ogando**. Pero eso no es todo, nos aseguran que luego de que los ciudadanos afectados protestaron contra estos hechos, el gobierno del perredista mandó a golpearlos. Sin embargo, añaden, ahí no acaba todo, pues al ser devorado por la opinión pública, finalmente el edil informó que les cambiarán los colchones... con la condición de entregar los primeros, mismos que fueron destruidos en la protesta para evidenciar la suciedad de éstos. ¿Será que ya pensó a quién va a regalárselos para un quinto uso?



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Manuel Hernández

Una nueva cabeza en el PRI

:::: Donde existen fuertes tensiones, nos comentan, es en el PRI chiapaneco, una vez que **Rubén Zuarth** asumió la dirigencia estatal del partido que, desplazado por la Cuarta Transformación, mantiene sólo 15 alcaldías y un padrón de militantes que cada día se adelgaza. Pero lo grave, afirman, no es la agonía que atraviesa el tricolor, sino que **don Rubén** logró sentarse en el cascarón del PRI, luego de que se le acusó de haber violado una mujer, lo cual encendió alertas entre organizaciones sociales y los propios priistas de cepa. Ya veremos cómo le va con todo lo que tiene en su contra.



Rubén Zuarth

¿Tibieza ante daño ambiental?

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur, al director de Administración Portuaria Integral (API), **Narciso Agúndez Gómez** (PT), lo tundieron por su tibia postura, “ni en contra ni a favor”, con respecto de la ampliación del muelle de La Paz para recibir megacruceros, autorizada bajo una concesión que otorgó la administración del exgobernador **Carlos Mendoza** (PAN). Lo que más molestó, nos explican, es que **don Narciso** dijo que no hay marcha atrás, pese a la advertencia de académicos de graves daños al ecosistema de la bahía y para rematar, en las cuentas de redes sociales de la API borraron comentarios de quienes le pedían cuentas al respecto, por lo que doblemente lo tundieron, aunque él salió a deslindarse también de la censura. ¿Y la transformación? pregunta más de uno...



Narciso Agúndez

Una ayudadita para el góber

:::: Muy listos nos salieron en Guanajuato, nos explican, pues ante la veda electoral por la consulta de revocación de mandato, que vendría a opacar el cuarto informe del gobernador **Diego Sinhue Rodríguez** (PAN), el diputado **Luis Ernesto Ayala**, coordinador de la bancada local albiazul, logró el respaldo de los legisladores de oposición que integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política para llevar al pleno un punto de acuerdo con el que se pretende cambiar la fecha del informe. De otro modo, nos explican, el *góber* estará obligado a entregarlo por escrito en la primera semana de marzo, y éste sería deslucido por la prohibición de publicitar acciones de gobierno. ¿Les saldrá bien su plan?



EL CABALLITO

En CDMX está firme el uso de cubrebocas

:::: Le contamos que si bien en la Ciudad de México están disminuyendo los contagios y hospitalizaciones por Covid-19, en la llama-



Claudia Sheinbaum

ESPECIAL
da cuarta ola, el uso de cubrebocas en espacios cerrados sigue firme, pues la jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que todavía no es el momento para, incluso, analizar esa situación, que sí está ocurriendo en ciudades de Europa y Estados Unidos. La mandataria capitalina dijo

que cuando llegue el momento se deberá evaluar con el Consejo de Salud capitalino y ahí se deberán dar los lineamientos a seguir, porque todas las decisiones sobre la pandemia se toman con bases científicas. Así que la recomendación es seguir usándolos y no bajar la guardia.

Los enojos del PAN en el Congreso capitalino

:::: Nos platican que en el Congreso capitalino los ánimos no sólo andan caldeados entre los diputados panistas y morenistas



Christian von Roehrich

ARCHIVO EL UNIVERSAL
—basta con asomarse a cada sesión ordinaria para ver las largas discusiones y enfrentamientos verbales—, sino que desde la semana pasada el grupo parlamentario del PAN anda enojado con el área de Comunicación Social, porque aseguran que no se difunden en redes sociales tuits del líder de

la bancada, **Christian von Roehrich**, cuando hay discusiones. Nos dicen que los azules no culpan directamente al área de Comunicación, pero sospechan que hay mano negra. Ahora sí que otra raya más al tigre, que anda muy feroz en el Antiguo Palacio de Donceles.

Serán más de 21 mil efectivos de la GN en CDMX y Edomex

:::: Para el año 2024, la Guardia Nacional, cuyo titular es el comandante **Luis Rodríguez Bucio**, estima que haya, tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México, un total de 21 mil 754 efectivos de dicho cuerpo de seguridad federal. Según los datos entregados al Senado de la República, serán las dos entidades federativas que tengan el mayor número de elementos: la capital del país, con 12 mil 369, y la entidad mexiquense, con 9 mil 385. Ahora bien, para llegar a eso todavía falta construir infraestructura, sobre todo cuarteles, que en el caso de la CDMX, ya se comprometieron a que habrá uno por cada una de las 16 alcaldías.

